BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 30
de noviembre de 2005

Año CXIII
Número 30.792

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABEIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 9/5/2003 y Acta de Directorio de la misma fecha, Asamblea General Extraordinaria del 12/5/2005 pasadas a escritura pública Nº 154 del 9/11/2005 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones, y reforma de los artículos 4° y 9°. Se aumenta el capital a la suma de $ 342.000, emitiéndose las acciones correspondientes al aumento. Cuarto: El capital social es de trescientos cuarenta y dos mil pesos, representado por acciones de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Decurgez, Vicepresidente: Beatriz Elvira Castello de Decuergez, Director Titular: Carlos Adolfo Decurgez. Los administradores fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, piso 5°, Capital Federal. Carlos Alberto Decurgez autorizado por escritura pública Nº 154 del 9/11/2005 al folio 446 Registro 122 ante la escribana María Cecilia Herrero de Pratesi Matrícula 4021.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 56. Libro Nº: 11.

N° 78.335

AGENCIA MARÍTIMA SAFMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 31/03/05, resolvió: (i) designar el siguiente Directorio: Presidente: Hans Peter Smidt-Nielsen, Vicepresidente: Roberto Eduardo Fernández; Director Titular: Jens Norgaard, Directores Suplentes: Gustavo Juan Porporato, Kim Riisom Gadegaard y Mogens Wolf Larsen. Todos los Directores constituyeron domicilio en Florida 547, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) Reformar el artículo 9° de los Estatutos Sociales referido a las garantías que deben prestar los Directores a fin de adecuarlo a la normativa vigente. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas Nº 14 de fecha 31/03/05.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 75. Folio: 581.

N° 51.899

AGRICOLA ARG

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/11/2005. 2) Gerardo Luis Ingaramo, argentino, soltero, DNI 17.293.287, abogado, domiciliado en Cerrito 782, piso 5°, Cap. Fed. y Olga Trujillo Valle, ecuatoriana, viuda, DNI 93.655.689, comerciante, domiciliada en Paraguay 577, piso 5°, dep. "A", Cap. Fed. 3) "AGRICOLA ARG S.A.". 4) Alicia Moreau de Justo 1848, loft 410, piso 4°, oficina 10, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y comercialización bajo cualquier título o modo, incluso leasing, de inmuebles propios o de terceros, urbanos rurales y la construcción remodelación, demolición y reciclaje de dichos inmuebles. 2) Asesoramiento empresarial: Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de proyectos en todos los aspectos, sean administrativos, técnicos o comerciales, para el desarrollo de las actividades inmobiliarias que realice, excluidos los que requieren título habilitante, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituye el objeto principal, tales como actuar como fiduciante y/o fiduciaria en las actividades que emprenda. 3) Financiera: Asimismo podrá conceder créditos, con garantías reales, personales o sin ella, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, empresas, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, comprar y vender títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, que implique autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. 4) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones y mandatos de firmas comerciales nacionales y extranjeras dedicadas a esa actividad. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Gerardo Luis Ingaramo, Director Suplente: Olga Trujillo Valle. Los administradores fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 loft 410 piso 4° oficina 10 Cap. Fed., Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública Nº 162 del 18/11/2005 al folio 468 Registro 122 ante la escribana María Cecilia Herrero de Pratesi Matrícula 4021.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 24/11/2005. Nº Acta: 60. Libro Nº: 11.

N° 78.334

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/05/2005 y acta de Directorio de Distribución de cargos de la misma fecha, el Directorio y sindicatura de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña; Directores titulares: Santiago Quirno Bemberg, Carlos José Miguens y Santiago Luis Arturo de Montalembert; Director suplente: Felipe María Castro Cranwell. Síndico titular: Dr. Ricardo Urbano Siri y Síndico suplente: Dra. Elena B. Llach. Los Directores constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, oficina 23, Capital Federal. Asimismo en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/05/2005 se reformaron los Estatutos Sociales por modificación del art. 10°, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo décimo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por un año, que podrán ser reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se producen, en el orden de su elección. Los Directores quedan en el ejercicio del cargo hasta que sean designados sus reemplazantes en asamblea general. Producida la elección cada Director deberá depositar en concepto de garantía la suma de $ 10.000 según lo establecido por la Resolución Nº 20/04 y concordantes de la Inspección General de Justicia, o la suma que en el futuro la reemplace de acuerdo a las disposiciones vigentes. Dicha garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a su favor, o cualquier otro tipo de garantía que autorice la legislación o reglamentación aplicable. En cualquiera de los casos, el costo de la constitución de la garantía será soportado por cada Director. Asimismo, cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Las resoluciones referidas fueron instrumentadas por escritura pública, celebrada el 10/11/2005, pasada al F° 3287, del Registro Notarial N° 190 de esta ciudad, a cargo del escribano Alberto H. Hueyo, en la cual se autoriza al señor Arturo Márquez para firmar el edicto correspondiente.

El Autorizado

Certificación emitida por: Escribano Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 50. Libro Nº: 32.

N° 51.983

BOULOGNE SUR MER 33

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de setiembre de 2005, renuncian a sus cargos en el Directorio los señores Manuel Arslanián y David Alejandro Salama, aceptándose sus renuncias a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y aprobando su gestión. En consecuencia se designa como Presidente a David Alejandro Salama y Director Suplente a la Señora Lucila Estela Scheines, quienes constituyen domicilio en Boulogne Sur Mer 330 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo en dicha Asamblea se modifica el Artículo Octavo del Estatuto Social en cumplimiento de las Resoluciones de la Inspección General de Justicia 20/04 y 21/04 en cuanto a la garantía dada por los Directores. Suscribe el presente el Dr. Sebastián García Rago, To. 60 Fo. 600, autorizado en Instrumento Público del 23/09/05.

Abogado - Sebastián R. García Rago

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 60. Folio: 600.

N° 51.951

BULL MARKET BROKERS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Asamblea Extraordinaria 15-8-2005 resolvió aumento de capital de $ 600.000 a $1.850.000 y reforma artículo cuarto - 7) $ 1.850.000 y designación de: Presidente Daniel Enrique Marra, Vicepresidente Francisco Emanuel Marra, ambos con domicilio especial en Rooselvelt 3236, Cap. Fed. y por el término de 2 ejercicios y Síndico Titular Paula Valentín Lapegue con domicilio especial Humberto Primo 626, piso 6, Cap. Fed. - Síndico Suplente Walter Guntren, domicilio especial Avda. Belgrano 945, piso 6, Cap. Fed., ambos por un año. Autorizada por esc. 468, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/05. Tomo: 57. Folio: 430.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/11/05.

Nº 51.629

CATEDRAL 1350

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2005 se adoptaron las siguientes resoluciones: 1. Aumento del capital social y reforma del art. 4 del Estatuto Social que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta y siete mil ochocientos ($ 57.800) representado por cincuenta y siete mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". 2. Modificación del art. 8 del Estatuto social, a fin de adecuar el Estatuto social a las disposiciones de la Resolución IGJ Nº 20/2004. 3. Designación de miembros del Directorio - aceptación de sus cargos: Presidente: Nicolás Rodríguez Otaño, Vicepresidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse, Director titular: Alfredo Federico Bergter. Domicilio Especial del Directorio: Av. Alicia M. de Justo 170, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Designación de Síndico titular y suplente con mandato por tres ejercicios - aceptación de sus cargos: Síndico titular: Sebastián Novas. Síndico suplente: Carlos M. D'alessio. Luis M. Ayarragaray. Autorizado por Acta de Asamblea del 26/04/2005 pasada a los folios 5, 6, 7, 8, 9 del Libro Actas de Asamblea N° 1.

Abogado - Luis M. Ayarragaray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2005. Tomo: 35. Folio: 394.

N° 51.937

CERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Antonio Galuppo, 59 años, ingeniero, DNI 8.250.476, y Graciela Rita Panei, 55 años, docente, DNI 6.219.701, casados, argentinos, domiciliados en Marengo 3151, San Andrés, Pcia. de Bs. As. Fecha de Constitución: 22/11/05. Sede: Paraguay 2028, 6° piso dpto. "29", Cap. Fed. Objeto: evaluación de daños en automotores, peritajes de accidentes, diagnóstico, inspecciones previas para seguros, verificación técnica de automotores y material rodante ferroviario. Gestión, certificación y/o auditoría de sistemas de control vehicular o sus componentes. Consultoría, estudios, proyectos y administración de instalaciones mecánicas, termomecánicas, eléctricas, de gas natural, GNC, gas licuado e hidrógeno, energéticos y ambientales incluido el uso racional de la energía. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Presidente. Se designó: Presidente: Osvaldo Antonio Galuppo y Directora Suplente: Graciela Rita Panei, que constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 448 del 22/11/05.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 134. Libro Nº: 23.

N° 49.518

CF DISENIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 14.11.2005, se constituyó SA. Socios: Alberto Finkelsztain, argentino, 3.9.1927, casado, LE 4.227.142, jubilado, Alcaraz 4768, Cap. Fed., 2° Eduardo Angel Bikelis, argentino, 13.8.1966, casado, maestro mayor de obras, DNI 17.975.044, Robertson 1717, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, y 3° Claudio Oscar Finkelsztain, argentino, 22.12.1957, casado, DNI 13.802.066, arquitecto, José Cubas 4425, Piso 5°, Cap. Fed. Denominación: CF DISENIOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° El reciclaje, construcción, compra y venta de fincas y edificios, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 2° Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31.12. Designación del Directorio: Presidente: Alberto Finkelsztain y Director Suplente: Claudio Oscar Finkelsztain, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, y constituyen domicilio especial en Alcaraz 4768, de Capital Federal. Domicilio: Alcaraz 4768, Cap. Fed. La apoderada, Alicia del Valle Fabregas; según surge de E° 425, que pasó al F° 1449, del 14.11.2005, del Protocolo del corriente año, Registro 73, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 5. Libro Nº: 59.

N° 51.907

CINCO MIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 15/11/05 se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por 20 años; 2) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Fligler, Vicepresidente: Bernardo Kogan y Director Suplente: Andrés Fligler y 3) Modificar los artículos 2° (duración) y 11° (garantía). Los Directores constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 Nº 2147, Capital Federal. Autorizado por escritura pública 65 de fecha 15 de noviembre de 2005, Registro Notarial 1027. Escribana Martha Dora Woda.

Escribana - Martha D. Woda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/05. Número: 051121440566/6. Matrícula Profesional Nº: 2443.

N° 218

COMPLEJO AKIRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1186 Folio 2027 de 23/11/05. Registro Notarial 1951 2) Andrés Oscar Luque, DNI 20.996.960, CUIT 20-20996960-3, argentino, casado, comerciante, nacido 16/9/69; María Dolores Herrero, argentina, casada, nacida 20/3/73, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.249.572, CUIT 27-23249572-9, ambos domiciliados en la calle Defensa 1870, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. 4) Arcos 2826 P.B. Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, "fast-food" al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comidas y bebidas al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Explotación comercial de lugares destinados a canto bar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan la moral y las buenas costumbres; e) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 35.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato de 3 ejercicios. Presidente: María Dolores Herrero, Director Suplente: Andrés Oscar Luque, ambos con domicilio especial en la sede. 9) Presidente o Vice en su caso. 30/6 de cada año. Autorizado por escritura Nº 1186 del 23/11/05.

Susana Jacek

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 178. Libro Nº: 51.

N° 51.975

CONSULTORES ASOCIADOS EN ECONOMIA Y TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

(Rectificatorio de la publicación Número 46012 del 04.10.05). Comunica que por escrituras del 15.11.05 y 28.11.05 se rectificó el estatuto constitutivo del siguiente modo: OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 años.- La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. ....".- "DECIMO PRIMERO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un cuerpo colegiado que se denominará Comisión Fiscalizadora. La Asamblea Ordinaria designará 3 síndicos titulares e igual número que suplentes, quienes durarán 3 años en sus cargos pudiendo ser reelectos.- En la primera reunión posterior a su designación, la Comisión Fiscalizadora deberá redactar su reglamento, elegir presidente y vicepresidente de la misma. El quórum de las reuniones de la Comisión Fiscalizadora ser formará con dos de sus miembros y las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de ellos; sus atribuciones y deberes son los designados por el artículo 294 de la Ley 19.550. Las funciones de los síndicos titulares serán remuneradas y el monto de la retribución será determinado por la Asamblea con cargo a gastos generales, a cuyo efecto se incluirá como uno de los puntos del Orden del Día".- DECIMO CUARTO: . . . . . . .b) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; "DECIMO QUINTO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación podrá ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. ....".- Se designan como Síndicos Titulares: Dr. Alfredo Donatti, Dra. Vanesa Dalla Pozza y Dra. Graciela Roxana Goldin; Síndicos Suplentes: Dr. Pablo Guillermo Pampin, Dr. Federico Joaquín Nuñez y Dra. Elizabeth de los Angeles Llanos.- quienes constituyen domicilio legal en Lavalle 1763, piso 2°, Oficina 5 Capital Federal. Carlos Hugo Rivolta, apoderado según escritura 268 del 13.09.05, pasada al folio 617 del registro Notarial 194 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Liliana H Rubio. N° Registro: 104 N° Matrícula: 3347. Fecha: 28/11/05 N° Acta: 412

N° 227

CORREO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 681 del 24/11/2005, pasada ante el escribano Jorge Nicolás Ledesma, al F° 1928 del Registro Notarial Nº 189 de esta capital, a su cargo, la sociedad "CORREO ARGENTINO S.A.", inscripta en el R.P.C. el 10/09/1997 bajo el Nº 10033 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas, protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 19/10/2005 por la que se resolvió la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°: La Sociedad tiene por objeto la prestación del Servicio Postal Básico Universal, los demás servicios postales, telegráficos y monetarios, nacionales e internacionales de la República Argentina, de acuerdo a las disposiciones que integran las normas que rigen la actividad postal y telegráfica y los términos del Contrato de Concesión otorgado en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional, convocada por Decreto 265/97 del Poder Ejecutivo Nacional; consecuentemente podrá desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente a tal objeto. Podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, bien que sean propias o conexas o complementarias a las mismas, tales como, servicios de comunicaciones; percepción de tarifas de servicios y prestación de servicios relativos a las transferencias, destino de fondos, giros y servicios afines. Asimismo, la Sociedad podrá constituir filiales y subsidiarias en el país y/o en el exterior, participar en otras sociedades y/o agrupamientos empresarios y/o asociaciones, cuyo objeto sea conexo o complementario, y otorgar franquicias comerciales dentro y fuera del país. Emitir giros postales y prestar servicios monetarios, como asimismo brindar aquellos servicios que permitan un mejor aprovechamiento de los bienes y recursos transferidos a la sociedad, y/o incorpore y/o utilice dicha sociedad y/o que resulten de avances tecnológicos. Consultora: Además podrá actuar como consultora nacional e internacional de administraciones postales, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, gobiernos, empresas privadas y empresarios individuales para la organización, investigación, desarrollo, elaboración e implementación de proyectos, integración, asistencia, capacitación, administración y control de gestión tanto en operaciones postales específicas como en emprendimientos de logística o en procesos de privatización de correos. Podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines bien que sean propias o conexas o complementarias a las mismas. La sociedad podrá aceptar mandatos de otros asesores y/o consultores del país o extranjeros para efectuar total parcialmente para ellos cualquier trabajo, gestión o servicio referidos al propio objeto social. Inversora la realización de las siguientes actividades: Participar en actividades industriales, comerciales o de servicios, con personas físicas o jurídicas sean estas últimas privadas, públicas, mixtas, o empresas del estado en sociedad o entidades comerciales formadas o a formarse por cuenta propia o ajena, como accionista o en cualquier otro carácter, en las que aportasa sus capacidades financieras y tecnológicas derivadas de su actividad, conforme a lo prescripto por la ley de sociedades comerciales. Participar, mediante la compra y venta y/o participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse. Otorgar avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal. Enajenar y/o transferir títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Inversión en bienes muebles o inmuebles, cuotas partes y derecho, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público". Firmado: Jorge Nicolás Ledesma. Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 051125450473/4. Matrícula Profesional Nº: 3903.

N° 78.367

CUARIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma. Insc. IGJ N 2185 L 20. T° SA, el 17/2/03. Esc. 411, f° 951, 16/11/05, Bs. As., esc. Niedzwiecki. Socios Adrián Martín Obarrio, LE 4.530.395, nacido 28/8/45, ing., y Alberto Angel Obarrio, LE 4.429.826, nacido 2/3/44, ambos argentinos, casados, ing., domiciliados Santa Fe 1637, dpto. 3, CABA. Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización de materiales, máquinas y minerales refractarios y productos químicos para la elaboración de refractarios, fertilizantes y productos para el agro. Industriales: Fabricación de materiales refractarios y/o máquinas para la industria de refractarios, así como fabricación de fertilizantes y productos para el agro. Mineras: Extractivas relacionadas con minerales y con productos químicos para la fabricación de refractarios, y fertilizantes. Servicios y mandatos: Representación y mandatos relacionados con el objeto comercial y/o industrial señalado. La escribana Mónica Banchik de Niedzwiecki, registro 1257, matrícula 2570 se

encuentra autorizada por escritura 411 del 22 de noviembre 2005.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/05. Número: 051124447543/4. Matrícula Profesional Nº: 2570.

N° 49.576

DENTSPLY ARGENTINA

SACI

(Inspección General de Justicia 187507). Por Acta de Asamblea de fecha 27 de julio de 2005 se resolvió reformar el régimen de la garantía de los gerentes, modificándose el artículo noveno del Estatuto de la sociedad a tal fin. Asimismo, en el mismo acto se resolvió designar a los Sres. Gerarld K. Kunkle, Raúl Antonio Ripoll, Thomas L. Whiting, María Isabel Sopa de Faelli y Silvia Teresa Marquiselli para ocupar los cargos de Directores titulares y al Sr. Gustavo Francisco Sopa para ocupar el cargo de Director suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de DENTSPLY ARGENTINA SACI fecha 27 de julio de 2005.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 54. Folio: 516.

N° 51.941

DIAZ LIMA & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alberto Díaz Lima, 53 años, arquitecto, DNI 10.468.819; Francisco Perticari, 48 años, empresario, DNI 12.661.807; ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida del Libertador 13.571, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DIAZ LIMA & ASOCIADOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La proyección, ejecución y realización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, pudiendo comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transferir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre toda clase de bienes inmuebles, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Construcción en general, incluyendo las tareas de demolición, estudios de factibilidad, proyectos, dirección de obra, comercialización y financiación, en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, en obras de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola-ganaderas y mineras; edificios públicos, obras nacionales o internacionales; diseño industrial y decoración; fabricación, compra, venta, tanto al por mayor como al por menor, importación y exportación de artículos, materias primas, maquinarias y/o insumos necesarios o intervinientes en el proceso de producción y/o construcción de estos bienes; asimismo, y dentro de la actividad industrial o comercial, en cualquiera de sus especialidades, podrá realizar todo acto relacionado, directa o indirectamente, con su objeto. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Alberto Díaz Lima, Director Suplente: Jimena Prim; domicilios especiales en Avenida del Libertador 13.571, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Gutiérrez 1533, Planta Baja, departamento "3", Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Sede Social: Roseti 125, 2° Piso, oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68 f° 594, autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 312 del 12/10/05, escribano Ignacio Enrique Coulter, Registro 54 de San Isidro.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 51.945

E.P. MORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación. Publíquese edictos por un día. Escritura 516, del 3/11/2005, Registro 35, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Titular Lucía Cristina Patrono: Modificación de la Cláusula Primera del Estatuto Social: "La sociedad se denomina "E.P. MORGAN S.A., tiene su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del exterior". Publica este aviso la escribana Lucía Cristina Patrono, LC 4.947.456, Titular del Reg. 35 de Tres de Febrero, carnet 3261, Neuquén 3386, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; autorizada para este acto por Escritura Nº 516, del 3/11/2005, al folio 1331.

Notaria - Lucía Cristina Patrono

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2005. Número: FAA02139788.

N° 216

ECO DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2005 y acta de Directorio de Distribución de cargos del 06/06/2005, el Directorio y sindicatura de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Stanislas Philippe Guedj; Vicepresidente: Pablo Miguel Devoto; Directores titulares: Gustavo Luis Castelli, Néstor Raúl Del Campo y Manuel García Vázquez; Directores suplentes: Esteban Mezzano, Francisco Alan Cressall y Ricardo Urbano Siri. Síndico titular: Doctor Néstor Hugo Cabadini y Síndico suplente: Doctor Pascasio Carlos Fernández. Los Directores constituyen los siguientes domicilios especiales: Los señores Stanislas Philippe Guedj, Pablo Miguel Devoto y Esteban Mezzano, en Avenida del Libertador 1855, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y los señores Gustavo Luis Castelli, Néstor Raúl del Campo, Ricardo Urbano Siri y Francisco Alan Cressall en Av. del Libertador N° 498, piso 26°, Capital Federal. Asimismo en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2005 se reformaron los Estatutos Sociales por modificación del art. 8°, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad será confiada a un Directorio que estará integrado por un número máximo de cinco Directores titulares e igual o menor número de Directores suplentes, según lo decida la respectiva asamblea de accionistas. Los Directores durarán en sus cargos un ejercicio, pero continuarán en sus funciones, aun cuando el término del mandato haya concluido, hasta que la próxima asamblea se pronuncie y asuman su cargo los nuevos Directores designados para reemplazarlos. Producida la elección cada Director deberá depositar en concepto de garantía la suma de $ 10.000 según lo establecido por la resolución Nº 20/04 de la Inspección General de Justicia, o la suma que en el futuro la reemplace de acuerdo a las disposiciones vigentes. Dicha garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a su favor, o cualquier otro tipo de garantía que autorice la legislación aplicable". Las resoluciones referidas fueron instrumentadas por escritura pública, celebrada el 20/10/2005, pasada al F° 2990, del Registro Notarial N° 190 de esta ciudad, a cargo del escribano Alberto H. Hueyo, en la cual se autorizó al señor Ricardo Urbano Siri a firmar el edicto correspondiente.

El Autorizado

Certificación emitida por: Escribano Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 051. Libro Nº: 32.

N° 51.982

EMECRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 28-10-05, se designó Presidente; Eduardo César Antonutti; Director Suplente: José Eduardo Antonutti, con domicilio legal La Rioja 952, Cap. Fed. Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Extraordinaria, sobre reforma de fecha 8-11-05.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 51.967

EOS BUSINESS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Instrumento Público. 1) Socios: Marcos Morelli, argentino, divorciado, nacido el 3/11/1954, DNI 11.287.641, CUIT 20-11287641-7, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3369, Lanús Oeste, licenciado en administración de empresas, de tránsito aquí y Giovanni Palombi, italiano, soltero, nacido el 12/04/1973, Pasaporte 906252, CDI 20-60329908-7, Montevideo 581, Sexto piso, departamento H, Capital Federal, comerciante. 2) EOS BUSINESS CONSULTING SA. 3) Escritura Nº 337 del Registro 2056 de Capital Federal pasada al folio 762 ante el escribano Román Ramírez Silva. 4) Montevideo 581, sexto piso, departamento H, Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, alquiler de productos elaborados o semielaborados (software y hardware). Importación y exportación servicios: De consultoría, capacitación, entrenamiento, asesoramiento en todo tipo de programas de computación y telecomunicaciones. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital Suscripto: $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y de un voto cada uno. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios optan por el artículo 55 de la Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente Marcos Morelli, Director Suplente: Giovanni Palombi. 10) Duración del mandato: tres años. 11) El ejercicio social cierra el 31/10 de cada año. El suscripto está autorizado por Escritura Nº 337 del 23/11/2005 Registro 2056. Domicilio especial de los señores directores constituido en Sede Social.

Autorizado - Edgardo Laurenz Barrios

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 87. Libro Nº: 18.

N° 51.976

FINCA LA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-11-05 se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14-10-05, por la que se reformó el artículo 8° del Estatuto Social a fin de adecuarlo al régimen de las garantías de los Directores a las normas vigentes. Por Asamblea Ordinaria y de Directorio del 30-03-05 el Directorio quedó compuesto: Presidente: María Paula Salimei de Baccanelli, Director Titular: Máximo José Roberto Baccanelli. Director Suplente: Gonzalo Luis Salimei. Constituyeron domicilio especial en Av. Callao 661, piso 14, dpto. "B" C.A.B.A. Por acta de Directorio del 30-06-05 se estableció la sede social en Av. Callao 661, piso 14, dpto. "B" C.A.B.A, autorizado en escritura 100 del 21-11-05 f° 338 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 051125449794/5. Matrícula Profesional Nº: 3784.

N° 51.949

GANADERA LA ULTIMA ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28-10-05, se reforma el Artículo 8° del Estatuto Social, y se designa Directorio: Presidente: Juan Antonio Pedro Gilroy. Vicepresidente: Helena Margarita Scott. Director Suplente: Miguel Diego Gilroy, por 3 ejercicios, quienes fijan domicilio especial en José Hernández 1867, Piso 13°, depto. "B", Cap. Fed. En dicha Asamblea del 28-10-05, se autoriza a la escribana.

Escribana - Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 051125449114/1. Matrícula Profesional Nº: 2552.

N° 221

GEMELLI SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alejandro Marcelo Leali, argentino, nacido el 06-10-1969, licenciado en administración de empresas, casado, DNI 21.094.148, CUIT 20-21094148-8, domiciliado en Avenida Santa Fe 620, piso 2°, departamento B, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Cristian Pablo Leali, argentino, nacido el 28-11-1971, comerciante, casado, DNI 22.472.166, CUIT 20-22472166-9, domiciliado en Asunción 4251, piso 4°, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura N° 409 del 23-11-2005. 3) GEMELLI SHOES S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de calzado, marroquinería, carteras, prendas de cuero, prendas de vestir en general, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) Demaría 4670, piso 2°, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre cada año. El primer Directorio: Presidente: Alejandro Marcelo Leali; Director suplente: Cristian Pablo Leali, ambos fijan su domicilio especial en Demaría 4670, piso 2°, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, apoderada en escritura constitutiva nro. 409 folio 1063 de fecha 23-11-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 143. Libro Nº: 31.

N° 51.915

GRUPO DON ENRIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/11/05, Enrique Iván Conti, 14/04/1965, DNI 16.834.402, Marilena Leonor Frassa, 11/03/1964, DNI 17.168.515, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y legal Levenne 539, Lobos, Provincia de Buenos Aires. GRUPO DON ENRIQUE S.A. Duración 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación e industrialización, en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, forestales y/o explotación granjera. Inmobiliaria: Compra, venta, locación y construcción, administración y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles, al régimen de la propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Domicilio: Entre Ríos 1049, piso 10, departamento B, Capital Federal. Presidente: Enrique Iván Conti. Director Suplente: Marilena Leonor Frassa. Autorizado: Escritura. 250, escribana Zulema Margarita Negri de Carlucci, Carnet 2198, C.E. Pcia. Bs. As.

Notaria - Zulema M. Negri de Carlucci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/11/05. Número: FAA02137486.

N° 78.333

HEALTH SPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 657 10/11/05. 1) Pablo Gabriel Gryner, 16/11/66, casado, Virrey del Pino 4269, Cap. Fed., DNI 18.234.165; Orlando Gaspar Buonsanti, 18/5/43, viudo, Manzanares 1831/51, piso 15, oficina "D", Cap. Fed., DNI 4.411.804; ambos argentinos y comerciantes. 2) HEALTH SPA S.A. 3) 99 años. 4) Alojamiento en general de personas y cualquier actividad relacionada con la hotelería. Organización de convenciones, jornadas, eventos. Explotación del turismo en todas sus formas. 5) $ 12.000. 6) Directorio, 1 mínimo y 5 máximo. 7) Prescinde Sindicatura. 8) 31/12. 9) Sede: Virrey del Pino 4269, Cap. Fed. 10) Presidente: Pablo Gabriel Gryner; Director Suplente: Orlando Gaspar Buonsanti, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura 657 10/11/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 51.989

HIERRO 25

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 406. 21/11/05, Héctor Fabián Kubar, 27/06/72, DNI 22.860.217, CUIT/CUIL 20-22860217-6, 25 de Abril 437, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Kubar, 24/09/70, DNI 21.845.595, CUIT/CUIL 20-21845595-7, Sarmiento 1277, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes. 1) HIERRO 25 S.A. 2) 99 años. 3) Explotación y venta al por mayor y menor de hierros y artículos de ferretería. Compra y venta de todos los productos en general para el ramo enunciado. Trabajos de herrería por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros. Exportación e importación. 4) $ 12.000. 5) Directores de 1 a 5 titulares por un ejercicio. 6) Presidente o Vice indistintamente. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/10 cada año. 9) Oliden 1531, piso 1, C.A.B.A. 10) Director titular Presidente: Héctor Fabián Kubar y Director suplente: Carlos Alberto Kubar, ambos con domicilio especial en la calle Oliden 1531, piso 1, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Díaz, por escritura pública 406, 21/11/05, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 4. Libro Nº: 8.

N° 51.995

HOFAMM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 730 de fecha 17-11-05 al Folio 1440, Hugo Omar Falduto, nacido el 6-1-57, DNI 12.780.101, casado, argentino, industrial, domicilio real en Méndez de Andes 1190, Capital y Adrián Mario Mormandi, nacido el 2-12-65, DNI 17.656.650, soltero, industrial, argentino, domicilio real en Roma 914, piso 2°, Capital. Artículo Primero: Denominación-domicilio: "HOFAMM S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. Artículo segundo: Duración: 99 años contados desde el día de la inscripción. Artículo tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Metalúrgica: Mediante la elaboración de metales ferrososo o no ferrosos, la fundición de maleables, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo tipo de productos elaborados, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros, especiales de aleación pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Servicios: De organización y atención de industrias. Para cumplir con el objeto detallado precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la compra, venta, explotación, construcción y locación de toda clase de bienes inmuebles. Artículo Cuarto: Capital: $ 60.000. Artículo Noveno: Prescinde de la sindicatura. Artículo Decimosegundo: El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Adrián Mario Mormandi; Director Suplente: Hugo Omar Falduto. Sede Social: Corvalán 2133/35 de Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de los Directores. Margarita Andrada autorizada por Esc. N° 730 del 17/11/05 al F° 1440 Reg. N° 2061 ante la escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: María del Carmen Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 69. Libro Nº: 55.

N° 78.347

HORMIGONERA MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 148. 23/11/05. Escribano José María Labayru, Registro 1172, Cap. Fed. 2) Héctor Rodolfo Moure, argentino, 8/1/49, DNI 6.188. 639, casado en segundas nupcias con Patricia Mabel Azcoitia, empresario, y Cintia Marcela Moure, argentina, 3/7/84, DNI 31.019.917, soltera, estudiante, domiciliados en Erezcano 1167, de José Mármol, Pcia. Bs. As. 3) HORMIGONERA MERCEDES S.A. 4) Montevideo 527, 4° piso, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: Instalación, puesta en funcionamiento y explotación de plantas de hormigón y asfaltos, ya sean propias o no y complementarse con plantas similares, elaboración de productos premoldeados y/o pretensados de hormigón y asfaltos. Elaboración, colocación, bacheos y reparación de hormigones, asfalto en caliente, en frío y de colores. Comercialización y uso de Pinturas Epoxi y de productos relacionados al presente objeto, aditivo; selladores de juntas, pinturas para demarcación vial. Membranas Geotextiles y productos relacionados con los citados. Transportes en general; importación y exportación, caminos, vías y obras civiles; montajes industriales. La sociedad podrá constituir sociedades binacionales conforme a los tratados y protocolos que autoricen las autoridades de la Nación. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o que requiera de la intermediación en el ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil o artículo quinto del libro II, título X del Código de Comercio, realizar contratos y actos jurídicos que sean necesarios y convenientes, ya sea con particulares, empresas, instituciones nacionales, provinciales, o municipales de la República Argentina o del extranjero, constitución de prendas, hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Comprar y vender materiales, bienes muebles o inmuebles, aeronaves, como así también darlos y recibirlos en hipotecas, prenda, cesión, permuta, locación o depósito por los precios, plazos, intereses y demás que estimen convenientes. Celebrar toda clase de contratos y presentarse en todo tipo de licitaciones públicas y privadas. Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones o gestiones de negocio relacionado con su objeto. 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vice en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 30/9. 12) Directorio: Presidente: Héctor Rodolfo Moure, Director Suplente: Cintia Marcela Moure, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por dicha Escritura Nº 148 del 23/11/2005, Reg. 1172, Cap. Fed.

Escribano - José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 051125449724/2.

N° 51.980

HW WORKING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 351, Folio 1306, 21/11/2005, Reg. 1913. 2) Hernán Wainer, argentino, casado, empresario, 10/2/74, DNI 23.803.922; y Mariana Yankelevich de Wainer, argentina, 12/12/73, empresaria, DNI 23.669.928, ambos domiciliados en la calle Sucre 1355, piso 5, departamento "B", de CABA. 3) "HW WORKING S.A.". 4) Talcahuano 996, CABA; 5) a) Industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias textil, vestimenta, calzado, tapicería y plástica. b) Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías, en especial las relacionadas en el rubro industrial. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social. 6) Capital $ 25.000. 7) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre 30/11. 11) Presidente: Hernán Wainer; Director Suplente: Mariana Yankelevich de Wainer. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Talcahuano 996, Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 351, del 15 de noviembre de 2005, folio 1306, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 51.946

KADIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Doralisa del Carmen Rivas Medina, chilena, 62 años, DNI 92.005.084, viuda, domicilio Ciudad de La Paz 2918, Cap. Fed. Juan Alberto Bahamonde Rivas, argentino 29 años, DNI 25.612.532, domicilio Iberá 4742, Cap. Fed., soltero, ambos comerciantes. Escritura 829 18-11-05 escribano Falcke Ernesto Registro 1740. Denomina: KADIGA S.A. Domicilio Social Maza 317, piso 8, dpto. C, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Compra, venta, explotación, construcción, administración y locación de bienes inmuebles, loteos a través de contrataciones directas o de licitaciones, edificios, caminos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente Doralisa del Carmen Rivas Medina, Director Suplente Juan Alberto Bahamonde Rivas domicilio especial Maza 317, piso 8, dpto. C, Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/3. Prescinde Sindicatura. Martín Gustavo Fojo, DNI 26.437.800, autorizado por esc. 829 del 18-11-05 a publicar el presente instrumento.

Certificación emitida por: Elizabeth Gómez Langenheim. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 3149. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 185. Libro Nº: 81.

N° 51.955

MAFRI CREDIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio José Cosentino, argentino, nacido 17/03/1955, casado, comerciante, DNI 11.633.116, CUIT 20-11633116-1, domiciliado en Carabobo 13, Piso 8° Departamento "A" de Capital Federal y Juan Pablo Copushian, argentino, nacido 23/12/1973, casado, comerciante, DNI 23.567.900, CUIL 20-23567900-1, domiciliado en Emilio Mitre 221, Piso 1, Capital Federal. 2) Escrituras N° 82 del 24/11/2005 3) "MAFRI CREDIT S.A." 4) Tucumán 927, Piso 1, Departamento "G", Capital Federal. 5) Préstamos Personales: Otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso y de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables antes los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera en concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio entre mínimo de uno y máximo de 5 con

igual o menor numero de suplentes con mandato por 2 ejercicios. 9) Garantía de Directores: $ 10.000.- cada uno.- a favor de la sociedad. 10) Presidente: Antonio José Cosentino. Director Suplente: Juan Pablo Copushian, ambos con domicilio especial en Tucumán 927, Piso 1, Departamento "G", Capital Federal. Prestan garantía establecida. 10) 30 de Junio. Juana Rosario Ivachich, autorizada por escritura 82 del 24/11/2005.-

Certificación emitida por: Héctor Emilio Canzani. N° Registro: 1043 N° Matrícula: 3206. Fecha: 28/11/05 N° Acta: 029 Libro N° 21.

N° 49.711

MARKET SELF

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 06/06/2005 y 27/08/2005, aumentó su capital a $ 6.350.200, estableció la garantía de Directores en $ 10.000, reformando los artículos 4° y 10° del Estatuto social; y designó Presidente a Javier López Llovet, Vicepresidente a Alberto Conesa y Pietscheck y Directores Titulares a Eduardo Mario Rolando, Ricardo Andrés Cimmino y Blas Ramón Emilio Cota, todos con domicilio especial en Av. Pte. Julio A. Roca 781, 1° piso, C.A.B.A. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado según esc. 1341 del 21/11/05 folio 2857 Reg. 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 194. Libro Nº: 054.

N° 78.310

MARYPA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 10/2/05 se reformó arts. 8 y 9 del Estatuto Social. Autorizado en acta del 10/2/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/08. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 51.939

MOLDES 4438

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Marcelo Osterc, argentino, nacido el 17-12-55, empresario, casado, DNI 11.955.943, CUIT 20-11955943-0, domiciliado en Cerretti 1075, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Di Salvo, argentino, nacido el 22-10-50, arquitecto, casado, LE 8.400.861, CUIT 20-08400861-4, domiciliado en Avenida El Cano 3698, unidad funcional 3, Ciudad de Buenos Aires; y Josefa Irene Dieguez, argentina, nacida el 19-02-33, comerciante, viuda, DNI 3.302.447, CUIL 27-03302447-4, domiciliada en Avenida de los Incas 3976, piso 3°, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura N° 407 del 23-11-2005. 3) MOLDES 4438 S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas, dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) Moldes 4438, Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/11 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Marcelo Osterc; Director suplente: Miguel Angel Di Salvo; quienes fijan su domicilio especial Moldes 4438, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, apoderada en escritura constitutiva nro. 407 folio 1057 de fecha 23-11-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 144. Libro Nº: 31.

N° 51.916

ONE TWO ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 626 del 22/11/05 Folio 3096 Registro 1490, Cap. Fed. Socios: María Julieta Castillo, argentina, nacida el 13/3/72, casada, DNI 22.596.105, CUIL 27-22596105-6, abogada, con domicilio en Panamericana y Chile, Barrio La Herradura, Pilar, Prov. Bs. As.; Carlos Eduardo Di Scipio, argentino, nacido el 7/1/61, casado, DNI 14.468.056, CUIT 20-14468056-6, contador público, domiciliado en Magallanes 931, San Isidro, Prov. Bs. As.; Emma María Mansutti, argentina, nacida el 4/12/39, viuda, LC 9.275.725, CUIL 27-09275725-6, comerciante, domiciliada en Intendente Alfaro 179, Piso 3, departamento A, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: compra y venta de espacios publicitarios en todas sus formas y medios de propaganda; compra, venta y contratación de producciones artísticas; Organización integral de eventos en la vía pública o en establecimientos públicos o privados; actividad de agencia de publicidad integral en la realización de creatividad, producción y planificación de campañas de bienes, producto y/o servicios, y compra y venta de medios. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: María Julieta Castillo. Director suplente: Emma María Mansutti. Domicilio especial de los Directores: Avenida Quintana 591, Piso 2, Oficina C, Cap. Fed. Sede social: Avenida Quintana 591, Piso 2, Oficina C, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 626 del 22/11/05 Folio 3096 Registro 1498, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan A. Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 209.

N° 49.551

PAMPA ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso del 22/11/05 (Factura N° 51.492). Por escritura complementaria número 505 del 29/11/05, folio número 1459, ante el escribano Cristian Guyot, se modificó el artículo 3 del estatuto social, agregando que la sociedad no realizará actividades comprendidas en la ley 20.488. María Laura Verra, autorizada por escritura de constitución número 479 de fecha 18 de noviembre de 2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05 Tomo: 86 Folio: 327.

N° 52.141

P.L.C.E.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Que en el aviso Nº 0069-00048087 del 04/11/2005, publicado el 09/11/2005. Se omitió consignar que se designaba Director Suplente a Claudio Miguel Sánchez. Autorizado por escritura 260 del 27/10/2005. Registro 2050.

Escribana - Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/05. Número: 051124447600/0. Matrícula Profesional Nº: 4327.

N° 49.573

PATAGONIA GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabrizio Cardini, DNI 26.889.068, 3/6/1978, domicilio en Cerviño 3775, piso 9, depto. 4, de esta ciudad; Víctor Fabián Gutiérrez, DNI 23.428.765, 25/7/1973, domicilio en Orkeke 470, Río Gallegos, Prov. Santa Cruz; ambos argentinos, solteros y empresarios; 2) 22/11/2005 3) "PATAGONIA GOURMET S.A.". 4) Sede social y domicilio especial de Directores en Cerviño 3775, piso 9, oficina 4, de esta ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: mediante la explotación de bares, confiterías, panaderías y restaurantes y toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración de todo tipo de comidas, repostería en todas sus formas, como asimismo la fabricación y venta de helados, servicios de lunch, pudiendo además elaborar y comercializar rubros de la rama gastronómica, importación y exportación de productos alimenticios tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o no en su faz primaria relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 20 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 titulares por el término de 1 ejercicio, pudiendo ser reelectos. Presidente: Fabrizio Cardini; Director Suplente: Víctor Fabián Gutiérrez; Prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/4 c/año. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 121 del 22/11/2005 folio 311, Registro Notarial 1838 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Esc. Augusto M. A. Rossi (n.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 134. Libro Nº: 7.

N° 78.388

PAYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20/10/05 se aumentó el capital de $ 30.000 a $ 1.400.000. Se estableció prima de 0,80 por acción, con reforma del art. 4°. Autorizado en Acta del 20/10/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 51.943

PEV DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: PEV DESARROLLOS S.A., Escritura pública Nº 172 del 21/11/2005, Folio 391, Registro Notarial 549, Capital Federal. Accionistas: Mariana Testoni, DNI 22.354.259, nacida el 8/11/1971, argentina, soltera, CUIT 27-22354259-5, abogada y con domicilio en Rivera Indarte 947, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y María Soledad Santiago, DNI 21.486.208, nacida el 27/01/1970, argentina, soltera, CUIT 27-21486208-0, abogada y con domicilio en Azcuénaga 488, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Objeto: (i) Prestar servicios de consultoría respecto a inversiones inmobiliarias en general a ser realizadas por terceros; (ii) la compra venta, fideicomiso y/o locación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, urbanización, subdivisión y en general al desarrollo de negocios inmobiliarios; (iii) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el mercado inmobiliario; (iv) la construcción, remodelación, ampliación de edificios e inmuebles en general, su explotación, administración, o compra venta en bloque o por el Régimen de Propiedad Horizontal. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio: único Director titular y Presidente Fernando Juan Albano. Director suplente: Laura María Albano, designados por un año. Representante legal: Presidente. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Paraguay 781, Piso 1ro. Ciudad de Buenos Aires. Prescinde de sindicatura. Sede: Paraguay 781, Piso 1ro., Ciudad de Buenos Aires. María Luz Aliaga, escribana autorizada, conforme Escritura Pública Nº 172 del 21/11/2005, Folio 391, ante el Registro Notarial 549, de la Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 051125448860/2.

N° 78.366

PROVEEDORA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del 4/10/05, factura 45718. El domicilio real de los socios es Marcelo T. de Alvear 1675, piso 5, depto C. Marcelo Pérez de Villa autorizado por escritura 57 del 22/9/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 156353. Tomo: 104. Folio: 159.

N° 49.584

READY AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "READY AIR HELICOPTERS SA" que: 1) Héctor Carlos Fernández, de 58 años, contador público, DNI 7.591.032, domicilio Alsina 1627, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Sebastián Hernán Chicou, 32 años, piloto comercial, DNI 23.511.334, domicilio Anchorena 625, Piso 4°, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, ambos casados y argentinos. 2) Escritura 390 del 23 de noviembre de 2005, Folio 1167 Registro 464 de Capital Federal. 3) "READY AIR HELICOPTERS SA". 4) Mansilla 4040, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades relacionadas con la aeronavegación: Compra, venta, permuta, alquiler, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes componentes; servicios aéreos, tales como: fumigación, pulverización, publicidad, vigilancia, recorrido de línea de electricidad, transporte de personas y equipos por emergencias médicas y en general todo tipo de servicios aéreos regulados por el Código Aeronáutico; escuela de formación de pilotos: mantenimiento y reparación de aviones, helicópteros, sus motores, instrumentos y accesorios de todo tipo. Ejercer representaciones y mandatos relacionados con su objeto. Toda actividad y/o servicio, que por las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan, será realizada con la intervención de un profesional con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Sebastián Hernán Chicou. Director suplente Héctor Carlos Fernández, constituyen domicilio en Mansilla 4040, Capital Federal. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder del 23 de noviembre de 2005, folio 1167, Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 25/11/05. Nº Acta: 111. Libro Nº: 80.

N° 52.003

RECARGA MOVIL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. 1) Javier Enrique Garobbio, argentino, comerciante, casado, nacido el 3/12/57, DNI 13.679.804 y Héctor Leandro Delguy, argentino, comerciante, casado, nacido el 11/4/66, DNI 17.698.325, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 8774, Tercer Piso, Departamento E, Ciudad y Partido Lomas de Zamora. 2) Escritura 203 del 23/11/05, 3) RECARGA MOVIL DE ARGENTINA S.A. 4) Alicia Moreau de Justo número 1320, Piso 2°, Oficina 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 1) Comerciales: mediante la compraventa, comisión, consignación, distribución, alquiler, importación, exportación, representación y el ejercicio del comercio en todas sus formas con toda clase de aparatos, equipos y accesorios de la industria de la telefonía celular. Instalación, activación, contratación, comercialización, reparación y servicio técnico de aparatos de telefonía celular, compra y venta por cualquier medio de recarga de tráfico telefónico en todas sus formas. Adquirir, enajenar, transferir, conceder y explotar por cualquier tipo o concepto legal toda clase de tecnología nacional o extranjera, así como también toda clase de franquicias, patentes, marcas, nombres comerciales, invenciones y derechos de propiedad industrial, literaria o artística. 2) Financiera: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) y 9) Administración: Directorio, mínimo de 1 y máximo 5. D. Titulares e igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice por ausencia o excusación. Fiscalización accionistas arts. 55 y 284 L. 19.550. Presidente: Héctor Leandro Delguy. D. Suplente: Javier Enrique Garobbio, aceptan cargos y fijan domicilio en la sede social 10) 31/12. Firmado: Escribano Carlos María Romanatti, Titular del Registro 41 de Lomas de Zamora, autorizado por Escritura 203 del 23 de noviembre de 2005.

Notario - Carlos María Romanatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/11/05. Número: FAA02149362.

N° 49.568

RIOBAMBA MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Augusto Aníbal Ciarmatori, 17/3/77, DNI 25.866.518, domicilio real y especial San Nicolás 284, Cap. Fed. y José Marcelo Leiva Medina, 21/4/81, DNI 28.802.608, domicilio real y especial Manuel Arias 4847, González Catán, Pcia. Bs. As., ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) 18/11/05. 4) Montevideo 456, piso 7°, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. La sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 Directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Augusto Aníbal Ciarmatori, Suplente José Marcelo Leiva Medina. 10) 30/9 Mariela Andrea Perugini autorizada en Acta Constitutiva del 18/11/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 51.903

ROWMAP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Atento la observación practicada por la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, respecto de la composición de su objeto social, publicación Nº 0069-00047651 del 28/10/05, mediante el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 04/11/05, protocolizada por Escritura Pública Nº 968 Folio Nº 8112, Registro n° 1481 de Cap. Federal, del 11/11/05, se ha resuelto por unanimidad suprimir el rubro inmobiliario del objeto social, quedando el artículo tercero del Estatuto Social de la siguiente manera: Industriales: producción, fabricación y distribución de productos y materias primas textiles, fornituras, avíos y accesorios para la industria de la indumentaria; Comerciales: compra, venta, permuta de productos, materias primas, textiles y mercaderías vinculadas a actividad industrial, importación y exportación, consignaciones y representaciones; Financieras: inversiones o aportes de capital, compra y venta de títulos, acciones, hipotecas y otros derechos reales. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 968, Registro n° 1481 de Cap. Federal, del 11/11/05. (19/7/99, N° 10.113, L° 5, T° de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 37. Libro Nº: 2.

N° 49.577

SANTANDER MERCHANT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ambas del 2/6/2005 pasadas a escritura pública Nº 638 del 18/11/2005 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades, reforma de los artículos 4° y 9°. Se aumenta el capital de la suma de $ 489.500 a la suma de $ 2.085.213 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital social es de $ dos millones ochenta y cinco mil doscientos trece pesos, representado por 20.852.130.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Directorio: Presidente: Claudio Cesario, Vicepresidente. Fernando Omar de Illana. Director Titular: Norberto Rodríguez. Los administradores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal. Pedro Luján autorizado según escritura pública Nº 638 del 18/11/2005 al folio 2515 Registro 1029 ante el escribano Alejandro Francisco Rueda Matrícula 2352.

Autorizado - Pedro Antonio Luján

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 46. Libro Nº: 78.

N° 49.517

SERFILANDER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/11/05. 1) Juan Ignacio Hernández Gilfedder, español, 11/1/76, soltero, abogado, Pasaporte Español AC 259017, domicilio legal y especial Céspedes 3078, CABA; Guy Azubel, israelí, 7/1/72, casado, empresario, DNI 92.285.825, domicilio legal y especial Céspedes 3078, CABA; Elke Szpolsky, argentina, 3/5/66, soltera, comerciante, DNI 18.385.004, domicilio legal y especial Diagonal Roque Sáenz Peña 615, oficina 523, CABA. 2) "SERFILANDER ARGENTINA S.A.". 3) Av. Roque Sáenz Peña 615, oficina 523, CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, permuta, locación, hipoteca, explotación, constitución de cualquier derecho real, construcción, refacción y administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, urbanización y la realización de operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier tipo de construcción de obras públicas y particulares. Intermediación en la compra, venta de inmuebles, obra civil, cuidado del medio ambiente y asesoramiento energético. 6) $ 1.000.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 directores, 3 ejercicios. Representación: Presidente. 8) 30/10. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Directorio: Presidente: Guy Azubel. Director Suplente: Elke Szpolski. Apoderada: Marta Yolanda Sánchez. Escritura 311 del 15/11/05, Registro Notarial 748, Capital Federal.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 25/11/2005. Nº Acta: 2. Libro Nº: 7.

N° 51.991

STORMWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifícase el aviso Nº 47.939 de fecha 06/10/05. Por Escritura Complementaria de fecha 10/11/05, se corrige la actividad del Director Suplente que en la Escritura Nº 522, se puso comerciante cuando lo correcto es contador público. Se informa que en la misma escritura se elimina del Artículo Tercero, objeto social, el rubro b) Auditorías. Escribano Eduardo Alfredo Arias. Reg.1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 522, de fecha 28/07/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/05. Número: 439448. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 51.936

SUDAMERICANA DE LEVADURAS
S.A. DE INVERSION

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas de fecha 4/11/05 resolvió: (i) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Fernando Wall, Vicepresidente: Lucio Andrés, Directores Titulares: Domingo Caridade y Eduardo Enrique Represas, Director Suplente: Oscar Nicolás Domingo Devotto Solari. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 23, Departamento B, Capital Federal a excepción del Sr. Represas quien lo hace en Maipú 1210, Piso 5°, Capital Federal. (ii) Aumentar el capital social de la suma de $ 214.038 a la de $ 2.144.503 y reformar en consecuencia el artículo 3° del Estatuto Social. (iii) Modificar su denominación social por la de AB Mauri Hispanoamerica S.A. y en consecuencia reformar el artículo 1° del Estatuto Social. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 4/11/05.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 75. Folio: 581.

N° 51.900

TAI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Por acta del 18/2/04 se designó Presidente a Alberto Oscar Ciccioli, Vicepresidente a Avelino Pardellas, Directores José Troilo y Jorge Rubén O'Hara. Por acta del 18/2/05 se designó Síndico Titular a Daniel Antonio Guolo y Síndico Suplente a Pedro Alberto Galli. Por acta del 15/6/05 se aumenta el capital a $ 3.012.000. Se reforman los Arts. 4 y 10 del Estatuto. Todos los miembros del Directorio establecen domicilio especial en José Pedro Varela 3231 de la Ciudad de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678 autorizado por acta del 15/6/05.

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 3. Libro Nº: 18.

N° 51.927

TECNOCONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/10/05, se instrumentó lo resuelto en el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 26, de fecha 29/3/05. Se reformó íntegramente el Estatuto Social. Nueva Sede Social: Av. del Libertador número 2677, quinto piso, oficina "D", Cap. Fed. Objeto Social: Construcción. Compra y venta de todo tipo de inmuebles y edificios de propiedad horizontal. Proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras de viviendas, puentes, caminos y cualquier tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, por contratación directa o licitación. Administración, locación, arrendamiento y todo tipo de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles propios o ajenos, incluidos los de propiedad horizontal. Capital Actual: $ 110.000. Mandato Directorio: tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado expresamente mediante escritura número 210, del 3/10/05.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 051125449916/2. Matrícula Profesional Nº: 3915.

N° 49.588

TOPPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 296 del 08/11/05 Folio 487, Registro 88 de Avellaneda, se constituyó: "TOPPLAST S.A.". Socios: Héctor Alberto Elías, argentino, nacido 24-09-48, comerciante, divorciado, DNI 7.837.989, CUIT 20-07837989-9, domiciliado en Mitre 4215 de San Miguel y Diego Basgal, argentino, nacido 04-05-76, comerciante, soltero, DNI 25.296.901, CUIT 20-25296901-3, domiciliado en San Lorenzo 314, de Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad Comercial: Mediante la fabricación hasta su comercialización minorista y mayorista de todo lo relacionado al papel, cartón, materiales de embalaje, artículos de librería, descartables, cotillón, importación y exportación de todo lo mencionado anteriormente como de los insumos que se necesitan para toda la actividad. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del Presidente corresponde al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Héctor Alberto Elías, Director Suplente: Diego Basgal. Constituyen domicilios especiales en Sede Social: Talcahuano 439, piso 2, departamento 3, Capital Federal. Autorizada por Escritura N° 296 del 08/11/2005.

Escribana - Ma. Florencia Dal Lago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/11/05. Número: FAA02151378.

N° 49.589

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 52 del 19/10/2004, obrante a fojas 151, 152 y 153 del Libro de Actas de Asamblea número 1, se modificó el art. 3: "El capital se fija en $ 1.548.000 dividido en 396.000 acciones. Firmado Oscar Aníbal López, DNI 12.861.767, Presidente según Acta de Directorio Nº 1360 del 24/05/2005 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Pablo D. Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 54. Libro Nº: 43.

N° 78.374

TREND MILL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 27/4/05; escritura 24/11/05: aumentó capital en $ 2.014.792: aumentó garantía Directores; reformó artículos 4 y 8: Capital: $ 2.026.792. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. Y se designó Directorio: Presidente: José Piccardo, y Director suplente: José Manuel Izquierdo; ambos domicilio especial Tucumán 633, piso 4, de Capital Federal. Autorizada escritura 501, 24/11/05: Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002077809.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 29. Libro Nº: 35.

N° 51.953

VEDANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28.10.05 y con fundamento en el Balance Especial de Transformación cerrado al 30.09.2005, VEDANTA S.A. resolvió su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse VEDANTA S.R.L. 1) Instrumento de transformación: Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28.10.05. 2) Datos de los Socios: Sergio Hernán Jalife, argentino, 39 años, casado, contador público, Tapiales 1329, piso 5° "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 17.762.358; Gustavo Damián Faena, argentino, 37 años, casado, desarrollador inmobiliario, Montañeses 2377, 1 ° B, Ciudad de Buenos Aires, DNI 20.493.082. 3) Domicilio: Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: no se modifica. 5) Capital: $ 100.000 representado por 10.000 cuotas de capital de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 7) Derecho de receso: No hay accionistas recedentes. 8) Composición de la Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Sergio Hernán Jalife, domicilio especial: Juana Manso 1499, capital federal; Gerente Suplente: Martín Diego Gutman, domicilio especial: Montevideo 1693, 2° piso. La duración de los mandatos se extenderá por tiempo indeterminado. 9) Representante Legal, por tiempo indeterminado: Sergio Hernán Jalife. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gabriel Fortuna, T° 90, F° 578, CPACF, autorizado conforme Acta de Asamblea del 28.10.05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05 Tomo: 10 Folio: 578.

N° 52.117

WAYÉQ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 25/6/2004 y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria de fechas 25/6/2004 y 4/10/2005, pasadas a escritura pública Nº 205 del 16/11/2005 se dispuso la renuncia de Directorio y designación de nuevas autoridades, aumento de capital, emisión de acciones, cambio de domicilio social, y reforma de los artículos 4°, 5°, y 10° del Estatuto social. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 100.000 mediante la emisión de 88.000 acciones. Cuarto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización de productos vitivinícolas, plásticos y todos sus derivados, máquinas y motores para la industria, implementos, herramientas y en todos sus casos a la importación y/o exportación. Productora: Mediante la producción de productos vitivinícolas y sus derivados, su importación y/o exportación. Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones y la realización de servicios de investigaciones de mercado, análisis y asesoramiento económico comercial para lo cual podrá utilizar las más modernas tecnologías. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera y de inversiones: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Quinto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos, representado por cien mil, acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos cada una y de valor $ 1 cada una. Décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Por renuncia de los miembros del Directorio Rodolfo Armando Romanello y Oscar Mario Crespi el nuevo Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Pablo Rebuffi, Vicepresidente: Héctor Martínez Pinazo, Director Suplente: Orlando Rebuffi. Se fija el domicilio social en Avellaneda 777, piso 1°, Capital Federal. Los administradores fijan domicilio especial en Avellaneda 777, piso 1°, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública Nº 205 del 16/11/2005 al folio 621 Registro 90 ante el escribano.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 22/11/05. Nº Acta: 114. Libro Nº: 9.

N° 212

ZAPPETTINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 26-4-2005 se aumentó el capital a 300.000 y se agregó la regulación de la garantía de los Directores, reformándose los artículos 4 y 8 del Estatuto. Por acta de asamblea del 26-4-2005 y de Directorio del 28-4-2005 se designa Presidente: Luis Alberto Zappettini, Vicepresidente: Mirta Noemí Larraz de Zappettini, y Director Suplente: Luis Fernando Zappettini, todos constituyen domicilio especial en Charcas 2737, Piso 10, Dpto. "D", C.A.B.A. Por acta de Directorio del 28-4-2005 se modifica la sede social a Charcas 2737, Piso 10, Dpto. "D", C.A.B.A. Enrique Santiago Sanguinetti, escribano autorizado por acta de Directorio del 28-4-2005.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 051125449112/0. Matrícula Profesional Nº: 3354.

N° 222

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIR DISPATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 21/11/05 se dispuso reducir a 1 el número de Gerentes, extender el mandato al tiempo de la Sociedad, reformando la cláusula Quinta y aceptar la renuncia de Silvia Elvira Ochagavia, D.N.I. 12.549.520. Además se amplió objeto social, reformando el punto f) de la cláusula Tercera la que queda redactada así: "f) Traslado de pasajeros y tripulantes. A estos fines la sociedad podrá adquirir vehículos bajo el sistema de leasing u otras operaciones financieras". Se designa Gerente al Sr. Miguel Angel Ramos Torino, L.E. 8.012.864 quien fija domicilio especial en Guayra 2328. piso 7°, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 21/11/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 64. Folio: 170

N° 52.112

ALFRED C.TOEPFER INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria de 14/11/05 se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $ 92.162.910 modificándose el artículo 4 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital social asciende a la suma de $ 92.162.910.- (pesos noventa y dos millones ciento sesenta y dos mil novecientos diez) dividido en 9.216.291.- (nueve millones doscientos dieciséis mil doscientos noventa y uno) cuotas de valor nominal $ 10.- cada una, totalmente suscripto por los socios. El capital se encuentra integrado en un 100% en dinero en efectivo.-" Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 481 del 16/11/05. Registro número 5 del Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires.

Apoderada – Sonia María Tommasi

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 24/11/05. N° Acta: 126. Libro N°: 28.

Nº 78.330

ALLONI / PROA EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/11/05. Socios: Tamborra Osvaldo Savino, 63 años, argentino, casado, Industrial, DNI. 7.724.998, Viamonte 368 Cap. Fed., Hermida Roberto, 62 años, argentino, casado, Empleado, DNI 4.427.742, Santa María del Buen Ayre 336 5° piso Cap. Fed., Denominación: "ALLONI / PROA EDITORES S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Editorial: a) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros; folletos; pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación de carácter literario, científico, pedagógico; religioso, informativo o de divulgación cultural ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. c) Mediante la compra y venta ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos enunciados ya sean de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, y de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. La comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. d) La traducción, edición publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud, medicina. y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. $10.000. Gerente: Tamborra Osvaldo Savino, con domicilio especial en Paraná 26 2° piso departamento "L", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Paraná 26 2° piso departamento "L", Cap. Fed. José María De Martín, abogado autorizado en instrumento Privado de constitución de la sociedad del 22/11/05.

Abogado – José María de Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 69. Folio: 808.

Nº 51.897

ARGENTINA PARA EL MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Carmen Beatriz Molina de Sáinz, argentina, nacida el 11/03/1977, de profesión empleada, D.N.I. 25.631.996 y C.U.I.L. 27-25631996-4; y Rafael Enrique Sáinz, argentino, nacido el 3/12/1975, de profesión empleado, D.N.I. 25.095.427, y C.U.I.L. 20-25095427-2, ambos domiciliados en Garay 3496, Capital Federal.- 2) Instrumento de Constitución: escritura N° 625, de fecha 02/11/2005, pasada al folio 1901, del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del Escribano Jorge N. Ledesma.- 3) Denominación Social: "ARGENTINA PARA EL MUNDO S.R.L.".- 4) Domicilio Social: Maipú 466, local 26, Capital.- 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Diseñar, implementar, desarrollar cualquier tipo de operaciones relacionados con la venta de pasajes de las modalidades aéreos, terrestres, marítimos y fluviales, tanto dentro del ejido nacional como hacia, desde y en el extranjero, operación de paquetes turísticos locales e internacionales, tanto para el turismo receptivo como el emisivo; diseño, organización, desarrollo y venta de servicios terrestres, de hotelería de traslados en todo el ámbito nacional e internacional, tanto receptivo como emisivo; organización de todo tipo de Congresos, Convenciones, participando en su realización o bien gerenciando este tipo de realizaciones, así como cualquier actividad de servicios relacionada con la tarea que se indica; contratar, representar, promover la contratación de seguros relacionados con el objeto social. Los servicios y actividades que se indican podrán realizarse también por cuenta y orden de otros operadores turísticos, como también actuando en representación de Asociaciones, Cámaras, Sociedades Cooperativas y en general cualquier organización que desee contratar los servicios componentes del objeto social, actuando por mandato, por comisión, o cualquier otra forma de representación encuadrada en el marco de la legislación. Podrá asimismo dar servicios de control de gestión a terceros, relacionados con su especialidad; Turísticas: Podrá ocuparse asimismo de operar, conducir, administrar agencias de Turismo y de Viajes, y de Pasajes, servicios de guías especializados . A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) Plazo de duración: 20 años contados desde inscripción registral.- 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: los socios con el cargo de gerentes en forma conjunta y con mandato por tiempo indeterminado.- 9) Representación legal: Los gerentes.- 10) Fecha de cierre del ejercicio.- 31 de diciembre de cada año.- Firmado: Jorge N. Ledesma, escribano autorizado por escritura 625, folio 1901, Registro Notarial 189 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 051125450474/4. Matrícula Profesional N°: 3903.

Nº 78.365

AYMARA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Omar Peralta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/6/56, D.N.I. 12.022.392, domicilio: Av. Rivadavia 18.439, piso 3°, departamento A, Morón, Provincia de Buenos Aires; Francisco Javier Iniesta, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15/2/55, D.N.I. 11.552.971, domicilio: Camacuá 1598, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Rubén Benigni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/11/56, domicilio: Rondeau 498, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.- 2) "AYMARA ARGENTINA S.R.L.". 3) a) Fabricación y venta de todo tipo de muebles de madera, metálicos y plásticos, como así también reparación y acondicionamiento de muebles usados.- b) Comercialización de maquinarias en general, nuevas y usadas; productos elaborados; elementos y partes componentes propios y/o de terceros, como así también sus materias primas, por cuenta propia o ajena, en el país o en el exterior, pudiendo importar o exportar directamente o por intermedio de terceros, como así también otorgar licencias, brindar asesoramiento técnico propio o de terceros, en todo lo relacionado con el objeto social.- 4) Colpayo 631, piso 2°, departamento 12,

Capital Federal.- 5) $12.000.- 6) 31/3.- 7) 99 años.- 8) Gerentes: Todos los socios, con domicilio especial constituido en la sede social.- Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por contrato privado del 12/9/05.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2005. Tomo: 39. Folio: 799.

Nº 78.372

BAKERY INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 22/11/05. 1) Silvina Isabel Plasencia, 21/4/73, casada, comerciante, D.N.I. 23.091.285, domicilio legal y especial Pellegrini 270, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Thamara Nydia Torres Pecastaing, 22/1/70, soltera, empleada, D.N.I. 18.810.668, domicilio legal y especial Gorriti 101 6, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambas argentinas. 2) "BAKERY INDUSTRIAL S.R.L.". 3) Juan Francisco Seguí 3524 8°, dpto. B Capital. 4) 99 años. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y anhalcólicas, aceites, harinas, lácteos. Fabricación, industrialización en todas sus etapas, fraccionamiento y envases de productos alimenticios, carnes, vinos, aceites, harinas, lácteos, conservas, productos regionales, artesanales, agropecuarios, ganaderos, avícolas, agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Compraventa, corretaje y consignación del producido de la explotación. 6) $12.000. 7) Administración: Gerencia: 1 o más gerentes. Representación: Gerente. 8) 30/10. 9) Gerente: Thamara Nydia Torres Pecastaing. Apoderada: Marta Yolanda Sánchez. Escritura 334 - 22/11/05. Registro Notarial 748 - Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 4. Libro N°: 7.

Nº 51.992

BARRANCAS DE BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 472 del 26-10-2005 Reg. 1196 de Cap. Fed. 1) Gustavo Alejandro Girola Cedió seiscientas cuotas sociales en partes iguales a favor de Gustavo Carlos Galina, argentino, casado, D.N.I. 17.936.574, nacido 2/1/1966, abogado, domiciliado en Emilio Mitre 736 piso 8° departamento A Cap. Fed. y de Gustavo Alberto Sanmarti, argentino, casado, D.N.I. 22.799.293, nacido 24/8/1972, contador, domiciliado en Avenida Juan B. Alberdi 1342 piso 9° departamento B Cap. Fed. 2) Se prorrogó el plazo de duración a 10 años contados desde la inscripción. 3) La administración y representación quedó a cargo de tres Socios Gerentes en forma conjunta para los actos de adquisición y disposición de inmuebles y en forma individual e indistinta para los actos de administración, por tiempo indeterminado. 4) Se adecuó el contrato social a lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. N° 20/04. 5) Se designaron gerentes a Edison Dere, Gustavo Alejandro Girola, y Alberto Hugo Feldman, quienes constituyeron domicilio especial en Juan B. Alberdi 2937 Cap. Fed., Jorge Newbery 1873 piso 8° A Cap. Fed., y Avenida Angel Gallardo 563 piso 7° Cap. Fed., respectivamente. 6) A los fines indicados se modificaron las cláusulas segunda y quinta del Contrato Social. Autorizado en escritura N° 472 del 26/10/2005 Registro 1196 Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 24/11/05. N° Acta: 108. Libro N°: 28.

Nº 49.539

CAFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria Recibo N° 51720 del 24/11/05. El nombre correcto es FREIRE 2838/40 S.R.L. Autorizado por instrumento privado 21/11/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 52.158

CENTRAL DE GRANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- 1) Pedro Simón Gatica Gianoli chileno casado ingeniero 45 años DNI 92888913 Gurruchaga 791 San Isidro Prov. Buenos Aires; Alejandro Jorge Scarfo argentino casado contador 33 años DNI 22706720 Manuel Ugarte 3893 piso 12 Departamento A CABA; Carolina Baya de Ropero Vannelli argentina, casada, comerciante, 41 años, DNI 17200855, Honduras 4969 CABA; Patricio Baya, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 18284959, General Pacheco 1700, Unidad 65 Don Torcuato, Prov. Buenos Aires; Federico Mauro Baya, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI 21963852, Roque S. Peña 1240, Olivos Prov. Buenos Aires; Gonzalo Apolo Baya, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 21055065, Vitale 500, Pablo Nogués prov. Buenos Aires; Pablo Ropero Vannelli, argentino, casado, ingeniero, 39 años, DNI Escalada 1200 Gral. Pacheco Prov. Buenos Aires; Guillermo Aldo Verdaro, argentino, casado, ingeniero, 41 años, DNI 17201358, Villanueva 1353, piso 13, Departamento C, CABA - 2) 09/11/05 - 3) CENTRAL DE GRANOS S.R.L.- 4) Carlos Pellegrini 1327, piso 6, Oficina "A" CABA. 5) Compra venta y/o permuta importación exportación corretaje comisión representación consignación canje y producción materias primas, mercaderías relacionados con la actividad agropecuaria y en especial granos, cereales, oleaginosos, semillas, frutas y hortalizas, explotación de establecimientos agropecuarios, propios y/o de terceros. Representaciones nacionales o extranjeras, vinculado directa o indirectamente con el objeto principal y comercial de la sociedad - 6) 99 años - 7) $ 12000 - 8) Gerentes Alejandro Pedro Scarfo y Guillermo Aldo Verdaro, domicilio especial Carlos Pellegrini 1327 piso 6 Oficina A CABA - 8) Gerentes en forma conjunta.- 9) 31 marzo - Autorizado en escritura constitución abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 37. Folio: 377.

Nº 51.957

CERRO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/11/2005; I) Modifica cláusula 3° del Contrato Social, la cual queda expresada de la siguiente forma: La Sociedad tiene por objeto lo siguiente: a) La construcción de inmuebles por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: b) La venta, alquiler o comodato de los inmuebles construidos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto, incluidas actividades de tipo financieras siempre que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, pudiendo con relación a los inmuebles: construir, vender, alquilar, financiar, aceptar hipoteca en primer grado a su favor o gravamen con cualquier tipo de garantía ya sea ésta personal o real sobre bienes muebles o inmuebles necesarios para tal fin. c) La sociedad podrá actuar en carácter de fiduciaria y ejecutar la gestión sobre el inmueble fideicomitido. Pablo Pedro Balian, argentino, contador público (U.B.A.), con matrícula inscripta en Tomo 241, Folio 39 (C.P.C.E.C.A.B.A.), autorizado por instrumento privado del 7/11/2005.

Contador – Pablo Pedro Balian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 156216. Tomo: 241. Folio: 39.

Nº 49.530

CONSTRUSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- 1) Martín Aníbal González argentino soltero comerciante 23 años DNI 29460939 Florencio Varela 861 Lanús Prov. Buenos Aires; Paula Alicia Ojeda argentina soltera comerciante 26 años DNI 27753669 Mansilla 4464 Avellaneda Prov. Buenos Aires - 2) 10/11/05 - 3) CONSTRUSUD S.R.L.- 4) Viamonte 611 piso 6° Oficina "G" CABA - 5) Construcción y venta de todo tipo de obras públicas o privadas, cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura y/o intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes Inmuebles propios o de terceros - En lo referido al rubro construcción las actividades inherentes quedan reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años - 7) $ 12000 - 8) Gerente Paula Alicia Ojeda domicilio especial Viamonte 611 piso 6° Oficina G CABA.- 9) Gerente - 10) 30 de septiembre - Autorizado en instrumento de constitución abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 37. Folio: 377.

Nº 51.956

CONYSUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 553 del 22/11/05 F° 1598 Registro 1879, Cap. Fed. Socios: Marcelo Javier Grunbaum, argentino, casado, nacido el 23/8/63, DNI 16.513.494, CUIL. 20-16513494-0, Martillero Público, domiciliado en Idaldo 6 piso 10 departamento A, Cap. Fed.; Miguel Pedro María Freddi, argentino, soltero, nacido el 26/6/50, DNI 8.632.286, CUIT 20-08632286-3, comerciante, domiciliado en Camino Real 1550, Boulogne, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a la prestación de servicios de intermediación por consignación y/o subasta de bienes muebles, desechos de construcción, demoliciones y/o mercaderías en general rurales y/o urbanas. Administración y representación: uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre 1 y 3. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Sede social: Avenida Juan Bautista Alberdi 3871, Cap. Fed. Gerentes: Marcelo Javier Grunbaum y a Miguel Pedro María Freddi, ambos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 3871, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 553 del 22/11/05 F° 1598 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo D. G. Doldan Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 24/11/05. N° Acta: 70. Libro N°: 56.

Nº 49.550

COPEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 14/11/05, Acto privado. Socios: Manuel Pereira López, español, casado, empresario, DNI 93.725.952, domiciliado Anchorena 1145, La Lucila; Víctor Antonio Coscia, italiano, casado, empresario, DNI 93.148.035, domiciliado Sanabria 4390 piso 5, Capital Federal y Francisco Balsells, español, divorciado, empresario, DNI 93.731.700, domiciliado Italia y Arroyo Claro, San Isidro Labrador lote 87, Benavides. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $12.000. Duración: 99 años. Cierre 31-12. Domicilio: Laprida 918 piso 2 Capital Federal. Gerentes: Manuel Pereira López, Víctor Antonio Coscia y Francisco Balsells, domicilio especial Laprida 918 piso 2 Capital Federal. Dr. Gerardo A. Boidi, Contador Público. Autorizado según contrato constitutivo 14/11/2005.

Contador – Gerardo A. Boidi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 261622. Tomo: 84. Folio: 80.

Nº 78.368

DIRCOVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 838 del 28/10/2005 pasada ante el Registro 163, interinamente a mi cargo: 1. El señor Jorge Alberto Gort Cede y Transfiere la totalidad de su participación social, o sea ciento doce cuotas de diez pesos de valor nominal cada una de la siguiente manera: A. Al señor Jeremías Sebastián Gort setenta y cinco cuotas de diez pesos de valor nominal cada una y éste las acepta y B. Al señor Héctor Osvaldo Ferrari treinta y siete cuotas de diez pesos de valor nominal cada una y éste las acepta. 2. El señor José María Gort Cede y Transfiere al señor Héctor Osvaldo Ferrari una cuota de diez pesos de valor nominal y este la acepta todas de "DIRCOVENT S.R.L.-" Se ha resuelto modificar el artículo 4 "Artículo Cuarto: El capital social se fija en pesos tres mil, dividido en 300 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de la siguiente forma: El señor José María Gort suscribe 37 cuotas, el señor Héctor Osvaldo Ferrari suscribe 150 cuotas, el señor Jeremías Sebastián Gort suscribe 75 cuotas y la señora Dirse Noemí González suscribe 38 cuotas. Las cuotas se integran en un 25%, (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".- El señor Jorge Alberto Gort renuncia al cargo de gerente siendo aceptada la misma por unanimidad.- Se designan Gerentes a Jeremías Sebastián Gort y a Héctor Osvaldo Ferrari, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Córdoba 1342 2° piso departamento "D" de esta Ciudad.- Se modifica la cláusula quinta del contrato social: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881, del Código Civil y noveno del Dto. Ley 5965/63. Quedándoles expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios y operaciones ajenas al giro social, ni comprometerlas en fianzas, garantías o avales a favor de terceras personas o a su favor, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha fianza, garantía o aval. Los gerentes constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3)

El monto de la garantía no podrá ser inferior a la suma de dos mil pesos ($ 2.000.-) o su equivalente.".- Autorizada Escribana Macarena Solar Bascuñan interinamente a cargo del Registro 163, según e 838 del 28/10/2005 pasada ante el registro 163 a cargo de la Escribana Verónica Natalia Suárez.

Escribana – Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 051125450709/A. Matrícula Profesional N°: 4596.

Nº 78.379

DISTRIBUIDORA DEL SALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) El 22/08/2000, Gustavo Gatti, DNI. 22.272.696, domicilio Alem 1535, Roque Pérez, Pcia. Bs. As., cedió 10.200 cuotas sociales a Claudia Alejandra Moreno, DNI. 22.544.580, argentina, soltera, nacida 4/12/71, comerciante, domicilio Lomitas y Las Azucenas, Derqui, Pdo. de Pilar, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Lucesole, cedió 600 cuotas sociales a Alfredo Hugo García, DNI. 10.360.374, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, domicilio Rivadavia 2868, piso 4 Dto. "C", Cap. Fed. 2) Con fecha 12/7/2000, se acepta la renuncia de Gustavo Gatti y Carlos Alberto Lucesole como Gerentes y se designa a Claudia Alejandra Moreno y Alfredo Hugo García como únicos Gerentes y todos fijan domicilio especial en Lavalle 715, piso 2 Oficina "B" de Capital Federal.- Susana Jacek, DNI. 93.667.303 - Autorizada Por Acta de Reunión de Socios Nro. 4 del 22/08/2000.

Autorizada – Susana Jacek

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 16/11/05. N° Acta: 143. Libro N°: 51.

Nº 51.973

ECONOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inc. 4° de la ley 19.550, se hace saber que "ECONOTEL S.R.L." por acta de reunión de socios unánime de fecha 29/09/2005 resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es la número 378 de fecha 24/11/2005, pasada ante el escribano de esta Ciudad, José Luis Alvarez, titular del Registro 1752 de la Ciudad de Buenos Aires. Bajo la denominación de "ECONOTEL S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "ECONOTEL S.R.L.". Ningún socio ejerció el derecho de receso. Los socios accionistas son: Ignacio Martín Aird, argentino, nacido el 18 de septiembre de 1981, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 29.063.514, CUIT 20-29063514-5, domiciliado en Leopoldo Buteler 4148, ciudad y provincia de Córdoba, los cónyuges en primeras nupcias, María Fernanda Martínez, argentina, nacida el 13 de abril de 1969, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 20.784.673, CUIT 27-20784673-8, Marcelo José Navarro, argentino, nacido el 31 de julio de 1963, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 16.409.090, CUIT 20-16409090-7, domiciliados en Padre Guastavino 3045, Olivos, provincia de Buenos Aires, Pablo José Parga, argentino, nacido el 2 de mayo de 1966, divorciado de sus primeras nupcias de Carolina Undiano, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 17.845.912, CUIT 20-17845912-1, domiciliado en Sarmiento 86, ciudad y provincia de Córdoba, Horacio Gustavo Glagovsky, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1966, casado en primeras nupcias con Elisa Slepoy, ingeniero en sistemas, con Documento Nacional de Identidad 17.859.762, CUIL 20-17859762-1, domiciliado en Migueletes 1736, piso 2° departamento "A" de esta ciudad. El domicilio de la sociedad se fija en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 3° departamento "A" de esta ciudad. El objeto es Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Servicio de telefonía local, larga distancia nacional, internacional, pública, privada, rural, móvil o combinación de las mismas. Servicio de acceso a internet en forma alámbrica e inalámbrica por medios propios o arrendados. Servicio de alarmas por vínculo fijo e inalámbrico. Servicio de audiotexto. Servicio de valor agregado de llamadas masivas y aquellos definidos o que se ajusten a la definición de la RSC 1083/95. Servicios de transmisión de datos. Servicios de videoconferencias. Servicios de transporte de señales de radiodifusión. Servicios radioeléctricos. Servicio de repetidor comunitario. Servicio de transmisión de mensajes bidireccionales. Servicio de radiotaxi. Servicio de avisos a personas. Servicios de avisos a personas bidireccionales. Servicio radioeléctrico de concentración de enlaces. Servicio móvil de transporte de datos. Servicio de alarma por vínculo radioeléctrico. Servicio de localización de vehículos. Servicio de consultoría en telecomunicaciones. Servicio de consultoría en infocompra y venta de productos de informática y telecomunicaciones. b) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y subproductos de informática y telecomunicaciones, ya sea en su faz primaria o manufacturados; c) Realizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para mejorar el cumplimiento de los fines sociales, la misma está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción; autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Plazo de duración: 99 años. Capital social: Se aumenta el capital social de la suma de $ 12.000.- a $ 15.000, representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Directorio: Presidente: Pablo José Parga. Vicepresidente: Marcelo José Navarro. Director Titular: Horacio Gustavo Glagovsky. Director Suplente: Diego Sebastián Avellaneda, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1974, soltero, licenciado en Administración de Empresas, con Documento Nacional de Identidad 24.029.149, CUIL/CUIT 20-24029149-6, domiciliado en 17 de Octubre 88, Unquillo, provincia de Córdoba. Todos los directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 3° departamento "A" de esta ciudad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado a suscribir el presente por poder otorgado en la mencionada escritura 378 del 24/11/2005 pasada ante el escribano José Luis Alvarez, Titular del Registro 1752 de esta ciudad. (Publicación Por Un Día).

Apoderado – Sebastián Rodríguez

Certificación emitida por: Alvarez José Luis. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 25/11/05. N° Acta: 128. Libro N°: 22.

Nº 78.386

EDILFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 31/10/05 Jorge Omar Santos, Miguel Luis Ditone, Domingo Cossalter, Roberto Antonio Rozas ceden la totalidad de sus cuotas, y Guillermo Unamuzaga cedió 300 cuotas a favor de Miguel Angel Calona, Pablo Javier Pérez, Matías E. Cossalter y Rodrigo Unamuzaga. Por reunión de socios de 31/10/05 se resolvió reformar la cláusula Cuarta que quedó redactada: "Cuarta: El capital social de la entidad asciende a la suma de $ 6000.- (Pesos Seis mil), dividido en 60 (sesenta) cuotas de $ 100.- (Pesos Cien) cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Miguel Angel Calona: 15 (quince) cuotas por valor nominal $ 1500,00 (Pesos Un mil quinientos); Pablo Javier Pérez, 15 (quince) cuotas por valor nominal $ 1500.00 (Pesos Un mil quinientos); Matías Ezequiel Cossalter, 15 (quince) cuotas por valor nominal $1500.00 (Pesos Un mil quinientos); Guillermo Unamuzaga, 7 (siete) cuotas por valor nominal $ 700.00 (Pesos Setecientos); y Rodrigo Ignacio Unamunzaga, 8 (ocho) cuotas por valor nominal $ 800.00 (Pesos Ochocientos)"; se aceptó las renuncias de los gerentes Miguel Luis Ditone, Domingo Cossalter, Miguel Angel Calona Y Roberto Antonio Rozas; y se designó gerentes a Pablo Javier Pérez, Domingo Cossalter y Miguel Angel Calona. Por acta de socios del 31/10/05 se autorizó a la Dra. María Inés Santos, T° 70 F° 891 a suscribir edicto. Todos los gerentes designados con domicilio especial en Moreno 950, 4° piso B Capital Federal.

Abogada – María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 70. Folio: 891.

Nº 51.998

ELDERFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvio Andrés Caceres, 44 años, argentino, casado, empleado, D.N.I: 14.327.561, García 584, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; Sabrina Valeria Bihary, 26 años, argentina, soltera, ama de casa, D.N.I: 27.118.579, Arturo Ilia 285, Nuestra Señora de la Paz, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "ELDERFE S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: a:) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, calzado y artículos deportivos, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. b) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, relacionadas con su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $12.000. Administración: Sabrina Valeria Bihary; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Piedras 84, 1° Piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 T° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 51.944

ELECTROILUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 287 del 24/11/2005 ante Escribano de esta Ciudad Alvaro J. Leiguarda se resolvió modificar las cláusulas Primera y Sexta del contrato social, establecer la sede social en la calle Plaza 2477, séptimo piso departamento "C", de Cap. Fed, y designar gerente a Marcelo Fabián Carrizo quien constituyó domicilio especial en la sede social. En la misma escritura 287 del 24/11/2005 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a realizar la presente publicación.

Escribano – Alvaro J Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/05. Número: 051129454317/D. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 78.505

ELEFANT PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 24.11.05, se constituyó SRL, Socios: María del Perpetuo Socorro Sainz de los Terreros y Jordán De Urries, española, 23.11.1950, casada, comerciante, DNI 93.581.874, Lisandro de la Torre 475, Vicente López, Bs.As. y Giacommo González Sainz De Los Terreros, español, 30.6.1975, soltero, músico, D.N.I. 94.028. 236, O´Higgins 2559, C.A.B.A., Denominación: ELEFANT PRODUCCIONES SRL, Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° Producción, coproducción, realización, edición, distribución, publicidad y comercialización de programas y espectáculos televisivos, cinematográficos, películas publicitarias, y producciones audiovisuales de todo tipo, y en cualquier tipo de soporte, creado o a crearse, en el país y/o en el exterior.- Ofrecimiento de productos a través de la prensa escrita, oral, radio, televisión, gráfica, carteleras, impresos.- Producción, coproducción, realización, edición, comercialización y distribución de filmaciones en cualquier tipo de soporte, creado o a crearse.- Compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación.- 2° Producción, coproducción, realización, adaptación, y puesta en escena de obras teatrales y audio visuales, de cualquier género, y en cualquier tipo de registro, y todas aquellas manifestaciones artísticas que contribuyan a la elevación de la cultura en general, conviniendo a tales efectos con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización, explotación de teatros propios o de terceros, venta y/o autorización de uso de derechos propios.- 3° Producción, organización y publicidad de todo tipo de eventos públicos o privados y en especial musicales y deportivos.- Contratando a tal efecto los artistas y/o deportista necesarios, y los lugares para la realización de tales eventos.- 4° Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencia para la explotación de caracteres y personajes relacionada con dichas actividades (merchandising) y la relación de todos los servicios vinculados a todas las actividades no expresamente prohibidas por las leyes de la República.- 5° Producción, coproducción, realización, edición y distribución de espectáculos deportivos, de café concert, circenses, shows, o actos artísticos de variedades, desfiles de modelos de vestuario, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos coreográficos, exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no, con espectáculos deportivos y/o teatrales y/o circenses y/o variedades y/o coproyecciones cinematográficas y/o por atracciones y juegos mecánicos de entretenimientos infantil, exposiciones de obras artísticas amenizadas o no, con números teatrales y/ o musicales y/o coreográficos y/o por proyecciones cinematográficas y/o audiovisuales, de conferencias amenizadas o no, recitales artísticos, programas de radiotelefonía de toda naturaleza, programas de televisión de toda naturaleza, programas de audiovideo de toda naturaleza, grabados o en vivo, películas de corto y largo metraje para cinematógrafo, películas de todo metraje para la televisión, vídeo tapes televisivos y en general la producción y/o coproducción y/o realización de todo espectáculo público lícito, carácter deportivo y/o artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición y/o la locación y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y video tapes televisivos, o de cualquier soporte, propias y/o producidas por terceros, y su distribución y locación o autorización de proyección a cualquier medio empresario cinematográficos, exhibidores y a canales de televisión así como también la exhibición directa de películas en las salas cinematográficas.- 7° Asesoramientos, Representaciones y Mandatos: Asesorar, tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- Las actividades anteriormente mencionadas, deberán ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas, en su caso, a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 10.000.- Cierre de Ejercicio: 31.10, Gerente: María del Perpetuo Socorro Sainz de los Terreros y Jordán de Urries, constituyendo domicilio especial en Presidente Perón 2552, piso 4°, departamento 35, C.A.B.A., Domicilio: Perón 2552, piso 4°, departamento 35, C.A.B.A.- Apoderada Alicia del Valle Fabregas, según surge de E° 433, F° 1478, Registro 73.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 24/11/05. N° Acta: 12. Libro N°: 59.

Nº 51.911

EMPRENDIMIENTO RIO GUACHA CORRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Instrumento Privado del 10-11-2005. Socios: Cecil Selby, argentino, 13/1/1959, D.N.I. 13.275.027, casado, licenciado en ciencias agrarias, Ayacucho 2168, quinto piso, departamento D de Capital Federal; Alejandro Lagos, argentino, 16/10/1944, L.E. 4.441.479, casado, Ingeniero, Llavallol 2468, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Ataliva Roca, argentino, 3/12/1943, D.N.I. 4.430.352, divorciado, abogado, Florida 716, primer piso Capital Federal; Pedro Eduardo Valls, argentino, 16/8/1950, L.E. 8.410.756, casado, Ingeniero Agrónomo, Juana de Arco 1740, Provincia de Córdoba y don Ricardo Pedro Novillo Astrada, argentino, 29/6/1945, L.E. 4.521.741, casado, Tortugas Country Club, Tortuguitas, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires Duración: 99 años. Objeto: compra venta, permuta y alquiler de inmuebles rurales, su subdivisión y fraccionamiento; explotaciones agrícolas o ganaderas, forestación, parquización, afectación a los regímenes de

propiedad horizontal, de clubes de campo o cualquier otro, administración, construcción y explotación de inmuebles, incluso la constitución de fideicomisos con los referidos objetos. Cuando la materia lo requiera, las actividades serán efectuadas por profesionales con títulos habilitantes. Capital: $ 12.000.- Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social. Gerentes quienes deberán revestir la calidad de socios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/8. Gerentes: Cecil Selby, Alejandro Lagos y Ricardo Pedro Novillo Astrada. Sede Social y Domicilio Especial de Gerentes: Marcelo T. de Alvear 624, 6 piso frente Capital Federal.- Autorizada por instrumento privado de fecha 10 de noviembre de 2005. Abogada Mónica A. Brondo Tomo 74 Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 74. Folio: 679.

Nº 51.984

FAHIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública 69 del 1-11-2005; Registro Notarial 303 Capital Federal. Socios: Gino Daniel Moreno Telleri, uruguayo, 4/4/1981, D.N.I. 93.785.293, Avellaneda 1048, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Fabián Cunchilla, argentino, 12/12/1974, D.N.I. 23.941.942, Sáenz Valiente 1318, Martínez, de la Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios y solteros. Duración: 99 años. Objeto: explotación comercial del negocio de bar, confitería y pub; del ramo pizzería, restaurantes y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol envasadas en general y toda clase de artículos y productos alimenticios; entrega a domicilio de los productos que elabora, delivery, pero podrá además realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: $ 20.000. Administración: Representación Legal y Uso de la Firma Social. Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Gerente: Gino Daniel Moreno Telleri. Sede Social y Domicilio Especial: Cuba 2850 Capital Federal.- Autorizado por escritura pública del 1/11/2005 registro notarial 303, Escribana María Inés Lima Quinos de Capital Federal.

Escribana – María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/05. Número: 051121441370/8. Matrícula Profesional N°: 3713.

Nº 219

FIDUCIARIA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 592, pasada al Registro 276, del cual soy titular, Folio 4067, fecha 25/11/2005, se constituyó la sociedad. Socios: Juan Pablo Bulbarella, argentino, casado, nacido el 16/03/1972, licenciado en administración de empresas, D.N.I. número 22.654.081, domiciliado en Posadas 1284, piso 9 departamento "B", de la C.A.B.A.; y Elio Víctor Bulbarella, argentino, divorciado, nacido el 21/02/1962, ingeniero civil, D.N.I. número 14.768.684, domiciliado en Cabildo 480, Partido de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Domicilio de la Sociedad: Viamonte 1479, piso 6 departamento "C", de la Capital Federal. Objeto: "Tercero: Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; semovientes; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas y/o jurídicas. Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos por cualquier título oneroso. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24441. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto". Plazo. 99 años desde su inscripción. Capital Social: 3.000 pesos, representadas por 3.000 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una. Dirección y Administración: Socio Juan Pablo Bulbarella, actuando en forma individual. Domicilio Constituido: Viamonte 1479, piso 6° departamento "C" de la C.A.B.A. Mandato: por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31/05. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por escritura número 592, pasada al Folio 4067, el 25/11/2005, Registro 276 de la C.A.B.A.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2005. Número: 051128452702/A. Matrícula Profesional N°: 2571.

N° 78.497

GARDE DU CORPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de Publicación del 9/11/05, N° Aviso 76.961. El Objeto de la Sociedad queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Tiene por Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Seguridad: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de Personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Selección, capacitación y entrenamiento de personal. II) Comerciales: Compra, venta, industrialización, importación y exportación de bienes relativos a la seguridad, inclusive armería. A tales fines la sociedad podrá brindar asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos lo s actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto". Ramón Tabaré Canicoba, DNI 27.497.833. Apoderado por instrumento privado del 2/11/2005.

Certificación emitida por: Pacenza Sabina Delia. N° Registro: 43. N° Matrícula: 3070. Fecha: 23/11/05. N° Acta: 245. Libro N°: 31.

Nº 78.311

GOMM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Documento Privado del 14/3/05. Eduardo Alberto Berretta, D.N.I. 19.015.469,cedió a Hernán Carlos Miscione, D.N.I. 22.297.856, las 4.000 cuotas que tenía, continuando como gerente Rodolfo Orlando Santa Cruz. Carlos Alberto González, abogado autorizado par documento privado del 14/3/05.

Abogado – Carlos Alberto González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2005. Tomo: 16. Folio: 220.

Nº 78.371

GRUPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado de fecha 18/11/2005 entre Diana Graciela Getzelevich, DNI 4316147, argentina, casada, nacida el 10/12/1960, docente, domicilio Arévalo 2274, Capital Federal y Luis Getzelevich DNI 4470503, argentino, casado, nacido el 18/12/1926, comerciante, domicilio Lambaré 999, piso 12°, departamento A, Capital Federal. Duración: 99 años. Sede: Arévalo 2274, Capital Federal. Objeto: Administración, explotación y funcionamiento de establecimientos educativos especializados en la atención de niños entre 45 días y 5 años de edad, jardines maternales y/o de infantes. Educación integral y promoción de la cultura, fundar o administrar escuelas o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos. 99 años. Capital $6.000. Ejercicio 31/12. Gerente: Diana Graciela Getzelevich. Domicilio especial: Arévalo 2274, Capital Federal. Autorizada: Diana Graciela Getzelevich DNI 14316147 por contrato social 18/11/2005.

Autorizada – Diana Graciela Getzelevich

Certificación emitida por: Ricardo G. Kwaterka. N° Registro: 1512. N° Matrícula: 3965. Fecha: 18/11/2005. N° Acta: 131. Libro N°: 9 (70712).

Nº 78.356

HOT SPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 15-11-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Ezequiel Urdinez, argentino, soltero, licenciado, en administración de empresas, 3-1-1979, DNI 26.932.794, Nevado 1040, Del Viso Bs. As., Ignacio Andrés Iglesias, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, 24-5-1979, DNI 27.387.205, Centenario 1825, 4° piso depto. "A", Beccar, Bs. As. y Fernando Andrés Arana, argentino, casado, 21-4-1975, contador, DNI 24.422.500, García Lorca 87, 5° piso depto. "A", Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, fabricación, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación, importación y exportación de toda clase de aparatos de calefacción y climatización en general y accesorios. 4) $ 6.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Sede: Aranguren 818, piso 4° depto. B, Cap. Fed. 7) Gerente: Ezequiel Urdinez con domicilio especial en la sede social. Fdo. Dr. Osvaldo José Gianni, t° 19, f° 348 autorizado por escritura del 15-11-2005 sobre constitución de sociedad, pasada ante el registro 1069.

Abogado – Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 19. Folio: 348.

N° 52.155

H. y L. METALURGICA ARG.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Liliana Landeira, argentina, casada, nacida el 22/2/58, comerciante, D.N.I. 12.127.372; domicilio: Larrazábal 639, Capital Federal; y Haydée Troncoso, argentina, soltera, nacida el 20/5/56, comerciante, D.N.I. 12.094.570; domicilio: Pje. Carlos Encina 738, Capital Federal.- 2) Contrato privado: 24/11/05.- 3) Fabricación, reparación, comercialización, importación y exportación de piezas de la industria metalúrgica, materiales ferrosos y no ferrosos, plásticos y de goma.- 4) Larrazábal 647, Capital Federal.- 5) $10.000.- 6) 31/3 de cada año.- 7) 50 años.- 8) Gerente: Mónica Liliana Landeira; domicilio especial constituido: Larrazábal 647, Capital Federal.- Hugo César Gómez, abogado autorizado por contrato constitutivo, según instrumento privado del 24/11/05.

Abogado – Hugo César Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 05. Folio: 523.

Nº 52.001

HABITARE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edito, Constitución. HABITARE COSNTRUCCIONES SRL. Socios: Leopoldo Van Lacke, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Isabel Dinzelbacher, nacido el 31/7/47, técnico constructor, LE 8502493, Donato Alvarez 41, Cap. Fed. y Luis Romualdo Porra, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Liliana Solari, nacido el 3/1/58, DNI 12279269, San Juan 3828, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Denominación: HABITARE CONSTRUCCIONES S.R.L. Fecha de Constitución: 10/11/2005. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcciones civiles de carácter público o privado, sobre todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, cualquiera fuere su destino, sus refacciones, remodelaciones, reciclajes y decoraciones. También podrá realizar construcciones de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas y demoliciones. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, constitución de fideicomisos sobre todo tipo de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 15.000. Administración: Uno o más Gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio Social: Av. Directorio 2433, piso 9, depto. A, Cap. Fed. Gerentes: Leopoldo Van Lacke y Luis Romualdo Porra, ambos en Donato Alvarez 41, Cap. Fed. La Esc. Ana María Balseiro fue autorizada para su publicación en la escritura de constitución social del 10/11/2005, F° 131, Registro 1396, Cap. Fed. Sarmiento 1469. 5° piso D. Cap. Fed.

Escribana – Ana María Balseiro de De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 051125449411/6. Matrícula Profesional N°: 3337.

Nº 51.986

HOTEL ALOJAMIENTO SALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de la sociedad, de acuerdo al artículo 95 de la ley 19.550, de la finalización de la vigencia el 7 de Febrero de 2001, prorrogándose a partir de la citada fecha por treinta años más, y reforma del contrato por instrumento privado de fecha 26 de Octubre de 2005, por unanimidad de socios. 2) Socios: Julio Rodríguez Alvarez, español, casado, comerciante, DNI 93.580.713, nacido 7/07/1928. CUIT 20-93580713-2, domiciliado Pasaje Solari 74, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires y Myriam Zunilda Loioco, argentina, viuda, comerciante, LC 1.787.316, nacida el 2/07/1938, CUIT 23-01787316-4, domiciliada Caseros 555, Luís Guillón, Pcia. de Bs. Aires. 3) Aumento del Capital Social: a $ 20.000.-, adecuación según disposiciones I.G.J. N° 20/2004 y N° 25/2004, relativas a los ajustes de capital, aportes, resultados no asignados y garantía de Administradores. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de Hotelería en todas sus fases. 5) Domicilio: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Salta 179/81. 6) Plazo: La duración es de 30 años a contar del 7 de Febrero de 2001. 7) Capital: $ 20.000.- 8) Gerentes Socios: Julio Rodríguez Alvarez y Myriam Zunilda Loioco, en forma conjunta, excepto tramitaciones y operar con bancos en forma individual e indistinta con mandato vigencia del contrato. 9) Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Salta 1479/81, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. 11) Garantía de Gerentes: $ 10.000.- cada uno. Autorizado contador público Celestino Ferro, por documento del 26 de Octubre de 2005.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 261091. Tomo: 30. Folio: 173.

Nº 49.547

JAC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 329, 17/11/05. 1) Carlos Andrés Aquino, 22/1/57, casado, DNI 12.808.655, domicilio legal y especial Retiro 1066, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Héctor Leonardo Cabrillana, 12/5/55, divorciado, DNI. 11.765.830, domicilio legal y especial Mansilla 7108, Pilar, Pcia. Bs. As. y Daniel José Juárez, 22/4/56, casado, DNI 12.438.808, domicilio legal y especial Antártida Argentina 7253, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., todos comerciantes y argentinos. 2) "JAC CONSTRUCCIONES S.R.L.". 3) Díaz Colodrero 3498, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Construcción de edificios, reparaciones, refacciones y obra en general, intermediación en la contratación de gremios. Obra civil, participación en licitaciones. Construcción de obras públicas y particulares, obras realizadas por profesionales matriculados. 6) $ 9.900. 7) Administración: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Representación: Gerente. 8) 31/10. 9) Gerencia: Carlos Andrés Aquino. Apoderada: Marta Yolanda Sánchez. Escritura 329 - 17/11/05. Registro Notarial 748 - Capital Federal.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 3. Libro N°: 7.

Nº 51.993

JAMEDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 10/11/2005 según factura n° 0076-00050783.- Por Instrumento

Privado del 23 de noviembre de 2005 se modifican los artículos 3° y 5° los que quedan redactados así: Artículo 3°: "La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros: El capital social se fija en la suma de Diez mil pesos divididos en 1000 cuotas de $10.- valor nominal cada una suscriptas por los socios, de la siguiente forma: Ester Elena Boneo 500 cuotas valor nominal $10.- y Nelson Oscar Clausi 500 cuotas valor nominal $ 10.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad"; Artículo 5°: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63.- El gerente, como aval de su gestión, constituye un seguro de caución por $ 2.000.- (pesos dos mil) de acuerdo a la Resolución n° 20/2004 de la Inspección General de Justicia en Aseguradores de Cauciones S.A. Cía. de Seguros.- El Autorizado: Alfredo M. Lufrano por Instrumento Privado ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 156430. Tomo: 181. Folio: 248.

Nº 51.997

LA PLATA 50

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato privado de fecha 22/11/05. 2) Socios: Wu Penghao, D.N.I. 93602337, chino, comerciante, soltero, nacido el 31/12/1961, con domicilio en Calle 50 N° 619, La Plata, Prov. Bs. As; Wang Zhenghong, D.N.I 94015009, chino, comerciante, soltero, nacido el 28/02/1977, con domicilio en Federico Lacroze 1935 Piso 4° "19", Cap. Fed. 3) Denominación: LA PLATA 50 S.R.L. 4) Domicilio Social: Federico Lacroze 1935 Piso 4° Departamento "19", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: Ejercer el comercio desarrollando las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, pizzerías, confiterías, bar, despacho de bebidas alcohólicas, y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, importación, exportación, intermediación, compra, venta, distribución al por mayor y menor, fraccionamiento de productos alimenticios definidos en el Código Alimentario Argentino, ya sea elaborados, semielaborados y sus derivados en cualquier forma y especie. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil). 8) Administración y Representación: Uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicio. Gerente: Wu Penghao con domicilio especial en Calle 50 N° 619, La Plata, Prov. Bs. As. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. 10) Autorizado al trámite de la inscripción y publicación por estatuto constitutivo de fecha 22/11/05: Dr. Leonardo Javier Blanco, inscripto al T. 49 F. 524 C.P.A.C.F.

Abogado/Autorizado – Leonardo Javier Blasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 49. Folio: 524.

Nº 51.974

LACAR INCENDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Juan Calza, arg., casado, 51 años, industrial, DNI 11.286.409, Calle 62 N° 2755, San Martín, B.A., Edgardo Juan Calza, arg., casado, 27 años, licenciado, DNI 26.873.504, Calle 65 N° 2438, San Martín B.A., Carlos Rubén Calza, arg., soltero, 23 años, industrial DNI 29.365.585, Calle 62 N° 2755, San Martín, B.A., Susana Beatriz Rimola, arg., casada, 51 años, industrial, DNI 11.015.996, Calle 62 N° 2755 San Martín, B.A. Fecha del contrato constitutivo: 18 de noviembre de 2005. Razón social: LACAR INCENDIO S.R.L. Domicilio legal: Giribone 988, Cap. Objeto social: fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales contra incendios y sus accesorios, asesoramiento referido a los materiales que fabrica. Capital social: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de un peso cada una de valor nominal suscriptas por Alberto J. Calza 11.000 cuotas y $ 11.000, Edgardo J. Calza 3.000 cuotas y $ 3.000, Carlos Rubén Calza 3.000 cuotas y $ 3.000 y Susana B. Rimola 3.000 cuotas y $ 3.000,00. Plazo y duración 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición del órgano de administración, nombres de sus miembros y duración en sus mandatos: Gerentes de la sociedad: Alberto J. Calza, Edgardo J. Calza y Carlos R. Calza, con domicilio especial en Av. Rivadavia 3984, 6°, H, Cap. duración en el cargo 25 ejercicios. Organización de la representación legal: la administración de la sociedad, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por inst. priv. de fecha 18-11-05.

Abogado – Angel Francisco Campolongo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/05. Tomo: 11. Folio: 861.

Nº 51.958

LOGISTICA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Facundo Delrio, argentino, comerciante, 4 de febrero de 1983, soltero, con Documento Nacional de Identidad N° 29.802.119, Julieta Delrio, argentina, 6 de julio de 1981, comerciante, soltera, con Documento Nacional de Identidad N° 27.923.170, domiciliados en calle Silveyra N° 3548, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. 2) 23 de noviembre de 2005. 3) LOGISTICA PUBLICITARIA S.R.L. 4) Calle Talcahuano N° 1155, piso quinto, oficina "37" de la ciudad de Buenos Aires. 5): Todo lo relacionado con publicidad y difusión de artículos y productos de todo tipo, en eventos deportivos de cualquier naturaleza y en especial en autódromos de todo el país y del extranjero. La instalación, exhibición y mantenimiento de carteles, afiches, artefactos publicitarios y todos los accesorios que hagan a la publicidad estética. El acondicionamiento y armado de trailers para la actividad publicitaria, por medio de la compra de vehículos usados y reacondicionados a tal fin. La utilización de los medios de expresión gráfica, oral, radial, mural, televisiva, cinematográfica y en la vía pública. La compra, venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos, materias primas y elaboradas, del país o del extranjero y en especial de todos aquellos relacionados con la actividad publicitaria. Ejercer comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y representaciones y agencias de publicidad del país o del extranjero. Crear agencias o sucursales. 6) 99 años. 7) Pesos Cincuenta Mil. 8) Gerente: Facundo Delrio, con domicilio especial en Talcahuano N° 1155, piso quinto oficina "37" de la ciudad de Buenos Aires, y por el Término de duración del contrato social. 9) El o los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año. El autorizado, Mario E. Nacarato, conforme escritura 369, folio 1191, Registro Notarial 1783 a mi cargo.

Escribano – Mario E. Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 051125450410/4. Matrícula Profesional N°: 3057.

Nº 51.985

MARKETING Y PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Judit Berdichevsky, 36 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez, 31 años, DNI 23887169; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Dto. 13 CABA. 2) 23-11-05. 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA. 4) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad marketing diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base, análisis de mercado imagen y posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial estudio ad/hoc de productos y servicios, gestión de imagen institucional y corporativa, creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos, pruebas de productos. 5) 99 años. 6) 31-10. 7) $ 40000. 8) Gerente Raúl Silvano Baez, domicilio especial sede social José Luis Prestera Autorizado Inst. Privado 23-11-05 Constitución S.R.L.

Abogado/Autorizado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 51.672

MASAYMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 425 Registro 1683 de Cap. Fed. del 23/11/05, se constituyó MASAYMAS S.R.L. Socios: Adrián Varela, argentino, nacido el 25/06/70, comerciante; casado, DNI 21.710.629, Niceto Vega 5771 depto. 3 Cap. Fed.; Rodolfo Alberto Fedi, argentino, nacido el, 26/12/73, comerciante, casado, DNI 23.782.118, Seguí 3637 4° piso depto. A Cap. Fed.; Arturo Miguel Alejo Rodríguez Romero, argentino, nacido el 19/11/67, comerciante, casado DNI 18.467.211, Melo 1312 Vicente López, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: elaboración, industrialización, comercialización, representación, distribución mayorista y minorista, exportación e importación de productos comestibles alimenticios y bebidas de todo tipo, alcohólicas y sin alcohol. Capital Social: $10.000. 10.000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una. Cierre de Ejercicio: 31/10. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Rodolfo Alberto Fedi, con domicilio especial en el legal de la sociedad. Sede: Av. Corrientes 5131, Cap. Fed. Autorizado por escritura pública N° 425 del 23-11-2005.

Contadora – María Clara D´Eramo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 261560. Tomo: 0253. Folio: 182.

Nº 78.364

MECAN - MAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que se constituyó por Instrumento Privado cuyo contenido, según la enumeración establecida por el inciso a) del artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, es el siguiente: 1) Carlos Luís Mattivi, 19/6/1948, casado argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 5.072.470, domiciliado en Colombia número 2133 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires y Adolfo Rafael Díaz, 24/10/1960, casado, uruguayo, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 92.521.945, domiciliado en Colombia 636, El Talar de Pacheco; partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) 17/11/2005. 3) MECAN - MAZA S.R.L. 4) Ecuador 512, piso 6, departamento de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación de piezas de automotores, repuestos y demás accesorios para la industria automotriz en general; la comercialización de las mismas o las de producción de terceros, su importación o exportación, la locación o comodato dichos artículos; asimismo actuar como distribuidores y/o representantes de marcas nacionales o extranjeras. El objeto social podrá ser desarrollado por cuenta propia o asociada a terceros, ya se trate de personas físicas o jurídicas, privadas o estatales, nacionales y/o extranjeras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos; contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 60.000.- representado por cuotas de $ 1.- cada una. 8) Gerente: Adolfo Rafael Díaz, fijando domicilio especial en Colombia 636, El Talar de Pacheco, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 9) Gerencia: uno a más personas en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 10) 31 de mayo de cada año. Autorizado según contrato de constitución del 17/11/2005.

Autorizada – Silvia Lilian Carbonelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/05. Número: 155430. Tomo: 153. Folio: 30.

Nº 51.917

METALURGICA AUMASQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales.- Publíquese Edictos por un Día.- Escritura 507, del 27/10/2005, Registro 35, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Titular Lucía Cristina Patrono: 1) Cedentes: cónyuges en 1ras. nupcias Eduardo Aumasqué, nacido el 30/3/65, D.N.I. 17.295.656, C.U.I.T. 20-17295656-7, y Nancy Edith Guardia, nacida el 28/2/1967, D.N.I. 18.257.165, C.U.I.T. 27-18257165-8, argentinos, comerciantes, domiciliados en Casa 6, Manzana 8, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 2) Cesionarios: Horacio Oscar Fernández, argentino, nacido el 13 de abril de 1956, D.N.I. 12.270.938, C.U.I.T. 20-2270938-9, soltero, hijo de Alberto Fernández y de Elsa Beatriz Zabatela, comerciante, domiciliado en General Díaz 689, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Cintia Débora Toral Favotto, argentina, nacida el 20 enero de 1977, D.N.I. 25.769.820, C.U.I.T. 27-25769820-9, soltera, hija de Alejandro Víctor Toral y de María Teresa Favotto, comerciante, domiciliada en Carlos Calvo 2145, 7° "B", Cap. Fed.- 4) Cuotas Sociales Cedidas: la totalidad: Eduardo Aumasqué 560 cuotas valor nominal $ 5.600 y Nancy Edith Guardia 440 valor nominal $ 4.400.- Precio: $ 10.000.- Publica Este Aviso la Escribana Lucía Cristina Patrono, L.C. 4.947.456, Titular del Reg. 35 de Tres de Febrero, carnet 3261, Neuquén 3386, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; autorizado para este acto por Escritura N° 507, del 27/10/2005, al folio 1301.

Notaria – Lucía Cristina Patrono

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/11/05. Número: FAA02139789.

Nº 217

MIXCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de 4/10/05 Delia Mucci cede 25 cuotas a Guillermo Nelson Illia y la sociedad cambia domicilio a Cramer 4250 Piso 1 Departamento B Cap. Fed. Patricia Isabel Teseira autorizada en Acta de Asamblea del 4/10/05.

Autorizada – Patricia Isabel Teseira

Certificación emitida por: Mariano A. Durand. N° Registro: 572. N° Matrícula: 1854. Fecha: 23/11/05. N° Acta: 151. Libro N°: 19.

Nº 51.902

MOSAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 15/07/05, Nicolás Sabbione, Aníbal Agustín Gil Montiel y Enrique Mustafá Mesu ceden cada uno sus 1.000 cuotas a Viviana Silvia Muzio, argentina, casada, comerciante, 27/01/61, D.N.I. 14.635.288, Chiclana 661, Moreno, Provincia de Buenos Aires 1.500 cuotas y a Bernardo Gregorio Ferman, argentino, casado, comerciante, 22/11/58, D.N.I. 12.439.676, Avenida Libertad 2394, Ciudad Jardín El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires 1.500 cuotas. Por renuncia de los cedentes se designan Gerentes a ambos cesionarios. Se cambia sede social a José León Suárez 1053, Capital Federal donde los gerentes fijan domicilio especial. Autorizado por Contrato Privado de Cesión del 15/07/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2005. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 51.904

MULTIMODAL LOGISTICA INTERNACIONAL Y CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 22/11/2005. Socios: Marcelo Augusto de Quadros, DNI 93261746, domiciliado en Cachimayo 727, departamento 2, Capital Federal, nacido el 01/10/1961, brasileño, divorciado, economista y Miriam Rosana Marsuzzi, DNI 17296458, domiciliada en Avenida San Martín 1873, Capital Federal, nacida el 19/08/1964, argentina, divorciada, empresaria. Denominación: MULTIMODAL LOGISTICA INTERNACIONAL Y CONSULTORA S.R.L. Dirección: Cachimayo 727, departamento 2, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: Transporte. Transporte de todo tipo de cargas y mercaderías en general, sea este realizado por vía terrestre aérea o marítima, en vehículos y otros tipos de medios de transporte propios o ajenos, en todo el territorio de la República Argentina e interna-

cional. Logística. Todo tipo de servicios inherentes a la cadena de logística y de abastecimiento propio y de sus clientes, como almacenar, manipulear, transferir mercaderías, en depósitos propios o contratados; consolidar o desconsolidar mercaderías en terminales de zonas primarias aduaneras, en puertos de ingreso o egreso del país, de todos los modales; subcontratar medios de transporte que realicen el servicio internacional o de cabotaje de mercaderías, en todos los modales; contratar cooperativas de personal para servicios de estibaje de cargas, o bien, directamente personal administrativo u operacional, de forma temporaria, para realización de las operaciones, como también otros proveedores de servicios o de bienes, como seguro de cargas nacionales y seguro de mercaderías transportadas, alquiler de auto elevadores, grúas y otros equipamientos; brindar consultoría de logística y de transporte multimodal de cargas, como también de despacho aduanero, custodia de mercaderías, entre otros servicios; emitir toda la documentación de transporte que requieran las operaciones unimodales o multimodales, como carta de porte, conocimientos, manifiestos de carga, remitos, contratos de fletamento de terceros, emitir facturas y recibos de los servicios realizados, entre otros; cobrar servicios realizados por la propia empresa o actuando en representación de otras operadoras, nacionales o internacionales; realizar servicios de cualquier naturaleza logística, en los domicilios de los clientes contratantes, como fábricas, establecimientos comerciales, sector agropecuario, entre otros, desde la coordinación y la administración de la producción, incluso comprando y administrando bienes de producción o de servicios, pasando por la codificación de los productos, control de stock, almacenaje, empaquetamiento, entre otras necesidades. Importación y Exportación La importación y/o exportación de todo tipo de bienes y/o servicios, pudiendo comercializar productos entre los países integrantes del Mercosur y entre estos y otros países integrantes o no de bloques comerciales de otras regiones, también pudiendo emitir documentación pertinente al comercio exterior, de mercaderías de acuerdo a lo reglamentado por las Incoterms dispuestas por la OMC; emitir toda la documentación pertinente a las operaciones de comercio exterior y operar las demás rutinas requeridas por la Aduana Argentina, dispuestas por el Código Aduanero Argentino y instrumentadas por los decretos aduaneros y por el Sistema Informático María, como también por las Aduanas extranjeras involucradas en las operaciones de comercio exterior, dedicándose también a la realización de eventos y ferias destinados a promover operaciones de comercio, logística y transporte de mercado interno y de mercado internacional. Ejercicio de Mandatos Ejercer mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones civiles y comerciales, de personas físicas y jurídicas de toda clase relacionadas con su objeto comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar como Agente de Transporte Aduanero, ante a la Aduana Argentina, conforme dispuesto por el Código Aduanero Argentino, actuando en representación de la propia sociedad que se constituye presentemente o de sus mandatarias y/o representadas; adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo representar a personas físicas y empresas nacionales o extranjeras, ante cualquier repartición Nacional, Provincial o Municipal, Empresas Públicas y Mixtas, ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Banco Central de la República Argentina, Ministerio de Justicia, Secretaría de Transporte, Organos de Tránsito y Aduana, SENASA, ANMAT, INAL, y donde más fuere necesario, actuando con plenos poderes para tratar cualquier cuestión y resolverlos definitivamente con expresas facultades de negociar, pudiendo requerir, alegar y firmar lo que fuere necesario, proceder junto a la CNRT el registro de unidades de transporte de carga para el tránsito a terceros países y bilateral con la República Argentina, en resguardo de los intereses de la sociedad que se constituye presentemente y de sus mandatarias y/o representadas, firmar declaraciones juradas y compromisos, presentar y retirar documentos, dar todo género de pruebas, recibir dinero, dar recibos, actuar como demandado y demandante de personas físicas y de empresas nacionales o extranjeras, en la República Argentina. Capital $ 10.000= Administración y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o colectiva, sean socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre del ejercicio social el 30 de Junio. Gerente: Marcelo Augusto de Quadros, DNI 93261746, domiciliado en Cachimayo 727 departamento 2, Capital Federal, nacido el 01/10/1961, brasileño, divorciado, economista. Autorizada Marisa García por instrumento privado de fecha 22/11/2005.

Contadora – Marisa García

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2005. Número: 260595. Tomo: 291. Folio: 162.

Nº 23.952

NABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Hugo Gabriel González Villares, de 40 años, arquitecto, titular del DNI 17617891, domicilio Gascón 1664, Planta Baja, Departamento 2, de Capital Federal y Ezequiel Damián Verdini, de 20 años, menor de edad emancipado, empleado, titular del DNI 31605454 domicilio Cafayate 5000, de Capital Federal, ambos solteros y argentinos. (2) Escritura 388 del 23 de noviembre de 2005. (3) "NABOR S.R.L." (4) Gascón 1664, Planta Baja, Departamento 2, Capital Federal. (5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Constructora - Inmobiliaria: Mediante el proyecto, desarrollo, construcción, refacción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, la compra, venta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, cualquiera sea tipo y destino dado a ésos inmuebles intervenir en licitaciones públicas. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $10 de valor nominal cada una. (8) Hugo Gabriel González Villares, fija domicilio en Gascón 1664, Planta Baja, Departamento 2, de Capital Federal, con mandato: la vigencia del contrato. (9) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado según escritura 388, del 23 de noviembre de 2005, folio 1161 del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge Luis Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 23/11/05. N° Acta: 107. Libro N°: 80.

Nº 52.000

NOEL MISTROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública número 259 del 15/11/2005 y según lo resuelto por acuerdo unánime de sus socios que componen la totalidad del Capital Social, en acta de reunión de socios extraordinaria del 9/11/2005 se resolvió aumentar el Capital Social, y modificar el Articulado del Estatuto Social, en los artículos Segundo, Cuarto y Sexto. En virtud de lo mencionado se dispuso lo siguiente: I) Aumentar el capital social de $ 4.000,00 a $ 74.000,00 mediante la capitalización de $ 69.072,94 de la cuenta "Aportes Irrevocables y $ 927,06 de la cuenta "Ajuste de Capital". III) Reformar el estatuto social: artículo 2°: Duración de la Sociedad 99 años a partir de la fecha de este contrato; artículo 4°: Capital Social de $ 74.000,00 representado por 74000 cuotas sociales valor nominal un peso ($1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Noel Eugenio Mistrot 22.200 cuotas sociales, Diego Abel Mistrot 22.200 cuotas sociales, Cornelio Vargas 14.800 cuotas sociales y Rosa Vega 14.800 cuotas sociales; artículo 6°: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un gerente socio o no, durando en su cargo el tiempo de duración de la sociedad, Garantías del Gerente: Se dispone que el gerente deberá constituir una garantía a favor de la sociedad, su monto mínimo será de $ 10.000,00 s/RG IGJ 20/04; Se resuelve: sede social: Lisandro de la Torre 945, piso 1° Departamento "E", Capital Federal. Se designa Socio Gerente al Señor Noel Eugenio Mistrot D.N.I. n° 3.021.378. Se constituye domicilio especial del señor Noel Eugenio Mistrot en la calle Saturno 529 Merlo, Pcia. de San Luis. Se autoriza por acta de Acta Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 15/11/2005 a suscribir el presente aviso al Contador Público Alberto Carlos Andrés Sampedro, D.N.I. n° 14.887.517.

Contador/Autorizado – Alberto Carlos A. Sampedro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2005. Número: 439839. Tomo: 0221. Folio: 104.

Nº 78.338

PORTAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 346 del 19/9/05 Folio 906 Registro Notarial 1088, Capital Federal, Sergio Gabriel Kummel vendió, cedió y transfirió a Roger Daniel Lubenfeld la totalidad de las 150 cuotas de capital de las que era titular. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 346 del 19/9/05 Folio 906 Registro Notarial 1088, Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Polonsky. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 3031. Fecha: 28/10/05 N° Acta: 18. Libro N° 11.

N° 49.549

PROVEEDORES DEL INTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 264, del 15 de noviembre de 2005, folio 844, reg. 2080, transcribe el acta de reunión de socios de fechas 10/11/2004, 1/12/04 10/5/05 y 23/8/05 que reforman el contrato social. Sede social: Avenida Córdoba 1525 piso 11, Capital Federal. Amplía objeto social: Servicios de Asesoramiento: prestar servicios de asesoramiento y/o consultoría y/o consultoría de marketing, desarrollo de mercado, a personas físicas o jurídicas, sean éstas últimas públicas o privadas, para el establecimiento, la organización, el desarrollo, el gerenciamiento, la gestión, la financiación y/o la expansión de, o la participación y/o la inversión en, empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros, y sin limitación, (a) el asesoramiento en inversiones de capital, ya sean de riesgo o no, y/o en inversiones de otro tipo, ya sea en lo relativo a estrategias de inversión, ejecución de decisiones de inversión y en toda otra cuestión relacionada con cualquier proyecto de inversión, y/o (b) el asesoramiento en la organización, el desarrollo y/o la gestión de actividades empresarias en general, incluyendo la provisión de servicios de consultoría estratégica, financiera, de gestión y/o de implementación o mejoramiento de procesos administrativos, productivos y comerciales. La sociedad no podrá realizar las actividades previstas por las leyes 20.488 ni 23.187; Servicios de Administración: Administrar por cuenta de terceros cualquier tipo de empresas, negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito, y/o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones negociables y debentures, ya sean emitidos por sociedades constituidas en el país o en el extranjero; venta de productos no tangibles, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general; brindar servicios de renta y amortización, de administración de cartera de valores, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores; Servicios de Supervisión y/o contralor: Supervisar o controlar externamente sociedades, carteras de inversión, y/o actividades empresarias o negocios financieros en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gerencia: Renunciantes: Débora Elena Di Fiori, Rosa Aurelia Curin y María Hortensia Fraunhoffer. Renuncia aceptada. Designados por el plazo de dos años: Adriana Graciela Zingoni, Héctor Antonio Mori y Juan Carlos Riserbo, (conjunta o indistinta). Domicilio especial: Avenida Córdoba 1525 piso 11, Capital Federal. Adriana Graciela Zingoni socia gerente autorizada y designada por acta 23/8/05 fojas 18, libro de Actas N° 1, rubricado bajo el N° 30913-02.

Socio gerente – Adriana Graciela Zingoni

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4714. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 165. Libro N° 73392/4.

N° 78.363

RAKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Designación de Gerentes. Modificación del Contrato: Por Escritura número 739 de fecha 21-11-05 al Folio 1455, Sergio Gabriel Calo, vende cede y transfiere a Diego Alejandro Clemente, nacido el 31-8-70, DN.I. 21.831.467, casado, argentino, comerciante, domicilio real en Viel 324, 5° piso, Departamento "15", Capital, que compra la totalidad de las cuotas sociales, equivalentes a cuarenta mil cuotas, equivalentes a cuarenta mil pesos. El precio de venta cesión y transferencia asciende a la suma de pesos cuarenta mil. Por unanimidad convienen modificar el artículo cuarto y quinto el que quedan así redactados "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos ochenta mil…" "Artículo Quinto: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta…" Se designan Gerentes a Diego Alejandro Clemente y Matías Sebastián López Bausset. El domicilio especial de los mismos es en Leandro N. Alem 668, Piso 7° departamento "B", Capital. Margarita Andrada Autorizada por Esc. N° 739 del 21-11-05 al F° 1455 Reg. N° 2061 ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: María del Carmen Rodríguez Pareja. N° Registro: 2061. N° Matrícula: 4330. Fecha: 25/11/05. N° Acta: 073. Libro N° 55.

N° 78.346

RIGGING NAUTICAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Miguel Fioriti, casado, 14/1/1962, D.N.I. 14.769.446, domiciliado en Barrio Santa Barbara, lote 46, anexo 1, Pacheco, Prov. Bs. As. y Francisco Daniel Martínez, casado, 28/5/1960, D.N.I. 13.851.525, domiciliado en Libertad 1479, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) 10/11/2005. 3) "RIGGING NAUTICAL SERVICES S.R.L." 4) Sede social y domicilio especial de Gerentes en Av. Santa Fe 2992, piso 4°, oficina H, de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Compra-venta, alquiler, importación y exportación de materiales, productos, repuestos, maquinarias y equipos náuticos. Servicios de contratista y proveedor naval, reparación de buques, construcciones navales, operaciones de cabotaje fluvial de mercaderías, de agente marítimo, contratista, estibadora y proveedora marítima. Representación de fabricantes extranjeros y nacionales de los productos mencionados. Confección de documentales, cursos y derroteros con fines turísticos, educativos o comerciales. Locación de embarcaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social. 6) 25 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Carlos Miguel Fioriti y Francisco Daniel Martínez, en forma individual e indistinta 9) 31/10 c/año. José Luis Sauceda, apoderado según esc. 118 del 10/11/2005 folio 306, Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h.). N° Registro: 1838. N° Matrícula: 4464. Fecha: 22/11/05. N° Acta: 133. Libro N° 7.

N° 78.387

RRM FRAGANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 865 del 23/11/2005, folio 1829 Registro 1331 se constituyó RRM FRAGANCIAS S.R.L. Socios: Marcela Edith Mlcek, nacida el 8/8/1961, DNI 14.563.918, CUIL 27-14563918-9, soltera, licenciada en química, domiciliada en Av. Triunvirato 3892, 4° piso departamento A, Capital, Rodolfo Jorge Ramón Buzzella, nacido el 14/12/1951, DNI 10.200.267, CUIT 23-10200267-9, casado en primeras nupcias con María José De Carli, ingeniero, domiciliado en Larrea 1286, 9° piso, Capital y Agustín Rafael Mayoral, nacido el 9/9/1983, DNI 30.525.511, CUIL 20-30525511-5, estudiante, domiciliado en French 2262, 4° piso departamento A, Capital, todos argentinos. Plazo: 10 años. Objeto: La compra, venta, producción, fraccionado, acondicionado, distribución y representación de fragancias, sabores, perfumes, mezclas y preparaciones de extractos naturales, sustancias odoríferas, incluidas las disoluciones alcohólicas, a base de una o varias de estas sustancias, aceites esenciales, incluidos los "concretos" o "absolutos", resinoides, oleorresinas de extracción, disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos. La importación y exportación en general de toda clase de productos y mercaderías relacionados con su objeto. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1. Cierre. 31

de diciembre. Gerentes: En forma conjunta por 3 años, siendo reelegibles Agustín Rafael Mayoral y Rodolfo Jorge Ramón Buzzella. Sede Social. Paraguay 542, 3° piso, Capital, siendo el domicilio especial de los gerentes. El Autorizado por escritura 865 del 23/11/2005 de constitución de SRL.

Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 25/11/05. N° Acta: 078. Libro N° 39.

N° 78.353

SALUD ANIMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Jurisdicción. SALUD ANIMAL SRL comunica que por escritura del 24/08/2005 modificó su domicilio social y su jurisdicción. En virtud de ello modificó su artículo primero, quedando redactado de la siguiente manera: "Primero: La sociedad se denomina SALUD ANIMAL S.R.L. con domicilio originario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y continuará funcionando con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero". Sede social: Avenida Rivadavia 22054, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Escritura 44 del 24/08/2005. Folio 111. Escribana Daniela Pelizza. Registro Notarial 2048 de Capital Federal. La firmante se encuentra autorizada por la sociedad según escritura relacionada y legalización que se adjunta.

Escribana – Daniela Pelizza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 051125450041/C. Matrícula Profesional N°: 4451.

N° 51.994

SANDONATI BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/11/05. Socios Paula Florencia Sandonati, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 24.752.541, domicilio real Virrey Liniers 51, Piso 2, departamento 10, Capital Federal; Luis María Bernal, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 26.311.060, domicilio real, Bulnes 88, departamento E, Capital Federal; con domicilio especial en Leopoldo Marechal 1204, Capital Federal. Denominación: "SANDONATI BERNAL S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, las siguientes actividades: gastronomía, explotación comercial de negocios de restaurante, bar, parrilla, confitería, servicio de lunch, salones de repostería y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos láteos, postres y helados. Elaboración, comercialización y/o venta de todo tipo de comidas y alimentos envasados y no envasados, carnes, verduras, pastas, especias, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería, pastelería incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución de todo tipo de productos elaborados o semi elaborados y materias primas. Capital: $ 12.000 Gerentes: Paula Florencia Sandonati y Luis María Bernal, domicilio especial Leopoldo Marechal 1204, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social Leopoldo Marechal 1204, Capital Federal. Firmado: Silvia Grande autorizada por contrato constitutivo del 19/11/05.

Abogada – Silvia Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 59. Folio: 801.

N° 51.970

SCAN LOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/03/05, Gustavo Enrique Barattero, argentino, mayor de edad, domicilio real y especial Irigoyen: 100, Capital Federal, cede sus 862 cuotas a Servando Enrique Oliva, argentino, mayor de edad, D.N.I. 20.497.079, casado, comerciante, domicilio real y especial Avenida República 985, Ciudadela, Provincia de Buenas Aires; y renuncia como Gerente. Se designan Gerentes a Servando Enrique Oliva y Liliana Cristina Enriquez, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, D.N.I. 12.085.766, domicilio real y especial Irigoyen 100, Capital Federal: y modificar el artículo quinto del contrato social que queda redactado así: "Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerente en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. Los socios gerentes deben prestar una garantía de Pesos 2.000, o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o mediante cualquiera de las formas de prestar dichas garantías que se establezcan en el futuro". Autorizados por instrumento privado del 30/03/05: Pablo Andrés Lungo y el Escribano Patricio Héctor Caraballo.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/05. Número: 051124447022/0. Matrícula Profesional N°: 4260.

N° 49.522

SEGURIDAD CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 25/10/05 se aprobó ampliar el objeto social: Vigilancia electrónica, óptica, por onda de radio o por satélite, electro-óptica u otros medios tecnológicos. Compraventa, instalación, importación, exportación, representación y comercialización de servicios vinculados a la seguridad. Reformó art. 3°. Autorizado por reunión de socios 25/10/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 51.988

SESIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10-11-05 Luis Alberto Flores Allende cedió sus cuotas a Walter Iván Paredes, DNI 22441331, Juan Carlos Revuelta cedió sus cuotas a Darío Alberto Busto, DNI 24691564; renuncia como Gerente ambos cedentes asume gerente Walter Iván Paredes; se fija sede social y domicilio especial en Esmeralda 819 Piso 1 Oficina B CABA José Luis Prestera autorizado Cesión de cuotas Instrumento Privado 10-11-05.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 52.125

SISEM SOLUCIONES DE INFORMACIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

continuadora de

SISEM SOLUCIONES DE INFORMACIÓN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 232 del 24/11/2005 ante el registro 1878, se protocolizó Asamblea del 31-8-2005 que transformó la sociedad en anónima. 1) Osvaldo Ignacio Chertcoff, soltero, nacido el 25/07/1973, D.N.I. 23.507.438, domiciliado en Padilla 870 piso 11 de Capital Federal y Jorge Daniel Fabián Frankel, casado, nacido el 25/03/1971, D.N.I. 22.080.941, domiciliado en Volta 1877 de Capital Federal, ambos argentinos y analistas de sistemas. 2) 24/11/2005. 3) SISEM SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A. continuadora de SISEM SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.R.L. 4) Capital Federal. Sede: Julio A. Roca 590 piso 2°. 5) a) crear, desarrollar, administrar, y/o manejar directorios de Internet y sus productos y servicios asociados; b) desarrollar, promover y comercializar los productos y servicios asociados, ya sea que surjan de Internet o fuera de ella; c) desarrollar todo otro servicio directa o indirectamente relacionado con los productos o servicios asociados antes descriptos; d) adquirir, obtener, usar y, vender mediante concesiones, permisos, licencias franquicias o autorizaciones patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autor, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social; e) adquirir, obtener, vender, importar, exportar almacenar y distribuir todo tipo de bienes relacionados con el objeto social; f) Ofrecer asistencia técnica, consultoría, administración y asesoría y todo tipo de otros servicios relacionados con el objeto social; g) Emitir, aceptar, endosar, suscribir y negociar, con todo tipo de instrumentos negociables, incluyendo debentures con o sin garantía; h) Establecer plantas industriales, laboratorios depósitos, oficinas, negocios y cualquier otro tipo de establecimiento necesario para la ejecución del objeto social; i) establecer sucursales y subsidiarias; j) tomar dinero en préstamo con o sin intereses; k) realizar cualquier actividad relacionada con programas y herramientas de computación y bases de datos, incluyendo sin limitar la fabricación, elaboración, procesamiento, ensamble, importación y comercialización en general de todo tipo de productos, artículos, materias primas, equipos y maquinaria, directa o indirectamente a través terceros, así como el otorgamiento de licencias y derechos derivados de programas de computación, bases de datos, equipos y productos; imitar la fabricación, elaboración, procesamiento, ensamble, importación, importación y comercialización en general de todo tipo de productos, ar-tículos, materias primas, equipos y maquinaria, directa o indirectamente a través de terceros, así como el otorgamiento de licencias y derechos derivados de programas de computación, bases de datos, equipos y productos; l) adquirir o tomar en arrendamiento todo tipo de bienes muebles e inmuebles, así como derechos reales sobre los mismos, que sean necesarios o aconsejables para la realización del objeto social o para las actividades de las sociedades en las que la sociedad pueda tener participación; m) En general, efectuar todo tipo de actos, contratos y transacciones relacionadas, que sean necesarias, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas. 6) 99 años. 7) Veinte mil pesos. 8) Directorio 1 a 3 titulares por 1 ejercicio. Presidente Osvaldo Ignacio Chertcoff. Suplente Jorge David Fabián, Fränkel, quienes constituyeron domicilio en la sede social. 8) Presidente del directorio. 9) 31 de diciembre de cada año. Osvaldo Ignacio Chertcoff presidente designado por asamblea protocolizada por escritura 232 del 24/11/2005 pasada al registro 1878. Firma certificada en forma F002136996. Bs. As. 24 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. N° Registro: 1878. N° Matrícula: 4155. Fecha: 24/11/05. N° Acta: 05. Libro N° 11.

N° 78.361

SOCIAL AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Luis Coscarelli apoderado según escritura 343, folió 1053 de fecha 24 de octubre de 2005. Registro 464, Capital Federal, hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9 de diciembre de 2002, ratificado con fecha 24 de octubre de 2005, y con relación a "SOCIAL AUTOMOTORES S.R.L." Jaime Marcos Masri y Mónica Natalia Hamui cedieron sus cuotas sociales a Tito Alberto Guaymas y a Pedro César Paz y estos resolvieron: 1°. Modificar el contrato social en su artículo cuarto, fijando el capital social en doce mil pesos ($ 12.000), dividido en mil doscientas (1200) cuotas de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Tito Alberto Guaymas 600 (seiscientas) cuotas, equivalentes a $ 6.000 (seis mil pesas) y Pedro César Paz: 600 (seiscientas) cuotas, equivalentes a $ 6.000. 2°. Debido a la renuncia de Jaime Marcos Masri al cargo de gerente, se resolvió la designación de Tito Alberto Guaymas en su reemplazo, quien constituye domicilio en Avenida Córdoba 3820 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 24/11/05. N° Acta: 109. Libro N° 80.

N° 52.002

SOHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corresponde al complemento del edicto del 18/07/2005 Factura 76-42981. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Elaboración y acopiador de subproductos ganaderos. Industrialización transformación primaria de toda clase de subproductos agropecuarios. Capital: $ 11.900. Autorizada Maricruz Magdalena Alvarez, a mérito de contrato constitutivo por instrumento privado, de fecha 24/5/2005.

Maricruz Magdalena Alvarez

Certificación emitida por: Gottifredi Pedro Antonio. N° Registro: 21. N° Matrícula: 4000. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 282. Libro N° 22.

N° 51.910

SOLDARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24-11-05 los Sres. Roberto Gustavo Moretton (h), Leonardo Javier Moretton y Mariela Soledad Moretton ceden, venden y transfieren la cantidad de 500 cuotas, cada uno de ellos, que tienen y les pertenecen al Sr. Roberto Gustavo Moretton. Los socios resuelven modificar el art. 4° del Contrato Social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.; dividido en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Gustavo Moretton, suscribe 4.000 cuotas o sea $ 4.000; Mariela Soledad Moretton, suscribe 2.000 cuotas o sea $ 2.000; Roberto Gustavo Moretton (h), suscribe 2.000 cuotas o sea $ 2.000 y Leonardo Javier Moretton, suscribe 2.000 cuotas o sea $ 2.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 24-11-05.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 51.996

SUELOS DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato privado de fecha 22/11/05. 2) Socios: Jorge Alberto Montenegro, nacido el 08/02/40, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Cayetano Valdéz 2589, Villa Tesei, Hurlingam, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 04.304.287; y Mariano Luis Ziggiotto, titular del D.N.I 22.431.792, CUIT 20-22431792-2, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/10/40, domiciliado en Manuel Ugarte 2953 de Capital Federal. 3) Denominación: SUELOS DEL PILAR S.R.L. 4) Domicilio Social: Falcón 2974 Piso 4to. Departamento "A" Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: Ejercer el comercio desarrollando actividades de explotación, administración, y desarrollo de plantas de asfalto y pavimento; realización de obras en vía pública y privada, relativas al asfalto y bacheo de calles y accesos viales, y toda otra actividad relacionada con la pavimentación o repavimentación de calles y/o caminos públicos o privados. b) La importación, exportación, producción, compra, venta, de productos y/o elementos para la pavimentación, bacheo o asfalto de calles o accesos viales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Administración y Representación: Gerente/s por el término de dos (2) ejercicios. Gerente: Jorge Alberto Montenegro con domicilio especial Falcón 2974 4to. "A" Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. 10) Autorizado al trámite de la inscripción y publicación por estatuto constitutivo de fecha 22/11/05: Dr. Leonardo Javier Blasco.

Autorizado – Leonardo Javier Blasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 49. Folio: 524.

N° 51.972

TABASCO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/11/03 se modifica Cláusula Cuarta Contrato Social: "El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) que se divide en quinientas cuotas iguales de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. Autorizada en instrumento privado del 28/11/2001: Nélida Noemí Peche. Abogada T° 46 F° 289 C.P.A.C.F.

Abogada – Nélida Noemí Peche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 46. Folio: 289.

N° 52.130

TALLER DEL AUTOMOTOR CHIVILCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución 24-11-2005, Esc. 393 F° 1058, Socios Marcelo Ricardo D'Amelio, argentino, nacido el 5-8-72, DNI 22.885.232, C.U.I.L 20-22885232-6, domicilio real Francisco Beiro 3934 Cap. Fed. y especial Chivilcoy 1267 y 1269, Cap. Fed. Roque Ferrantino, italiano, nacido el 11-8-49, DNI 93.727.998, C.U.I.T. 20-15241048-5, domicilio real - Gazcón 2437 Pilar, Pcia. de Bs. As., y especial Chivilcoy 1267 y 1269 Cap. Fed. ambos solteros, Empleados. Denominación TALLER DEL AUTOMOTOR CHIVILCOY SRL. Sede social: Chivilcoy 1267 y 1269 Cap. Fed., duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 9.000. Objeto: Taller chapa, pintura, recambio de partes, reparaciones en general, servicios de mecánica, y todo servicio relacionado con reparación de automotores, compra, venta de repuestos y accesorios en general. Representación: Socio Gerente: Marcelo Ricardo D'Amelio, por el término de duración de contrato. Cierre de ejercicio social 31 diciembre de cada año. Marcelo Ricardo D'Amelio actúa como Socio Gerente según surge de Contrato Social constitutivo, de fecha 24-11-2005.

Gerente – Marcelo Ricardo D'Amelio

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3996. Fecha: 24/11/05. N° Acta: 42. Libro N° 116.

N° 51.931

TARGET CONSULTING GROUP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 123 de fecha 23/11/2005 resolvióse: a) Claudia Reina Di Dio cede, vende y transfiere a Eduardo Fabricante 100 cuotas sociales de $ 1 V. N, cada una. b) Se modifica el Art. 4° del Contrato Social quedando Fernando Manuel Márquez con 1.900 cuotas y Eduardo Fabricante con 100 cuotas. c) Autorizada la Escribana Sandra Verónica Iampolsky. Con domicilio en Bartolomé Mitre 1371 P 5 Capital, por escritura del 23-11-2005.

Escribana – Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2005. Número: 051124448514/5. Matrícula Profesional N°: 4709. N° Registro: 1326.

N° 49.555

TOP SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Salvador María Viale, cedió 500 cuotas a Rafael Guillermo Alfonso, DNI 17.630.909, y Carolina Estévez, DNI 18.469.007, ambos con domicilio en Corona Golf Club número 2542, Lote 172, Barrio Privado Galápagos, Tortuguitas, Prov. Bs. As. Quedando integrado el capital: Rafael Guillermo Alfonso: 750 cuotas, y Carolina Estevez: 250 cuotas. Escribano Autorizado por convenio Privado del 21/11/2005. Escribano Ernesto Marino. Registro 628, Matrícula 3234.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/05. Número: 051124447601/1. Matrícula Profesional N°: 3234.

N° 49.571

3 GENERACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 476 del 24/11/05.2) Yaleria Cynthia Sangregorio, argentina, soltera, abogada, 20/6/72, DNI 22.823.447, Presidente Julio Argentino Roca 215 Beccar Pcia. de Bs. As.; Eleonor Beatriz CONTI, argentina, divorciada, paisajista, 06/12/49, LC 6.266.214, Riobamba 248, Beccar, Pcia. de Bs. As. 3) 3 GENERACIONES S.R.L 4) Domicilio legal y especial calle Charcas 3896 Piso 5 Departamento C Capital Federal. 5) Duración 99 Años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Asimismo desarrollará la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. Valeria Cynthia Sangregorio $ 6.000 y Eleonor Beatriz Conti $ 6.000. 8) Directorio: 1 o más gerentes. Plazo de Duración: indefinida. Gerente: Valeria Cynthia Sangregorio. Domicilio especial y legal: Charcas 3896. Piso 5 Departamento C Capital Federal. 9) Representación: Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Esc n° 476 del 24/11/05 fallo 2365 registro 1742.

Abogada – Carolina J. Vega

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. N° Registro: 1742 N° Matrícula: 3473. Fecha: 25/11/05. N° Acta: 112. Libro N° 31.

N° 78.354

VISENET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 08/11/2005 Cesión del total de las Cuotas Sociales. Cedente: Daniel Germán Palacios, CUIT 20-27637412-6, DNI 27.637.412, domicilio: Arias 2525, José C. Paz, Pcia. Bs. As. Cesionario: Claudia Noemí Vila, CUIT 27-20368316-8, DNI 20.368.316 casada, 16/11/1968, docente, Domicilio Quintana 355, José C. Paz, Pcia. Bs. As. Se mantiene Gerencia. Autorizado por instrumento privado de cesión de cuotas del 08/11/2005 Adrián Marcelo Bellone.

Adrián Marcelo Bellone

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. N° Registro: 2145. N° Matrícula: 4550. Fecha: 25/11/05. N° Acta: 171. Libro N° 20.

N° 49.560

WALTERTRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto público de fecha 16 de noviembre de 2005, se constituye la sociedad "WALTER TRANSPORTES S.R.L." con domicilio en la calle Trafùl 3595 de la Ciudad de Buenos Aires entre los señores Walter Amado Barros, argentino, comerciante, nacido el 10 de octubre de 1974, quien dice ser soltero, hijo de Juan Vicente Barros y de Lola Santos Ferreira, titular del Documento Nacional de Identidad 24.237.007, C.U.I.T. 20-24235007-4, domiciliado en Berna 1376, San Justo, Partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, y Paola Beatriz Bravo, argentina, comerciante, nacida el 24 de junio de 1975, quien dice ser soltera, hija de Alfredo Ricardo Bravo y de Marta Agustina Iturriza, titular del Documento Nacional de Identidad 24.715.780, C.U.I.L. 27-24715780-3, domiciliada en Jean Jaures 4775, Isidro Casanova, Partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, tendrá por objeto todo lo relacionado con el transporte de objetos o mercaderías de todo tipo y por cualquier medio, pudiendo contratar con toda persona física o jurídica para transportar mercaderías dentro del país o en el extranjero, sin limitación de ninguna índole, pudiendo a tal efecto ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social. Tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia y un capital social de $ 25.000. La administración estará a cargo de Walter Amado Barros y Paola Beatriz Bravo la fecha de cierre será el 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Acto Público de fecha 16 de noviembre de 2005, Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13.022.131.

Contadora - Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 440041. Tomo: 218. Folio: 116.

N° 49.585

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COMERCIO Y DESARROLLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 1870, del 29-11-2005, que protocoliza el acta de asamblea del 28-7-05 se aumentó por ajuste del capital comanditado de 0,0000000050 y del comanditario de 0,000000450 a $ 50.000, correspondiendo al comanditado 5000 y al comanditario 45000 Asimismo protocoliza el acta de asamblea del 30-8-05, que resolvió transformar la sociedad a Sociedad Anónima, aprobando el siguiente estatuto: Socios: 1) Angel Jorge Rossi, argentino, 74 años, casado, L.E. 2.768.349, Av. Alvear 1399, piso 4, Capital Federal; 2) Susana Méndez Cordona, argentina, 74 años, casada, DNI 1.321.287, Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal. 2) Escritura 1870, del 29-11-2005, Registro 284 Capital. 3) COMERCIO y DESARROLLO S.A.; 4) Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 5) Agrícola: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos agrícolas, siembra, cultivo y toda forma de explotación de cereales, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. Ganadera: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie, explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades. Compra venta, importación, exportación, comercialización, producción, capitalización, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción de semen y embriones de cualquier tipo de ganado. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización, transporte y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, carnes y sus derivados, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutas, verduras, legumbres, hortalizas, semillas y frutos, sus derivados, elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, construcción, mejoras y/o fraccionamientos, loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y maquinarias destinados a la construcción. Industrial: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción y procesamiento de leche, carne, cueros y la fabricación de productos diversos derivados de los mismos, producción de semillas para la agricultura, elaboración de alimentos preparados para animales y/o para consumo humano. Proyecto, diseño y fabricación de equipos y maquinaria agrícola-ganadera. Fabricación y refinería de aceites comestibles vegetales y animales. Envasado y conservación de frutas, verduras, hortalizas y legumbres. Producción y explotación de productos y animales de granja. Plantación, extracción e industrialización de productos forestales. 6) 99 años desde el 3-11-1967. 7) $ 50.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Mendez Córdoba. Directores Suplentes: Andrea María Rossi, Magdalena María Rossi. Domicilio Especial que constituyen los dos directores: Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 9) al Presidente o Vicepresidente en su caso: 10) 31/07 de cada año. Ricardo H. Osorio, autorizado por Escritura 1870 del 29 de noviembre de 2005, pasada al Registro 284 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.) N° Registro: 284. N° Matrícula: 4089. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 93. Libro N° 56.

N° 24.029

EL ALBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 1866, del 29-11-2005, que protocoliza el acta de asamblea del 28-7-05 se aumentó por ajuste del capital comanditado de 0,00000002 y del comanditario de 0,000000123 a $ 50.000, correspondiendo al comanditado 800 y al comanditario 49200 Asimismo protocoliza el acta de asamblea del 30-8-05, que resolvió transformar la sociedad a Sociedad Anónima, aprobando el siguiente estatuto: Socios: 1) Angel Jorge Rossi, argentino, 74 años, casado, L.E. 2.768.349, Av. Alvear 1399, piso 4, Capital Federal; 2) Angel Luis Rossi, argentino, 47 años, casado, DNI 12.076.286, Junín 1051, P.B., Cap. Federal; 3) Andrea María Rossi, argentina, 46 años, casada, DNI 13.416.550, Montevideo 1638, piso 7, Capital Federal; y 4) Magdalena María Rossi, argentina, 44 años, casada, DNI 14.222.307, Ortiz de Ocampo 2860, piso 1, Capital Federal. 2) Escritura 1866, del 29-11-2005, Registro 284 Capital. 3) EL ALBA S.A.; 4) Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 5) Agrícola: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos agrícolas, siembra, cultivo y toda forma de explotación de cereales, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. Ganadera: Explotación directa o indirecta .por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie, explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, capitalización, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción de semen y embriones de cualquier tipo de ganado. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización, transporte y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, carnes y sus derivados, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutas, verduras, legumbres, hortalizas, semillas y frutos, sus derivados, elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, construcción, mejoras y/o fraccionamientos, loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y maquinarias destinados a la construcción. Industrial: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción y procesamiento de leche, carne, cueros y la fabricación de productos diversos derivados de los mismos, producción de semillas para la agricultura, elaboración de alimentos preparados para animales y/o para consumo humano. Proyecto, diseño y fabricación de equipos y maquinaria agrícola-ganadera. Fabricación y refinería de aceites comestibles vegetales y animales. Envasado y conservación de frutas, verduras, hortalizas y legumbres. Producción y explotación de productos y animales de granja. Plantación, extracción e industrialización de productos forestales. 6) 99 años desde el 31-12-1964. 7) $ 50.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Mendez Córdoba. Directores Suplentes: Andrea María Rossi, Magdalena María Rossi. Domicilio Especial que constituyen los dos directores: Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 9) al Presidente o Vicepresidente en su caso: 10) 30/06 de cada año. Ricardo H. Osorio, autorizado por Escritura 1866 del 29 de noviembre de 2005, pasada al Registro 284 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. (h.). N° Registro: 284. N° Matrícula: 4089. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 99. Libro N° 56.

N° 24.027

IMPULSORA RURAL

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Escritura 1869, del 29-11-2005, que protocoliza el acta de asamblea del 28-7-05 se aumentó por ajuste del capital comanditado de 0,0000000050 y del comanditario de 0,000000450 a $ 50.000, correspondiendo al comanditado 5000 y al comanditario 45000. Asimismo protocoliza el acta de asamblea del 30-8-05, que resolvió transformar la sociedad a Sociedad Anónima, aprobando el siguiente estatuto: Socios: 1) Angel Jorge Rossi, argentino, 74 años, casado, L.E. 2.768.349, Av. Alvear 1399, piso 4, Capital Federal; 2) Susana Mendez Cordona, argentina, 74 años, casada, DNI 1.321.287, Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal. 2) Escritura 1869, del 29-11-2005, Registro 284 Capital. 3) IMPULSORA RURAL S.A.; 4) Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 5) Agrícola: Explotación , directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos agrícolas, siembra, cultivo y toda forma de explotación de cereales, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. Ganadera: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie, explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, capitalización, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción de semen y embriones de cualquier tipo de ganado. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización, transporte y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, carnes y sus derivados, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutas, verduras, legumbres, hortalizas, semillas y frutos, sus derivados, elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, construcción, mejoras y/o fraccionamientos, loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y maquinarias destinados a la construcción. Industrial: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción y procesamiento de leche, carne, cueros y la fabricación de productos diversos derivados de los mismos, producción de semillas para la agricultura, elaboración de alimentos preparados para animales y/o para consumo humano. Proyecto, diseño y fabricación de equipos y maquinaria agrícola-ganadera. Fabricación y refinería de aceites comestibles vegetales y animales. Envasado y conservación de frutas, verduras, hortalizas y legumbres. Producción y explotación de productos y animales de granja. Plantación, extracción e industrialización de productos forestales. 6) 99 años desde el 3-11-1967. 7) $ 50.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Mendez Córdoba. Directores Suplentes: Andrea María Rossi, Magdalena María Rossi. Domicilio Especial que constituyen los dos directores: Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 9) al Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/07 de cada año.

Ricardo H. Osorio

Autorizado por Escritura 1869 del 29 de noviembre de 2005, pasada al Registro 284 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.) N° Registro: 284. N° Matrícula: 4089. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 98. Libro N° 56.

N° 24.025

LA ESTRELLA

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Escritura 1868, del 29-11-2005, que protocoliza el acta de asamblea del 28-7-05 se aumentó por ajuste del capital comanditado de 0, 00000001 y del comanditario de 0,00000029 a $ 51.000, correspondiendo al comanditado 1700 y al comanditario 28900 Asimismo protocoliza el acta de asamblea del 30-8-05, que resolvió transformar la sociedad a Sociedad Anónima, aprobando el siguiente estatuto: Socios: 1) Angel Jorge Rossi, argentino, 74 años, casado, L.E. 2.768.349, Av. Alvear 1399, piso 4, Capital Federal; 2) Angel Luis Rossi, argentino, 47 años, casado, DNI 12.076.286, Junín 1051, P.B., Cap. Federal; 3) Andrea María Rossi, argentina, 46 años, casada, DNI 13.416.550, Montevideo 1638, piso 7, Capital Federal; y 4) Magdalena María Rossi, argentina, 44 años, casada, DNI 14.222.307, Ortiz de Ocampo 2860, piso 1, Capital Federal. 2) Escritura 1868, del 29-11-2005, Registro 284 Capital. 3) LA ESTRELLA S.A.; 4) Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 5) Agrícola: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos agrícolas, siembra, cultivo y toda forma de explotación de cereales, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. Ganadera: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie, explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, capitalización, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción de semen y embriones de cualquier tipo de ganado. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización, transporte y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, carnes y sus derivados, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutas, verduras, legumbres, hortalizas, semillas y frutos, sus derivados, elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, construcción, mejoras y/o fraccionamientos, loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y maquinarias destinados a la construcción. Industrial: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción y procesamiento de leche, carne, cueros y la fabricación de productos diversos derivados de los mismos, producción de semillas para la agricultura, elaboración de alimentos preparados para animales y/o para consumo humano. Proyecto, diseño y fabricación de equipos y maquinaria agrícola-ganadera. Fabricación y refinería de aceites comestibles vegetales y animales. Envasado y conservación de frutas, verduras, hortalizas y legumbres. Producción y explotación de productos y animales de granja. Plantación, extracción e industrialización de productos forestales. 6) 99 años desde el 31-12-1964. 7) $ 51.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Mendez Córdoba. Directores Suplentes: Andrea María Rossi, Magdalena María Rossi. Domicilio Especial que constituyen los dos directores: Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 9) al Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30/06 de cada año.

Ricardo H. Osorio

Autorizado por Escritura 1868 del 29 de noviembre de 2005, pasada al Registro 284 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. (h.) N° Registro: 284. N° Matrícula: 4089. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 97. Libro N° 56.

N° 24.026

LOS ANGELES

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Escritura 1867, del 29-11-2005, que protocoliza el acta de asamblea del 28-7-05 se aumentó por ajuste del capital comanditado de 0,00000001 y del comanditario de 0,00000012 a $ 52.000, correspondiendo al comanditado 4000 y al comanditario 32000 Asimismo protocoliza el acta de asamblea del 30-8-05, que resolvió transformar la sociedad a Sociedad Anónima, aprobando el siguiente estatuto: Socios: 1) Angel Jorge Rossi, argentino, 74 años, casado, L.E. 2.768.349, Av. Alvear 1399, piso 4, Capital Federal; 2) Angel Luis Rossi, argentino, 47 años, casado, DNI 12.076.286, Junín 1051, P.B., Cap. Federal; 3) Andrea María Rossi, argentina, 46 años, casada, DNI 13.416.550, Montevideo 1638, piso 7, Capital Federal; y 4) Magdalena María Rossi, argentina, 44 años, casada, DNI 14.222.307, Ortiz de Ocampo 2860, piso 1, Capital Federal. 2) Escritura 1867, del 29-11-2005, Registro 284 Capital. 3) LOS ANGELES S.A.; 4) Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 5) Agrícola: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos agrícolas, siembra, cultivo y toda forma de explotación de cereales, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. Ganadera: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie, explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, capitalización, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción de semen y embriones de cualquier tipo de ganado. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización, transporte y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, carnes y sus derivados, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutas, verduras, legumbres, hortalizas, semillas y frutos, sus derivados, elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, construcción, mejoras y/o fraccionamientos, loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y maquinarias destinados a la construcción. Industrial: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción y procesamiento de leche, carne, cueros y la fabricación de productos diversos derivados de los mismos, producción de semillas para la agricultura, elaboración de alimentos preparados para animales y/o para consumo humano. Proyecto, diseño y fabricación de equipos y maquinaria agrícola-ganadera. Fabricación y refinería de aceites comestibles vegetales y animales. Envasado y conservación de frutas, verduras, hortalizas y legumbres. Producción y explotación de productos y animales de granja. Plantación, extracción e industrialización de productos forestales. 6) 99 años desde el 31-12-1964. 7) $ 50.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Mendez Córdoba. Directores Suplentes: Andrea María Rossi, Magdalena María Rossi. Domicilio Especial que constituyen los dos directores: Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 9) al Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30/06 de cada año.

Ricardo H. Osorio

Autorizado por Escritura 1867 del 29 de noviembre de 2005, pasada al Registro 284 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. (h.) N° Registro: 284. N° Matrícula: 4089. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 96. Libro N° 56.

N° 24.028

SANTA MARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Escritura 1864, del 29-11-2005, que protocoliza el acta de asamblea del 28-7-05 se aumentó por ajuste del capital comanditado de 0,00000001 y del comanditario de 0,00000014 a $ 51.000 correspondiendo al comanditado 3.400 y al comanditario 47600. Asimismo protocoliza el acta de asamblea del 30-8-05, que resolvió transformar la sociedad a Sociedad Anónima, aprobando el siguiente estatuto: Socios: 1) Angel Jorge Rossi, argentino, 74 años, casado, L.E. 2.768.349, Av. Alvear 1399, piso 4, Capital Federal; 2) Angel Luis Rossi, argentino, 47 años, casado, DNI 12.076.286, Junín 1051, P.B., Cap. Federal; 3) Andrea María Rossi, argentina, 46 años, casada, DNI 13.416.550, Montevideo 1638, piso 7, Capital Federal; y 4) Magdalena María Rossi, argentina, 44 años, casada, DNI 14.222.307, Ortiz de Ocampo 2860, piso 1, Capital Federal. 2) Escritura 1864, del 29-11-2005, Registro 284 Capital. 3) SANTA MARIA S.A.; 4) Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 5) Agrícola: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos agrícolas, siembra, cultivo y toda forma de explotación de cereales, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. Ganadera: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda, especie, explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, capitalización, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción de semen y embriones de cualquier tipo de ganado. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización, transporte y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, carnes y sus derivados, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutas, verduras, legumbres, hortalizas, semillas y frutos, sus derivados, elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, construcción, mejoras y/o fraccionamientos, loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y maquinarias destinados a la construcción. Industrial: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción y procesamiento de leche, carne, cueros y la fabricación de productos diversos derivados de los mismos, producción de semillas para la agricultura, elaboración de alimentos preparados para animales y/o para consumo humano. Proyecto, diseño y fabricación de equipos y maquinaria agrícola-ganadera. Fabricación y refinería de aceites comestibles vegetales y animales. Envasado y conservación de frutas, verduras, hortalizas y legumbres. Producción y explotación de productos y animales de granja. Plantación, extracción e industrialización de productos forestales. 6) 99 años desde el 31-12/1964. 7) $ 51.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Méndez Córdoba. Directores Suplentes: Andrea María Rossi, Magdalena María Rossi. Domicilio Especial que constituyen los dos directores: Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 9) al Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30/06 de cada año.

Ricardo H. Osorio

Autorizado por Escritura 1864 del 29 de noviembre de 2005, pasada al Registro 284 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. (h.) N° Registro: 284. N° Matrícula: 4089. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 95. Libro N° 56.

N° 24.030

SANTA MARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 4 de mayo de 2005, se resuelve la reconducción de la sociedad y modificación de los Artículos Segundo, Cuarto, Sexto y Séptimo del Estatuto Social. Dura-

ción: 40 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Capital Social: $ 153.900. Administración y representación: en forma indistinta Alicia Beatriz Ferreccio Del Giudice y Alicia María Del Giudice con domicilio constituido en Ayacucho 2151, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Suscribe el presente el Dr. Sebastián García Rago, T° 60 F° 600, autorizado en instrumento público del 11/11/05.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2005. Tomo: 60. Folio: 600.

N° 51.950

TREGUA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 1865, del 29-11-2005, que protocoliza el acta de asamblea del 28-7-05 se aumentó por ajuste del capital comanditado de 0,000000000000001 y del comanditario de 0,000000000000070 a $ 53.250 correspondiendo al comanditado 750 y al comanditario 52500 Asimismo protocoliza el acta de asamblea del 30-8-05, que resolvió transformar la sociedad a Sociedad Anónima, aprobando el siguiente estatuto: Socios: 1) Angel Jorge Rossi, argentino, 74 años, casado, L.E. 2.768.349, Av. Alvear 1399, piso 4, Capital Federal; 2) Angel Luis Rossi, argentino, 47 años, casado, DNI 12.076.286, Junín 1051, P.B., Cap. Federal; 3) Andrea María Rossi, argentina, 46 años, casada, DNI 13.416.550, Montevideo 1638, piso 7, Capital Federal; y 4) Magdalena María Rossi, argentina, 44 años, casada, DNI 14.222.307, Ortiz de Ocampo 2860, piso 1, Capital Federal. 2) Escritura 1865, del 29-11-2005, Registro 284 Capital. 3) TREGUA AGRICOLA GANADERA S.A.; 4) Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 5) Agrícola: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos agrícolas, siembra, cultivo y toda forma de explotación de cereales, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propios o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. Ganadera: Explotación directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie, explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, capitalización, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción de semen y embriones de cualquier tipo de ganado. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización, transporte y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, carnes y sus derivados, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutas, verduras, legumbres, hortalizas, semillas y frutos, sus derivados, elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, construcción, mejoras y/o fraccionamientos, loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y maquinarias destinados a la construcción. Industrial: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción y procesamiento de leche, carne, cueros y la fabricación de productos diversos derivados de los mismos, producción de semillas para la agricultura, elaboración de alimentos preparados para animales y/o para consumo humano. Proyecto, diseño y fabricación de equipos y maquinaria agrícola-ganadera. Fabricación y refinería de aceites comestibles vegetales y animales. Envasado y conservación de frutas, verduras, hortalizas y legumbres. Producción y explotación de productos y animales de granja. Plantación, extracción e industrialización de productos forestales. 6) 99 años desde el 19-3-1961. 7) $ 53.250; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Mendez Córdoba. Directores Suplentes: Andrea María Rossi, Magdalena María Rossi. Domicilio Especial que constituyen los dos directores: Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal; 9) al Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30/06 de cada año.

Ricardo H. Osorio

Autorizado por Escritura 1865 del 29 de noviembre de 2005, pasada al Registro 284 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. (h.) N° Registro: 284. N° Matrícula: 4089. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 94. Libro N° 56.

N° 24.031

1.4. OTRAS SOCIEDADES

A. D. TAVERNA Societá per Azioni SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que el 29/09/2005 la casa matriz decidió establecer una sucursal en Argentina, fijando su sede social en Montevideo 532, piso 6, Dpto. "A", Cap. Fed; designando representantes legales indistintos a Heriberto Eduardo Lucchini, 7/7/18, 87, divorciado, contador, DNI 392.041, y a Heriberto Osv2aldo Lucchini, 25/8/52, DNI 10.390.492, casado, contador, ambos con domicilio especial en Montevideo 536, piso 6, Dpto "A", Cap. Fed. Cierre de ejercicio 30/6 cada año. Datos casa matriz: 1) Denominación: "A. D. TAVERNA Societá per Azioni", inscripción en el Registro Público de Comercio de Génova 01120400104, número R.E.A. 253381. 2) Tipo: Sociedad por Acciones. 3) Socios: Raffaella Taverna, italiana, Doc. AE1051070, Vía Bettolo 149, Génova Italia; Nicolo Taverna, italiano, Doc. Y075966, Corso Garibaldi, Pavia, Italia; Marta Taverna, italiana, Doc. AG3511883, Vía Bettolo 149, Génova Italia; Marcella Di Capua, italiana, Doc. 123258W, Vía Bettolo 149, Génova Italia; Michele Manuelli, italiano, Via Roccaponera, Roma Italia; Zentravest Holding, CF 80159490152, Via Postsrasse 24, PO Box 4102; Riunione Adriática di Sicurtá S.p.A. CF 00218610327, Corso Italia 23 20100, Milán, Italia; , Cavagna Group S.p.A. CF 1390980173, Via Statale 11/13 25010, Italia; Swiss Re Italia S.p.A. CF 00605320589, Via Giuochi Istmici, 40 Roma, Italia; Adria Finance S.p.A. CF 00970780235, Stradone S. Fermo 24, Verona, Italia. 4) Domicilio: Piazza della Vittoria número 7, Génova, Italia. 5) Datos de constitución: Anexo "A" Libro de Protocolos 14648 Notario Andrea Fusano. 6) Objeto: a) La asunción y la gestión de participaciones en sociedades y entidades bajo cualquier forma y medida y cualquiera fuera la ubicación y el objeto social de ellas. b) la prestación de servicios de asistencia en todos los campos (técnico, organizativo, financiero, administrativo, etc.) a sociedades y terceros con particular pero no exclusiva referencia a las sociedades directa o in directamente controladas; c) la gestión del propio patrimonio inmobiliario y/o mobiliario inclusive mediante la cesión de éste a terceros en locación, arrendamiento o comodato; d) la gestión y la dirección de establecimientos agrícolas. Para la mejor consecución del objeto social y siempre que fuera instrumental a la realización del mismo, la sociedad podrá cumplir operación comercial, mobiliaria o inmobiliaria o de servicio, participar como socio en empresas que operen tanto en Italia como en el exterior, asumir representaciones y agencias con o sin depósito, participaciones en las utilidades y coparticipaciones en otras sociedades o empresas cuyo objeto fuera análogo. La sociedad podrá conceder garantías reales y personales inclusive a favor de terceros, incluidas las fianzas, y podrá llevar a cabo actividades financieras, siempre que no constituyan la actividad principal y que no fueran desarrolladas respecto del público. La sociedad no podrá desarrollar actividades de intermediación mobiliaria. 7) Duración: hasta 31/12/2050. 8) Capital: Euros 8.400.000, dividido en 1.400.000 acciones de 6 euros de valor nominal cada una. 9) Representación legal: Administrador único o Presidente del Directorio. Duración: 3 ejercicios. 10) Presidente del Directorio: Piero Taverna. 11) Cierre de ejercicio: 30/6. Heriberto Eduardo Lucchini, autorizado por escritura 208 del 24/11/2005, Registro 1636, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. N° Registro: 1636. N° Matrícula: 4826. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 007. Libro N° 2.

N° 78.370

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARREGHINI HNOS. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13-05-2005 y acta de directorio del 13-05-2005 se designa el directorio: Presidente: Emilio Arreghini, Vicepresidente: Clara Ghirardo; Director Suplente: Aurelio Arreghini; todos fijan domicilio especial en Esmeralda 1385, Capital Federal. Emilio Arreghini, presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 13-05-2005. ARREGHINI HNOS. S.A.: inscripta el 24-08-1990 Nº 5806 Lº 108 Tº de S.A.

Presidente – Emilio Arreghini

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 25/11/05. Nº Acta: 86. Libro Nº 48.

e. 30/11 Nº 52.135 v. 30/11/2005

ASOCIACION MUTUAL DE EX-JUGADORES DEL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS

CONVOCATORIA

(Matrícula Nº 247 - Capital). De conformidad con el Artículo 21 Inciso "C" del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios de la ASOCIACION MUTUAL DE EX-JUGADORES del Club Atlético Boca Juniors, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 2005, a las 18:00 hs. en la sede de la Mutual, sita en Brandsen Nº 805, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Primer Ejercicio Económico cerrado el 30 de agosto de 2005.

Electos en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2001 según Acta Nº 1 y Reunión del Consejo Directivo de fecha 10 de abril de 2001 según Acta Nº 1 de distribución de cargos.

Presidente –Pedro Edgardo Orgambide
Secretario - Nicolás Novello

Certificación emitida por: Carlos Arturo Luaces. Nº Registro: 266. Nº Matrícula: 3663. Fecha: 24/11/2005. Nº Acta: 58. Libro Nº: 31.

e. 30/11 Nº 78.322 v. 30/11/2005

ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Convocamos a los socios activos a la Asamblea Extraordinaria a realizase el día 2 de enero de 2006 a las 9 horas en nuestra sede social Vallejos 4061, C.A. de Buenos Aires, de acuerdo a los Artículos 18 y 35 del Estatuto Social siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Nombrar dos socios para firmar el Acta.
3º) Tratamiento de la propuesta de venta del inmueble correspondiente a la ubicación Vallejos puerta 4019 PB, Gutemberg 4012, Chivilcoy 4508, y en su caso, el precio de venta, forma de pago y designación de un apoderado con facultad suficiente para entregar la posesión, otorgar la escritura de dominio a favor del eventual comprador y recibir el precio de venta en las fechas y por el importe que resuelva la Asamblea.

Presidente - Luis E. Tabbia

Fui electo Presidente por Asamblea de fecha 31 de octubre de 2004, páginas 97-98-99 del libro de Actas. Y autorizado en dicha acta. Firma certificada en acta F2135060. Conste.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 25/11/2005. Nº Acta: 50. Libro Nº: 33.

e. 30/11 Nº 78.313 v. 30/11/2005

ASTILLEROS E INDUSTRIAS PANAMÉRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ASTILLEROS E INDUSTRIAS PANAMÉRICA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de diciembre de 2005 a las 16 horas, en la sede social calle Venezuela 110 Piso 13 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de julio de 2005.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Tratamiento de lo dispuesto por la Resolución I.G.J. Nº 25/2004 en relación con resultados no asignados.

Presidente – Héctor Mazzini

Designado por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 23 de noviembre de 2005.
Inscripción en la Inspección General de Justicia 1519810.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 28/11/2005. Nº Acta: 107. Libro Nº: 13.

e. 30/11 Nº 78.409 v. 6/12/2005

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS SOCIEDAD ANONIMA inscripción Número 67.205 de la Inspección General de Justicia. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 a las 11.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º piso Departamento B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 27 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19.550).

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
La designación del presidente surge del Libro de Actas de Directorio número 2, folio 28, rubricado bajo el número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.

Presidente – Rafael Ríos

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Fecha: 21/11/2005. Matrícula Nº: 3690. Fecha: 21/11/2005. Nº Acta: 115. Nº Libro: 61.

e. 30/11 Nº 23.954 v. 6/12/2005

"B"

BEDMAX S.A.

Por asamblea del 14/5/04, se designó Presidente a José Alfredo Knight, L.E. 7.794.294, y suplente a Damián Propelitchi, D.N.I. 25.2176.839; y por Asamblea del 11/4/05, se designó Presidente: Hugo Fraser L.E. 7.328.836; suplente: José Alfredo Knight, L.E. 7.794.294. Todos constituyen domicilio especial en la nueva sede, Av. Corrientes 4303, piso 11, departamento 47, Capital Federal, fijado por acta de directorio del 1/7/05, en reemplazo del anterior, calle Paysandú 1061, piso 6º, departamento C, Capital Federal, Gustavo Bendel, abogado autorizado por acta de directorio del 1/7/05.

Abogado – Gustavo Bendel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 77. Folio: 255.

e. 30/11 Nº 52.116 v. 30/11/2005

"C"

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAPDEVIELLE, KAY y CIA. S.A.C.F. y de M. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lavalle 579, 6to. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2005. Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.

Presidente – Ignacio Matías Capdevielle

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 2005 y Acta de Directorio Nº 617 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 26. Libro Nº: 61.

e. 30/11 Nº 23.950 v. 6/12/2005

CEREALES DEL LITORAL S.A.

Acta Asamblea 25-10-05 renuncia como Presidente Alexis Javier Guevara y como Director Suplente Alicia Claudia Bergamin asume como Presidente Juan Luis Castagnola DNI 16267482 y como Director Suplente Alexis Javier Guevara DNI 26573427 ambos con domicilio especial Avenida Santa Fe 1270 Piso 6º Oficina J CABA José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 25-10-05 Art. 60 ley 19.550.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 30/11 Nº 52.126 v. 30/11/2005

CITYGUARD S.A.

Se comunica que por Asamblea de Directorio del 05/08/2005 se aceptó la renuncia de Presidente: Ana María Keegan. Director Suplente: Eduardo Luis Sereni. El suscripto se encuentra autorizado por poder especial del 22/11/2005, por esc. Nro. 404 al fº 1124 del Reg. 2059 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 28/11/05. Nº Acta: 34. Libro Nº 1.

e. 30/11 Nº 78.493 v. 30/11/2005

"E"

E. A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Registro Nro. 49.275. Convócase a los Accionistas de E.A.BALBI E HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2005, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12,00 horas en 1ra. convocatoria y a las 13,00 horas en 2da. convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2do.) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3ro.) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4to.) Distribución de los Resultados No Asignados.
5to.) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6to.) Designación de Directores por un nuevo período estatutario previa fijación de su número.
7mo.) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8vo.) Aumento del Capital Social en más del quíntuplo. Emisión de Acciones. Modificación del artículo del Estatuto.

Vicepresidente designado por Acta de Directorio Nro. 283 de fecha 19 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.

Vicepresidente - Rodolfo Horacio Terrile

Certificación emitida por: Andrea Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 25/11/2005. Nº Acta: 037. Libro Nº: 12.

e. 30/11 Nº 78.357 v. 6/12/2005

EL NUEVO HALCÓN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 21 de diciembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda en Bernardo de Irigoyen 330 3º piso oficina 150 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Conforme lo dispuesto por el estatuto y la ley de sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el registro, de asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

Carlos Alberto Atencio Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria del 1/11/2004, pasada al folio nº 22/24 del libro de actas de asambleas nº 1 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 2/11/2004 pasada al folio Nº 109 del libro de actas de directorio.

Presidente – Carlos Alberto Atencio

Certificación emitida por: Rosana M. Sarries Gandolfo. Fecha: 22/11/2005. Nº Acta: 185. Libro Nº: XXIV.

e. 30/11 Nº 78.318 v. 6/12/2005

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de EL RETIRO DE LOBOS S.A a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 675, piso 9º "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2005 a las 10 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de 2004 y al 30 de junio de 2005;
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 7.12.04.

Director Unico/Presidente - Gonzalo Javier Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 083. Libro Nº: 03.

e. 30/11 Nº 78.319 v. 6/12/2005

"F"

FARVEN SAICFI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 en la calle Lavalle número 482 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Ratificación del Directorio, su nombramiento y duración de cargos.
Segundo: Consideración de las gestiones realizadas por el apoderado Doctora Noemí Haydee Marin.
Tercero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director Suplente – Sebastián Carlos Fruncieri

Designado por Acta de Asamblea nº 44 del 10 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: María Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68. Fecha: 24/11/2005. Nº Acta: 224. Libro Nº: 26.

e. 30/11 Nº 78.375 v. 6/12/2005

"I"

IBM ARGENTINA Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia número 208.918. La Sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 7 de diciembre de 1976 bajo el Número 4716, Libro 87 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 2005, resolvió aumentar el capital social de $ 281.544.399 a $ 580.826.317 mediante capitalización total del Ajuste de Capital por un monto de $ 299.281.918 y reducir el capital social de conformidad con el artículo 204 de la Ley 19.550, con efecto al 31 de agosto de 2005, de la suma de $ 580.826.317 a $ 481.886.317 por un monto de $ 98.940.000 mediante cancelación de 98.940.000 acciones y reformar, en consecuencia, el Artículo Cuarto del estatuto social. Asimismo, el activo y el pasivo antes de la reducción ascendía a $ 671.957.979 y a $ 267.432.767 respectivamente, y luego de la misma a $ 671.957.979 y a $ 366.372.767, respectivamente. Oposiciones de ley: En la sede social de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, Autorizada por Acta de Asamblea Nro. 51 del 28 de noviembre de 2005.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Vanesa Fernanda Mahía. Fecha: 29/11/05. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 30/11 Nº 52.105 v. 2/12/2005

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Doctor Pedro L. Baliña 3938/46 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Número 41, cerrado al 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Número 41.
4º) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio Número 41. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Gestión de los Directores.

NOTA: Quien suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, ha sido designado por actas de Asamblea y Directorio de fechas 16 de diciembre de 2003 y 22 de diciembre de 2003 a fojas número 85 y 48 de Libros de Asamblea número 1 y Directorio número 5 de la Sociedad, respectivamente.

Presidente – Gustavo D. Mazzini

Certificación emitida por: Carlos Alberto Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 98. Libro Nº: 27.

e. 30/11 Nº 23.948 v. 6/12/2005

"O"

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 2005 en primera convocatoria a las 11 horas y en la segunda convocatoria a las 12 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta;
2º) Disolución de la Sociedad;
3º) Designación del Liquidador;
4º) Plazo a otorgar al Liquidador designado para la confección del Inventario y Balance Final y Proyecto de Distribución del Patrimonio Social que se pondrá a disposición de los Socios, el que no podrá exceder de los 120 días (Art. 103 de la Ley 19.550);
5º) Aprobación para la donación a Cavera de los muebles y útiles remanentes;
6º) Previsiones para gastos de Liquidación. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2005. -

Sr. Mario Angel Raspagliesi - Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de septiembre de 2005 a fs. 25 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 089. Libro Nº: 10. Reg. 74194.

e. 30/11 Nº 78.324 v. 6/12/2005

"P"

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convócase a los señores accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. a una asamblea general extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F a celebrarse el día 20 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la calle Paraná 666, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Modificación del artículo 17º del estatuto social.

Presidente – Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 14 de diciembre de 2005, inclusive.

Designado por acta de asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de accionistas del 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 78/80 del libro de actas de asamblea número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de agosto de 1996, bajo el número 62150-96 y por acta de directorio de fecha 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 198/200, del libro de actas de directorio número 3, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de marzo de 1999, bajo el número 12156-99.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 151. Libro Nº: 59.

e. 30/11 Nº 23.984 v. 6/12/2005

"R"

REDITUS OUTSOURCING S.A.

(IGJ nº 1.749.180) Comunica que a través del Acta de Asamblea Ordinaria nº 2 de fecha 26/10/2005 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 72.000 mediante capitalización de aportes irrevocables realizados en efectivo, representado por 72.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de pesos uno cada una. Santiago L. Cardona autorizado por Acta de Asamblea del 26/10/2005.

Abogado – Santiago L. Cardona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. Tomo: 89. Folio: 944.

e. 30/11 Nº 52.101 v. 30/11/2005

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 159.461). Convócase a los señores accionistas de S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 675, piso 9º "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2005 a las 17 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2004;
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2005;
5º) Destino de los resultados acumulados;
6º) Consideración de la gestión del Directorio;
7º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
9º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Horacio Walter Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 29.9.04.

Director Unico/Presidente - Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 084. Libro Nº: 03.

e. 30/11 Nº 78.321 v. 6/12/2005

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 a las 14 hrs. en primera convocatoria y a las 15 hrs. en segunda a celebrarse en la sede social sita en Gurruchaga 2181 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Promoción de acciones de responsabilidad art. 276 LS.
4º) Disolución anticipada de la sociedad.
5º) Designación de liquidador y/o liquidación judicial.
6º) Promoción a acciones judiciales contra accionistas que desarrollan actividades contrarias al interés social.

Marcelo Gustavo Aiello. Presidente, designado por asamblea nº 5, del 17.09.03.

Firma certificada en sello de acta de certificación de firmas nro. F 002034363.

Bs. As., 24/11/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Arias. Nº Registro: 53. Nº Matrícula: 2295. Fecha: 24/11/2005. Nº Acta: 033. Libro Nº: 15.

e. 30/11 Nº 23.985 v. 6/12/2005

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Alem 356 piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Considerar la memoria del Directorio, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I Notas de los Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Síndico, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
5º) Consideración de la remuneración de los directores ante la inexistencia de ganancias art. 261 Ley 19.550 y consideración de los honorarios del síndico correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
6º) Determinación de la remuneración del contador certificante de los estados contables por el ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
7º) Designación de contador certificante de los estados contables para el ejercicio regular Nº 8;
8º) Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el próximo ejercicio;
9º) Autorizaciones a personas determinadas para realizar los trámites correspondientes a la inscripción ante la Inspección General de Justicia de los trámites relacionados con el cierre del ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005 y la designación de los miembros del Directorio y la Sindicatura para el próximo ejercicio;
10) Consideración del acuerdo a celebrarse con Proventures Latinoamérica S.A.;
11) Consideración de los convenios de refinanciación de pasivos suscriptos por la Sociedad; y
12) Consideración de los préstamos otorgados por ciertos accionistas a la Sociedad y requerimiento a los Sres. accionistas de contribución de fondos, mediante aportes o préstamos, para solventar los gastos de la Sociedad durante el ejercicio económico Nº 8.

Pablo Moreno. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 125. Libro Nº: 081.

e. 30/11 Nº 78.350 v. 6/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ramón Pezzarini, DNI 10.170.708, domiciliado en Aguarebay 1429, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, por poder especial de Jorge Antonio Tortellá, DNI 12.290.223, domiciliado en Blanco Escalada Nro. 2962, Capital Federal, por Expreso Maipú SACIF, avisa que ha transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo el rubro de: Depósito de Mercaderías en Tránsito (Excepto Comestibles e Inflamables), Agencia Comercial (con indicación del tipo de Actividad - Agencia de Fletes) (604000-166002) otorgados por Disposición Nro. 20820/DGHP/1986, de fecha 17/12/1986, recaída en el Expediente Nro. 15.568/1971, y Disposición Nro. 69.926/1990, de fecha 28/12/1990, recaída en el Expediente Nro. 120.716/1990, Superficie 588,82 metros cuadrados, Expediente Nro, 15.568/1971 y Expediente Nro. 120.716/1990 sito en ALMTE. F. J. SEGUI NRO. 766/84, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTRE PISO, Capital Federal; a ARDARCOR SRL, representada en este acto por Darío Domingo Donolo, LE 0584.832, ambos con domicilio en Sánchez de Bustamante 2640 Piso 10 A, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Larsen 2461, Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 23.982 v. 6/12/2005

"B"

Edicto: Transferencia de Fondo de Comercio. La Dra. Vanesa Alejandra Nosti CPACF T 68 F 962, con oficinas en San Martín 569 4 Piso Capital Federal avisa que Agustín Matías Pelacini, con domicilio en Barzana 2138 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio a Claudien SRL, con domicilio en Barzana 2138 Capital Federal, habilitado como establecimiento geriátrico, sito en BARZANA 2138 PB Capital Federal. Reclamos de Ley en Barzana 2138 Capital Federal.

e. 30/11 Nº 51.905 v. 6/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO SER TEC S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 6/6/05 resolvió trasladar el domicilio social a la Avenida Belgrano 225, Piso 7º "B", Capital Federal. Cándido Javier Cardinali Presidente conforme asamblea ordinaria de fecha 18/8/05.

Certificación emitida por: Esc. Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 8/11/05. Nº Acta: 60. Libro Nº: 31.

e. 30/11 Nº 78.325 v. 30/11/2005

AGÜERO Y CORRAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Que por Acto Privado del 24/10/05, los socios de "AGÜERO y CORRAL CONSTRUCCIONES S.R.L." resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Humboldt 2464, Ciudad de Buenos Aires. Federico María Agüero, titular del D.N.I.: 4.557.934, en su carácter de Socio Gerente, según surge de la Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 496 de fecha 27/8/02, inscripta en la I.G.J. con fecha 13/9/02, bajo el Número 5115, del Libro 116 de S.R.L.

Certificación emitida por: Escribano Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 008. Libro Nº: 60.

e. 30/11 Nº 51.928 v. 30/11/2005

ALPEKA SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 606 del 22/11/05 ante el Registro 21 del Partido de Merlo Provincia de Buenos Aires, se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria obrante a foja 44 y Acta de Directorio obrante a foja 45 ambas del 05/05/2004: 1) Donde se elige Presidente: Alberto Horacio Dreyssig, Vicepresidente: Graciela Paron, Director Suplente: Mónica Dreyssig, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle La Gaceta de Buenos Aires 3180 de Capital Federal. Maricruz Magdalena Alvarez autorizada por Escritura 389 del 08/08/05.

Maricruz Magdalena Alvarez

Certificación emitida por: Gottifredi Pedro Antonio. Nº Registro: 21. Nº Matrícula: 4000. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 281. Libro Nº: 22.

e. 30/11 Nº 51.909 v. 30/11/2005

ALURA S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria del 30/06/05, por vencimiento de mandatos, el Directorio quedó constituido por: Presidente: Martín Esteban Añazco, D.N.I. 25.011.493, 01/08/76, empresario; Vicepresidente: Julieta María Cereceda, D.N.I. 29.858.085, 15/12/82, empresaria, ambos argentinos, solteros y domicilio especial en Gallo 1527 piso 6º C.A.B.A. y Director Suplente: Horacio Gabriel Fucaraccio, D.N.I. 10.266.785, 19/04/52, argentino, contador público, casado, domicilio especial Gualeguaychú 1862 piso 7º Dpto. "G" C.A.B.A. Jorge Natalio Kleiner se halla Autorizado por Acta mencionada "ut-supra".

Certificación emitida por: Esc. Luis M. Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 25/11/05. Nº Acta: 181. Libro Nº: 45.

e. 30/11 Nº 78.360 v. 30/11/2005

"B"

BACCIANO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29-4-2005 se aprobó la renuncia del Presidente Rodolfo Daniel Venegas y del Director Suplente Fernando Guillermo Alvarez y se designaron Presidente Jorge Luis De Gregorio con domicilio especial en Monseñor Larrumbe 3151, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Aníbal Raúl Gomila con domicilio especial en Saraza 5488 de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman tomo 24 folio 870 autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29-4-2005 obrante a fojas 6 del libro de acta de asambleas rubricado el 21-5-2001 bajo número 33601-01.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 30/11 Nº 51.965 v. 30/11/2005

BEST BEEF S.A.

Se hace saber que en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/10/2005 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de presidente presentada por el Sr. Miguel Yabor y designar: a) Como presidente al Sr. Antonio Juan Nunsio, D.N.I. 4.957.123, y b) Como Director Suplente a Castor Claudio González, D.N.I. 12.900.356, ambos con domicilio especial en Bolívar 238, Planta Baja, Capital Federal. Antonio Juan Nunsio, D.N.I. 4.957.123 en su carácter de presidente; autorizado a realizar la presente por el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/10/2005 que lo designa como tal.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 22/11/2005. Nº Acta: 175. Libro Nº: 17.

e. 30/11 Nº 78.341 v. 30/11/2005

"C"

CABAÑA EL RESPIRO S.A.

1) Por Asamblea Ordinaria del 12-4-2005 designó Presidente: Oscar Angel Lara. Vicepresidente: Adrián Oscar Lara y Director Suplente: Alejandra Patricia Lara; 2) Por Asamblea Extraordinaria del 25-7-2005 aumentó el capital social a $ 2.780.000; 2) Por Asamblea Ordinaria del 4-8-2005 designó a Claudia Darrien, Síndico Titular y Rubén Fontana, Síndico Suplente. Suscribe el presente Noemí Susana Vázquez, D.N.I. 11168814 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 323 del 18/10/2005 pasada al folio 856 del Registro 844 de Cap. Fed.

Apoderada — Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Rodríguez Carlos E., Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 34. Libro Nº: 26.

e. 30/11 Nº 49.511 v. 30/11/2005

CAMPAZU S.A.

Acta de Asamblea y Directorio del 4/2/05 se designó Presidente Zulema Lydia Ibarbia. Vicepresidente: Néstor Claudio Porcel. Director Titular: Andrés Néstor Porcel. Director Titular: Marcelo Eduardo Porcel. Director Titular: Claudio Federico Porcel. Director Suplente Javier Alberto García Porcel, todos fijan domicilio especial en Libertador 602 piso 22 departamento A C.A.B.A.. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 4/2/05.

Abogado — Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/11 Nº 51.947 v. 30/11/2005

CARDOFE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 1/11/05 se aceptó la renuncia de Ernesto Murisasco, se designó director a Gustavo Lambertini, Lambertini con domicilio especial en Moreno 950 4º piso Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos, y se fijó el domicilio legal de la sociedad en Moreno 950, 4º piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta del directorio del 01/11/05 se designó vicepresidente a Gustavo Lambertini. Por Asamblea General Extraordinaria del 1/11/05 se autorizó a la Dra. María Inés Santos Tº 70 Fº 891 a suscribir edicto.

Autorizada — María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 30/11 Nº 51.999 v. 30/11/2005

CHAMPION TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que mediante reunión de cuotapartistas de fecha 21 de junio de 2005, CHAMPION TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.R.L. con sede social en San Martín 323, Piso 13º, Capital Federal, inscripta en IGJ el día 10-3-1998 bajo el Nº 1546, del Libro 108 de S.R.L., ha decidido restituir los aportes irrevocables realizados en los años 1998-1999-2000, por un monto de $ 235.905, $ 538.408 y $ 492.145 respectivamente. Para dichos años la valuación del activo fue de $ 375.210, $ 1.656.008 y $ 2.390.680; la del pasivo: $ 311.402, $ 1.402.962 y $ 2.013.876; y la del patrimonio neto: $ 63.808, $ 253.046 y 376.804, respectivamente. Firma Hugo Martelli, en carácter de apoderado mediante poder otorgado por escritura pública número 418 de fecha 9-08-2000.

Hugo Martelli

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 98. Libro Nº: 19.

e. 30/11 Nº 51.919 v. 2/12/2005

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Publicidad correspondiente al 3º trimestre del año 2005. En cumplimiento a lo dispuesto por las resoluciones Nº 2/94 y 26/04, de la Inspección General de Justicia. Comunicamos a los suscriptores de los títulos que se detallan a continuación que tienen fondos a su disposición, de acuerdo con las normas vigentes y las correspondientes estipulaciones contractuales.

51383-119139-132699-137439-145242-146763-162056-217073-231566-238733-239626-249286-263511-268439-275474-276009-276010-28143-283320-295796-296683-297212-298392-319571-321523-321572-321613-329642-330074-330178-330916-352470-352654-352719-357505-372001-372963-374691-375581-375604-389256-389262-389263-389268-389299-394508-394600-400976-401062-401270-401300-401316-401329-401369-409789-409797-409970-410242-416462-416478-416489-416514-417423-417530-417597-418267-418297-418321-418429-421654-421806-422719-422849-423293-423728-427034-427035.

Jorge Alberto Paganucci, Presidente Directorio, Designado s/Acta Nº 73 del 27/09/2005 Villa Constitución, 28 de setiembre de 2005.

Presidente — Jorge Alberto Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 28/09/05. Nº Acta: 351. Folio: 351.

e. 30/11 Nº 78.344 v. 30/11/2005

COPYLITE S.R.L.

Inscripta el 1 de diciembre de 1986 con el nro. 6058 libro 87, tomo de S.R.L., hace saber que la Sra. Norma Beatriz Cabalin renuncia a la gerencia quedando como socio gerente el Sr. Luis Alberto Albert, argentino, nacido el 19 de octubre de 1948, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 5.411.524 constituyendo domicilio real en Ravignani 2247 tercer piso departamento B de Capital Federal y domicilio especial en la calle Sánchez de Bustamante 82 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luis Alberto Albert, Autorizado Socio Gerente de la sociedad COPYLITE S.R.L. constituida según contrato social formalizado el 1 de diciembre de 1986, inscripto en Inspección General de Justicia con el número 6058 del Libro 110 Tomo de S.R.L.

Autorizado — Luis Alberto Albert

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 170. Libro Nº: 18.

e. 30/11 Nº 78.352 v. 30/11/2005

CREDIMAR S.A.

Por acta del 1-8-05 renunció la presidente Esther Laniado y se designa presidente a Fernando Darío Suaya, Vicepresidente a Isaac Andrés Suaya y Director Suplente a César Pablo Suaya todo con domicilio especial en Tucumán 2163 Piso 3º Oficina A C.A.B.A. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura Nº 247 del 21-11-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/05. Número: 155745. Tomo: 281. Folio: 204.

e. 30/11 Nº 49.528 v. 30/11/2005

CRIAZU S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública Nº 72 de fecha 6 de junio del 2005 por renuncia a la Gerencia de Antonio Hostar queda designado como Gerente el Sr. Alfredo Hilding Reganzani. El Apoderado Guillermo A Symens, por Escritura Publica Nº 72 de fecha 6/6/2005 constituye domicilio especial en Franco 2406 Capital Federal, ante el Escribano Mariano M. Eguia, titular del registro Nº 460 de la Capital Federal Matrícula 4226.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguia. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 22/11/2005. Nº Acta: 031. Libro Nº: 9.

e. 30/11 Nº 209 v. 30/11/2005

CROMPTON QUIMICA S.A.C.I.

(IGJ Nº 1.503.693). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha, 15/05/2000 resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Domingo Montaño, Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell, Director Titular: John Ferguson y Director Suplente: Julio Fernández Moujan. Domingo Montaño y John Ferguson constituyen domicilio en calle Lima 369, Piso 5º "D" y Alfredo Miguel O'Farrell y Julio Fernández Moujan en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Comunica a su vez que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4/05/2001, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/08/2002 y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/02/2003 se resuelve idéntica designación. Y en la última Asamblea mencionada, los señores Domingo Montaño y John Ferguson constituyeron domicilio en calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, y los Señores Alfredo Miguel O'Farrell y Julio Fernández Moujan en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Lorena Aimó. Autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/02/2003.

Abogada — Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 30/11 Nº 2366 v. 30/11/2005

"E"

EMESEFAR S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime del 14/10/05 eligió autoridades: Presidente Diego José Gatica y Director Suplente: Miguel Angel Siracusa. Ambos con domicilio especial: Tucumán 672, 2º piso, oficina 6, Cap. Fed. y mandato por 2 ejercicios. Autorizada por asamblea ordinaria unánime del 14/10/05.

Contadora — Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 260876. Tomo: 179. Folio: 31.

e. 30/11 Nº 49.525 v. 30/11/2005

EMPRENDIMIENTOS SOUTHERLAND S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12 de julio de 2005 se resolvió cambiar la sede social de la firma al domicilio Martiniano Leguizamón 494 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Karina Verónica La Porta, D.N.I. 22.819.144, en su carácter de presidente; autorizada a realizar la presente por el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/06/2005 que la designa como tal.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 161. Libro Nº: 17.

e. 30/11 Nº 78.345 v. 30/11/2005

"F"

FRONTACTION ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 324 del 19-10-2005 Reg. 844 "FRONTACTION ARGENTINA S.R.L.", resolvió: Trasladar la sede social a Varela 3428 de la Ciudad de Buenos Aires. Suscribe el presente Noemí Susana Vázquez, D.N.I. 11168814 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura del 19/10/2005 pasada al folio 865 del Registro 844 de Cap. Fed.

Apoderada — Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Rodríguez, Carlos E. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 34. Libro Nº: 26.

e. 30/11 Nº 49.510 v. 30/11/2005

FURCAL S.A.

Por acta de directorio se resuelve la cancelación en la Inspección General de Justicia. Fdo.: Judith Mendoza, facultado por acta de directorio del 19 de enero de 2005.

Abogada — Judith Mendoza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 89. Folio: 662.

e. 30/11 Nº 51.932 v. 30/11/2005

"G"

GHASI S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria Nº 13 del 28 de abril de 2005 y Acta Directorio Nº 22 del 27 de mayo de 2005, designó al Directorio por 3 Ejercicios: Presidente: Agop Guenkian (L.E. 8.490.330). Vicepresidente: Julio Guenkian (L.E. 4.331.178). Director Titular: Ricardo Guenkian (D.N.I. 11.695.279). Director Titular: Alberto Guenkian (D.N.I. 10.918.545). Director Suplente: Oscar Guenkian (D.N.I. 13.577.066). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Necochea 719 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 22 del 27 de mayo de 2005, libro rubricado Rgtro. Público de Comercio Nº B -55906 de fecha 26/11/1992.

Contador — Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 261092. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 30/11 Nº 49.546 v. 30/11/2005

GRUPO HOME S.A.

De acuerdo con lo resuelto por Asamblea General de fecha 29 de abril de 2004 y reuniones de Directorio de fechas 29 de abril de 2004 y 22 de julio de 2005 se procedió a designar Directorio y Distribución de Cargos de la siguiente manera Presidente Rogelio Hugo Rossi, Vicepresidente Manuel Blanco, Director Titular Enrique Roberto Gilardenghi, Director Suplente Norberto Edgardo Turner. Todos con domicilio especial de Av. Belgrano 634 - Piso 5º - Of. D de Capital Federal, con vencimiento de mandatos el 31 de diciembre de 2006, Contador Público Eduardo A. Fernández Prol, autorizado por Acta de Directorio del 22 de junio de 2005. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005. Autorizado Eduardo A. Fernández Prol.

Contador — Eduardo A. Fernández Prol

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/05. Número: 439848. Tomo: 20. Folio: 63.

e. 30/11 Nº 78.307 v. 30/11/2005

GRUPO MOEBIUS S.R.L.

Avisa que por Escritura del 14/11/05 se resolvió la disolución anticipada y liquidación y nombramiento de liquidadores. Nombrándose a los socios: Miriam Alicia Machain, D.N.I.: 14.070.420 y María Rosa Ciulupa, D.N.I.: 17.219.060 y Pablo Ezequiel González, D.N.I.: 26.046.663. Autorizado por escritura Nº 389 del 14/11/05 ante el escribano Juan C. Saporiti. El domicilio especial de los liquidadores Medrano 1689 departamento 1 Cap. Fed.

Autorizada — Carmen F. G. de Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 104. Libro Nº: 032.

e. 30/11 Nº 51.990 v. 30/11/2005

"I"

IEASA S.A.

Complementario del aviso del 24/11/05 (Factura Nº 51.702). Por acta de directorio del 11/10/05 se aceptó la renuncia de Pablo Andrés Palazzi como director titular. Martín Fernández Dussaut, autorizado por asamblea especial de acciones Clase B del 11/10/05.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2005. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 30/11 Nº 2375 v. 30/11/2005

IMALAB S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2005 (i) se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Guillermo Gómez Galizia y Adolfo Kalinov a sus cargos de Directores Titulares y del Sr. Enrique J. Moreau a su cargo de Director Suplente, y (ii) se designó el siguiente Directorio: Presidente: Omar Vicente Assaneo; y Director Suplente: Raquel Esther Acosta, todos con domicilio constituido en Charcas 5042, Piso 6º, Depto. 26, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Asamblea del 15/11/2005.

Abogado — Gerardo Walter J. Guelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 43. Folio: 61.

e. 30/11 Nº 51.981 v. 30/11/2005

INDUSTRIAL MADERERA KOPRUCH S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 24-6-05, se designó Presidente: Jorge Kopruch; Vice-presidente: Carlos Alberto Kopruch: Directora Suplente: Dora Ifran, Cristina Goldar, todos con domicilio legal Maure 2455, piso 6º, departamento 39, Cap. Fed. Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Ordinaria, sobre artículo 60 ley 19.550 de fecha 24-6-05.

Abogada — Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 30/11 Nº 51.966 v. 30/11/2005

"J"

JUAN F. LACASA S.R.L.

Art. 194 LS. Por asamblea del 19/10/05 se aumentó el capital de JUAN F. LACASA S.R.L. de $ 0,01 a $ 250.000 y se transformó la S.R.L. en S.A. La presente publicación es a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia (art. 194, ley 19.550). Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en acta de asamblea extraordinaria del 19/10/05.

Abogado/Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/11 Nº 51.920 v. 2/12/2005

JUMALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 13/6/2005 Recibo Nº 39215, Comunica que por Acta de Asamblea de Fecha 20/10/2005 se ratifica lo dispuesto en la Asamblea celebrada el 30/11/1977, donde se dispuso la Disolución de la sociedad y designaron de Liquidador. Guillermo A Symens, Autorizado por Escritura Pública Nº 53 de fecha 18/4/2005.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 78. Libro Nº: 23.

e. 30/11 Nº 211 v. 30/11/2005

"L"

LAS MADRESELVAS S.A.

Por acta de Asamblea del 14-10-2005, se designa: Presidente: Nora Claudia Martinelli, Director Suplente: María del Carmen Bárbara Fosaro; ambas constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 1º, Dpto. F, C.A.B.A.. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio del 22-11-2005.

Escribano — Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 051125449113/0. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 30/11 Nº 220 v. 30/11/2005

"M"

MARYPA S.A.

Acta de Asamblea del 8/11/04 se designó Presidente: Néstor Claudio Porcel. Director Suplente: Andrés Néstor Porcel. todos fijan domicilio especial en Libertador 602 piso 22 departamento A C.A.B.A.. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 8/11/05.

Abogado — Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/11 Nº 51.948 v. 30/11/2005

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A. De acuerdo con lo resuelto por Asamblea General de fecha 14 de julio de 2005 y reunión de Directorio de fecha 14 de julio de 2005 se procedió a designar Directorio y Distribución de Cargos de la siguiente manera Presidente Teobaldo Ramón Martinelli, Vicepresidente Luis Salvador Granata, Director Titular Raúl Alberto Ferreyra. Todos con domicilio especial en Montesquieú Nro. 384 de Capital Federal, con vencimiento de mandatos el 31 de diciembre de 2005. Contador Público Eduardo A. Fernández Prol, autorizado por Acta de Directorio del 3 de agosto de 2005. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005. Autorizado Eduardo A. Fernández Prol.

Contador — Eduardo A. Fernández Prol

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/05. Número: 437735. Tomo: 20. Folio: 63.

e. 30/11 Nº 78.306 v. 30/11/2005

"N"

NETYPAK S.A.

Por acta del 3/10/05 resolvió disolver la sucursal. Depositario y liquidador: Alberto Levy Mayo, domicilio real, especial y lugar de depósito en Miranda 4461 de C.A.B.A. Autorizado en acta del 16/11/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado — Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/11 Nº 51.942 v. 30/11/2005

"P"

P&O NEDLLOYD B.V. SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que en el aviso publicado en el Boletín Oficial Nº 30.783 del día 17.11.05 debió decir que la revocación de la designación del Sr. Jorge Alberto Díaz fue resuelta por instrumento privado de fecha 08.11.05 y que la designación del Sr. Juan Carlos Krahl fue resuelta por instrumento privado de fecha 05.11.05. Autorizada por instrumento privado de fecha 16.11.05.

Abogada/Autorizada — Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/05. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 30/11 Nº 78.316 v. 30/11/2005

PILAYUN S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 28 de marzo 2005 se resolvió cambiar la sede social de la firma al domicilio Avenida de Mayo 749, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Cosme Lise, D.N.I. 12.009.277 en su carácter de presidente; autorizado a realizar la presente por el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2005 que lo designa como tal.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 183. Libro Nº: 17.

e. 30/11 Nº 78.343 v. 30/11/2005

PLANIFICACION PREVISIONAL S.A.

Acta de Asamblea del 08/11/05. Renuncian Vice Presidente Marcelo Alejandro Segura, Directores Suplentes Javier Oscar Ismach y Carmen Alejandra Paz. Nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Gabriel Alvarez, Director Suplente: Susana Beatriz Arreyes. Los directores constituyen domicilio especial en Perú 359 piso 4 Departamento '409', C.A.B.A. Presidente Ricardo Gabriel Alvarez. Presidente por Acta de Asamblea del 08/11/05.

Presidente — Ricardo Gabriel Alvarez

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 126. Libro Nº: 20.

e. 30/11 Nº 78.373 v. 30/11/2005

PLURINCO ARGENTINA S.A.

Por un día se informa que la sociedad en Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio del 29 de octubre de 2004, resolvió dejar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora integrada de la siguiente forma: Presidente: Antonio Lleo Casanova, Vicepresidente: Alberto Jorge Otero, Director Titular: Gloria Fernández Oro. Asimismo se reeligen como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora a: Héctor Iván Mahía. Eduardo Jorge Dussaut y Carlos A. Bengolea, y como miembros Suplentes a: Félix Juan Vera. Ricardo Horacio Conti y Silvia Sonia Dick Nava. Alberto Jorge Otero, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, conforme designación realizada por acta de reunión de directorio de fecha 29 de octubre de 2004. Todos los directores con domicilio especial en calle Av. Santa Fe 730 1º subsuelo, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 8/11/05. Nº Acta: 175. Libro Nº: 80.

e. 30/11 Nº 51.987 v. 30/11/2005

PRESALCO S.A.

Por acta de directorio se resuelve la cancelación en la Inspección General de Justicia. Fdo.:

Judith Mendoza, facultado por acta de directorio del 13 de enero de 2005.

Abogada — Judith Mendoza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 89. Folio: 662.

e. 30/11 Nº 51.934 v. 30/11/2005

PUREZA S.A.

Por Asamblea Unánime del 2/5/03 se eligió: Presidente: Aldo Adriano Navilli (D.N.I. 10.053.805, domicilio constituido Ombú 3075 Ciudad de Buenos Aires); Vicepresidente: Adriano Carlos Navilli (LE. 6.623.502, domicilio constituido Las Heras 41 Laboulaye Prov. de Córdoba); Directores Titulares: Ricardo Alberto Navilli (D.N.I. 13.420.134, domicilio constituido Sarmiento 136 Laboulaye Prov. de Córdoba) y Carlos Adriano Navilli (D.N.I. 12.657.137, domicilio constituido Las Heras 41 Laboulaye Prov. de Córdoba) y Director Suplente: Adriana Elba Navilli (D.N.I. 11.398.465, domicilio constituido Pellegrini 10 Laboulaye Prov. de Córdoba). El abogado (autorizado documento privado del 3/10/05).

Abogado — Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 30/11 Nº 51.901 v. 30/11/2005

"Q"

QUIRE - HUE SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE DIRECTORIO

Hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/04/2005 se aceptó la renuncia presentada por el director Señor Arturo Pereira, y se realizó la elección de los nuevos miembros del Directorio, eligiéndose por unanimidad para integrar el Directorio: al Señor Manuel Kosoy; y la Señora Norma Ofelia Barba, ambos constituyendo Domicilio especial en la calle Lavalle Nº 1118 2º Piso Dpto. "B" Capital Federal quedando constituido el Directorio de acuerdo con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Señor Manuel Kosoy; Directora Suplente: Señora Norma Ofelia Barba. Manuel Kosoy, Presidente. Según Resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2005, Transcripta al folio Nº 20 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado Bajo el Nº A 15427 de fecha 13/04/1992.

Presidente — Manuel Kosoy

Certificación emitida por: Juan Manuel Miro. Nº Registro: 1199. Nº Matrícula: 2535. Fecha: 22/11/05. Nº Acta: 161. Libro Nº: 41.

e. 30/11 Nº 78.339 v. 30/11/2005

"R"

RENUSA S.A.C.I.F.A.

"RENUSA S.A.C.I.F.A." Reconquista 533, 4º piso Cap. Fed. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de marzo de 1964, bajo el Nº 344, Folio 261, Libro 58 Tomo "A" de Estatutos Nacionales hace saber a los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales por tres días que por asamblea general extraordinaria del día 21 de julio de 2003 decidió la reducción voluntaria del capital social en $ 500.000. según balance de reducción al 31/3/03. Antes de la reducción: Activo $ 2.143.699.82, Pasivo 412.195.44, Patrimonio Neto 1.731.504.38. Después de la reducción: Activo $ 758.496.32, Pasivo 412.195.44, Patrimonio Neto 346.300.88. Autorizada: Martha H.Ottolini, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Julio de 2003, obrante a fojas 10 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 3, rubricado en la I.G.J. el 26 de noviembre de 2001, bajo el Nº 75510-01 Declaro bajo juramento que en el día de la fecha se solicitó la publicación por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 25/11/05. Nº Acta: 078. Libro Nº: 92.

e. 30/11 Nº 78.314 v. 2/12/2005

"S"

SALBIR S.A.

Por acta de directorio se resuelve la cancelación en la Inspección General de Justicia. Fdo.: Judith Mendoza, facultado por acta de directorio del 30 de junio de 2005.

Abogada — Judith Mendoza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 89. Folio: 662.

e. 30/11 Nº 51.933 v. 30/11/2005

"T"

TEXTIL KOPRUCH S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 24-6-05, se designó Presidente: Jorge Kopruch; Vice-presidente: Carlos Alberto Kopruch; Directora Suplente: Dora Ifran, Cristina Goldar, todos con domicilio legal Maure 2455, piso 6º, departamento 39, Cap. Fed. Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Ordinaria, sobre artículo 60 ley 19.550 de fecha 24-6-05.

Abogada — Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 30/11 Nº 51.968 v. 30/11/2005

TIJE S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 14/10/2005 pasada a escritura pública Nº 252 del 11/11/2005 se dispuso la designación de Autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: María Gabriela Murua, Director Suplente: Sebastián Bartolomé Falus. Los administradores fijan domicilio especial en San Martín 640 piso 6º Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 252 del 11/11/2005 al folio 889 Registro 173 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 24/11/2005. Nº Acta: 151. Libro Nº: 42.

e. 30/11 Nº 210 v. 30/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Miguel Carrera Baliero con oficinas en Tucumán 1545 P.B. "C" Cap. Fed. (Tel. 4372-1012) designado por BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que rematará el miércoles 7 de diciembre de 2005 a las 15:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., ante escribano público, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, el inmueble de propiedad de Mirto, Claudio Alejandro ubicado en la call Ozanam 1408 U. F. Nº 2, esquina Los Olivos 1709 y 1723 de la Ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble según constatación es una casa de una planta, retirada de la línea municipal sobre la calle Ozanam y sobre la línea municipal, sobre la calle Los Olivos. Se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, garaje y patio, se encuentra en regular estado se conservación. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. F; Mza. 505; Parc. 1; Sub. Parc. 2; Matrícula 30198/2; Superficie: 163,30 mts2. Ocupado por Miriam Elizabet Cassino, Claudio Alejandro Mirto en carácter de propietario y su hijo menor de edad. La venta es al contado y mejor postor. BASE $ 76.634,98.-, SEÑA: 30 %, COMISION: 3 % más I.V.A; SELLADO 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de de no haber postor se realizará el jueves 15 de diciembre de 2005 a las 16 hs. en el mismo salón de ventas una nueva subasta con Base $ 57.476,23, de persistir la falta de postor pasada media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los ocho días hábiles de realizada la subasta directamente al acreedor en el domicilio a designar en oportunidad de firmarse el boleto de venta, conforme art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cód. Proc. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del fuero. Adeuda: a Aguas Argentinas al 04/09/03 $ 1.995,77 fs. 201; Rentas al 23/07/03 $ 1.891,05 fs. 187; Municipalidad de Morón al 1/08/03 $ 1.957.39 fs. 182. Exhibición: viernes 2 y lunes 5 de diciembre de 2005 de 10:30 a 12 horas. Los autos "BANKBOSTON N.A. C/MIRTO, CLAUDIO ALEJANDRO S/EJECUCION HIPOTECARIA, Esp. LEY 24.441", Expte. Nº 78.001/02, tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 entre-piso Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Miguel Carrera Baliero, martillero.

e. 30/11 Nº 78.288 v. 2/12/2005

El martillero público Miguel Carrera Baliero con oficinas en Tucumán 1545 P.B. "C" Cap. Fed. (Tel. 4372-1012) designado por BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, comunica tres días que rematará el miércoles 7 de diciembre de 2005 a las 15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., ante escribano público, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, el inmueble de propiedad de Rodríguez, Sandra Karen, ubicado en Capital Federal frente a la calle Carrasco 873 piso 3º "A", Unidad Funcional Nº 7, Matrícula: 15-54636/7; Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 85, Mza. 78, Parc. 2; con 40,90 m2 y porcentual del 15,35 %. DESOCUPADO, el inmueble según constatación posee living-comedor al frente, cocina, baño y un dormitorio al contrafrente, en buen estado de conservación. Falta la grifería del baño. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del fuero. La venta es al contado y mejor postor. BASE $ 52.558,08. SEÑA: 30 %, COMISION: 3 % más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postor se realizará el jueves 15 de diciembre de 2005 a las 15 hs. en el mismo salón de ventas una nueva subasta con Base $ 39.418,56, de persistir la falta de postor pasada media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta directamente al acreedor en el domicilio a designar en oportunidad de firmarse el boleto de venta, conforme art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cód. Proc. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Adeuda: expensas, el consorcio no contestó oficio; a Aguas Argentinas al 25/06/05 sin deuda; al G.C.B.A. al 7/01/02 $ 161,26; O.S.N. al 22/11/05 sin deuda. Exhibición: viernes 2 de diciembre y lunes 5 de diciembre de 2005 de 16 a 17:30 horas. Los autos "BANKBOSTON N.A. C/RODRIGUEZ, SANDRA KAREN S/EJECUCION HIPOTECARIA, Esp. LEY 24.441", Expte. Nº 105.684/01, tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en Talcahuano 490 piso 3º Cap. Fed.

Bs. As., 25 de noviembre de 2005.
Miguel Carrera Baliero, martillero.

e. 30/11 Nº 78.384 v. 2/12/2005

Conforme a la intimación efectuada en el expediente judicial caratulado Paez Delfina c/ Transporte Loba y/o Ricardo Lovey s/demanda sumaria laboral s/ incidente s/ Ejecución de sentencia, expte 983 año 2002, Juzgado del Trabajo Ciudad, el Banco de la Nación Argentina Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, por art. 29 ley 21.799 y 22.232, hace saber por TRES publicaciones que el Martillero Público JUAN CARLOS GENERO, MP 541, REMATARA el día 06 de diciembre de 2005 a las 10 hs. en Don Bosco 88 - 3º piso – oficina 26 Resistencia, sede del Colegio de Martilleros del Chaco, el siguiente BIEN: 1 (uno) inmueble urbano con todo lo clavado, plantado y/o adherido al suelo ubicado en calle 319 nº 285 Pcia. R. S. Peña e identificado como: Circ. I, Secc D, Mz 49 que se designa como: Pc 2 de la manzana 49 inscripto al folio real matrícula nº 3094/01 Dpto Cte Fernández, Chaco, sometido al regimen de propiedad horizontal unidad funcional Nº 1 superficie del terreno 194,61 M2, consistente en un terreno con una construcción precaria. BASE: $10.600.- Condiciones de venta: Contado efectivo en pesos y al mejor postor. Deudas Municipalidad: $2.744,37 al 19-10-05 SAMEEP: $ 2.827,89 al 10-11-05, SECHEEP $210,65 al 04-10-05-Deudas por expensas: A determinar. Las deudas y recargos que pesan sobre el inmueble hasta el día de la subasta seran a a cargo del comprador. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. CONDICIONES DE PAGO: Seña: 20% y comisión 3% CONTADO EFECTIVO EN PESOS ACTO DE REMATE. Saldo dentro de los 10 (diez) días de aprobado el remate por el Banco de la Nación Argentina. El saldo del precio sera ajustado a la tasa de la cartera general que tiene dispuesto el BNA para prestamos hasta el efectivo pago, no asi la seña que retornara en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para el remate para lo cual deberan informrse en la gerencia de la sucursal. La apertura de los sobres estará a cargo del Martillero actuante y se efectuara el día 6-12-05 , quince minutos antes de la hora y en el lugar fijados para el remate. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción o saneamiento. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Honorarios y Gastos de escrituración a cargo del comprador. De no haber postores por la base estipulada, transcurrida una hora se hará un segundo remate reduciendo el 25% la misma y si fracasare esta, transcurrida una hora se hará una tercer subasta "Sin Base". Remate ordenado en asunto Banco de la Nación Argentina s/ Liquidación Administrativa de inmueble urbano hipotecado, por tercería en autos: Paez Delfina c/Transporte Loba y/o Ricardo López s/Demanda Sumaria Laboral s/ Incidente s/ Ejecución de Sentencia Expte 983 año 2002 Secretaría Unica Juzgado del Trabajo, Ciudad. Si correspondiere IVA será a cargo del comprador. INFORMES: Banco de la Nación Argentina Teléfono 03732-420766 o Martillero actuante Juan Carlos Genero, Sarmiento 167, teléfonos: 03732423006 y 15589396. Pcia. R. S. Peña. Firmado: Néstor Javier Meister RF 8824 Responsable Plataforma Comercial. Banco de la Nación Argentina.

e. 30/11 Nº 78.435 v. 2/12/2005

El martillero Lucas M. López Cabanillas comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de diciembre de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Agüero 1653/57, entre Santa Fe y Arenales U.F. 19, Piso 3º letra "C", Cap. Fed. Nom. Cat: Circ.19, Sec. 15, Manz. 105, Parc. 16. Matr.19-2661/19. Sup. 27m2 80 dm2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante consta de un ambiente con baño, cocina, y lavadero, en buen estado de conservación y desocupado. Tenencia en poder del acreedor. Base: u$s 28.851,21 Seña 30%, Comisión 3% más IVA, en efectivo en el acto del remate. Deudas: GCBA $ 672,80 al mes 11/05; Aguas. Arg. $ 1.511,19 al mes 11/05 y Expensas $ 6.733,63 al mes 11/05; O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará transcurrida 1/2 hora, con la base retasada de u$s 21.638,40, y de persistir la falta de ofertas, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 97 caratulada: "RABINOVICH GREGORIO s/Sucesión c/ TAMANAHA EDUARDO JORGE s/Ejecución de, Hipoteca Ley 24.441" Exp. Nº 45.687/2002.

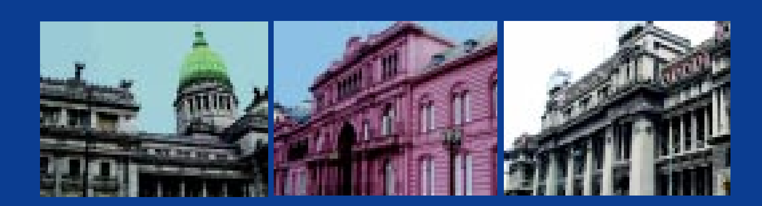
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Lucas M. López Cabanillas, martillero.

e. 30/11 Nº 49.752 v. 2/12/2005

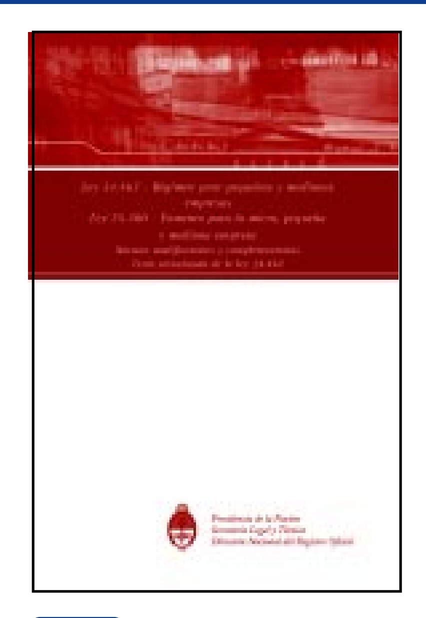


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

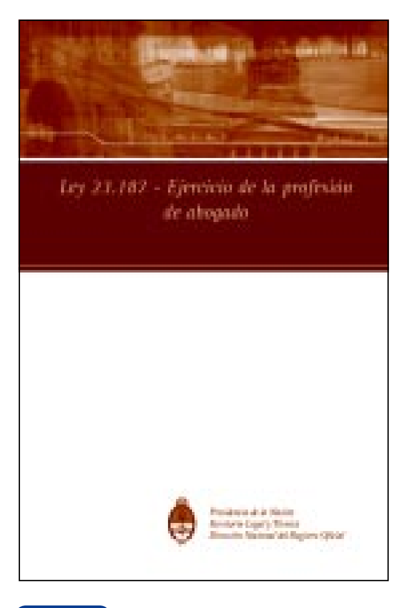


→ Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta

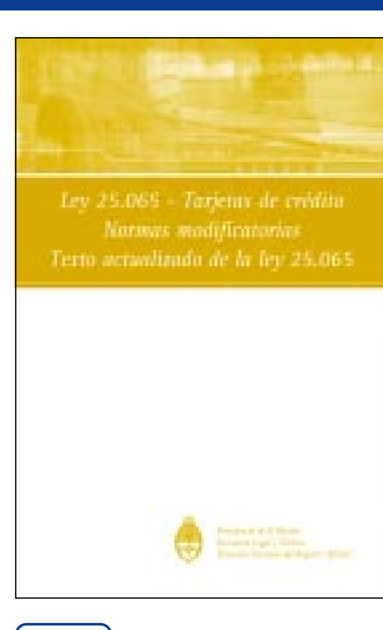




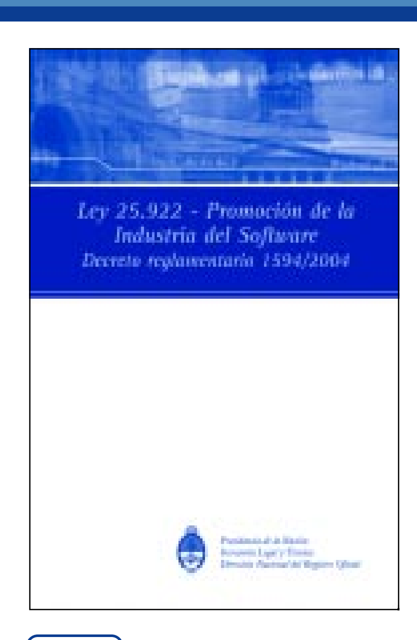
$5.-



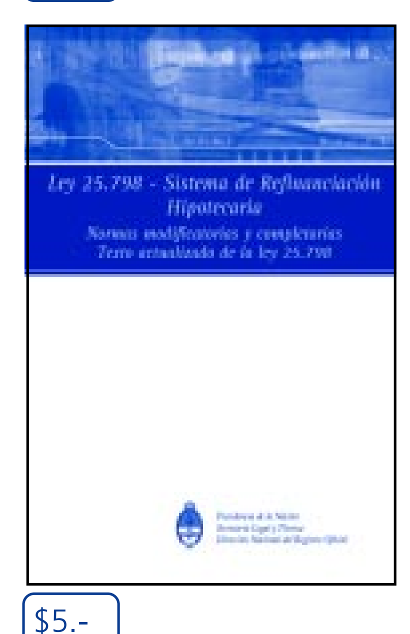
$5.-



$5.-



$5.-



$5.-

La información oficial, auténtica
y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a SIMÓN MAMANÍ ALAVÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Octubre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Simón Mamaní Alaví para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Simón Mamaní Alaví al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.696 v. 14/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA: Primero: RECHAZAR la nulidad impetrada por la defensa técnica de Sonia Liliana Villalba.

Segundo: CONDENAR a Sonia Liliana Villalba, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 09 de Julio dé 2.008 y diez (10) días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 14 de septiembre del corriente año a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — Dr. CESAR AUGUSTO BAIGORRI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.698 v. 14/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, de la Capital Federal —Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. Piso— en autos caratulados: "PIANESI VELIA C/RIOS NESTOR EPIFANIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 18631/05) cita y emplaza por treinta días a los herederos y/o acreedores de RIOS NESTOR EPIFANIO para que se presenten y hagan valer sus derechos. Fdo.: Guillermo J. BLANCH. Juez Nacional en lo Civil. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/11 N° 51.979 v. 1/12/2005

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital Federal, en los autos "CONS. PROP. PALOS 285 c/DELLEPIANE, Norberto y otro s/Ejecución de Expensas", hace saber a GABRIEL NORBERTO DELLEPIANE que con fecha 21/02/03 se resolvió intimarlo de pago por la suma de $ 1.307,86 con más la de $ 600,00 que provisionalmente se presupuestó para responder a intereses y costas, haciéndole saber que la intimación de pago importa la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en forma automática de las sucesivas providencias; todo dentro del plazo de cinco días y que en orden a lo previsto por el art. 121 del Código Procesal, se eximió a la actora de acompañar copia del Reglamento de Copropiedad, todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente juicio. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 30/11 N° 49.509 v. 2/12/2005

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel S. Pittalá sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SIGOT MACARENA ITATI Y SIGOT TAMARA s/PROTECCION DE PERSONA" (expte. N° 31.619/99), cita y notifica mediante edicto a la Sra. LILIANA ISABEL SILVA, progenitora de la menor ARACELI SILVA, que se ha RESUELTO con fecha 9 de noviembre del 2005 en las referidas actuaciones en las que me dirijo declarar a la menor ARACELI SILVA en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad con pérdida de la patria potestad de su progenitora Sra. Liliana Isabel Silva; quien dispone de 5 dias de para recurrir la resolución en cuestión, contados desde su publicación. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 30/11 N° 498.719 v. 1/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LANATI S.A S/ QUIEBRA", comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11 N° 498.699 v. 1/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, informa que con fecha 03 de Noviembre de 2005, en los autos caratulados "Instal Tube S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. N° 61.100/05) se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma INSTAL TUBE S.A. (CUIT 30-50678497-9), con domicilio en la calle Brandsen 257 de Capital Federal. El sindico designado Hector Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junin 55 Piso 9° Oficina "19" de Capital Federal, TE. 4951-2638, ante quien deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos como plazo máximo hasta 7 de Febrero de 2006 en el domicilio indicado. Asimismo la audiencia informativa se convoca para el día 4 de Octubre de 2006 a las 10:00 hs. si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 L.C. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de la ley citada los días 21 de Marzo de 2006 y 5 de Mayo de 2006, respectivamente. Publíquense por el término de 5 días en el diario Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Fernando M. Durao, Juez.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/11 N° 49.519 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a Nanjari, Gladys Noemi DNI 16.011.586 para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. C/VIEYRA JOSE RAUL Y OTRO S/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Diario Página 12.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/11 N° 2365 v. 30/11/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos RODRIGUEZ LILIANA ESTER S/QUIEBRA.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 30/11 N° 498.701 v. 1/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos DISTRIBUIDORA AMERICA S.R.L. S/ QUIEBRA.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/11 N° 498.700 v. 1/12/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por dos (2) días a DEL ARCO, Dardo Roque (argentino, DNI N° 5.323.025, con último domicilio conocido en Chilabert N° 165, Ituzaingo, Prov. de Bs. As.) a fin que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho por si o por intermedio de apoderado en autos "Losiggio Juan c/Del Arco Dardo Roque s/ ejecutivo" Expediente N° 57.044/2002 que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 30/11 N° 51.895 v. 1/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14/11/05 se decretó la quiebra de ROMAPIL S.A. (CUIT N° 33-66349691-9) haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en AV. CALLAO 449 10° OF. "D", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de febrero del 2006.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/11 N° 498.668 v. 6/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaria N° 29 sito en Av. Callao 635 Piso 3, en autos: AGROINDUSTRIAL CONTINENTAL S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE INTEGRACION DE APORTES" cita y emplaza por cinco días a los Sres. Daniel Horacio Ramirez DNI 12.601.388 y Antonio Fidel Brunet DNI 8.126.367 para que dentro del quinto día de notificados, acrediten con los instrumentos respectivos haber integrado el 100% del capital suscripto con la firma Agroindustrial Continental S.A. Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 30/11 N° 498.709 v. 1/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital), Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, comunica por dos días que en autos: "ASTRAL S.R.L. s/QUIEBRA", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Se podrán formular observaciones las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades en el plazo de 10 días. Una vez aprobado el citado proyecto los acreedores deberán denunciar en autos número de documento y CUIT, como así también en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Alfredo Arturo Kölliker Frers, Juez.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/11 N° 498.706 v. 1/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, a cargo de Mariana Gentiluomo sito en calle Callao 635 P.B, de Capital Federal, cita por cinco días a MARQUEZ GRACIELA DEL CARMEN D.N.I. N° 14.515.718 para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulado: "BANCO DEL SOL S.A. C/MARZQUEZ, Graciela del Carmen y Otro S/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 30/11 N° 2363 v. 30/11/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de JAVIER GUSTAVO TARANCO, DNI: 14.013.074, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28.03.2006 al Sindico ALDO BASSAGAISTEGUY con domicilio en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 1134 PISO 8° de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán

ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TARANCO JAVIER GUSTAVO S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR KHASKI GERARDO JAVIER Y OTROS)" Expte. N° 45.633, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 30/11 N° 498.712 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2.005 se ha decretado la quiebra a WORLD TELEPHONY ADVANCE WTA S.R.L., Inscripta en la IGJ con fecha 04.05.2004 bajo el N° 3549, L° 120, CUIT: 30-70874809-5 con domicilio en Roque Saenz Peña 628 Piso 8° Of. 1-2-3 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21.03.2006 al Sindico ELSA TABORCIAS con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 1063 PISO 11, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "WORLD TELEPHONY ADVANCE WTA SRL S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por TECHTREL LMDS COMUNICACION INTE)" EXPTE. N° 48.035, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 30/11 N° 498.710 v. 6/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Capital, comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de CONFITUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (continuadora de CONFITUR S.A.) inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 4808 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 23.07.1990 (CUIT 30-66144258-8), cuyo ultimo domicilio inscripto en I.G.J. es Avenida Caseros 781 de Capital Federal Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 20 de diciembre de 2005, en las oficinas del Síndico designado Cdor. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C" Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 1 de marzo de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 17 de abril de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demas documentacion relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/11 N° 498.688 v. 6/12/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "COMYSERV S.R.L. s/Quiebra" Expte. n° 47.784, que con fecha 29 de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de COMYSERV Sociedad de Responsabilidad; Limitada, C.U.I.T. 30-64933016-2, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 1992 bajo el n° 861, Libro 95, Tomo S.R.L., cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilios conocidos en Carlos Calvo 3629 y Sarmiento 1652, Piso 1° "C", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 26 de diciembre de 2005 ante la síndico designada Contadora Graciela Mabel Lema de Muiño con domicilio en Basualdo 1064 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 8 de marzo de 2005 y 19 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/11 N° 498.715 v. 6/12/2005

N° 22

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 22 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, hace saber que en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONTINUACIÓN DE TRAMITES PROCESALES" (Expte. 049752), se ha dispuesto respecto del LLAMADO A MEJORA DE OFERTA de espacios físicos destinados a tenis y servicios gastronómicos bar y restaurantes de la fallida, ampliar el pronunciamiento de fs. 859, haciendo saber que todos los presentantes en el acto que así lo requieran podrán mejorar la mejor oferta presentada inclusive los ofertantes iniciales, pujando hasta obtener el mayor precio, mediante posiciones que no podrán hallarse por debajo del 5% de la mejor oferta anterior. Publíquense edictos con carácter de URGENTE en el Boletín Oficial por un dia, y a través de Internet. Se hace saber que la Dra. María Laura Deluca Alfano se encuentra autorizada a fin de correr con el diligenciamiento del presente.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 25 días del mes de noviembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 30/11 N° 498.836 v. 30/11/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RINALDI BLAS JOSE (CUIT 20-0703014-7) en fecha de 21 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el ANGEL ALFREDO MANTERO con domicilio constituido en la calle LAVALLE 1125 PISO 8, OF. "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 30/11 N° 498.660 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Numero 45, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" que por auto de fecha 8 de noviembre de 2005, se decretó la apertura del concurso preventivo de PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. inscripta ante la IGJ con fecha 04.06.2002 y bajo el n° 5403 del Libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones. El síndico designado es el Contador Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528 piso 7° (Tel. 4371-2615/ 154052673) y se ha designado el día 20 de febrero de 2006 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522 a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de marzo de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 20 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCO, los días 3 de abril de 2006 y 18 de mayo de 2006 respectivamente. Fíjase en el día 1° de noviembre de 2006, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la LCO y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2006 a las 10,00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/11 N° 23.956 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LOCOCO GUILLERMO OSVALDO, DNI. 8.502.860. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO GUILLERMO OSVALDO s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/11 N° 498.722 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LOCOCO JOSE HORACIO, DNI. 7.698.171. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO JOSE HORACIO s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/11 N° 498.721 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LOCOCO FRANCISCO MAURICIO, L.E. 257.211. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO FRANCISCO MAURICIO s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/11 N° 498.720 v. 6/12/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de DOS DIAS que en los autos "ZANICHELLI DE ALMIRON BIBIANA CRISTINA S/QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 30/11 N° 498.714 v. 1/12/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso (Secretaria "ad hoc") sito en Av. Callao 635 piso 4° Capital Federal, hace saber que en los autos: "TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA SA S/Quiebra", se ha presentado nuevo proyecto de distribución final (art. 218 LC). Publíquense edictos sin cargo por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.
e. 30/11 N° 498.665 v. 30/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr Jorge Cardama, sito en Av. Callao 635 —Piso 1°— de Capital Federal, en los autos: "DE MEO FABIAN FERNANDO S/ QUIEBRA" Expte. N° 21.772, comunica por dos días que se ha presentado en autos el Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Se hace saber a los acreedores y al fallido que de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la presente publicación, el Proyecto será aprobado sin más trámite

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 30/11 N° 498.656 v. 1/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 58.738 seguida por el delito de hurto. CITA Y EMPLAZA: a FRANCISCO CECILIO MONTALTO, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2.005. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Francisco Cecilio Montalto, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su inmediata detención en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
e. 30/11 N° 498.707 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Joaquín Alberto Cottani (DNI n° 11.067.772) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 5926/04, caratulada "GRANILLO OCAMPO, RAÚL Y OTROS S/ MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento a la incomparecencia de (…) Joaquín Alberto Cottani y sin perjuicio de lo ordenado a fs. 4349, cíteselos mediante el libramiento de edictos de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 23 de noviembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/11 N° 498.694 v. 6/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Horacio Ernesto Pericoli (LE 8.251.339), que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 5926/04, caratulada "GRANILLO OCAMPO, RAÚL Y OTROS S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento a la incomparecencia de Horacio Ernesto Pericoli (…) y sin perjuicio de lo ordenado a fs. 4349, cíteselos mediante el libramiento de edictos de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 23 de noviembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/11 N° 498.693 v. 6/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Alejandro Bramer Markovic (DNI n° 11.286.013) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 5926/04, caratulada "GRANILLO OCAMPO, RAÚL Y OTROS S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento a la incomparecencia de (…) Alejandro Bramer Markovic (…) y sin perjuicio de lo ordenado a fs. 4349, cíteselos mediante el libramiento de edictos de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 23 de noviembre de 2005.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 30/11 N° 498.692 v. 6/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso), en relación a la causa nro. 11483/01 "AMARILLA, ANTONIO S/FALSIF.DOC.PCOS.", hace saber por medio del presente a MARIANO DAZA (D.N.I. N° 17.482.992) que deberá comparecer por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), y deberá a comparecer a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, Noviembre 23 de 2005 …IV. — CITAR MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE TRES DIAS, A MARIANO DAZA (DNI N° 17.482.992) a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) quien deberá comparecer a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su detención.- Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario".

Secretaría nro. 10, Noviembre 23 de 2005.

e. 30/11 N° 498.717 v. 6/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a CAROLINA EDITH ALTAMIRANO en la causa nro. 12.219/2005 seguida por el delito de infracción a la Ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.

Juan Rozas, secretario federal.

e. 30/11 N° 498.690 v. 6/12/2005

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a OSMAR OBDULIO PEREYRA (Titular del D.N.I. n° 4.585.984) el tenor de la providencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005. …Por recibidas, anéxense a la causa las actuaciones remitidas por la Comisaría 47° de la Policía Federal Argentina y toda vez que el domicilio al cual se dirigiera la citación resulta aquél oportunamente informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, siendo que Osmar Obdulio Pereyra no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente mediante edicto judicial a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. En tal ocasión, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). Con tal objeto, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación, dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante esta judicatura dentro de los tres (3) días siguientes a la última publicación…". Fdo.: Dr. Sergio Torres, Juez Federal; Cristian Barritta, secretario federal.

e. 30/11 N° 498.691 v. 6/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

//rón, 26 de octubre del 2005. Teniendo en cuenta la totalidad de las probanzas existentes en el presente sumario al día de la fecha y lo que surge de las declaraciones testimoniales —art. 239 del CP.P.N.— obrantes a fs. 314/5 y fs. 335/6 y de las copias de fs. 332, fs. 311/3 y fs. 332/4, y existiendo mérito suficiente para presumir que el imputado Adolfo Enrique Bordon —argentino, instruido, comerciante, hijo de Natalio (f) y de Manuela Hayde Contrera (f), titular del D.N.I. nro. 14782.892 y con último domicilio conocido en la calle M. Coronado nro. 602— ha participado en la comisión de un delito de acción publica que "prima facie" encuadra en las previsiones del art. 277 punto 1ero. inc. "c" y punto 2do. inc. "b" del CP., recíbasele declaración indagatoria. En tal sentido y toda vez que en autos no se ha podido lograr el comparendo del mentado Bordon, en cumplimiento a lo normado por el art 150 del C.P.P.N., intímeselo para que en el término de tercer día de la publicación del último edicto, comparezca por ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse la rebeldía y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada —art. 288 y ccs. del C.P.P.N.— Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.

e. 30/11 N° 498.716 v. 6/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de la Ciudad de Morón, cita y emplaza a BLAS PEDRO VIDAL —DNI nro. 93.239.282. Nacido el dia 31 de agosto de 1970 en Huari Perú, hijo de Pedro Antonio Vidal Flores y Blas Miranda, con ultimo domicilio en la calle Álvarez Jonte nro. 2074 Capital Federal— que deberá comparecer dentro del tercer día de la ultima publicación del edicto de este Tribunal, sito en la calle Machado nro. 740 de la mencionada ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme lo normado por 133, 150 y 294 del C.P.P.N.) BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARASELO REBELDE EN CASO DE NO HACERLO.

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.

Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 30/11 N° 498.713 v. 6/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/11/2005	JULIO IMADA	51756
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/11/2005	MARIA ESTHER FIORE	49499
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	23/11/2005	JUANA NELIDA MARIA SABELLA	49479
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/11/2005	HECTOR ARMANDO PEYRAS	49449
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2005	NELIDA ALCIRA GHIDA	49404
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2005	Próspero Antonio Vitale	51808
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/11/2005	Emiliano Sánchez o Emiliano Sánchez Bujan	3349
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	17/10/2005	JUAN CARELLO	49441
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/11/2005	JOSE SETA	49460
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/11/2005	LEON JUAN COFFEN Y/O LEON COFFEN	49495
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/11/2005	ANTONIO CETTOLIN, ANNINA GIORDANO y PEDRO CARMELO CETTOLIN	3348
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/2005	Mario Fidel Salbarreguy	49488
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2005	Abelardo Francisco Acerenza y Noemí Irene Speziale	51836
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/11/2005	SASSONE HECTOR JOSE Y NOBILE MARIA TERESA	49501
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/11/2005	Melchor SAENZ y Amelia Lucía DE LUCA	49458
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2005	César Alfredo Noguera	78275
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/11/2005	Palmira Aída Berardi	49445
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/11/2005	Basilio Calvo Vazquez	49415
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/11/2005	Ayax Perseo BARCENA	49447
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/11/2005	SOLER OCTAVIO PEDRO	49455
24		MARIA LAURA RAGONI	09/11/2005	ANTONIETA AVICOLLI y CARLOS LUIS MIGUEL AVICOLLI	49421
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/11/2005	MARIA ANGELA CADICAMO	49422
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/11/2005	MARIA LUISA SANCHEZ	49459
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/11/2005	Gómez Celina	51838
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/11/2005	MANUEL LÓPEZ	49444
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/11/2005	Ramón Palazzo y Giudita Filoni	49452
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/11/2005	ENRIQUETA FANELLI	208
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/11/2005	Donato Antonio Bello	49429
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/04/2005	MARTIN DORA	51839
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/08/2004	SAMOS ROBERTO ALFREDO	51840
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/11/2005	JORGE CWIRENBAUM	49413
31		MARCELA A. PENNA	19/09/2002	Ester Juana Rosa Scarpa de Galarza , María Rosa Galarza y Osvaldo Félix Greco	49407
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/11/2005	ALBERTO NAZARENO DOPACIO	49410
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2005	Irma MARTIN	51781
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2005	DIAZ CARRACEDO JOSE VICENTE	51768
35	U	ANALIA V. ROMERO	21/10/2005	Jorge Augusto GIARDINO	51760
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/11/2005	FAUSTINO HECTOR GONZALEZ	51802
35	U	ANALIA V. ROMERO	12/10/2005	PAOLI HUMBERTO	49408
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/11/2005	ROBERTO OSCAR PARRONDO	49417
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/11/2005	JULIA ANTONIA CASTAÑO	51822
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/11/2005	ROSA LEONILDA CALLIPO	49416
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/11/2005	BEDETTI JUANA ANGELA	49477
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	17/11/2005	RODRIGUEZ ROZAS, ANA	51805
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	07/11/2005	LABAT ANTONIO BENJAMIN y MAC INTYRE MARIA LEONOR	498655
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/11/2005	Hernando Victorio Noli	49435
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/11/2005	MARIA ANGELA MIGUEZ	51875
45	U	MARISA S. SORINI	09/11/2005	Juana DI CHENNA	49431
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/11/2005	Silvia Irene MAKIN	49453

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY DARA	15/11/2005	MARÍA VICENTE	78238
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2005	IVONNE ATTOUCHE	49478
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/2005	JORGE RAMPINI	49405
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/2005	LUIS RICARDO BANDI	49484
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/10/2005	María Ernestina de las Mercedes Palacios	51772
52		SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	ELIDA CABRAL DEOSCAR	49502
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/11/2005	FELIPE EUSEBIO MARTINEZ CASTRO	49497
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/11/2005	DANIEL MARIANO HIERRO	49443
53	U	ALDO DI VITO	17/11/2005	RODOLFO ALBERTO CADELAGO	51811
54		JULIAN HERRERA	18/11/2005	MAURICIO HANANEL y ROSA BRAUNSTEIN	49500
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/2005	TORREIRO MERCEDES INES	51774
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/10/2005	JOSEFINA MANGONE	78240
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/11/2005	ANA MARIA GUARDABASSO	49472
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/11/2005	HECTOR ALBERTO FEVOLA	49466
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/11/2005	JUAN ANTONIO NOLI	51871
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/11/2005	Ignacio Santiago ARAGON	3346
64	U	JAIME MENDEZ	21/11/2005	David Hodesch	49446
64	U	JAIME MENDEZ	14/11/2005	ELVIRA SIXTA ROJAS	49467
64	U	JAIME MENDEZ	11/11/2005	Mónica Beatriz Terzano	51806
64	U	JAIME MENDEZ	21/11/2005	Ramira De La Mata Rodriguez	51757
64	U	JAIME MENDEZ	21/11/2005	Casimiro Lopez	51758
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/11/2005	EDMUNDO MARTIN	49411
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/11/2005	Herminia Dacal Failde	51792
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/08/2005	EDUARDO HUGO SEPLIARSKY	78258
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/11/2005	LEBAN DE BLASIG, AURORA	78202
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/11/2005	DELIA HAYDEE SPERANZA de ARAMENDI	51767
73	U	ALBERTO UGARTE	14/11/2005	Mangone Alfonso	78261
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/10/2005	Herminia Juana Blanco	49409
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2005	YOLANDA ROSA CARRINO y AIDA ELVIRA CARRINO	49424
91	U	DOLORES MIGUENS	24/11/2005	AMALIA TERESA MATTOS	51855
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/11/2005	FRANCISCO PASCUA	49448
94		MARIA ELISA ARIAS	21/11/2005	JUAN CARLOS DELEMBERT	51798
96	U	ROBERTO JUAN J. FANTINI	18/11/2005	Jorge Antonio AJA ESPIL	49437
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/11/2005	MARIA CRISTINA RONCORONI	78227
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2005	CANDIDO PEREZ	49425
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	17/11/2005	Clara FRONTERA	51759
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/11/2005	MAZZA LUIS ANTONIO	51787
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/11/2005	LEONARDO LEONOFF Y JUANA LEIBOVICH	78300
101		EDUARDO A. CARUSO	27/11/2005	ZULMA GUMERSINDA CASTRO Y MARIO ARTURO CANDAU	78264
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/11/2005	RUBEN MON Y MARTHA MARIA ALOY	78276
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/11/2005	ELVIRA ANGELA BARBARO	49434
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/11/2005	ROQUE DILORENZO	49436
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	17/11/2005	BREGNI, ROSA	49418
107	U	JUAN F. GALMARINI	18/11/2005	Armindo José Iglesias	51879
107		JUAN F. GALMARINI	24/11/2005	Carlos Jaime y Concepción Clementina Falasconi	51890
107		JUAN F. GALMARINI	17/10/2005	ANA MARIA MINIG	49440
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/11/2005	Julio Acero Jurjo	3350
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/2005	NATALIO CASIMIRO	51818
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/2005	NORMA PERLA VASTA	51819
109		PILAR FRNANDEZ ESCARGUEL	20/10/2005	ASCASO CLAUDIO y ASCASO ERNESTO	51837
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/11/2005	Gioconda CHIMERA	49461
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/10/2005	ABRAHAM SZTEJNWORCEL	51791

e. 30/11 N° 475 v. 2/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARG.) S.A. c/DOMÍNGUEZ, JUAN DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 60737/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 7 de Diciembre de 2005 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Paraje Villa Galicia, Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 14 de Julio hoy Allemandri 1890, edificado en un lote de terreno designado según título con el número 29 de la manzana 49, inscripto en la Matrícula 72.783.- Superficie total 162,29 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección F, Manzana 8, Parcela 8.- Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de living comedor con cocina integrada, tres dormitorios, un baño, garaje cerrado y patio.- Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia como propietarios.- Estado general regular.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5 y 6 de Diciembre próximos de 12 a 14hs.- Base: $ 130.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500.).- Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 197) por $ 3452,79 al 28/04/05; en Aguas Argentinas (fs. 444) por $ 54,99 al 1/04/05, en Rentas (fs. 446) por $ 3630,60 al 31/03/05; sin deudas en OSN (fs. 323) al 29/01/04.- Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 30/11 N° 78.381 v. 1/12/2005

N° 19

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 19, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NA c/SCALZULLO, Antonio y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 94.417/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, el 6 de Diciembre del 2005, a las 10,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL 2 de planta baja y planta terraza del inmueble con frente a la calle COSTA RICA N° 140/142 entre las calles Montevideo y Cuzco de la localidad de ISIDRO CASANOVA, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 19.304/2; N.C.: C. III, S. B, M. 164, P. 21, Subp. 2, Polígonos 00-02 y 01-02; Sup. total 198,36m2; que adeuda: Municipalidad de la Matanza $ 107,68 al 21/9/05 (fs. 263/266), Rentas $ 234,90 al 31/7/05 (fs. 247), Aguas Arg. $ 19,91 al 19/8/05 (fs. 225), y sin deuda de OSN al 16/8/05 (fs. 223). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, un hijo mayor de edad. Se accede a la unidad por Costa Rica 140 por un pasillo hasta la unidad donde se accede a un patio que se comunica con una cocina comedor donde hay un baño instalado con ducha. Por el patio se accede a un living comedor, que comunica a dos dormitorios y a otro baño con bañadera; y a un lavadero. Por escalera se accede a dos terrazas descubierta que ocupan los techos de los ambientes de la planta baja, una con galpón y una parrilla de material. El estado general es bueno. Esta venta se realiza, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 33.750.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión. Ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. EXHIBICION: días hábiles del 30 de Noviembre al 5 de Diciembre de10 a 12 horas.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 30/11 N° 51.952 v. 1/12/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso) comunica por dos días en el juicio "CONS. COSMOS CUZCO 40/54 Esq. Angel Roffo 7005/57 c/ REALE MARIO y otro s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. n° 31.238/02 que el martillero ISAAC JOAQUIN rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 6 de diciembre de 2005, a las 10:00 horas en punto, el siguiente bien sito en CUZCO 40/50/52/54 —esquina Dr. Angel H. Roffo 7005/07/09/11/13/15/17/21/25/29/33/37/41/43/47/51/53/55/57 Unidad 388 del piso 4° Matrícula 1-90209/388. Según constatación de autos (fs. 292) se trata de una cochera ubicada en un edificio destinado a tal fin. ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADA SUPERFICIE: 11,63 METROS CUADRADOS; BASE $ 5.000; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: FS. 257: GCBA al 01/04/05 $ 380,67; fs. 258 AGUAS ARGENTINAS al 01/04/05 $ 267,23; EXPENSAS fs. 246 al 17/3/05 $ 5.774,37. EXHIBICION 1 y 2 de diciembre de 2005 en el horario de 14 a 15:30 hs. Para el supuesto de que no existan postores, se realizará una nueva subasta SIN BASE, el día 13 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en punto. EXHIBICION 7 y 8 de diciembre de 2005 de 14 a 15:30 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 30/11 N° 49.751 v. 1/12/2005

N° 41

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Fed., comunica por dos días en autos: "Besteiro, Ramón y otro c/Echeverría, Gustavo y otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 82.493/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 13 de diciembre de 2005, a las 8,45 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal,

el inmueble sito en la calle Montevideo 1237 (hoy 443), entre Neuquén e Islas Orcadas, de la Localidad de Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 25.827. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B, Manz. 88, Parc. 14b. Partida: 82.965. Título, a fs. 50/57. El citado inmueble tiene 12,50 mts. de frente al S por 22,70 mts. de fondo. Superficie: 283,75 m2. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 433/37, inf. del 30/9/05, $ 2661,30. Obras Sanitarias, fs. 256, no adeuda al 10/12/01. Aguas Argentinas, fs. 285, $ 21,90 al 14/4/03. Municipalidad de Tigre, fs. 424/428, $ 5913,80 al 30/9/05. De acuerdo a constatación realizada el 27/4/05 por el Sr. Oficial de Justicia juntamente con el martillero actuante, el inmueble sito en la calle Montevideo 443 (ex N° 1237), de Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, se encuentra desocupado, libre de enseres y bienes personales. Con respecto a las condiciones físicas del inmueble, se compone: dos dormitorios, cocina-comedor, living y baño, en planta baja; en la planta alta una habitación sin techo y con paredes a medio construir. En el fondo del lote existe un quincho de 5 m. x 3,50 m. aproximadamente, con una planta alta sin acceso y sin techo. Todo en regular estado de conservación. La propiedad podrá ser visitada los días 9 y 10 de diciembre de 2005, de 10 a 12 horas. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del CPCCN. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCCN). De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5° día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario, será entregada con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 30/11 N° 78.382 v. 1/12/2005

N° 52

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela FABRIS, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N° 1950, P.B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 950 C/STORNELLI ALBERTO S/EJECUCION DE EXPENSAS" RESERVADO Expte. N° 78.870/00, que el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 6 de DICIEMBRE de 2005 a las 12,45 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y en el estado de OCUPACIÓN en que se encuentra por el demandado la UNIDAD FUNCIONAL N° 13 del PISO 1° identificada internamente con la LETRA "B" ubicada en la calle MORENO N° 950 entre TACUARI y BERNARDO DE IRIGOYEN de Capital Federal, que consta: Living-comedor, 2 habitaciones, cocina, lavadero y baño. El inmueble se encuentra en mal estado físico de conservación. Superficie 69,38 M2, porcentual con relación al edificio 2,91%. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 74, Parcela 5, MATRICULA 13-65/13. Adeuda a fs. 98 OSN sin deudas, a fs. 92 GCBA $ 1.250,47 al 14/7/03, a fs.84 A.A. $ 3.110,82 al 19/6/03 Expensas $ 172.631,96 a julio de 2005, paga $ 112,82 por mes. BASE $ 60.000 SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 y 584 del CPCC. Se deja expresa constancia que con el dinero que se obtenga en la subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. No se admite la compra en comisión. Así mismo se hace saber: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la LEY 13.512 (Plenario Servicios Eficientes SA C/Yabra Isaac y otros s/Ejec. Hipot.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesiva resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 1° y 2 de DICIEMBRE de 2005, de 15 a 16 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2005.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 30/11 N° 49.749 v. 1/12/2005

N° 58

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Difilippo, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ ALVAREZ ROMANO MIGUEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Reservado) Expte. 64465/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 12 de Diciembre de 2005 a las 12:45 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en manz. 201 con frente a la calle Corrientes 1035 entre las de España y 25 de Mayo de la Ciudad de Goya, Pcia. de Corrientes. Matrícula 7.572. Según mandamiento de constatación se trata de una casa antigua, desocupada y en mal estado general. Tiene un portón de entrada de chapa. Consta de living comedor, cuatro dormitorios, un baño completo, cocina, patio con aljibe y atrás una pileta de lavar y parrilla de material. Al fondo hay un jardín y un pequeño galpón. Los pisos son de mosaico y los techos de zinc, sostenidas las chapas con tirantes de madera. A la propiedad llega luz eléctrica, agua corriente y tiene cloacas. El gas es envasado. Superficie según título 10mts frente x 62,352mts fondo. DEUDAS: Municipalidad: al 31/7/04 $ 920,88 a fs. 150. Inmobiliario: al 30/9/04 $ 565,40 fs. 149. Aguas de Corrientes: al 7/9/04 $ 122,00 a fs. 153. BASE: $ 32.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión. VISITAS: días 5 y 6 de Diciembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 30/11 N° 78.378 v. 1/12/2005

N° 59

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 59, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos QUEIMALIÑOS ORLANDO ANGEL Y OTROS C/ BALBOA HORACIO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXP 75175/00 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez Garcia, rematará el 14/12/05 a las 8 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 inmueble sito en la Av. Colón 1277, esq. Güemes 2170, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., UF 148, NC: Circ: I, Secc: C; Manz: 189, Parc: 5a, Subparc: 148, Polígono 12-03, Mat. 83407/148 y UF 10, NC: Circ: I, Secc: C; Manz: 189, Parc: 5a, Subparc: 10, Polígono 00-10, UF10, Mat 83407/10. Según constatación se ubica en el Piso 10 "F" y se compone de 1 dormitorio, living comedor, cocina con lavadero incluido y baño completo. En buen estado de conservación. Sup: 42,74m2. Ocupado por temporada por el demandado y flia., según manifiesta el encargado. Se trata de 1 edificio torre muy bien mantenido con jardín a ambas calles (Av. Colon y Güemes) con 3 ascensores, calefacción individual, cable en expensas, cocheras con portón automatizado, vigilancia y 4 cámaras en distintos sectores. Adeuda Municipalidad UF148 $ 3466,08 al 18/3/05 fs 266/67, UF 10 $ 2128,56 al 18/3/05 fs 270/71; OSMGP cta. 577/010 6 $ 10,07 al 31/3/05 fs 217, cta. 577/148 9 $ 22,06 al 31/3/05 fs 219; Rentas UF10 $ 585,20 al 31/3/05 fs 227/30 y UF148 $ 1649,90 al 31/3/05 fs 234/37; Expensas UF148 Sin deuda al 25/10/05 siendo las ultimas de $ 99,37 y UF10 Sin deuda siendo las ultimas de $ 17,67 (ambas al mes de Septiembre de 2005) fs. 379/80. BASE EN BLOCK U$S 58.900. Seña 30%, comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1%. Al contado y al mejor postor. Hágase saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de subasta el mismo deberá contar con las facultades especificas (Art. 1.881, inc. 7mo. Del Cod. Civil) que dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cod. Procesal y que deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. Conf. plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibe 9 y 10/12/05 de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732, 4374-2397.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2005.
La Secretaria.

e. 30/11 N° 78.377 v. 1/12/2005

N° 73

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil 73, a cargo del Dr. Cesar Cozzi Gainza, Sec. Única, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TOIRAN BENIGNO C/ RAMIREZ GUILLERMO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 32331/01, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 14 de diciembre de 2005 a las 9.45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle LEOPARDI 138/140/142/148/150/160, entre las de Coronel Ramón L. Falcón y Rafaela, RAFAELA 4945, 4955, 4959 y 4965, entre las de Donizetti y Leopardi y DONIZETTI 139, 141, 155 y 171 entre las de Rafaela y Coronel Ramón L. Falcón de esta Ciudad, Unidad Funcional 102 ubicado en el SEGUNDO PISO, designada internamente con la letra "F". Nomenclatura catastral: Circ. I; Sec. 60, Mz 134; Parc 15 d; Matrícula 1-93077/102. Conforme informa la Martillera a fs. 289 y vta. se trata de un departamento en un complejo de dos torres de 6 años de antigüedad, con pared perimetral y portones de reja, categoría standard, de 15 pisos, 6 unidades por piso y vigilancia nocturna, el depto de 70,01 m2 según dominio agregado en autos consta de: liv comedor de 6x3 mts aprox, con balcón, 3 dormitorios de 2.8x2.5, 2.8x3 y 2.4x2 aprox externos c/placares, baño completo y toilete revestidos con cerámicos, cocina de 6x1.4 da al exterior sin alacenas c/lavadero incorp. y humedad en el techo, pisos c/moquete beige, exhibe buen estado de conservación, recién pintado, agua caliente central y picos de gas en todos los ambientes, DESOCUPADO. Al contado y mejor postor. BASE $ 73.000. seña 30%- comisión 3% + IVA y arancel CSJN 0.25 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC) y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos (art. 79 ley 24441). Deudas sujetas a los reajustes de práctica: Aguas Argentinas: $ 1.770,41 a julio 2005 (fs. 237/9); A.B.L.: $ 1.150,40 a julio de 2005 (fs. 268/270); Expensas: $ 14.254,83 a septiembre de 2005 (fs. 317 y vta. informe de dicha foja que incluye intereses). En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 24-2-99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 16.00 a 18.00 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 30/11 N° 78.376 v. 1/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 200, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GODOY, GUILLERMO DAVID S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 14 de Diciembre de 2005, a las 09:15 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Volkswagen N° 1Y618667, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K2WA530572, año 1998, Dominio CKW-823. Con una base de $ 6.000. Con una deuda de patentes de $ 5.929,90 al 31/07/05. Comisión 10% a cargo del comprador. Las deudas sobre patentes que pudieren existir estará a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El acto de remate comenzara puntualmente a la hora señalada. El vehículo se exhibirá los días 9, 12 y 13 de Diciembre de 2005 de de 9:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle La Plata 1380 - San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 30/11 N° 49.581 v. 1/12/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° piso, avisa 2 días en los autos: "GATIC S.A. s/incidente de venta de inmueble de Mendoza" (Expte. N° 82810), que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el miércoles 14/12/2005 a las 12:45 en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. En el estado en que se encuentran y han sido exhibidos: un lote de bienes muebles en block inventariados en autos entre los que se destacan aprox. 2.500 prendas de indumentaria deportiva; aprox. 1.300 pares de calzado deportivo; aprox. 3.000 accesorios deportivos; estanterías; exhibidores; mostradores y elementos de computación; etc.. BASE: $ 20.000 mas I.V.A. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, COMISION: 10% mas IVA ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. EXHIBICIÓN: lunes 5 y martes 6 de diciembre de 2005 de 10 a 12:30 en los inmuebles de la calle Balcarce 381, Localidad de Lujan de Cuyo y en la calle Mathus Hoyos 645 de la Localidad de Las Heras, Ciudad de Mendoza, ambos de la Pcia. de Mendoza.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 30/11 N° 498.711 v. 1/12/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino - Juez Subrogante, Secretaria N° 16, sito en la Roque Saenz Peña 1211, planta baja de capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ NIETO UVALDO RAMON Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 14 de Diciembre de 2005 a las 9:10 hs al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo Sedan cuatro puertas, motor marca Fiat N° 176A30005145606, chasis marca Fiat N° 8AP17853114155066, año 2001, dominio DPW-578, con una base de $ 8.000. Con una deuda por patentes de $ 1804,50 al 02/04/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la

acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor. El vehículo se exhibirá los días 9, 12 y 13 de Diciembre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en la Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5) Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 30/11 N° 49.580 v. 1/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BARBERO, JOSE ALBERTO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 14 de Diciembre de 2005, a las 10:05 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick Up, motor marca Ford N° RSAR20057, chasis marca Ford N° 8AFETNL29RJ104431, año 1995, Dominio ABF-402, con una base de $ 8.000. Con una deuda de patentes al 30/06/05 de $ 8.267,01. Comisión 5% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 9, 12 y 13 de Diciembre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2005.
Martin Beretervide, secretario.

e. 30/11 N° 49.586 v. 1/12/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria N° 22, sito en la Avda Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VASCONCELLOS, ALICIA MARTA BEATRIZ S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 14 de Diciembre de 2005, a las 09:45 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford N° TC14476, chasis marca Ford N° VS6BSXWPFTWC14476, año 1996, Dominio BBH-883, con una base de $ 4.000. Con una deuda de patentes de $ 1.236,96 a la cuota 6/2005. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Deudor con DNI N° 12.276.842. El vehículo se exhibirá los días 9, 12 y 13 de Diciembre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2005.-
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/11 N° 49.583 v. 2/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Comercio n° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría 26 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Ottonello Santoro S.A. S/ Quiebra (a pedido de Asti Vera, Edgardo Rafael)", expte. N° 82.339, que el martillero José María García Arecha rematarán el día viernes 16 de diciembre de 2005, a las 11.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble propiedad de la fallida, sito en la calle Chiclana 681/85/99, 2° piso, unidad funcional 10, de la ciudad de Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires). El inmueble en cuestión está ubicado en la zona bancaria de dicha ciudad. Se trata de una oficina de aprox. 80 m2 de superficie, con frente a la calle, desarrollado en forma de "L", con tabiques internos de vidrio, y con baño externo sobre el hall del piso. Los dos primeros pisos del edificio están destinados a oficinas. En el interior de la unidad funcional "10" a subastarse, hay dos aparatos de aire acondicionado, sin funcionar, observándose ciertos deterioros en las paredes debido al largo lapso en que permaneció cerrado. Condiciones de venta: en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor, e IVA sobre el precio final. Base: pesos 30.000 – seña: 30% - comisión: 3% - sellado de ley: 0,5% del importe de la venta – 21% de IVA sobre la comisión del martillero – arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. Arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 LCQ. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212, ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6°, del Reglamento del fuero), las que deberán ser presentadas ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Exhibición: el inmueble podrá visitarse los días 12 y 13 de diciembre de 2005, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 30/11 N° 78.380 v. 1/12/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ YAÑEZ CALDERON MARIA MARTA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el 14 de Diciembre de 2005, a las 09:35 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford N°J4HW619736, chasis marca Ford N°9BFZZZGDAWB619736, año 1998, Dominio CJN-024, con una base de $ 5.000. Con una deuda de patentes al 07/03/05 de $ 3.484,29. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador como así también la deuda por patentes y multas, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas que posea el vehículo están a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 9, 12 y 13 de Diciembre de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/11 N° 49.578 v. 1/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por un día en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CEPEDA, MARIA TERESITA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 14 de Diciembre de 2005, a las 09:20 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford N°RTMWP 12924, chasis marca Ford N°8AFZZZEHCWJ042416, año 1998, Dominio BYS-239. Con una base de $ 4.000. Con una deuda de patentes de 15/4/05 de $ 4.788,83. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las patentes adeudadas del automotor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 9 y 12 de Diciembre de 2005, de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs, en la Ruta Panamericana - Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 30/11 N° 49.582 v. 30/11/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria N° 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MIGUENS, ELSA Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 14 de Diciembre de 2005 a las 09:25 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Ford N° USC822987 chasis marca Ford N° 8AFZZZ54BTJ006878, año 1996, Dominio AUT-192. Con una base de $ 694,30, y en caso de fracasar la subasta ordenada precedentemente, por falta de postores, y transcurrida media hora, se realizará una segunda, sin base. Con una deuda por patentes de $ 5.493,10 al 14/06/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. La deuda de patentes se encuentra a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 9, 12 y 13 de Diciembre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:60 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/11 N° 49.575 v. 1/12/2005

N° 23

El Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Comercial N° 23 Secr. 46, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARIDOS DE CAMPANA S.A. C/ QUEVEDO ROBERTO RAUL S/ EJECUTIVO", Expte. Reserv. N° 39.795, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará en pública subasta el día 19 de Diciembre de 2005 a las 10 Hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble propiedad del demandado sito en la calle GRAL. CONRADO VILLEGAS 1681 esq. DÍAZ DE SOLÍS, Loc. de WILLIAM MORRIS, Part. de HURLINGHAM, Prov. de BUENOS AIRES, con Nom. Cat. : Circ. IV, Secc. 8, Manz. 212, Parc. 8, Matrícula N° 7.985 y partida actual 135-8920 (anterior 101-50880). Se trata de un inmueble destinado a venta y acopio de materiales de construcción, edificado sobre terreno de forma irregular de 1.259,85 m2 cuyas medidas son: 17,52 m. de frente sobre calle Villegas (S.E.), 6 m. ochava de esquina (S.), 42,50 m. sobre calle Díaz de Solís (S.O.), 51,45 m. en su lateral (N.E.) y 30,89 m. en su fondo (N.O.). Consta al frente de un local comercial con oficina, baño, cocina y atrás un amplio depósito cubierto, con vestuarios y duchas, de aprox. 95 m2 y un amplio playón de acopio y maniobras de aprox. 1.120 m2, con piso para tránsito pesado y portones de salida a ambas calles. Todo de buena construcción y en muy buen estado de conservación. Se encuentra ubicado próximo a la estación de F.C. William Morris, sobre calles asfaltadas, con mucho tránsito vehicular y peatonal, a pocas cuadras del importante acceso Camino del Buen Ayre. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Gatica (L.E. 8.572.612) en carácter de inquilino. DEUDAS . Rentas Prov. Bs. As. $ 720,50 al 30/06/03 (fs. 130/1), Municip. Hurlingham $ 848,69 al 08/10/03 (fs. 177/8/9), Aguas Arg. fuera del radio de servicio (fs. 158) CONDICIONES: Venta "ad corpus" sujeta a aprobación del juzgado, al contado, al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de subasta. BASE $ 136.325. SEÑA 10%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN 0,25%. De no haber oferentes, pasada media hora saldrá a subasta con una BASE REDUCIDA A $ 70.000. EXHIBICION 14/12/05 de 11 a 17 Hs. Se aceptarán OFERTAS BAJO SOBRE en el Juzgado hasta las 9:30 hs. del día anterior a la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 570 del CPCCN y 104/6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89). La apertura de sobres se hará en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12:30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá: a) Integrar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del CPCCN, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, b) Constituir domicilio en radio de Cap. Fed. (art. 579 CPCCN), c) Informar dentro de los 3 días de la subasta el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCCN).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/11 N° 78.385 v. 1/12/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SERAFIMOWICH, GRISELDA MARIEL S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 14 de Diciembre de 2005 a las 09:05 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedan cinco puertas, año 1998, motor marca Ford N°RTLV192179, chasis marca Ford N°9BFZZZFHAVB192179, dominio CBF-708. SIN BASE. Con una deuda de patentes al 30/11/04 de $ 4.071,80. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El vehículo se exhibirá los días 9, 12 y 13 de Diciembre de 2005, 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario «Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Ma. Agustina B. Rivas, secretaria.

e. 30/11 N° 49.579 v. 1/12/2005

N° 26

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26 Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°,

Capital Federal, en autos "MATERMET S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (MUEBLES, MAQUINARIAS Y RODADOS)" Expte. N° 33076, comunica por dos días, urgente en Boletín Oficial y diario La Prensa, que el martillero Rodolfo Parodi (Telefax: 4-988-9834) el día 16 de diciembre de 2005 a las 8 hs. en punto, todo el día con continuación el día 19 de diciembre a las 8 hs. en punto todo el día, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal rematará en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: RODADOS: Lote N° 38, BASE $ 10.000.- Camión Marca HYUNDAI; modelo H350, dominio AQA, 547, nro. de motor: D4AES102927, marca motor: HYUNDAI, nro. de chasis KMFHA17EPTUO11316, marca chasis HYUNDAI (el informe de dominio y gravámenes luce agregado a fs. 100/101, el título original obra reservado a fs. 38/50, el estado de deudas surge de fs. 406/410), que es de $ 10.398,30 al 31-01-2005. Lote N° 40, BASE $ 6.000. Pick Up marca Ford, modelo F-100 dominio UGU 378, nro. de motor NEAE19754, marca chasis: FORD, nro. de chasis: KB1JNE35926 (el informe de dominio y gravámenes se encuentra agregado a fs. 104/105 y el estado de deuda obra a fs. 411/415), y que es de $ 2.230 al 31-01-2005. Lote N° 41, BASE $ 15.000. Unidad de Tractor - Semirremolque, marca BELAVTOMAZ, Modelo BTM 54328, dominio AMZ 265, nro. de motor: 04075, marca Motor: JAMZ, nro. de chasis: XTM543286R0001386, marca chasis: BELVTOMAZ (el informe de dominio y gravámenes obra a fs. 96/97 y el estado de duedas por patentes luce agregado a fs. 230/235), que es de $ 4.784,50 al 31-08-2001. Lote N° 42, BASE $ 600. PICK UP MARCA FEIHU Modelo HH1012 dominio AMZ 228 sin motor y accesorios dominio fs. 563/64 deuda fs. 401/405, que es de $ 1.616,30 al 31-01-2005. La venta en Block de los cuatro rodados BASE $ 31.600. Otros Bienes: Sector Alquilado: Lote N° 39 Balanza de 60 TNS N° de Serie 178046 Marca Bianchetti marcador peso digital Base: $ 8.000. Sector C: Lote N° 50 Balanza capacidad máxima 900 kg. Base: $ 500. Lote N° 51 bienes de OFICINA ADMINISTRATIVA con muebles varios, cocina, heladera-mesada, teléfonos, aspiradoras, acondicionador de aire, sillones, caja fuerte abierta con dos puertas etc. Base: $ 1.000. En Sector A: Lote N° 61 Balanza con peso máx. de 10.000 min. 2 kg. Base: $ 1.000. El valor total de las bases estos bienes es de $ 10.500. MAQUINARIAS: Sector Alquilado: Lotes N° 33 compresor Base: $ 1.000. N° 34 Máquina Guillotina de corte chapa marca Diamint N° 1266 Serie M3HN Base: $ 20.000. N° 35 Máquina roladora doble chapa Base: $ 6.000. N° 36 Máquina roladora Modelo 351 Motor N° 11941/1440 Base: $ 2.000. N° 37 Máquina plegadora Motor 77911 y motor N° 754881 Base: $ 20.000. Sector H Lotes N° 43 Mesa Oxicorte marca Peraje Base: $ 200. N° 44 Compresor MB Bozzone HP. 5.5 N° 1002. Base: $ 700. N° 45 Máquina de Soldar Marle sin N° visible tipo rotativa Base: $ 600. N° 46 Máquina soldar Viotsol sin N° visible tipo rotativa Base: $ 150. N° 47 Torno chico de mesa sin marca Base: $ 300. N° 53 Máquina agujereadora mecánica marca CZERWEAY tipo 90 LMC2RA N° 573/3271. Base: $ 200. N° 54 Amoladora de banco trifásica sin marca Base: $ 100. N° 55 Cortadora de hierro a disco sin marca Base: $ 200. N° 56 Agujereadora de pie marca Baberos Serie N° 607 Base: $ 1.000. N° 57 Horno chico para tratamiento de materiales tipo casero Base: $ 100. N° 58 Torno metalúrgico modelo LI 7530 A 7.5 W. Base: $ 3.500. N° 59 Serrucho mecánico sierra Base: $ 400. N° 60 Sierra sinfín marca Delle Frezie Hno. N° LRF 1-38 Base: $ 1.500. N° 67 Cizalla Base: $ 100. N° 68 Cortadora manual Base: $ 200. N° 69 Yunque Base: $ 100. N° 70 Roscadora de caños Base: $ 1.000. N° 71 Soldadora rotativa Base: $ 200. N° 72 soldadora Base: $ 700. N° 73 compresor Base: $ 400. N° 74 tubos acetileno Base: $ 100. Sector F lotes N° 48 Sierra sinfín sin marca visible Base: $ 200. N° 49 Serrucho circular y un serrucho mecánico Base: $ 400. El total de la base de las maquinarias es de $ 61.350. MATERIA PRIMA HIERRO se encuentra ubicada en ocho sectores de A a H, que se rematan en block, de no haber postores, en el mismo acto se rematan individualmente cada sector. Sector A: consta de: Lote 7 —14.000 kg., $ 35.000—. Lote 8 —500 kg. $ 1.250—. Lote 9 —25.420,99 kg. $ 63.552,47—. Lote 10 —6.556,48 kg. $ 16.391,20—. Lote 11 —1.355,61 kg. $ 3.389,02—. Lote 12 —6.000 kg. $ 15.000— y Lote 27 —680 kg. $ 1.700— Total kgs. 54.513,08. Base: $ 136,282,69; Sector B lotes 1 —15.374,40 kg. $ 38.436—. Lote 2 —8.362,15 kg. $ 20.905,37—. Lote 3 —8.872,49 kg. $ 22.181,22—. Lote 4 —6.734,52 kg. $ 16.836,30—. Lote 5 —8.643,26 kg. $ 21.608,15— y Lote 6 —5.000 kg. $ 12.500—, total de kgs. 52.986,62, Base: 132.467,04; Sector C Lotes 20 —9.616,68 kg. $ 24.041,70—. Lote 21 —1.220 kg. $ 3.050—. Lote 25 —7417,53 kg. $ 18.543,82— y Lote 26 —11.400 kg. $ 28.500—, total de kgs. 29.654,21. Base: $ 74.135,52; Sector D lotes 23 —1,021,10 kg. $ 2.552,75— y Lote 29 —8.867,86 kg. $ 24.669,65— total de kgs. 10.888,96. Base: $ 27.222,40; Sector E lotes 13 —11.782 kg. $ 29.455. Lote 14 —16.848,06 kg. $ 42.120,15—. Lote 15 —3.365 kg. $ 8.412,50—. Lote 22 —1.495,36 kg. $ 3.738,40— y Lote 24 —2.827,52 kg. $ 7.068,80—, total de kgs. 36.317,52. Base: $ 90.794,85; Sector T Lotes 28 —95.922,71 kg. $ 239.806,77—. Base: $ 239.806,77; Sector G Lotes 16 —10.740,90 kg. $ 26.852,25—. Lote 17 —11.593 kg. $ 28.982,50—. Lote 18 —285,30 kg. $ 713,25—. Lote 19 —605 kg. $ 1.512,50—, total de kgs. 23.224,20. Base: $ 58.060,50—; Sector H Lote 66 —23.000 kg. Base: $ 7.000—. Total de todos los sectores da una base de $ 765.769,80. Todas las bases se calcularon a $ 2,50 el kg. con excepción del lote N° 66 de chatarra y rezagos que se hizo en el importe de $ 7.000. precisamente por todo el lote. Condiciones de venta al contado y mejor postor con bases ya detalladas. Rodados $ 31.600. Otros Bienes $ 10.500. Maquinarias $ 61.350. Materias Primas Hierros $ 765.769,80. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 10% 0,25% Acordada 24/00. Deberá integrarse el IVA sobre el precio de venta cuando corrrespondiere. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. La mayor oferta servirá como base de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento to previsto por el art. 580 del C.P. Para el supuesto de fracasar la venta en block de los bienes, en el mismo acto de la subasta, deberán ofrecerse los lotes por separados con las bases ya detalladas. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas corno gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los bienes serán exhibidos en la calle Salvador Soreda 4151 de Villa Domínico, Prov. de Bs.As. los días 9, 12 y 13 de diciembre de 2005 de 15 a 18 hs. Catálogos retirar en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/11 N° 498.764 v. 1/12/2005

JUZGADO DEL TRABAJO

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 3 a cargo del Dr. Osvaldo A. RAPPA, Secretaría única a cargo de la Dra. Diana Martínez Bamonde, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760, 6° piso de la ciudad de Bs. As., COMUNICA POR UN DÍAS, en los autos caratulados: "BECKER ROBERTO DAVID C/DI CROSTA NORBERTO ARIEL S/ DESPIDO", Expte. N° 37985/91 que el Sr. Martillero Felipe Jesús Rico Roca, REMATARÁ el día lunes 5 de diciembre de 2005 a las 11,45 hs. en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad de Bs. As., las 2/3 partes del 25% (porción indivisa del correspondiente a la demandada) el inmueble sito en Av. Gral. F. de la Cruz N° 2268/70 de Capital Federal (Villa Lugano) que responde a la Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 68, Parcela 14. UBICACION, ESPECIFICACIÓN EDILICIA, DIMENSIONES APROXIMADAS: la misma se compone de una edificación de vivienda en dos plantas y un galpón comercial: la edificación principal con el N° 2270 de la avenida mencionada tiene un acceso por una puerta chica que da a un corredor paralelo a los ambientes dispuestos a uno tras otro en P.B.; el primero es una cocina de aprox. 4x4, le sigue un comedor de 4x4 y dos dormitorios de 4x4 cada uno; en el fondo un lavadero cubierto y baño completo; el corredor tiene la extensión de 10 mts. de largo por 1 m2 de ancho. A la planta alta, que se accede por escalera desde el balcón, se observan dos dormitorios pequeños, baño y cocina comedor con paso a la terraza, la construcción consta en su frente de ventanas, anexándose en P.A. un balcón en toda la extensión, la superficie cubierta entre las dos platas es de aprox. 150 metros cuadrados. Por la dirección 2268 es el acceso al galpón, por un amplio portón y un corredor de 5 mts. de ancho por 10 mts. de largo, el galpón posee una superficie de 200 metros cuadrados aprox. Y consta de un baño chico y pequeña oficina; el techo del galpón es de estructura parabólica metálica; bajo el mismo en forma perimetral se extienden vigas de acero guías carril y travesaños amurados que cargan dos (2) motores elevadores de carga por aparejos con sistemas automatizados y eléctricos. La superficie total de predio aprox. es de 400 metros cuadrados, siendo su frente de 10 a 12 mts. lineales. OCUPACIÓN DE INMUEBLE: ocupado por sus propietarios. DEUDAS DEL 100% DEL INMUEBLE: Aguas Argentinas $ 148,03 al 15/3/2004 s/fs. 306, A.B.L. $ 17.330,41 al 12/5/04 s/fs. BASE: $ 16.023,30. SEÑA 30% COMISION 3% AC. CSJN 10/99 0,25%. Todo en efectivo, en el acto del remate y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, constituir domicilio legal dentro del radio de la C.A.B.A. En caso de presentarse el adquirente por medio de apoderado, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881, inc. 7° Cód. Civ.) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. EXHIBICION 1 y 2 de diciembre de 16 a 18 hs. El presente deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi públio despacho en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2005.
Osvaldo A. Rappa, juez.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 30/11 N° 499.068 v. 30/11/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Formosa

Registro F° N° 136
Auto Interlocutorio año 2005

RESOLUCION N° 101/05

Formosa, 18 de noviembre de 2005.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "Estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos - AÑO 2002-2003 - REF.: Partido Justicialista - distrito Formosa", expte N° 269 F° 172 año 2005; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Justicialista" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 50 de la ley nacional n° 25.600, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2002/2003.

Que a fs. 51/52 vta., obra la conclusión de la Auditoría realizada sobre el ejercicio económico 2002/3 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, pese a la observación formulada, porque su finalidad es que la misma sea tenida presente al realizarse futuras presentaciones.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2002/3, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (Cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico 2002/3 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico 2002/3 del Partido Justicialista —distrito Formosa— haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs. 51/52 vta. de autos, para atender ala finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido Justicialista —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

POR Secretaría, procédase a devolver al partido interesado el sobre que contiene la documentación respaldatoria del ejercicio anual 2002/2003, a los fines de lo dispuesto en la última parte del art. 45 de la ley 25.600.

Regístrese. Comuníquese. Cumplido que sea archívese. — Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, Juez Federal con competencia electoral.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Abogada, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 30/11 N° 498.667 v. 30/11/2005

PARTIDO FRENTE DEL PUEBLO UNIDO

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Tucumán, a cargo del Dr. Jorge Raúl Parache, hace saber a la población que el informe previo relativo a la campaña electoral de los comicios del 23 de octubre de dos mil cinco —artículo 54 de la ley 25.600— correspondiente a la agrupación política FRENTE DEL PUEBLO UNIDO se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.punido.com.ar

En San Miguel de Tucumán, a los 27 días del mes de octubre del año 2005.

ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 30/11 N° 498.697 v. 30/11/2005

PARTIDO MOVILIZACION

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Pedro Armando Navarro, hace saber que en los autos caratulados: "MOVILIZACION s/reconocimiento" III Cuerpo - (Expte N° 99/84) que tramitan ante sus estrados, el "Partido MOVILIZACION" ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 09/05/2004 es el siguiente:

Consejo Provincial - Presidente Norma Gordillo, Vicepresidente Julio Rasjido, Secretario General Fernando Mandatori, Secretario de Actas Julio Tapia, Secretarías Titulares: 1° José Balverdi, 2° Mario Luna, 3° Jorge Tapia, 4° Eduardo Vaca, 5° Carlos Murúa, 6° Julio Espeche; Secretarías Suplentes: 1° Elba Susana Gordillo, 2° Miguel Albarracín, 3° Norma Pachado , 4° Hugo Rodríguez, 5° Inés Espeche, 6° Mariel Edith Aguirre, Tesorero Titular: Mario Fabián Bazán y Tesorero Suplente: Oscar Alejandro Parra.

Consejo Departamento S. F. del V. Catamarca - Presidente Simón Arturo Hernández, Vicepresidente Lorenzo Gabriel Díaz, Secretario General Juan Antonio Nieva, Secretario de Finanzas Oscar Dante Contreras, Secretaria de Actas Mónica Díaz, Secretarías Titulares: 1° Susana Esther Nieto, 2° Aldo Sebastián Ponce Boffo, 3° José Alejandro Acosta, 4° Clarisa Ocampo, Secretarías Suplentes: 1° Carolina Vega, 2° Adriana Esther del Valle Alvarez, 3° Claudia Azucena Guzmán, 4° Angel del Valle Formoso, Delegados a Asamblea Provincial Titulares: Hernán Miguel Colombo, Lorenzo Gabriel Díaz, Fernando Mandatori, Luis Alberto Andraca, Simón Arturo Hernández, José Alejandro Da Pra, Delegados Suplentes: Ramón Julio Tapia, Mario Fabián Bazán, Juan Antonio Nieva.

Consejo Departamento de Belén- Presidente Juan Ramón Bazán, Vicepresidente Roque Antonio Reynoso, Secretario General: Luis Antonio Rasjido, Secretario de Finanzas Roberto Alfredo Loza, Secretaría de Actas Luisa Elena Brizuela, Secretarías Titulares: 1° Rosa Ofelia Cata, 2° Juan Eliseo Cruz, 3° Juan Ramón Reinoso, 4° Pablo José Ponce, Secretarias Suplentes: 1° Manuel Gumercindo Cata, 2° Ana Rosa Jiménez, 3° Elizabeth Medina, Delegados a Asamblea Provincial Titulares: José Domingo Ponce, Juan Ramón Bazán, Roque Antonio Reynoso.

Consejo Departamento de Tinogasta - Presidente: Ariel Alberto Molina, Vicepresidente Roberto Omar Gordillo, Secretario General Rodolfo Salomón Vázquez, Secretario de Finanzas Enrique Alejandro Alvarez, Secretaria de Actas Marta Matilde Gordillo, Secretarías Titulares: 1° Julio Paola Edith, 2° Rosana Alejandra Gutiérrez, 3° Roberto Alberto Aguirre, 4° Mariel Edith Aguirre, Secretarías Suplentes: 1° Mirian del Valle Barrionuevo, 2° Alcira Beltrán, 3° Miguel del Tránsito Perea, Delegados Asamblea Provincial Titulares: Norma Josefa Gordillo, Rodolfo Salomón Vázquez, Ariel Adalberto Molina; Delegados Suplentes Roberto Omar Gordillo, Miriam del Valle Barrionuevo.

Consejo Departamento de Valle Viejo - Presidente Eduviana del Valle Parodi, Vicepresidente Julio Antonio Espeche, Secretario General Juan Carlos Murúa, Secretario de Finanzas: Angela Haydée Fernández, Secretaria de Actas Ramón Ariel Avellaneda, Secretarías Titulares: 1° Mirta Isabel Murúa, 2° Arroyo María Elvira, 3° Teresa del Valle Peñaflor, Juan Agustín Gonzales; Delegados Asamblea Provincial Titulares Juan Carlos Murúa, Eduviana del Valle Parodi; Delegados Suplentes: Julio Alberto Espeche, Angela Haydée Fernández.

Consejo Departamento de Fray M. Esquiú - Presidente Carlos Máximo Leiva, Vicepresidente José Mario Luna, Secretario General: Nancy Beatriz Carrizo, Secretario de Finanzas: Ramón del Jesús Avellaneda, Secretaria de Actas Natalia Edith Leiva, Secretarías Titulares: 1° Carlos Horacio Gómez, 2° María Eugenia del Carmen Arroyo, 3° Angel del Valle Luna, 4° Ramón Fidel Carranza; Secretarías Suplentes: 1° Elida Beatriz Arroyo, 2° Gladis Noemí Bustamante, 3° Gustavo Ariel Leiva, 4° María Yolanda Navarro. Delegados Asamblea Provincial Titulares: Carlos Máximo Leiva, Carlos Eduardo Díaz, Sergio Rubén Leiva; Delegados Suplentes: Rodolfo Roberto Welndlle, Luis Ricardo Zárate.

Consejo Departamento de Santa Rosa - Presidenta María Inés del Valle Espeche, Vicepresidente Américo Serafín Rodríguez, Secretario General Segundo Froilán Ledesma, Secretario de Finanzas Florencia Magallanes, Secretaria de Actas Alba Mariela Magallanes, Secretarías Titulares: 1° Tomás Gustavo Legizamón, 2° Aldo Marino Ortiz, 3° María Mercedes Villarroel, 4° Raúl Antonio Magallanes; Secretarias Suplentes: 1° Sara Hortensia Valdez, 2° Magdalena del Carmen Díaz, 3° Claudio Rubén Ortega, 4° Daniel Horacio Luna; Asambleístas: 1° María Inés del Valle Espeche, 2° Alba Mariela Magallanes, Suplentes: Segundo Froilán Ledesma. Con respecto a la lista presentada por Consejo Departamental de Santa María - Presidente Pedro Rolando Castro, Vicepresidente Guido Méndez, Secretaria General Ivanna Sánchez, Tesorero Aldo González, Secretaria de Actas Fabiola Augier; Secretarias Titulares: 1° Nicolás Mamani, 2° Jorge Bustamante, 3° Norma Pachao, Secretarias Suplentes: 1° Lucio Chayle, 2° Carlos Cáceres, 3° Jorge Benítez. Delegados a la Asamblea Titulares: 1° Nelly Díaz, 2° Rolando Castro, Suplentes: 1° Miguel Albarracín, 2° Norma Pachao. APODERADO: Dr. Luis A. Andraca - Mota Botello N° 183.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los 18 días del mes de noviembre del año 2005. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ - Prosecretaria Electoral.

e. 30/11 N° 498.703 v. 30/11/2005

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Distrito Santiago del Estero

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Angel Jesús Toledo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 3 de Octubre del 2005 y emblema o símbolo conforme a lo solicitado en fecha 4 de Octubre del 2005 en Expte. n° 421/05. En Santiago del Estero, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

Dra. SILVIA HELENA MARIA ARGIBAY DE JUAREZ VILLEGAS, Prosecretaria Electoral a cargo de Secretaría.

e. 30/11 N° 498.702 v. 2/12/2005

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

UNIVERSIDADES NACIONALES. Autonomía universitaria. Objetivo. Incompatibilidades. Régimen jurídico. Inaplicabilidad.

UNIVERSIDADES NACIONALES. Autonomía universitaria. Objetivo. Incompatibilidades. Régimen jurídico. Inaplicabilidad.

El objetivo de la autonomía es desvincular a la universidad de su dependencia del Poder Ejecutivo, más no de la potestad regulatoria del Legislativo, en la medida en que ella se enmarque en las pautas que fijó el constituyente emanadas de la Constitución Nacional.

La incompatibilidad prevista en el Decreto N° 894/01, ampliatorio del artículo 1° del capítulo I del Anexo al Régimen aprobado por su similar N° 8566/61, no resulta aplicable a las Universidades Nacionales por tratarse de instituciones independientes del Poder Ejecutivo Nacional.

Dict. N° 332/05, 29 de septiembre de 2005. Expte. N° 1688/05. Universidad Nacional de Quilmes. (Dictámenes 254:601).

Expte. N° 1688/05
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE QUILMES

BUENOS AIRES, 29 SEP 2005.

SEÑORA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca de si la incompatibilidad prevista en el Decreto N° 894/01 (B.O. 13-7-01), cuyo artículo 1° fue incorporado como último párrafo del artículo 1° del Capítulo I —Incompatibilidades— del Anexo al Régimen sobre Acumulación de Cargos, Funciones y/o Pasividades para la Administración Pública Nacional aprobado por el Decreto N° 8566/61 (B.O. 26-9-61), resulta aplicable a las Universidades Nacionales, excepto en el caso del ejercicio de la docencia.

— I —
ANTECEDENTES

1. La consulta se origina con motivo de la aplicación al docente investigador de la Universidad Nacional de Quilmes don José María Simonetti, de la Resolución del Rector de esa Universidad, "ad referendum" del Consejo Superior, N° 31 del 2 de febrero de 2004, obrante a fojas 7/11, por la que se reglamentan los criterios y montos de los contratos de docencia e investigación con asiento en la referida Alta Casa de Estudios.

2. El área de Asuntos Legales de la mencionada Universidad, en su Dictamen N° 31 del 9 de febrero de 2005 señaló que el docente investigador Simonetti goza de un haber de retiro proveniente del régimen de previsión nacional, se desempeña como docente Ad-Honorem en la planta permanente de la Universidad, posee un contrato de locación de servicios temporarios de carácter remunerado, en calidad de docente investigador, obrante a fojas 5/6, y es asimismo Consejero Superior (v. fs. 12/13).

Indicó, que según lo dispuesto por el Decreto N° 894/01, la situación del referido docente investigador era incompatible con el cobro de haberes previsionales. Ello así, dada su condición de Consejero Superior de esa Alta Casa de Estudios y las tareas de investigación y gestión encomendadas al señor Simonetti por el contrato remunerado que celebró con la Universidad.

Precisó, que distinta era la situación respecto de los cargos docentes (horas de clase o cátedra) los que, en virtud de lo dispuesto por el Decreto N° 1033/01 (B.O. 17-8-01), no se encontrarían alcanzados por la incompatibilidad prevista en el Decreto N° 894/01.

3. Atento el dictamen precedente, a modo de colaboración esa Secretaría Legal y Técnica solicitó mi opinión (v. fs. 1).

— II –
NORMAS VINCULADAS CON EL TEMA

1. El Decreto N° 8566/61, aprobatorio del Régimen sobre Acumulación de Cargos, Funciones y/o Pasividades para la Administración Pública Nacional, modificado, entre otros, por el Decreto N° 894/01, en el artículo 1° de su Anexo preceptúa: *A partir de los 60 días de publicado el presente en el Boletín Oficial y con las excepciones que expresamente se establecen, ninguna persona podrá desempeñarse ni ser designada en más de un cargo o empleo público remunerado dentro de la jurisdicción y competencia del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo declárase incompatible el desempeño de un cargo público con la percepción de jubilaciones, pensiones y/o retiros civiles y/o militares provenientes de cualquier régimen de previsión nacional, provincial y/o municipal.*

Las prohibiciones que anteceden son de aplicación para las situaciones existentes, aunque hubieran sido declaradas compatibles con arreglo a las normas vigentes hasta la fecha.

El desempeño de una función o cargo remunerado o prestación contractual con o sin relación de dependencia, bajo cualquier modalidad en la Administración Pública Nacional, es incompatible con la percepción de un beneficio previsional o haber de retiro proveniente de cualquier régimen de previsión nacional, provincial o municipal. La referida incompatibilidad se aplicará con independencia de las excepciones específicas que se hayan dispuesto o se dispusieren respecto del presente decreto, sus modificatorios y complementarios.

2. Por su parte, el Decreto N° 1033/01 —complementario del referido Régimen—, en su artículo 1° dispuso *El desempeño de horas de clase o de cátedra no se encuentra alcanzado por la incompatibilidad prevista en el último párrafo del artículo 1° del Capítulo I del Régimen sobre Acumulación de Cargos, Funciones y/o Pasividades para la Administración Pública Nacional aprobado por el Decreto N° 8566/61, incorporada por el Decreto N° 894/01*.

— III —
ANALISIS DEL TEMA PLANTEADO

1. Examinadas las actuaciones, cabe recordar que la consulta que se formula consiste en determinar si la incompatibilidad prevista en el Decreto N° 894/01, resulta aplicable a las Universidades Nacionales, excepto en el caso del ejercicio de la docencia.

Al respecto, debo señalar que ante una consulta de similar característica a la presente, efectuada en el Expediente N° 143.833/04 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, este Organismo Asesor, en su Dictamen N° 251 del 26 de julio de 2005, registrado en Dictámenes 254:220, tuvo oportunidad de expedirse sobre el tema.

En ese asesoramiento se indicó, que así como se dijera en el Dictamen N° 144/04 (v. Dictámenes 249:74) emitido por mi antecesor en el cargo –cuyas consideraciones y conclusiones comparto y a las que me remito en homenaje a la brevedad—, las normas que en él se reseñaron —Reforma Constitucional de 1994, Ley Federal de Educación N° 24.195 (B.O. 5-5-93) y Ley de Educación Superior N° 24.521 (B.O. 10-8-95)— *…revelan la restricción que la ley impuso al control de tutela que, hasta su sanción, ejercía el Poder Ejecutivo Nacional respecto de las universidades nacionales —ya sea directamente, o a través del ministro del ramo—, vedándole la capacidad de intervenir en aquellas cuestiones que actualmente se hallan bajo la potestad exclusiva de los Pode-res Legislativo y Judicial.*

Concluyendo —en apretada síntesis— que *…el nuevo status jurídico de las universidades nacionales las posiciona institucionalmente en un lugar que se halla exento del control del Poder central…*

Se señaló, en esa ocasión, que así lo había entendido también la Corte Suprema de Justicia de la Nación en diversos fallos, entre ellos, *Monges, Analía M. c/UBA-Resolución N° 2314/95*, del 26 de diciembre de 1996 (Fallos 319:3148), en el que expresó que *…El objetivo de la autonomía es des-vincular a la universidad de su dependencia del Poder Ejecutivo, más no de la potestad regulatoria del Legislativo, en la medida en que ella se enmarque en las pautas que fijó el constituyente emanadas de la Constitución Nacional* (v. en igual sentido, Fallos 322:842 y Fallos 326:1355).

Teniendo en cuenta los argumentos expresados, se concluyó que la incompatibilidad prevista por el Decreto N° 894/01, no resultaba aplicable a las Universidades Nacionales, por tratarse de instituciones independientes del Poder Ejecutivo Nacional.

— IV —
CONCLUSION

1. Por las consideraciones expuestas, reitero lo sostenido en el Dictamen N° 251/05 (Dictámenes 254:220) en el sentido de que la incompatibilidad dispuesta por el Decreto N° 894/01, ampliatorio del artículo

1° del capítulo I del Anexo al Régimen aprobado por su similar N° 8566/61, no es aplicable a las Universidades Nacionales.

2. Por tal motivo, la situación del docente investigador de la Universidad Nacional de Quilmes, don José María Simonetti, no resulta alcanzada por ella.

Así opino.

DICTAMEN N° 332

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. SUPLEMENTO POR FUNCIONES EJECUTIVAS. REQUISITOS. SISTEMA DE SELECCION: ALCANCES.

El hecho de haber ganado el concurso no le otorga al funcionario que en definitiva ocupe el cargo, derecho a considerar que pueda y deba ser designado en otros cargos inferiores, dependientes de aquel que ganara.

No resulta posible obviar un nuevo proceso de selección cumpliendo con lo requisitos que se establezcan para los cargos inferiores.

BUENOS AIRES, 27 de enero de 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Tramita por los presentes obrados el reclamo interpuesto por la agente mencionada en el epígrafe, el cual tiene como objeto la restitución del Suplemento por ejercicio de Funciones Ejecutivas y el pago de los montos que se habrían devengado desde el mes de Noviembre 2001 a la fecha, ello mediante el respectivo legítimo abono.

La Ingeniera ... cumplía funciones como Directora Nacional de Comercio Exterior, Investigación y Estudios de Mercado, puesto laboral al que accediera luego del respectivo proceso de selección. Posteriormente el cargo de que se trata fue suprimido, dándose de baja del nomenclador pertinente, las funciones ejecutivas que traía consigo.

En fecha 2 de Noviembre de 2001, mediante Resolución INV N° A.51 D.N./01 la peticionante fue designada Subgerente de Estadísticas y Asuntos Técnicos Internacionales, conforme dimana del Anexo I del acto administrativo mencionado, el cual en copia certificada se acompaña. Siendo ello la base de su reclamo debe destacarse, que luego de este nombramiento la quejosa habría dejado de percibir el suplemento por ejercicio de Funciones Ejecutivas que requiere.

En ese sentido, la Ingeniera ... plantea, que el hecho de haber obtenido primigeniamente y por concurso público, un cargo de mayor nivel jerárquico del cual —en aquel tiempo— dependía el que actualmente ocupa, implica que ese primer proceso de selección, también resultó comprensivo de este nuevo cargo y por lo tanto debe abonársele el suplemento que esta posición laboral tiene asignado.

Con fecha 29 de Enero de 2003, la ex Dirección Nacional del Instituto Nacional de Vitivinicultura, mediante Resolución N° A. 3-D.N., convoca a proceso de selección para cubrir los cargos que dicho acto administrativo taxativamente señala, el cual —a la fecha— todavía no habría concluido.

Como resultado del trámite iniciado por la recurrente, surge el dictamen de la Subgerencia de Asuntos Jurídicos el cual luce a fojas 10/11. Se dictaminó —en resumen— ***"...que si bien la autoridad del Organismo puede designar a una persona para un determinado cargo, no se encuentra dentro de sus facultades asignarle el Suplemento por función ejecutiva sin contemplar previamente el proceso de selección establecido por la norma marco."***

También señaló el cuerpo de asesoramiento jurídico permanente, al referirse al planteo que la supresión de un cargo, cubriéndose sus funciones —en parte— por otro de menor jerarquía, habilita a quien resultó seleccionado para el primero de ellos a considerarse con derecho a evitar un nuevo proceso de selección, que**, *"Esta última interpretación no parece ser la correcta,...".***

De ello concluye**, *"... que no correspondería el pago del suplemento por función ejecutiva hasta tanto la funcionaria presentante no sea seleccionada y notificada conforme al proceso correspondiente como titular del cargo que ocupa u otro en los cuales a sido ternada."***

Las cosas planteadas de este modo, de conformidad con lo precedentemente expuesto y en cumplimiento de la remisión efectuada a través de la nota acompañada a fojas 12 de las presentes actuaciones, en el carácter normativamente establecido como organismo técnico perteneciente a la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, vierte su opinión esta Oficina Nacional de Empleo Público.

II.— Cumpliendo con lo peticionado se adelanta, que existe cierto grado de coincidencia con el preopinante servicio jurídico, especialmente en lo que se refiere a las facultades del titular del organismo consultante.

En efecto, si bien resultaba normativamente admisible que la máxima autoridad del Instituto de que se trata, tuviera facultades para efectuar la asignación transitoria de las funciones que actualmente desempeñaría la peticionante, solamente podía hacerlo dentro del Régimen de Reemplazos establecido por el Decreto N° 1102/81 y sus normas de complemento (conforme Dictámenes de la ex Dirección General del Servicio Civil Nos. 1299 y 1140/93 entre otros), no habilitándolo a obviar las limitaciones que dicho cuerpo reglamentario puntualmente establece, bajo pena de ser consideradas irregulares las designaciones efectuadas fuera de su amparo.

Ahora bien y con referencia a la petición para que le sea abonado el suplemento en estudio por el período comprendido entre el 5/11/01 a la fecha, su reconocimiento no resulta viable atento los motivos que seguidamente se señalan.

Primeramente y a fin de despejar toda duda respecto al cargo de Directora Nacional de Comercio Exterior, Investigación y Estudios de Mercado que, como ya se dijo fuera suprimido, le cabe lo estipulado en el punto c) del Artículo 54 del Anexo I del Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), toda vez que por reformulación de la estructura orgánica de la jurisdicción, la unidad cuya titularidad ocupara la recurrente, no fue incluida en la nueva estructura y tampoco se creó otra con similares o equivalentes responsabilidad primaria y acciones, el titular del cargo suprimido perdió de manera automática dicha función y el suplemento correspondiente a su ejercicio.

No obstante lo expuesto, pero ahora en puntual referencia a los argumentos que en defensa de su postura alega la Ingeniera ..., se destaca que el sistema de selección en el cual la dicente resultara ganadora, quedó definitivamente agotado cuando la recurrente asumió el cargo de Directora Nacional de Comercio Exterior, Investigación y Estudios de Mercado, no extendiéndose para el futuro los efectos propios de ese concurso.

Al respecto, es válido destacar que el mecanismo de selección mencionado, fue implementado sólo y únicamente para el aludido cargo los requisitos que se requerían para acceder al mismo, fueron determinados teniendo en cuenta sus particularidades, en especial su responsabilidad primaria, acciones, misión y funciones.

En virtud de la circunstancia señalada, el hecho de haber ganado el concurso, no le otorga al funcionario que en definitiva ocupe el cargo derecho , a considerar , pueda y deba ser designado en otros cargos inferiores, dependientes de aquel que ganara. En consecuencia, no resulta posible obviar un nuevo concurso, y cumpliendo con los requisitos que se establezcan para los cargos inferiores, situación que ya se habría producido en autos.

De conformidad con lo expresado, no correspondería acceder al pago del suplemento por ejercicio de Funciones Ejecutivas hasta que la Ingeniera ..., sea seleccionada y notificada, una vez concluido el proceso de selección correspondiente.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPTE. N° 311-000131/2004-5. INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA. DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 168/05.

JULIO F. VITOBELLO

ESTATUTO.TURISMO. BENEFICIO DECRETO N° 618/87

En la actualidad, los agentes que revistan en organismos descentralizados de la Administración Pública Nacional que cumplan las demás condiciones exigidas al efecto, podrían acceder al beneficio de marras.

BUENOS AIRES,18 de abril de 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

Ingresan las presentes actuaciones por las que se consulta si el beneficio del Decreto N° 618/87 para los agentes con treinta años o más de servicio en la Administración Pública es de aplicación para los Organismos Descentralizados.

El Decreto N° 618/87 establece en su artículo 1°: "Facúltase a la SECRETARIA DE TURISMO de la PRESIDENCIA DE LA NACION a otorgar, en forma gratuita y por un período no mayor de SIETE (7) días corridos, alojamiento con pensión completa en las Unidades Turísticas de Chapadmalal o Embalse, a los agentes de la Administración Pública Nacional que revisten en los **organismos centralizados** y que acrediten TREINTA (30) o más años de servicio **a la fecha del presente decreto, y a los que cumplan en el futuro, en la Administración Pública Nacional,** en forma continua o discontinua, rentados o ad-honorem, en calidad de personal permanente o transitorio. En el supuesto de prestaciones simultáneas, se tomarán en cuenta los servicios correspondientes a un solo cargo. El citado beneficio, se hará extensivo a un acompañante" (el resaltado es nuestro).

Es de destacar que, para acceder al beneficio, la norma fijó como condición la de revistar en los organismos centralizados a la fecha del decreto (B.O. 23/9/87), mientras que, para los que cumplieran los requisitos en el futuro, se refirió a la Administración Pública Nacional, sin distinguir entre organismos centralizados y descentralizados.

En consecuencia, esta dependencia entiende que, en la actualidad, los agentes que revistan en organismos descentralizados de la Administración Pública Nacional que cumplan las demás condiciones exigidas al efecto, podrían acceder al beneficio de marras.

Sin perjuicio de lo cual, corresponde requerir la intervención de la Secretaría de Turismo a fin de que se expida al respecto.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE N° 1713/05. SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION. DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 1129/05.

JULIO F. VITOBELLO

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN STYLE S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICAN STYLE S.A a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2005, en primera y segunda convocatoria a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en Tucumán 1621, piso 1° "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del inciso 1ro., artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y de las razones de su tratamiento fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31.12.04, y durante el ejercicio 2005 hasta la fecha.

Presidente, Osvaldo Norberto Eduardo García, designado por acta de asamblea de fecha 09.03.04.

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. N° Registro: 621. N° Matrícula: 2944. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 56. Libro N°: 19.

e. 29/11 N° 49.465 v. 5/12/2005

ANACONDA CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ANACONDA CITRUS S.A. para el 13 de diciembre de 2005, a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 18.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 710, piso 7, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones por las que aún no se ha convocado a asamblea a fin de considerar los estados contables de los ejercicios finalizados el 31-03-04 y el 31-03-05;
3°) Consideración de la gestión y honorarios del director Ricardo Tettamanti. Remoción del director por mal desempeño en el cargo;
4°) Ampliación del número de miembros del directorio a tres y elección de los nuevos miembros del directorio;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
6°) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004;
7°) Tratamiento de la gestión del Directorio y consideración de la remuneración por ejercicio 2004.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

Presidente - Ricardo Tettamanti

Presidente electo por acta de fecha 14 de febrero de 2003.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 13. Libro N°: 39.

e. 28/11 N° 78.158 v. 2/12/2005

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 801.642). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Tacuarí 32, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 882.735,93, es decir de la suma de $ 660.000 a la suma de $ 1.542.735,930 en virtud de la capitalización integral de la cuenta de ajuste de capital y ajuste de aportes irrevocables que permitan la emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley 19.550.
3°) Aumento del capital social en la suma de $ 219.302,45, es decir de la suma de $ 1.542.735,930 a la suma de $ 1.762.038,380 en virtud de la capitalización integral de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones.
4°) Tratamiento de las pérdidas acumuladas identificadas en los estados contables al 31 de diciembre de 2004.
5°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
6°) Reforma del artículo noveno del estatuto social.
7°) Consideración de la aprobación del texto ordenado del estatuto social.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Tacuarí 32, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

Hugo A. Stoessel - Presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 9/05/2005.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. N° Registro: 374. N° Matrícula: 2101. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 28. Libro N°: 74.

e. 28/11 N° 2337 v. 2/12/2005

ATANOR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio se convoca a los señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre del 2005 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo Nº 565, piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del "Compromiso Previo de Fusión" por incorporación entre ATANOR S.A. y MOONMATE S.A. por el cual la primera absorberá el patrimonio de la segunda (art. 82 y concordantes Ley 19.550, art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario) con efecto a partir del 01 de octubre de 2005; Balance Especial al 30 de septiembre de 2005, y Balance Consolidado de fusión de la misma fecha e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Autorizaciones para la firma del Acuerdo definitivo de Fusión.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que para poder concurrir a la Asamblea convocada, deberán presentar las constancias que acrediten la calidad de socios conforme lo dispuesto en el artículo 238 y demás artículos pertinentes de la ley 19.550, en la sede social sita en calle 25 de Mayo Nº 565, Piso 10, de la Capital Federal, de 9:30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 6 de diciembre de 2005 inclusive. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto de 2005 y Acta de Directorio del 15 de noviembre de 2005.

Presidente - Miguel Angel González

Certificación emitida por: Estela Martínez. Nº Registro: 361. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 22/11/05. Nº Acta: 47. Libro Nº 13.

e. 24/11 Nº 201 v. 30/11/2005

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 17/05/2005, 03/06/2005, 17/06/2005, 15/07/2005, 16/08/2008, 15/09/2005, 17/10/2005 y 15/11/2005 en las cuales se aprobó las incorporaciones de nuevos Socios Partícipes y los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad.
3°) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
4°) Fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes que podrá conceder el Consejo de Administración.
5°) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe.
6°) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
7°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, iniciado el 14 de octubre de 2004 y finalizado el 30 de septiembre de 2005.
8°) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
9°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y distribución de honorarios al Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora.
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a AVAL RURAL S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505 3er piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto. Consejo de Administración.

Firma el Presidente del Consejo de Administración, señor Alejandro Benvenuto, cuyo cargo surge del Acta de Constitución de la Sociedad, escritura N° 1240, de fecha 14/10/04.

Presidente – Alejandro Benvenuto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 2178.

e. 28/11 N° 78.168 v. 2/12/2005

"B"

BRAINWARE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.655.806. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Diciembre de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 5 of. F Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión social.
3°) Aprobación del ejercicio económico 2004.
4°) Designación de nuevo Directorio.
5°) Facultar a la Presidencia para iniciar acciones legales.
6°) Aumento de capital a la suma de $ 148.650, fijación de las condiciones de suscripción e integración.
7°) Modificación Art. 4, 5 y 19 en su totalidad del estatuto social.
8°) Adecuación de la garantía de los directores. Reforma del art. 11 del estatuto social.
9°) Temas varios.

El Presidente Ricardo Ciciliani ha sido designado por asamblea ordinaria del 4 de septiembre de 2002.

Presidente - Ricardo Ciciliani

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. N° Registro: 352. N° Matrícula: 3211. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 60.

e. 28/11 N° 23.924 v. 2/12/2005

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.674.678. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 2005 a celebrarse en Maipú 53, 2do. Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 6, cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión desempeñada por directores y síndicos.
5°) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Osvaldo Oscar Miranda, Presidente electo por Asamblea número 8, del 15 de agosto de 2005.

Presidente - Osvaldo Oscar Miranda

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 129. Libro N°: 47.

e. 28/11 N° 78.137 v. 2/12/2005

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1673104. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 2005 a las 15:00 horas y 16:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Perú 375, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término establecido en el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550;
3°) Consideración estados contables y memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Aprobación de la gestión del directorio y honorarios de los Sres. Directores;
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación por lo que resta del ejercicio;
7°) Reforma y aprobación del nuevo texto del Artículo Noveno del Estatuto Social. Protocolización;
8°) Absorción de pérdidas acumuladas por vía de compensación con importes alocados en el rubro "Aportes Irrevocables de Capital";
9°) Capitalización de aportes irrevocables;
10) Aumento del capital social y emisión de acciones liberadas; y
11) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Alejandro Gastón Navarro. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/4/05.

Presidente - Alejandro Gastón Navarro

Certificación emitida por: Paula Marchisio. N° Registro: 1826. N° Matrícula: 4466. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 87.

e. 29/11 N° 78.230 v. 5/12/2005

"C"

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 12 de Diciembre de 2005, a las 12.00 en Av. Cabildo 3242, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida, en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/05.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Cumplimiento de lo establecido en las Res. Grales. I.G.J. 25/04 y 1/05.

Presidente – Américo Osvaldo Carpinelli

Designado por Acta del 25/08/2003.

Certificación emitida por: Jorge Mezzini. Nº Registro: 61. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 119. Libro Nº: 38.

e. 24/11 Nº 23.868 v. 30/11/2005

CASTILANDIA S.A.A.C. y M.

CONVOCATORIA

CASTILANDIA S.A.A.C.Y M. convocatoria a Asamblea Registro N° 34.317. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2005 a las 18 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/08/05. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Distribúción de Utilidades.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria N° 37 del 17/12/04 y acta de directorio N° 387 del 21/12/04.

Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. N° Registro: 1955. N° Matrícula: 4182. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 184. Libro N°: 12.

e. 28/11 N° 23.914 v. 2/12/2005

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2005, a las 16 horas, en Fitz Roy N° 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005.
3°) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los arts. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente – Guillermo A. Laraignée

El Señor Guillermo Augusto Laraignée firma en su carácter de Presidente de CEBIRSA S.A. según consta en Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2004 a fojas 99 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° A 11263 con fecha 22 de Mayo de 1991.

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. N° Registro: 1984. N° Matrícula: 3278. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 39.

e. 29/11 N° 49.438 v. 5/12/2005

CENTRO ARGENTINO DE SEGURIDAD S.A.

Por cinco días. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2005 en primera convocatoria a las 10,00 horas en Av. Belgrano 1217, 1er. Piso dpto. 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar junto con el Presidente el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas y Anexos que los complementan correspondientes al ejercicio económico nro. 5 cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Aprobación de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
7°) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto. Adecuación del régimen de garantías de los directores a lo dispuesto por la resolución general Nro. 20/2004 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación en los términos del art. 238, 2° párrafo de la ley de Sociedades Comerciales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Horario lunes a viernes de 10 a 16 hs. en Av. Belgrano 1217, 1er. Piso dpto. 11, de esta ciudad.

Guillermo Alberto Ruckauf, Presidente designado por Acta de asamblea de fecha 11/10/2004.

Presidente - Guillermo A. Ruckauf

Certificación emitida por: Ovidio O. Cerratto. N° Registro: 27. Fecha: 15/11/2005. Libro N°: 31.

e. 28/11 N° 51.659 v. 2/12/2005

CETEC SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3503, Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones). Convócase a los Accionistas de CETEC SUDAMERICANA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2005, a las 11,00 hs. en primera convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, memoria e informes del síndico y del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la Sra. María Elena Negramotnov.
5°) Consideración de la gestión de la Sra. Amanda Korolonok.
6°) Aprobación de honorarios al Directorio.
7°) Designación de directores titulares y directores suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Lima 575, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por escritura numero 115, pasada al folio 467 de fecha 19-5-2005, registro 2080 Capital Federal.

Presidente - María Elena Negramotnov

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4714. Fecha: 18/11/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 73392/4.

e. 25/11 N° 78.023 v. 1/12/2005

CHEYSSON S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Insc. I.G. de J.: 99.840. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 2005 a las 17 Horas a los señores accionistas de la firma CHEYSSON S.A. a realizarse en el domicilio legal de la misma, Av. San Martín 1885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Tratamiento del Resultado.
3º) Remuneraciones del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Adolfo Ezra Arditi

El Señor Adolfo Ezra Arditi fue designado Presidente de CHEYSSON S.A. el día 29 de noviembre de 2004 por Acta de Directorio de distribución de cargos de esa fecha según surge del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Folio 20.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 193.

e. 24/11 Nº 77.926 v. 30/11/2005

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Benito Juárez 2551 Capital Federal el día 19 de diciembre de 2005 las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 9550 correspondientes al ejercicio económico 63 cerrado el 30/06/05.
4°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
5°) Consideración renuncia del Directorio y fijación del Número y elección de nuevo Directorio Titular y Suplente, por el término de dos ejercicios.
6°) Tratamiento de los aportes irrevocables.
7°) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital emisión de Acciones liberadas.
8°) Aumento de Capitel Social, posibilidad de aplicar aportes Irrevocables, Efectuados con anterioridad, definición del monto final del aumento de capital y emisión de los títulos.
9°) Reforma del artículo 4° de los Estatutos. El Directorio.

Gregorio Corbelle

Presidente del Directorio designado según Asamblea N° 71 del 17 de diciembre de 2004. No. de Registro en la IGJ: 1686672

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 48. Libro N°: 137.

e. 28/11 N° 78.124 v. 2/12/2005

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2005 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 24° ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 2005.

Ernesto Jorge Díaz Nielsen. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 15/11/2004 y Acta de Directorio de fecha 15/11/2004.

Certificación emitida por: Victoria Cantarelli. N° Registro: 2126. N° Matrícula: 4347. Fecha: 18/11/05. N° Acta: 072. Libro N°: 8.

e. 25/11 N° 23.878 v. 1/12/2005

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2005, a las 18 horas y 19:00 horas, en primera y segunda convocatoria, en Av. Cabildo 3250, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
7°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
8°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
9°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
10) Consideración de la renuncia de los Directores y aprobación de sus gestiones. Determinación del número de directores y designación de los mismos.
11) Designación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
12) Consideración de las cuentas "Ajuste de Capital", "Anticipo de Futuro Aumento de Capital" y "Resultados no Asignados", según Resoluciones Generales IGJ 25/2004 y 01/2005.
13) Convalidación por la Asamblea de lo convenido en la Asamblea del Consorcio de CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO de fecha 2 diciembre de 2004, sobre la exención de pago de expensas a Viflo S.A. Exención de pago de las cuotas sociales y de las contribuciones mencionadas en la cláusula sexta del Reglamento del Estatuto Societario bajo las mismas e idénticas condiciones que las decididas en los puntos Cuarto y Quinto del Orden del Día de la Asamblea mencionada en este punto.
14) Reforma de los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo, Undécimo y extinguir el Noveno del Reglamento del Estatuto referidos a la cuota social según proyecto de reforma que se encuentra en la administración de la sociedad, para examen de los señores accionistas. Facultar al Directorio.
15) Reforma del Art. Décimo Quinto del Estatuto Social. Garantía de los Directores. Resoluciones Generales IGJ 20/2004 y 1/2005.
16) Reforma de los Arts. Undécimo, Décimo Sexto, Décimo Octavo y Décimo Noveno. Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia ad honorem. Designación de entidad beneficiaria que recibirá los activos remanentes en caso de disolución y liquidación.
17) Ajuste técnico como contribución para solventar gastos realizados por actividades deportivas.

18) Aceptación de donación por la sociedad de 303 (trescientas tres) de sus acciones, sujeta a las disposiciones establecidas en el inc. 1 del Art. 220 de la Ley de Sociedades Comerciales a efectos de regularizar la estructura jurídica del mismo. Acuerdo de reducir el capital en la próxima Asamblea de Accionistas.
19) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. Extinción de clases preferidas. Igualdad total de votos a 1 voto por acción de VN$ 1.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en Cerrito 866, piso 6to., Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente designado en el Acta de Directorio de Distribución de cargos número 118 del 07/12/04.
Presidente – Alberto Peralta

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 471.
e. 29/11 N° 78.234 v. 5/12/2005

COOPERATIVA DE TRABAJO EMPRENDER LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO EMPRENDER LTDA., antes denominada COOPERATIVA DE TRABAJO CATERING LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 2005 a las 11 horas, en el local sito en Suipacha N° 1067, 2° Piso, Oficina “A” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Aprobación del Reglamento Interno y de Trabajo.
3°) Elección del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.
Presidente - Ariel Roberto Cacho
Secretario - Jorge Luis Marti García

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cuál fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Autoridades designadas por Acta N° 121 del Consejo de Administración de fecha 30 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. N° Registro: 3. Fecha: 29/10/2005. N° Acta: 182. Libro N°: 6.
e. 28/11 N° 78.115 v. 30/11/2005

“D”

DIAZ Y QUIRINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Diciembre de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Arenales 1999, Piso 4to., “A”, Ciudad de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) La designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Nuevo tratamiento de la aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Fijación de los honorarios de los miembros del directorio por parte de la Asamblea.
4°) Destino que se le asigna a las utilidades del ejercicio.
5°) La designación de un Director Suplente.

Julio Alberto Quirini designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 10 de Enero de 2005.
Presidente - Julio Alberto Quirini

Certificación emitida por: Marcelo López Mieres. N° Registro: 1516. N° Matrícula: 3845. Fecha: 21/11/05. N° Acta: 099. Libro N°: 6 (69123).
e. 25/11 N° 78.054 v. 1/12/2005

“E”

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre a las 10:30 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 47 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados y otros rubros del Patrimonio Neto, en el marco de la Resolución General N° 25/04 de la Inspección General de Justicia.
4°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
5°) Plan Editorial.
6°) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 y determinación de sus honorarios.
7°) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 y determinación de sus honorarios.
8°) Designación de Síndico. Nota Sindicatura General de la Nación.
Presidente - Patricio José Garrahan

Electo s/Acta Asamblea N° 73 de fecha 16 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Marcelo Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 21/11/05. N° Acta: 93. Libro N°: 26.
e. 25/11 N° 49.224 v. 1/12/2005

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de Diciembre de 2005 a las 20.00 horas en Pedro Morán 4151 de Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio comercial cerrado el 30/06/05.
3º) Determinación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de pedido de venta del predio de la calle Brasil 1508 Pablo Podestá.
6º) Consideración de los criterios a seguir con las acciones en cartera.
7º) Razones por la que se celebra fuera de término la Asamblea.
Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2005.

Presidente: Ernesto Spina - Designado por Acta de Directorio de fecha 25/11/2003.

Certificación emitida por: Jorge Wast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 193. Libro Nº: 104.
e. 24/11 Nº 77.965 v. 30/11/2005

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Convócase a los Señores Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 2005 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de noviembre de 2005.
5°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social en lo que refiere a la Garantía del Directorio.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2005.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

José Abad —DNI 93.359.37— Presidente. Por designación realizada con fecha 04/07/2005 en folio N° 12 y del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13968-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 196. Libro N°: 53.
e. 28/11 N° 78.134 v. 2/12/2005

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de: inscripción: 1341 L° 95 T° A de Estatutos Nacionales ELECTROPURE S.A. Convócase a Asamblea Ordinaria el 26/12/2005, 11 horas, en Bolívar 187 - Piso 3° - Departamento “C” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio al 31-08-2005.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Según Acta de Asamblea número 79 del 29-12-2004.
Presidente - Víctor Angel Roch

Certificación emitida por: Ana María Crespo. N° Registro: 684. N° Matrícula: 3741. Fecha: 16/11/2005. N° Acta: 138. Libro N°: 100.
e. 28/11 N° 78.127 v. 2/12/2005

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, e Informe del Consejo de Vigilancia, y destino de los resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por vencimiento de mandatos.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración del destino del saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados.
8º) Consideración de la modificación del art. 13 al Estatuto a efectos de cumplimentar con la exigencia de la Garantía de los Directores en cumplimiento de la Resolución 21/2004 de la I.G.J.
9º) Ratificación del Convenio de Venta de las acciones de Rocaraza S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente - Norberto Horacio Milei

Designado por Acta de Directorio del 09 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 77. Libro Nº: 33.
e. 24/11 Nº 49.140 v. 30/11/2005

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de julio de 2005;
3°) Consideración gestiones del Directorio;
4°) Decisión distribución honorarios Directorio por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2006.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Director Titular: Martín Ferlini, designado por Acta de Directorio N° 434 del 31 de marzo de 2005 y autorizado especialmente para este acto por Acta de Directorio N° 439 del 17 de noviembre de 2005.
Director Titular – Martín Ferlini

Inscripción en I.G.J.: 21 de diciembre de 1962, bajo N° 2932, Libro N° 56, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. N° Registro: 1534. N° Matrícula: 3976. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 10.
e. 28/11 N° 78.144 v. 2/12/2005

ESTANCIA SAN FELIPE S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. 491445. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad calle Suipacha 1336 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA:

Primero: Demora en el llamado a Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación del articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº XL-XXI en moneda constante, cerrado el 30 de abril de 2005. Destino del resultado.
Tercero: Determinación de la retribución mensual a la Socia Comanditada por el ejercicio 2005/2006.
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Noviembre 2005.

Susana C. de De Undurraga. Socia Comanditada, designada por contrato social, según modificación del 16 de diciembre de 1981.
Susana C. de De Undurraga

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 084. Libro Nº: 233.
e. 24/11 Nº 49.088 v. 30/11/2005

EX ALUMNOS DAMASEÑOS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre de 2005, en

primera convocatoria a las 18.00 horas y en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en Cachimayo 55, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Motivos que hacen a la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2005.
4°) Aprobación de la documentación pertinente.
5°) Tratamiento de las gestiones de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
6°) Tratamiento de la renuncia del tesorero.
7°) Elección de un vicepresidente, dos vocales titulares y un vocal suplente en reemplazo de los salientes.
N° Correlativo: 1.745.983/50407. Designados Titulares 1 y 2 del Organo de Fiscalización en el acto de constitución del 23 de septiembre de 2004.

Designados por Escritura Constitutiva del 23/09/2004, F° 521. Organo de Fiscalización

Titular 1 - Francisco Zoroza
Titular 2 - Enrique Alejandro Payva

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 179. Libro N°: 35.

e. 29/11 N° 49.419 v. 5/12/2005

"F"

F.D. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de F.D. SOCIEDAD ANONIMA, para el día 12 de diciembre de 2005, a las 15 horas en la Sede de Viamonte 1716, Oficina 45, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Venta del inmueble de la calle Manuela Pedraza 5294, de esta Ciudad.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Roberto Muller, Presidente según Acta de Asamblea del 1° de agosto de 2003, donde se eligen las autoridades.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 146. Libro N°: 086.

e. 25/11 N° 78.057 v. 1/12/2005

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 hs., en la sede social sita en Paraná 1083 Piso 3° Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que originaron el llamado fuera de término.
2°) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e información complementaria correspondiente al ejercicio económico n° 47 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento resultados no asignados.
4°) Tratamiento garantía directores.
5°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Jorge Luis Milesi

Designado en acta directorio n°: 339 del 28 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Néstor E. Villar. N° Registro: 11. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 240. Libro N°: 31.

e. 29/11 N° 78.282 v. 5/12/2005

FRANCISCO DE VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRANCISCO DE VIEDMA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Juncal 643 4º Piso "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia, por el término de un año, por vencimiento de mandatos.
5º) Consideración del destino del saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados.
6º) Consideración de la modificación del estatuto a efectos de cumplimentar con la exigencia de la garantía de los Directores en cumplimiento de la Resolución 21/2004 de la I.G.J

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente Norberto Horacio Milei - Designado por Acta de Directorio del 08 de noviembre de 2004.

Presidente – Norberto Milei

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 78. Libro Nº: 33.

e. 24/11 Nº 49.139 v. 30/11/2005

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2005, a las 13,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2005.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.

Daniel E. Rúas Presidente Designación según Acta de Asamblea N° 16 y Acta de Directorio N° 73, ambas de fecha 22/12/2004.

Certificación emitida por: Carlos Barcelo. N° Registro: 508. N° Matrícula: 2558. Fecha: 17/11/05. N° Acta: 055. Libro N°: 57.

e. 25/11 N° 78.017 v. 1/12/2005

"G"

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre del año 2005, a las 10.30 horas, en su sede de Florida 165 2° piso - Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos en el Art. 234 Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 84 concluido el 30 de junio del año 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
6°) Remuneración al Directorio en los términos de lo normado en el último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
7°) Remuneración a la Sindicatura.
8°) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 85 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
10) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
11) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al ejercicio social N° 85.
12) Consideración de la ejecución del plan de obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería encarados en el año 2005.
13) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste del capital.
14) Modificación del estatuto para adecuarlo a las normas sobre garantías de los directores (Resolución Inspección General de Justicia 1/2005).
15) Fijación de pautas para inversión de los excedentes financieros de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Firmado Viviana Mónica Devoto. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea del 10 de diciembre de 2003 y acta de directorio N° 1081 del 21 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 44. Libro N°: 5.

e. 28/11 N° 23.901 v. 2/12/2005

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2005, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 oficina "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Movimiento de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 67 ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del Contador Público Certifcante por el ejercicio 68 y determinación de su remuneración, así como la del 67 ejercicio.

Presidente - Eduardo Rousseau

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/12/2004).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 oficina "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 16 de diciembre de 2005 a las 17 horas.

Presidente - Eduardo Rousseau

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/12/2004).

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 136. Libro N°: 59.

e. 25/11 N° 77.943 v. 1/12/2005

GULF OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2005, a las 9 hs. la que se celebrará en el domicilio sito en la calle Maipú 1252 Piso 9°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de marzo de 2005;
3°) Evaluación de la gestión del Directorio;
4°) Distribución de Honorarios al Directorio;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6°) Análisis y determinación de los pasos a seguir para dar cumplimiento a la Resolución General 25/04 y 01/05 de la Inspección General de Justicia;
7°) Ratificación del Directorio;

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 10 de marzo de 2003, y aceptado el cargo por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase A de fecha 10 de marzo de 2003.

Marcelo Horacio Cangueiro

Certificación emitida por: Martín R. Arana. N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 11. Libro N°: 58.

e. 28/11 N° 49.317 v. 2/12/2005

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065. Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 2005 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de noviembre de 2005.
5°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social en lo que refiere a la Garantía del Directorio.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2005.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Héctor Vicente Marzoa —DNI 10.650.596— Presidente. Por designación realizada por acta N° 8 de fecha 29/11/2004 en folios N° 9 y 10 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13976-99 con fecha 01/03/1999 y distribución de cargos realizada por acta N° 26 de fecha 30/11/2004 al folio 18 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13977-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 195. Libro N°: 53.
e. 28/11 N° 78.146 v. 2/12/2005

LAFOHER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de LAFOHER SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2005, a las 10:00, en el local de la calle Gral. Lucio N. Mansilla 4040, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas en la demora en la realización de estas Asambleas;
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley 22.903, con relación a los ejercicios económicos números seis y siete, terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de las negociaciones producidas.
4°) Renuncia de los directores.
5°) Designación de directores titulares y suplentes por dos años.
6°) Reforma de Estatutos y aumento del capital social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.

En caso de falta de quórum se realizará la Asamblea en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, a las 11:00 horas.
Elba Cristina Ingolotti

Designada mediante el acta de Asamblea Labrada a fojas 11 del 30/09/2003.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. N° Registro: 1799. N° Matrícula: 2670. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 195. Libro N°: 24.
e. 28/11 N° 78.195 v. 2/12/2005

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. en la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2005, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 36, cerrado el 31/03/2005 y motivos que originaron su presentación tardía.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Alfredo Hugo Naveiro – Presidente designado por Acta de fecha 29/04/2003.
Presidente – Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 006. Libro Nº: 22.
e. 24/11 Nº 23.846 v. 30/11/2005

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Paraná 275, Piso 5° Oficina 9 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de abril de 2005 y demás documentación a que hace referencia el Art. 234 inc. 1) LSC.
2°) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables.
3°) Aprobación de la gestión y los honorarios del Director y Síndico por sobre pautas Art. 261 L.S.
4°) Designación de nuevo Director y Síndico y en su caso titular y suplente.
5°) Aumento del Capital Social de conformidad a lo determinado por la Resolución General N° 25/04 y conc. dictada por la Inspección General de Justicia en el monto y condiciones que indique la Asamblea y tratamiento de los aportes irrevocables a que hacen referencia los estados contables de la sociedad.
6°) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Artigas 1149/51 de Capital Federal, en la suma no menor a $ 350.000.- y por intermedio de la persona que indique la Asamblea.
6°) Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad, designando en su caso liquidador, fijando el plazo para el cumplimiento de los recaudos del Art. 103 de la L.S.C.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o informar al domicilio de la sociedad lugar de realización del acto, su asistencia con tres días de anticipación al previsto por la asamblea.

Dr. Carlos Guillermo Flores. Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 23/06/2001.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 81. Libro N°: 73.
e. 29/11 N° 51.886 v. 5/12/2005

LA MONUMENTAL Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2005 a las 17:30 horas, en la Sede Social de la calle Humberto 1° N° 3351 - Piso 1° de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos, y el Informe del Consejo de Vigilancia, del 72° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el 72° Ejercicio Social.
5°) Aprobación de la retribución de los miembros del Directorio por sus funciones técnico-administrativas.
6°) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia por el 72° Ejercicio Social.
7°) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia para el 73° Ejercicio Social.

Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 12 de diciembre de 2005, en el horario de 9:30 a 18:00 horas. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Acta de Asamblea N° 91 de fecha 22/10/04.
Presidente - Pablo Miguel Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 21/11/05. N° Acta: 043. Libro N°: 070.
e. 25/11 N° 23.890 v. 1/12/2005

LABORATORIOS LERSAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2005 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 51 finalizado el 30 de Junio de 2005. (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 51 finalizado el 30 de Junio de 2005. (Art. 261 párrafo 2° Ley 19.550).
4°) Elección del Número de directores titulares y suplentes y duración del mandato.

El firmante se encuentra autorizado por la asamblea general de accionista Nro. 457 de fecha 04 de enero del 2005.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Vicepresidente - Carlos Alberto Mele

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. N° Registro: 127. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 020. Libro N°: 22.
e. 25/11 N° 2327 v. 1/12/2005

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en San Martín 299, piso 7°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
5°) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social. Garantía de los Directores y Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
6°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
7°) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
8°) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
10) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

José Luis Pardo. Presidente designado por asamblea N° 45 del 23/03/2004 y directorio N° 304 del 23/03/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 47.
e. 29/11 N° 49.412 v. 5/12/2005

"M"

MAITE S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 16 de diciembre de 2005 a las 18 hs y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables; Memoria e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2004.
3°) Autorizaciones. Acta N° 92, del 3/11/2005, pasada a fs. 158 del libro de Actas, rubricado bajo N° 23.253.

Juan Martín M. Goicoa. Presidente. Según Acta N° 91 del 9/05/2005.
Certificación emitida por: Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 151. Libro N°: 209.
e. 29/11 N° 78.223 v. 5/12/2005

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485131/13020. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 2005 a las 14 horas, en Valentín Gómez 3021 Piso 1º "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre la situación actual de la empresa. Medidas alternativas.
3º) Consideración de los documentos citados por el Artículo 234. inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 45 finalizado el 31 de julio de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores por renovación parcial.
6º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Retribución a los miembros del Directorio.
8º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a en Valentín Gómez 3021 Piso 1º "A", C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 12/12/2003 y Acta de Directorio del 19/12/2003.
Presidente – Hugo Francisco Sánchez

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 73. Libro Nº: 33.
e. 24/11 Nº 2324 v. 30/11/2005

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 2005, a las 12 horas, en el local sito en calle Reconquista 546 Subsuelo, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Consideración de las remuneraciones a directores en exceso de los límites del artículo 261 de la L.S.C., por desempeño de funciones técnico-administrativas.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 12-12-05, horario de 9 a 18 horas.
Presidente – Osvaldo Mario Grisanti

Designado por Acta de Asamblea N° 51 de fecha 17 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio N° 524 de fecha 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 146. Libro N°: 84.

e. 29/11 N° 23.995 v. 5/12/2005

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 22 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en Bouchard 680, Piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración del reintegro total o parcial del capital social mediante aportes en efectivo por parte de los accionistas y/o capitalización de créditos a favor de ellos, y determinación de su monto, a prorrata de sus respectivas participaciones sociales;
3º) Determinación del plazo para que los accionistas comuniquen su decisión de participar del reintegro y tratamiento de quienes no participen del mismo; eventual derecho de acrecer. Presidente electo por Acta de Asamblea y Directorio del 8/5/03.

Presidente – Saúl A. Torres

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 25/11/05. Nº Acta: 25. Libro Nº: 87.

e. 28/11 Nº 23.951 v. 2/12/2005

NORTE EMPRESARIO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.648.001 Convócase a los señores accionistas de NORTE EMPRESARIO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 12 de diciembre de 2005, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1763, piso 4 "8" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la transcripción de todo lo actuado, atento el extravío de todos los libros sociales y contables de la sociedad.
3º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en el acta del 20 de septiembre de 2004 y 16 de junio de 2005, labradas en instrumentos separados en atención al extravío de los libros.
4º) Designación de miembros del Directorio.

José Alberto Bereciartúa, presidente del Directorio según artículo décimo sexto punto III del Estatuto de NORTE EMPRESARIO S.A. labrado bajo escritura Nro. 122 del 24 de marzo de 1998.

Presidente – José Alberto Bereciartúa

En mi carácter de Escribano Titular del Registro 257 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta Nº 034, Foja F-1960074, suscripta por José Alberto Bereciartúa. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 14/11/2005. Nº Acta: 034. Libro Nº: 16.

e. 24/11 Nº 51.498 v. 30/11/2005

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2005 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2005.
Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 - Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio

Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos Nº 1267, del 16/12/04, del Libro de Actas de Directorio Nro. 2, a fojas 278/279/280, Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1266 de fecha 16/12/04, del libro de Acta de Directorio Nº 2, a fojas 276/277/278.

Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h.). Nº Registro: 29. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 116. Libro Nº: 13.

e. 24/11 Nº 51.540 v. 30/11/2005

OPCION DOS CONCURSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPCION DOS CONCURSAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Montevideo 770, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del tratamiento del ejercicio económico fuera del plazo legal.
3º) Análisis y aprobación del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de marzo de 2006.
En Buenos Aires, noviembre 15 de 2005.

Presidente – Juan Carlos Rivero

El Sr. Juan Carlos Rivero suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2005 y aceptación y distribución de cargos por reunión de Directorio del 22 de abril de 2005.

Presidente – Juan Carlos Rivero

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 21/11/2005. Nº Acta: 077. Libro Nº: 26.

e. 24/11 Nº 77.937 v. 30/11/2005

"P"

P.A.S. PRO ACTIVE SALES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2005, en el domicilio social, Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, a las 15:00 horas y en segunda a las 16:00 hs. con el fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Final y Proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Liquidador.
3º) Remuneración del Liquidador.
4º) Conservación de libros y papeles.
5º) Inscripción de la distribución. Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. Otorgamiento de poder especial.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Liquidador - Carlos Hernán Planas

Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 6/12/04.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 147. Libro Nº 75.

e. 24/11 Nº 23.902 v. 30/11/2005

PEMENZA Sociedad Anónima de Finanzas

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° 236.001. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 2005 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Don Pedro de Mendoza 3875, de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003;
3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado al 30 de junio de 2003;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y de los no asignados. Consideración de la constitución de una reserva facultativa, siguiendo la propuesta del Directorio;
5°) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores;
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un ejercicio;
7°) Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la autoridad de contralor en los términos de las Res. Gen IGJ 2/87 y 9/87.

Eric Guillermo Campbell, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 24 de julio de 2003 pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hugo Felipe Parlatore. N° Registro: 5. Fecha: 16/11/05. N° Acta: 170. Libro N°: 61.

e. 25/11 N° 49.223 v. 1/12/2005

PLASTICOS ARENALES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de Emilio Lamarca 2171, Planta Baja, departamento "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 12 de diciembre de 2005 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero número 21, cerrado al 30 de junio de 2004, y al Ejercicio Económico Financiero número 22, cerrado al 30 de junio de 2005.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto social y designación de los mismos por tres ejercicios.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Héctor José Suárez, con L.E. 4.704.810, Presidente designado con fecha 27/05/2004, conforme Acta de Directorio nº 14, transcripta a folio nº 7.

Presidente – Héctor Suárez

Certificación emitida por: Sebastián Busserre. Nº Registro: 49. Fecha: 11/11/2005. Acta Nº: 90. Libro Nº: 44.

e. 24/11 Nº 51.484 v. 30/11/2005

PLAZA DE LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2005 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Reconquista 609, 7 piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2004.
4°) Destino del resultado del ejercicio en tratamiento.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el período en consideración y determinación de su remuneración.
6°) Designación de nuevo Directorio por los próximos 3 ejercicios y determinación del número de sus integrantes.
7°) Consideración del aumento de capital social y consecuentemente de la reforma de los arts. 4 y 9 del Estatuto Social.

Los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia dentro del plazo previsto por el art. 238 de la ley 19.550 en el domicilio donde se realizará la Asamblea.

Suscribe el presente Elio Víctor Bulbarella en su carácter de presidente de la sociedad conforme estatuto de fecha 15-4-1998.

Presidente - Elio Víctor Bulbarella

Certificación emitida por: Electra B. de Cadoche. N° Registro: 1279. N° Matrícula: 3494. Fecha: 16/11/05. N° Acta: 199. Libro N°: 19.

e. 25/11 N° 49.184 v. 1/12/2005

PORDENONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad PORDENONE SOCIEDAD ANONIMA (resolución IGJ número 1226, de fecha 18 de noviembre de 2005) para el día lunes 19 de diciembre de 2005 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Regularización de la contabilidad de la sociedad.
4°) Reformas y adaptación del estatuto.
5°) Designación de autoridades.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15,30 horas.

Dr. Hugo Enrique Rossi Subinspector General (Int.) a/c Inspección General de Justicia.

Inspectora – María Eugenia Marano

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora María Eugenia Marano (D.N.I. N° 29.305.496) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regí-

menes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
e. 28/11 N° 78.111 v. 2/12/2005

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Ruta Panamericana Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 14 de diciembre de 2005, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico N° 9, finalizado el 31 de julio de 2005.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5°) Determinación de honorarios al Directorio.
6°) Análisis de los resultados del ejercicio.
Capital Federal, 16 de noviembre de 2005.

Presidente Enrique Oscar Iglesias, electo por Acta de Directorio N° 30, Folio 27, de fecha 22/12/03, por el término de tres años.
Presidente – Enrique O. Iglesias

Certificación emitida por: Graciela A. Oriol. N° Registro: 4. Fecha: 16/11/2005. N° Acta: 244. Libro N°: 35.
e. 28/11 N° 23.920 v. 2/12/2005

PROPTON S.A.

CONVOCATORIA

PROPTON S.A. - CUIT: 30-63656680-9 - Domicilio: Avenida Belgrano 1370 —Piso 13— Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el día 29/01/90, bajo el Número 283, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convocatoria: Por reunión de Directorio del 23 de noviembre del año 2005, se convoca a los señores accionistas de PROPTON S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre del año 2005 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Avenida Belgrano 1370 —Piso 13— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de julio de 2005.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5°) Fijación del número de directores y designación de directores y síndico.
6°) Remuneración de directores y síndicos.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 30/12/2004 y Acta de Directorio del 27/01/05.
Presidente – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 018. Libro N°: 081.
e. 29/11 N° 23.994 v. 5/12/2005

"S"

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Determinación del número de integrantes y elección de Directorio por vencimiento del mandato de los actuales Directores;
3°) Modificación del artículo 8° del Estatuto Social;
4°) Propuestas para la cancelación de Préstamos Financieros.

María Dolores Pérez Taboada. D.N.I. 93.674.301. Presidente electa en la asamblea de elección de autoridades del 18 de septiembre de 2003 y reunión de directorio de distribución de cargos del 22 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 096. Libro N°: 15.
e. 28/11 N° 78.161 v. 2/12/2005

SELPLAST S.A. Insumos no Productivos para la Industria

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 2005, a las 12:00 horas, en la sede de la Avda. Rivadavia 2588, 7º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. j) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
2º) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El que suscribe, presidente según acta de asamblea de fecha 15 de noviembre de 2004.
El Presidente

Certificación emitida por: Alejandro Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 88. Libro Nº: 63.
e. 24/11 Nº 2323 v. 30/11/2005

SERRANO 1640 S.R.L.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 6083 del Libro 96, tomo de SRL. Se convoca a Reunión de Socios a celebrarse el día 16/12/2005 a las 10 hs. en su sede de J. L. Borges 1640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prolongación del plazo de duración de la sociedad.
2°) Garantía de los gerentes.
3°) Adecuación del Estatuto Social Noviembre 28 de 2005.
Socios Gerentes - Julio Eduardo Bogado - Claudio Omar Alvarez

(DNI 8321916 – DNI 18262600). Ambos designados por contrato de Cesión de Cuotas de S.R.L. de fecha 11 de septiembre 1995.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. N° Registro: 925. N° Matrícula: 3205. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 258.
e. 29/11 N° 24.005 v. 5/12/2005

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2005, a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, en calle Paraná 552, Piso quinto, Oficina 54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
b) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
c) Consideración de la documentación que surge del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 30 de noviembre de 2003 y al 30 de noviembre de 2004.
d) Consideración de la gestión del Directorio durante los dos Ejercicios en tratamiento.
e) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante los dos ejercicios en tratamiento.
f) Consideración de los honorarios de los directores durante los ejercicios en tratamiento.
g) Consideración de los honorarios del Síndico durante los ejercicios en tratamiento.
Director – Ricardo P. Greco

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. N° Registro: 1841. Fecha: 22/11/05. N° Acta: 038. Libro N° 7.
e. 25/11 N° 78.105 v. 1/12/2005

TRACSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, a realizarse en Carlos Pellegrini 675 piso 7 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de lo dispuesto en las resoluciones IGJ 25/2004, 1/2005 y 7/2005, en relación a aportes irrevocables.
3°) Modificación del Estatuto para establecer el nuevo monto de la garantía de los administradores dispuesto por el inc. 3), del artículo 2° de la Resolución General I.G.J. N° 20/2004.

Manuel S. Basaldúa, Director Suplente autorizado por Acta de Directorio N° 45 de fecha 21 de noviembre de 2005 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 13 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 42 del 13 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Marta S. Maure. N° Registro: 1649. N° Matrícula: 4068. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 26.
e. 28/11 N° 78.190 v. 2/12/2005

TRANS-ONA Sociedad Anónima Marítima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2005 en Av. Pte. R. S. Peña 720, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 del inc. N° 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores en el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 Ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico, Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. R. S. Peña 720, Piso 3°, C.A.B.A. en el horario de 14,30 a 17,30 hs. N° Correlativo: 474.558/8814.

Designado Director y Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas 63 del 10 de diciembre de 2004.
Presidente - Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 18/11/2005. N° Acta: 176. Libro N°: 35.
e. 28/11 N° 78.069 v. 2/12/2005

TREBOL PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "TREBOL PAMPA S.A.", para el día 13 de diciembre próximo a las 11 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social, sita en calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 710, piso 7, Oficina "G", de esta ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Rendición de cuentas y consideración de la gestión y honorarios del director Ricardo Tettamanti. Remoción del director por mal desempeño en el cargo;
3°) Ampliación del número de miembros del directorio a tres y elección de los nuevos miembros del directorio;
4°) Consideración y designación de un Gerente General de TREBOL PAMPA S.A., fijación del monto de su remuneración;
5°) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios de los años 2003 y 2004;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
7°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio 2003;
8°) Convocatoria fuera de término asamblea ejercicio 2004;
9°) Tratamiento de la gestión del Directorio y remuneración por el ejercicio 2004.
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2005.
Presidente – Ricardo Tettamanti

Presidente electo por acta n° 8 de fecha 6 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 12. Libro N°: 39.
e. 28/11 N° 78.157 v. 2/12/2005

"U"

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de diciembre de 2005 a las 10 hs. en la calle Reconquista 1088, Piso 9°, de la Ciudad de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones para la consideración de la presente fuera del término legal;
3°) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de marzo de 2005;
4°) Resultados del ejercicio. Constitución de Reservas;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico Titular; y
6°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 7 de diciembre en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 9 a 18 hs.

Joseph Gerard Kishkill, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 18 de marzo de 2005.
Presidente - Joseph Gerard Kishkill

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). N° Registro: 1665. Fecha: 18/11/2005. N° Acta: 88. Libro N°: 19.
e. 28/11 N° 78.123 v. 2/12/2005

URANGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19-12-05 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y destino de los Resultados correspondientes al Ejercicio 2004/05.
3°) Remuneración de los directores en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Ampliación del número de Directores aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de octubre de 2005. Elección de los directores que se agregan. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 574 de fecha 24 de octubre de 2005.

Presidente – Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador M. Viale. N° Registro: 25. N° Matrícula: 1829. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 37.

e. 28/11 N° 2346 v. 2/12/2005

"W"

WILLMOR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de WILLMOR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 2005, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de haber fracasado la primera, el mismo día a las 12.00 horas, en Avenida de Mayo 701, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital - Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria (Artículo 238, Ley N° 19.550) en Avenida de Mayo 701, piso 18, Ciudad de Buenos Aires.

Alberto José Lafalla

Presidente designado por Asamblea del 21 de julio de 2005 y reunión de Directorio del 4 de agosto de 2005. Inscripto el 28 de octubre de 2005 ante la Inspección General de Justicia (N° 13215, Libro 29 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Juan José Guyot. N° Registro: 1405. N° Matrícula: 3181. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 008. Libro N° 24.

e. 25/11 N° 2353 v. 1/12/2005

"Y"

YALTRES S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de YALTRES S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12-12-05, a las 15:00 hs. en Triunvirato 4355 piso 9º departamento "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación y redacción del nuevo artículo 4º del Estatuto Social, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria el 28-10-05.
2º) Consideración del modo de rectificación del error de transcripción en la Asamblea del 28-10-2005, en relación al monto de los aportes de los socios para el aumento del capital.
3º) Designación de todos los presentes para firmar el acta.

Socios Gerentes designados en acta de socios Nº 8 del día 22 de julio de 1988. Consignada en el contrato social vigente, instrumentado por Escritura Pública de fecha 22 de julio de 1388, pasada por ante el Escribano Haroldo Arturo Longhi, al folio 571 del Registro Notarial No. 102 de Capital e inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1989, bajo el nro. 252 del Libro 256 de SRL.

Socios/Gerentes - Alberto Rafael Italia - Manuel López

Certificación emitida por: Mariano Antonio Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta 42. Libro Nº 49.

e. 24/11 Nº 77.948 v. 30/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Fed. avisa: Gladys del Carmen Gorino, dom. Pte. L. S. Peña 20, Cap. Fed., vende a Oscar Jorge Robles, dom. Av. Pueyrredón 973 C.A.B.A., su hotel (s.s.c.), sito en AV. RIVADAVIA 2175 PB. C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal rec/de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 25/11 N° 78.053 v. 1/12/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C - Capital Federal, avisa que Sr. Enzo Oscar Taliano, domiciliado en la calle Trelles 1165 Piso 2 Dpto. D, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco sito en la calle AV. CRAMER 2480, Capital Federal, a la Sra. Patricia Beatriz Telechea, domiciliado en la calle Av. Libertador 7486 Piso 8 Dpto. B - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 28/11 Nº 49.395 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Victor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio, comercio minorista: venta de repuestos y accesorios para el automotor - taller de reparaciones - autoservicio minorista de productos no alimenticios - venta de hielo - carbón envasado - venta de bebidas envasadas y venta de artículos propios de kiosco, ubicado en la AV. CABILDO Nº 4701, SUBSUELO, PLANTA BAJA Y ENTREPISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.975 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Victor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio - combustibles líquidos, ubicado en AV. CERVIÑO Nº 4600 y GODOY CRUZ Nº 2987/91, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.973 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Victor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio y autoservicio de productos no alimenticios, venta de hielo, carbón envasado y venta de bebidas envasadas y artículos de quiosco, como actividad complementaria, ubicado en la AV. CORDOBA 3710/30, SALGUERO 1350 y TUCUMAN 3801, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.965 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio - combustibles líquidos, ubicado en la AV. CORRIENTES Nº 3101/09/11/15/17/19/23 y JEAN JAURES Nº 508/20/22/24, P.B. y E.P., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.960 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio, comercio minorista, venta de repuestos y accesorios para el automotor, autoservicio de productos no alimenticios, venta de hielo, bebidas envasadas y artículos propios de quiosco, ubicado en AV. DEL LIBERTADOR Nº 5414 y VIRREY LORETO Nº 1601/11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.977 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio - combustibles líquidos, ubicado en la AV. DEL LIBERTADOR 6210 y OLAZABAL 1541, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de. Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.971 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio - combustibles líquidos y lavadero automático de vehículos automotores, ubicado en la AV. DIAZ VELEZ 4368, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.972 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio - gas natural comprimido - g.n.c. y estación de servicio - combustible líquido, ubicado en AV. JORGE NEWBERY Nº 4080-92 y AV. CORRIENTES Nº 6535-49-55-91-99 y calle SANTOS DUMONT Nº 4091, P.B. y P.A., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.969 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio - combustibles líquidos, ubicado en la AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 7019/25 esquina Carhué Nº 1985/95 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.961 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. pon domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio, comercio minorista - venta de repuestos y accesorios para el automotor, autoservicio minorista de productos no alimenticios, venta de hielo, carbón envasado, bebidas envasadas y productos propios de quiosco, ubicado en la AV. LINCOLN Nº 3981/99 y NUEVA YORK Nº 3890, PLANTA BAJA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.955 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio - combustible líquido y comercio minorista - autoservicio de productos alimenticios envasados (excepto productos de abasto, envasados o no), autoservicio de bebidas en general envasadas, autoservicio de productos no alimenticios (en góndolas separadas de los productos alimenticios), artículos de librería, juguetería, limpieza, tocador y cosmética, accesorios para el automotor, lubricantes y aditivos, artículos de fotografía, bazar, regalos y cotillón, quiosco, venta de hielo, leña y carbón (en expendedores colocados fuera del local autoservicio), bar (con prohibición de expendio de bebidas alcohólicas), ubicado en AV. 9 DE JULIO S/Nº, AV. DEL LIBERTADOR S/Nº y calle POSADAS S/Nº, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.962 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio, comercio minorista, venta de repuestos y accesorios para el automotor, autoservicio minorista de productos no alimenticios, venta de hielo, carbón, bebidas envasadas, venta de artículos propios de quiosco, ubicado en AV. PTE. FIGUEROA ALCORTA Nº 7786, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.974 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio, comercio minorista, venta de repuestos y accesorios para el automotor, autoservicio de productos no alimenticios, venta de hielo, lavadero, envasados, bebidas envasadas y artículos de quiosco, ubicado en AV. PTE FIGUEROA ALCORTA 3091/99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.976 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio, comercio minorista: autoservicio minorista en estación de servicio, hielo, carbón, bebidas en general envasadas y artículos propios de quiosco, ubicado en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 4355/71 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Saenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.957 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernán-

dez, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de Estación de Servicio G.N.C., comercio minorista, autoservicio en estación de servicio, venta de hielo, carbón, bebidas envasadas y arts. de quiosco, ubicado en AV. STA. FE 5371/81/95 ESQ. DORREGO 2579/87 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.966 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de centro comercial y recreativo y estación de servicio - combustibles líquidos, ubicado en la AV. PASEO COLON Nº 849-59-61-63-67-69-73-75-87-93-97 y DR. J. M. GIUFFRA Nº 242-90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.968 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio, comercio minorista, venta de repuestos y accesorios para el automotor, autoservicio minorista de productos no alimenticios, venta de hielo, carbón, bebidas envasadas, venta de ar- tículos propios de quiosco, ubicado en AV. TRIUNVIRATO Nº 4501/31/35/39 y OLAZABAL Nº 4889/93 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.953 v. 2/12/2005

Se avisa que Marcelo Gabriel Catone, DNI 24.591.208, domicilio Av. De Los Corrales 7260 Cap. Fed., transfiere a Viviana Beatriz Strazzolini, DNI 10.265.467, domicilio Av. Gral. Mosconi 3372 Cap. Fed., su negocio sito en AV. FRANCISCO BEIRO 5316 PB Cap. Fed., que funciona como “com. min. productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266. Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería. Expte. N° 43128-2000”, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Av. De Los Corrales 7260 - Cap. Fed.

e. 29/11 N° 49.432 v. 5/12/2005

“C”

Marcos Federico Bledel, con domicilio en Av. del Libertador 2485, piso 6 A, Capital Federal; transfiere el local sito en CERRITO 1332, Capital Federal, que funciona como comercio minorista de cuadros, marcas y espejos enmarcados, de artículos publicitarios, carteles, displays y objetos de señalización a La Melodía SRL, con domicilio en Cerrito 1332, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio legal y reclamos de ley en Cerrito 1332, Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 78.126 v. 2/12/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C - Capital Federal, avisa que Sra. Ana María De Luca, domiciliado en la calle Tomás A. Le Bretón 5842, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la calle CUENCA 2548, Capital Federal, a el Sr. Diego Alejandro Marcelo, domiciliado en la calle Av. Alvarez Jonte 2826 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 28/11 Nº 49.394 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio - combustibles líquidos, comercio minorista, con autoservicio en estación de servicio y venta de hielo, carbón y bebidas envasadas y artículos de quiosco, ubicado en CRAMER Nº 1695-97-99 y AVDA. EL CANO Nº 2800 y VIRREY DEL PINO 2861-89, PLANTA BAJA Y ENTREPISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.963 v. 2/12/2005

Adriana Cassola, abogada inscripta al T. XI - Fº 441 (C.S.J.N.) con domicilio en Pte. Perón 1730, 6º “70”, Ciudad Autónoma de Bs. As. avisa al comercio en general que Demetrio Rodríguez, domiciliado en 14 de Julio 761, Ciudad Autónoma de Bs. As., transfiere al señor Benito Pérez con domicilio en La Pampa 3913, ciudad Autónoma de Bs. As., el local sito en 14 DE JULIO 761/63 de idéntica ciudad, habilitado como hotel sin servicio de comidas, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en domicilio abogada anunciante.

e.24/11 Nº 51.533 v. 30/11/2005

“E”

Enrique Sala Mart. Púb. dom. Av. San Juan 2720 Cap. Fed. Avisa que Enrique Alfredo Sala dom. Estados Unidos 2084 Cap. Fed. transfiere el Hotel S.S.C. Sito ESTADOS UNIDOS 2084 Cap. Fed. a Fernando Martín Montero dom. Hipólito Irigoyen 1171 Cap. Fed. Ley en Av. San Juan 2720 Cap. Fed.

e. 25/11 N° 78.055 v. 1/12/2005

“H”

Marcela Paula Schiappacesse, Documento Nacional de Identidad nº 22.577.803, domicilio en la calle Honduras nº 4573 Capital Federal, Transfiere a Celia Gabriela Saccal, Documento Nacional de Identidad Nº 17.856.322, domicilio en la calle Luis María Campos Nº 1021 Piso 8º Departamento “A” Capital Federal, el negocio de: Casa de Fiestas Privadas Infantiles (800011), Habilitado por Expediente nº 21.516/2001, sito en la calle HONDURAS Nº 4573 de Capital Federal, Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 28/11 Nº 49.353 v. 2/12/2005

Mauro Gabriel Saugar DNI 23467614, con domicilio en Ferre 231, José Mármol, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio a comisión a los Sres. Patricio Eduardo Farrell con domicilio en Libertador 3794, Buenos Aires y Edgardo Fabián Kuda con domicilio en 14 nro. 1362, La Plata, el local de com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas whisquería casa de comidas, rotisería, confitería sito en la calle HONDURAS 5640 Cap. Fed. Reclamo de Ley en la calle 14 nro. 1362, La Plata, Buenos Aires, y en el local transferido.

e. 28/11 Nº 78.133 v. 2/12/2005

“J”

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Se rectifica edicto Nº 70.738, fecha 19 al 25 Julio 2005, nombre correcto comprador, Garage Comercial sito en JORGE NEWBERY Nº 2450, CABA es Celomar Augusto Guasconi. Domicilio de partes reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/11 Nº 49.358 v. 2/12/2005

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA. avisa: Celomar Augusto Guasconi vende a María Luz Martínez Cámera, negocio Garage Comercial, sito en JORGE NEWBERY Nº 2450, SUBSUELO, P.B., 1º Y 2 PISO, CABA. Libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio partes reclamos Ley en nuestras oficinas.

e. 28/11 Nº 49.359 v. 2/12/2005

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3° “B”, CABA avisa que Bebelandia S.A., con domicilio en Gral. Juan D. Perón 2568, Cap. transfirió a Textil Federal S.A. con domicilio en Juan D. Perón 2574 Cap. su local de calle JUAN D. PERON 2568/74 Cap. cuyo uso es exposición y venta com. mayor. y com. minor: Venta de ropa confeccionada nueva, art. de zapatería perfumería y marroquinería, c/depósito compl. de oficinas administr. taller de confección de ropa, habilitado por Expte. 19321/81. Reclamos de ley en su oficina.

e. 25/11 N° 78.100 v. 1/12/2005

“L”

Se avisa que Gráfica L'Aiglon S.R.L., representada por su apoderado José Hornes, LE 4.039.169, domicilio José E. Uriburu 339, p. 7º “17”, Cap. Fed., transfiere a Lázaro Jaime Gladstein, DNI 13.288.129, domicilio Tucumán 2120, Cap. Fed., su local sito en LAVALLE 2047, PB, EP y SOT., Cap. Fed. que funciona como taller de encuadernación, imprentas sin editorial, com. min. artículos de óptica y fotografía, máquinas para oficina, calculo, computación, informática, máquinas-herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas, de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones. Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocassettes, libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo local.

e. 24/11 Nº 49.141 v. 30/11/2005

“M”

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de estación de servicio gas natural comprimido-g.n.c. y estación de servicio-combustible líquido, ubicado en calle MÉXICO Nº 2701-05-07-27 y AV. JUJUY Nº 577-79 P.B. y E.P., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.970 v. 2/12/2005

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Víctor Alfredo Fernández, procederá a transferir a Deheza S.A.I.C.F. e I., representada por Andrés Esteban Pardini con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de comercio minorista-autoservicio de productos alimenticios envasados (excepto productos de abasto envasados o no), autoservicio de bebidas en general envasadas, autoservicio de productos no alimenticios (en góndolas separadas de los productos alimenticios), artículos de librería y juguetería, limpieza, tocador y cosmética, ac- cesorios para el automotor, lubricantes y aditivos, artículos de fotografía, bazar, regalos y cotillón, quiosco, venta de hielo, leña y carbón (en expendedores colocados fuera del local autoservicio), bar (con prohibición de expendio de bebidas alcohólicas), estación de servicio - combustibles líquidos y estación de servicio - gas natural comprimido (g.n.c.), ubicado en MONTEVIDEO Nº 806/14/20 y AV. CORDOBA Nº 1601/05/07/09/13/15/17/19/23/25/27/29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 23.964 v. 2/12/2005

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed. avisa que, Marcelo Alfredo Magno, con domicilio en Tucumán 1484, 10mo “D” Cap. Fed. vende su negocio de café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, restaurante, wiskería, sito en MAIPU 470, PB Y SUBSUELO de Cap. Fed. a el Sr. Víctor Omar Serrano, con domicilio en José María Paz 3565, Olivos, Pcia. Bs. As., libre de deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Mansilla Omar Antonio (cocinero) y Gabriel Eduardo Carcía (mozo), fecha ingreso ambos 01/04/05. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 49.470 v. 5/12/2005

“P”

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C - Capital Federal, avisa que Sr. Néstor Javier Herchi, domiciliado en la calle Cerrito 1455, Ramos Mejía, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la calle PRESIDENTE PERON 1413, Capital Federal, a el Sr. Viviana Estela Cerchiaro, domiciliado en la calle Sarmiento 4685 Piso 2 Dpto. A - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 28/11 Nº 49.396 v. 2/12/2005

“S”

El Dr. Nicolás Cermesoni, Tº 59, Fº 832 CPACF, con domicilio en Talcahuano 758, 3º “A”, Cap. Fed., factura 0069-00047266 rectifica el edicto publicado los días 27/10/05 al 2/11/05 y se agregan los rubros: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) (sin elaboración de pan), café bar (602020), despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602030) respecto fondo de comercio sito en SCALABRINI ORTIZ 2890, rubro bar, confitería, cafetería. Reclamos de ley en mis oficinas

e. 24/11 Nº 49.109 v. 30/11/2005

“T”

Losada S.A., representada por Victorino Losada, L.E. 4.140.841, Martillero Público, matrícula N° 865, Folio 326, Libro 56, con oficinas en Montevideo 373, 7° piso, oficina “73” de esta ciudad, avisa que Antonio Piñeiro, D.N.I. 93.328.598, domiciliado en Cepeda 3235, Talar de Pacheco, Tigre, Prov. Buenos Aires; Francisco González, D.N.I. 93.309.666, domiciliado en José Mármol 1666, Florida, Vicente López, Prov. Buenos Aires; y Maximino Gallo Piñeiro, D.N.I. 93.330.867, domiciliado en Santo Domingo 2719, depto. “B” de esta ciudad; venden y transfieren, a María del Carmen Santás, D.N.I. 16.982.579, domiciliada en Terrero 1040 de esta ciudad, el negocio de casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, denominado “Mar Azul”, sito en la calle TUCUMAN 1700, PLANTA BAJA de esta Ciudad, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/11 N° 51.891 v. 5/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ARAYA Sociedad Anónima Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

Edicto Complementario. (De publicación N° 75371 del 12-10 al 14-10-2005): Asamblea 12-1-05 restituyó Aportes Irrevocables por $ 114.351, según Balance al 30-6-04, incrementándose el pasivo de $ 35.392,48 a $ 49.743,48. Autorizada por Escritura 120 de 05-10-2005, Esc. Horacio Andrés Rossi, Registro 270, Cap. Fed.: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. N° Registro: 270. N° Matrícula: 1703. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 7.

e. 29/11 N° 23.945 v. 01/12/2005

“B”

BANCO RÍO DE LA PLATA S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

De conformidad con lo resuelto por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas del BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. (el “Banco”) celebradas el 29 de abril y el 29 de julio de 2005 y por Directorio, en sus reuniones de fechas 13 de mayo de 2005 y 8 de agosto de 2005 en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea, se hace saber a los señores accionistas, que el Banco ofrece en suscripción un total de hasta 710.000.000 acciones preferidas, no rescatables, escriturales, de valor nominal un Peso ($ 1) por acción y sin derecho a voto (excepto bajo los supuestos establecidos por el Artículo 217 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550), sin prima de emisión y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión (las “Nuevas Acciones”), según los términos y condiciones que se detallan a continuación:

a) Domicilio donde debe efectuarse la suscripción: Caja de Valores S.A., en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Horario durante el cual se atenderá la suscripción: de 10 a 15 horas.

c) Plazo de suscripción: El Período de Suscripción Preferente comenzará el día viernes 2 de diciembre a las 10 hs. y finalizará el día lunes 12 de diciembre a las 15 hs.

d) Montos nominales que se ofrecen a la suscripción: hasta 710.000.000 acciones preferidas, no rescatables, escriturales, de valor nominal un Peso ($ 1)

por, acción y sin derecho a voto (excepto bajo los supuestos establecidos por el Artículo 217 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550), sin prima de emisión y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión.

e) Precio de Suscripción: 100% del valor nominal de las Nuevas Acciones.

f) Relación definitiva entre precio y el valor de libros: La relación entre el precio y el valor de libros a la fecha del Prospecto de Emisión de las Nuevas Acciones, 22 de noviembre de 2005, era 1,59.

g) Forma de integración: Las Nuevas Acciones adjudicadas en ejercicio del derecho de preferencia (el "Derecho de Preferencia") y del derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas en proporción a las acciones suscriptas en oportunidad del ejercicio del Derecho de Preferencia (el "Derecho de Acrecer") podrán ser integradas (i) en efectivo y/o (ii) mediante la capitalización de los siguientes aportes irrevocables: (a) el aporte irrevocable efectuado por el accionista Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L. ("ABLASA") de créditos a cuenta de futuros aumentos de capital por una suma de U$S 136.577.257,72 (dólares estadounidenses ciento treinta y seis millones quinientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y siete con 72/100) más intereses corridos hasta el 8 de febrero de 2005 por la suma de U$S 705.649,15 (Dólares Estado-unidenses setecientos cinco mil seiscientos cuarenta y nueve con 15/100), de conformidad al convenio de aportes irrevocables celebrado con fecha 11 de febrero de 2005 entre ABLASA y el Banco, lo cual importa una suma total a capitalizar de U$S 137.282.906,87 (dólares estadounidenses ciento treinta y siete millones doscientos ochenta y dos mil novecientos seis con 87/100), convertido al tipo de cambio del día 8 de febrero de 2005, a U$S 1 = $ 2,89; y (b) el aporte irrevocable efectuado por ABLASA de créditos a cuenta de futuros aumentos de capital por una suma de U$S 102.780.896,54 (dólares estadounidenses ciento dos millones setecientos ochenta mil ochocientos noventa y seis con 54/100) más intereses corridos hasta el 30 de mayo del 2005, por la suma de U$S 732.827,79 (dólares estadounidenses setecientos treinta y dos mil ochocientos veintisiete con 79/100), de conformidad al convenio de aportes irrevocables celebrado con fecha 31 de mayo de 2005 entre ABLASA y el Banco, lo cual importa una suma total a capitalizar de U$S 103.513.724,33 (dólares estadounidenses ciento tres millones quinientos trece mil setecientos veinticuatro con 33/100), convertido al tipo de cambio del día 30 de mayo de 2005, a U$S 1 = $ 2,8852 (los "Aportes Irrevocables").

Las Nuevas Acciones que no hubiesen sido adjudicadas en virtud del ejercicio del Derecho de Preferencia, serán adjudicadas a los accionistas que hayan ejercido el Derecho de Acrecer, en proporción a las acciones suscriptas en oportunidad del ejercicio del Derecho de Preferencia, indicando la cantidad máxima de Nuevas Acciones que desean acrecer dentro del límite señalado. El Derecho de Acrecer deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del Derecho de Preferencia.

h) Plazo de integración: El plazo para la integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del Derecho de Preferencia finalizará el último día hábil bursátil del Período de Suscripción Preferente, y para las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del Derecho de Acrecer, será dentro de los dos días hábiles bursátiles de publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por Derecho de Preferencia como por Derecho de Acrecer.

i) Relación definitiva para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Las Nuevas Acciones serán suscriptas en la proporción de 1,6129975909 Nueva Acción por cada una de las actuales 440.174.247 acciones en circulación.

j) No se han celebrado contratos que tengan por objeto la colocación de la emisión de las Nuevas Acciones.

Se recomienda la especial lectura de la información contenida en el Prospecto de Emisión, que constituye el documento de la oferta de las Nuevas Acciones.

El Banco informa que no se ha producido ninguna modificación significativa en su situación patrimonial, económica y financiera con relación a los Estados Contables al 30 de septiembre de 2005.

De la información contable para los períodos al 31/12/2004 (balance general publicado en fecha 16/05/05) y al 30/09/2005 (tercer trimestre cuya información se publicó con fecha 11/11/2005) surge que dichos ejercicios arrojaron resultados negativos, en miles de pesos, por $ 424.143 y $ 601.669, respectivamente.

Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto de Emisión de las Nuevas Acciones que se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio del Banco sito en Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10: 00 a 16:00 horas, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo, se ha publicado una versión resumida del Prospecto en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 25 de noviembre de 2005.

La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución N° 15.247 de fecha 17 de noviembre de 2005 de la Comisión Nacional de Valores. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha autorizado la cotización de las Nuevas Acciones con fecha 24 de noviembre de 2005.

Abogada autorizada por acta de Directorio de fecha 8 de agosto de 2005. Tomo 32, Folio 772.

Autorizada – María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2005. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 29/11 N° 78.411 v. 1/12/2005

"E"

EL CARDO S.A.

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

AGRO DON AMERICO S.A.

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre EL CARDO S.A., insc. en la IGJ-RPC el 23/2/1981 bajo el Nº 145, Lº 97, Tº A, con domicilio en Avda. Córdoba 1844, piso 2º, Dpto. A, Ciudad de Bs. As., y MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. insc. en la IGJ el 20/10/1997 bajo el Nº 12061, Lº 122, Tº A, con domicilio en Lavalle 1647, piso 1º, Dpto. A, Ciudad de Bs. As. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 31/12/2002, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 30/04/2003 y ratificado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 07/07/2005, EL CARDO S.A. escindirá parcialmente su patrimonio para: a) destinarlo a MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. para su fusión y b) constituir con parte del patrimonio escindido una nueva sociedad denominada AGRO DON AMERICO S.A. cuyo domicilio es Juncal 3537, piso 6º, Ciudad de Bs. As. Con respecto a EL CARDO S.A., los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/01/2003 ascienden a $ 271.497,67 y $ 16.178,32 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinden a favor de MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. es de $ 45.214,53 y a favor de AGRO DON AMERICO S.A. es de $ 126.930,38. La valuación del activo y pasivo de EL CARDO S.A. con posterioridad a la escisión es de $ 99.352,76 y $ 16.178,32 respectivamente. Con respecto a MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/01/2003 ascienden a $ 9.937.514,80 y $ 979.165,67 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 9.982.729,33 y pasivo $ 979.165,67. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la escisión-fusión: a) EL CARDO S.A.: capital anterior $ 5.00, reducción de capital por escisión $ 3,66, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 11.998,66, nuevo capital $ 12.000. b) MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.: capital anterior $ 1.060.000, aumento proveniente de EL CARDO S.A. $ 0,96, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 139.999,04, nuevo capital $ 1.200.000. c) AGRO DON AMERICO S.A.: capital proveniente de EL CARDO S.A. $ 2,70, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 11.997, 30, nuevo capital $ 12.000. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1º, Ciudad de Bs. As.

El que suscribe en su carácter de Presidente que surge del Acta de Directorio Nº 64 del 18/07/05 obrante a foja 166 del libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1, rubricado el 15/05/81, bajo el Nº A 7907 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 30 del 18/07/05, obrante a foja 165 del libro de Actas de Directorio y Asamblea Nº 1, rubricado el 15/05/81 bajo el Nº A 7907.

Presidente - Carlos Alberto Galarce

Certificación emitida por: Alejandro Ayerza. Nº Registro: 286. Nº Matrícula: 2040. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 19. Libro Nº 5.

e. 28/11 Nº 78.143 v. 30/11/2005

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (la Sociedad)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de noviembre de 2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables en la suma de $ 85.700.000, de manera que $ 81.400.000 sean reintegrados a la sociedad Ford Motor Credit Company, la suma de $ 3.448.500 sean reintegrados a la sociedad Ford Credit Holding Argentina S.A., y que la suma de $ 851.500 sean reintegrados al accionista Ford Credit Argentina S.A. A tales fines y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 271 de la Res. Gral. IGJ Nº 7/2005, se informa: i) Denominación de la Sociedad: Ford Credit Compañía Financiera; ii) Sede Social: Avda. de Mayo 651 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; iii) Datos inscripción sociedad: Inscripta en la IGJ: bajo el número 11434, Libro 120, Tomo "A" de S.A., con fecha 15 de noviembre de 1996; iv) Fecha realización y monto de los aportes: Acta directorio Nº 627 de fecha 28 de noviembre de 2002, por un total de U$S 42.500.000. ($ 152.838.500 s/nota Nº 5 a los Estados Contables al 31/12/2002); v) Fecha asamblea que no aprobó su capitalización: 25 de noviembre de 2005; vi) Valuación activo y pasivo sociales a la fecha de aceptación de los aportes, según Estados Contables al 31/12/2002 (cifras expresadas en miles de pesos): Activo: $ 446.608, Pasivo: 161.195; vii) Monto del Patrimonio Neto de la sociedad a la fecha de aceptación de los aportes y computándose éstos: $ 285.413. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Cecilia Cook

Apoderada - autorizada por Acta de Asamblea Nº 49 del 25/11/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2005. Tomo: 34. Folio: 195.

e. 28/11 Nº 51.929 v. 30/11/2005

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (la Sociedad)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con los derechos de preferencia y de acrecer que les asiste, a suscribir el aumento de capital en la suma de hasta $ 93.970.480 aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2005, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto. A tales fines deberán concurrir a la sede social sita en Avda. de Mayo 651, piso 3º, Oficina "16", de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. Las acciones a emitir serán suscriptas a la par siendo el precio de suscripción de $ 1 un peso por acción, debiéndose integrar el 100% del valor de las acciones que ofrezcan suscribir, en efectivo, dentro de los 5 días de suscripta la opción, mediante depósito en las cuentas de la sociedad.

Cecilia Cook

Apoderada - autorizada por Acta de Asamblea Nº 49 del 25/11/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/05. Tomo: 34. Folio: 195.

e. 28/11 Nº 51.930 v. 30/11/2005

"L"

LOS DOMINIOS Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

REDUCCION DE CAPITAL

A fin de cumplimentar lo exigido en el trámite 668850 de reducción de capital se informa que el total de Activo antes y después de la Asamblea del 27/08/04, es de $ 1.671.501, 89 y el total del Pasivo (antes) $ 213.500, y (después) $ 994.500. Autorizado por escritura número 19 de fecha 25/02/05, Registro Notarial 509 de la Capital Federal.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/05. Número: 051123444413/0. Matrícula Profesional Nº 1689.

e. 28/11 Nº 78.148 v. 30/11/2005

"P"

P & G HOLDING COMPANY S.R.L.

P & G HOLDING COMPANY S.R.L. (Inspección General de Justicia Número 1.711.119) - Productos Sanitarios S.C. (Inspección General de Justicia Número 1.717.433) - P & G Inversiones S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.704.342) - P & G Servicios S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.701.127) Fusión por Absorción.

A los fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: P & G HOLDING COMPANY S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 18 de marzo de 1998, bajo el Número 2930 del Libro 123, Tomo A de Sociedades por Acciones. Domicilio: Suipacha 664, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Sociedades absorbidas: a) Productos Sanitarios S.C., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 3 de diciembre de 1992, bajo el Número 11.820 del Libro 112, Tomo A de Sociedades por Acciones; b) P & G Inversiones S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 30 de abril de 2002, bajo el Número 2954 del Libro 17, Tomo - de Sociedades por Acciones Domicilio: Suipacha 664, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) P & G Servicios S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 30 de octubre de 2001, bajo el Número 14.866 del Libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones. 3) Aumento de Capital: P & G Holding Company S.R.L. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 10, es decir, de $ 80.582.550 a $ 80.582.560; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 30 de junio de 2005: a) P & G Holding Company S.R.L.: Activo: $ 84.033.761, Pasivo: $ 32.525.381, y Patrimonio Neto: $ 51.508.380; b) Productos Sanitarios S.C.: Activo: $ 77.212.744, Pasivo: $ 344.257 y Patrimonio Neto: $ 76.868.487; c) P & G Inversiones S.A.: Activo: $ 163.008, Pasivo: $ 753.200, y Patrimonio Neto: déficit de $ 590.192; c) P & G Servicios S.A.: Activo: $ 139.819, Pasivo: $ 597.538, y Patrimonio Neto: $ 457.719. El Patrimonio Neto Consolidado de las Sociedades al 30 de junio de 2005: $ 50.924.052; 5) Fecha efectiva de fusión: 31 de diciembre de 2005; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto por todas las sociedades el 22 de septiembre de 2005. Aprobado por la reunión de socios de P & G Holding Company S.R.L. del 22 de septiembre de 2005. Productos Sanitarios S.C., P & G Inversiones S.A. y P & G Servicios S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión el 23 de septiembre de 2005 en sus respectivas reuniones de socios y asambleas; 7) Disolución: Productos Sanitarios S.C., P & G Servicios S.A. y P & G Inversiones S.A. se disuelven sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: en Suipacha 664, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe se encuentra autorizado por la reunión de socios P & G HOLDING COMPANY S.R.L. del 22 de septiembre de 2005, y por las respectivas reuniones de socios y asambleas de Productos Sanitarios S.C., P & G Servicios S.A. y P & G Inversiones S.A., todas del 23 de septiembre de 2005.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2005. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 28/11 Nº 51.935 v. 30/11/2005

PUESTO DEL MONTE S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 88, inciso III, L.S.C., que: a) PUESTO DEL MONTE S.A. con sede en Roberto M. Ortiz 1925, 11° piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 11/11/88 bajo el N° 8214, del L° 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha decidido escindirse y constituir la sociedad RINCON HUANA S.A.; b) El capital de PUESTO DEL MONTE S.A. de $ 30.000 como consecuencia de la escisión se reduce en la suma de $ 12.000, la que quedará con $ 18.000; c) Valuación del activo y pasivo de PUESTO DEL MONTE S.A. al 30 de junio del 2005: Activo: $ 849.156,84; Pasivo: $ 449.118,16; RINCON HUANA S.A. (nueva sociedad): Activo: $ 435.437,07; Pasivo: $ 203.422,44; d) Nueva sociedad: RINCON HUANA S.A., con sede social en Guido 1660, sexto piso, departamento "B" de esta Capital. Las oposiciones de ley se atienden en la escribanía de Silvina F. González, Talcahuano 778, 5° piso de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 horas a 16 horas. Se encuentra a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de la sociedad escindente. Presidenta Designada por Acta de Asamblea del día 25 de abril del 2004.

Inés María Videla Escalada

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. N° Registro: 698. N° Matrícula: 3108. Fecha: 23/11/05. N° Acta: 1296

e. 29/11 N° 49.503 v. 1/12/2005

"R"

RED SPORT S.A.

Por Asamblea del 28/3/05, se resolvió aumentar el capital a $ 250.800. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia. Escribano autorizado según escritura Nº 136, Reg. 1595.
Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2005. Número: 05112243510/C. Matrícula Profesional Nº 3379.
e. 28/11 Nº 51.635 v. 30/11/2005

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A

Comunica por 2 días, que por Instrumento de fecha. 16/11/2005 se aprobó la reforma del superfondo denominados SUPER RENTA FUTURA FONDO COMUN DE INVERSION, de acuerdo a la Resolución N° 15239 de Fecha 10 de noviembre del 2005, inscripta bajo el número 516. De acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 035 del Libro de Requerimientos N° 10 del Registro N° 2057 a cargo del Escribano Eduardo Rueda de Capital Federal. Analía Vilela, D.N.I. 24.137.604, debidamente autorizada por Acta de Directorio de fecha 12 de septiembre de 2005.
Analía Vilela

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. N° Registro: 1293. N° Matrícula: 3956. Fecha: 22/11/2005. N° Acta: 042. Libro N° 10.
e. 29/11 N° 49.439 v. 30/11/2005

SOUTH AMERICA SA

N° Reg. I.G.J.: 1.683.287 inscripta en fecha 14-07-2000 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 10046 Libro 11 Tomo - de S.A. La Asamblea General Extraordinaria del 20-10-2005, resolvió la distribución de $ 280.000, correspondientes a la Prima de Emisión, con efecto al 30/06/2005. Activo al 30/06/2005 $ 537.392,56 post-distribución $ 257.392,56; Pasivo al 30/06/2005 $ 2.303.86 post-distribución $ 2.303,86; Patrimonio Neto al 30/06/2005 $ 535.088,70 post-distribución $ 255.088,70. Oposiciones sede social Av. Corrientes 456, piso 1ro. Of. 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Ordinaria del 25-10-04 y Acta de Directorio del 25-10-04.
Presidente – Ricardo Antonio Rivera

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 21/11/05. N° Acta: 042. Libro N° 48.
e. 29/11 N° 78.286 v. 1/12/2005

"T"

TOSHIN S.A.

Expte. 258.053. Edicto por 3 días A fin de dar cumplimiento a la Resolución 25/2004, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/9/2005, resolvió proceder a la restitución de los aportes irrevocables. Sociedad TOSHIN S.A., domicilio social: Avda. Juan de Garay 2275/83 C.A.B.A. Monto de la restitución de los aportes irrevocables $ 1.139,52. Lugar de pago: domicilio social. Forma de pago: en efectivo. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria el 8/2/2005.
Presidente - Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 22/11/05. Acta Nº: 183.
e. 28/11 Nº 2347 v. 30/11/2005

"U"

URBASER OBRELMEC S.A. (en Liquidación)

URBASER OBRELMEC S.A. (en liquidación), con sede en la Avenida Leandro N. Alem 986, 3º piso, Capital Federal, Inscrita en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 15 de noviembre de 1999, bajo el número 17029, Libro 8, Tomo de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, de conformidad con lo dispuesto, en el artículo 4, inciso 4 de la Resolución 1/2005 de la Inspección General de Justicia, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 204 y 83 inciso 3, de la ley 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2005 de URBASER OBRELMEC S.A. se resolvió rechazar la capitalización de las sumas indicadas en la cuenta del Balance denominada Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, por un total de 1.030.805,06. Dicha suma corresponde a los aportes irrevocables realizados por Urbaser Argentina S.A. por la suma de $ 3.183,28 en fecha 6 de diciembre de 2000 y de $ 1.027.621,78, con fecha 22 de septiembre de 2004. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 25/2004, destacamos que la valuación del activo y del pasivo de la sociedad era el 31 de diciembre de 2000 de $ 1.353.819,58 y $ 980.699,85 respectivamente, siendo el patrimonio neto de $ 373.119,73, mientras que el 31 de diciembre de 2004 el activo y el pasivo era de $ 1.747.490,30 y $ 723.098,05 respectivamente, siendo el patrimonio neto de $ 1.024.392,25. Carlos Picasso Cazón, Presidente, designado por Acta de Directorio de fecha 06/06/2005.
Presidente - Carlos Picasso Cazón

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 129. Libro Nº 62.
e. 28/11 Nº 78.189 v. 30/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 5 de diciembre de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Avda. San Martín N° 7035/37/39, U.F. 12 del 5° piso, entre las de Griveo y Carlos Antonio López, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 156, Parc. 11. Matrícula 15-7232/12. Superficie 43,91. Porcentual 4,10%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento que consta de living-comedor, cocina, lavadero cubierto, dormitorio y baño. En el estado de conservación que se encuentra y desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 23.703,37. Seña 30%, comisión 3%. IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 997,30 al 25.8.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 1.574,19 al 24.8.05, al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.845 al 31.7.05, siendo la expensa correspondiente a julio de $ 64. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 12 de diciembre de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 17.777,52 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 17 caratulada: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ BECK TOMAS PABLO s/ Ejecución Especial ley 24.441.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 28/11 N° 78.194 v. 30/11/2005

El Martillero Miguel A. Vaccaro, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conf. Art. 57 y cc. Ley 24.441, ante Escribano Público, rematará el día 5 de Diciembre de 2005, a las 13:45 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Nueva York, N° 2938, hoy N° 2938 y 2940, entre Av. Nazca y la calle Argerich, U.F. N° 7, letra "C", ubicada en el 2° Piso, con entrada común por el N° 2940 de la calle Nueva York. Superficie Total de 82,59 m2, correspondiéndole un porcentual de 6,76%.- Nomenclatura Catastral: C: 15; S: 71; M: 46; P: 5. Matrícula FR-15-39228/7. Descripción de la Unidad Funcional: Ubicada al contra frente, a excelente pulmón de manzana y consta de hall de entrada; living comedor de 4 x 6 aprox, con ventanal y salida a balcón al cfte; cocina instalada de 3 x 4, aprox., con ventanal al pozo de aire y luz, hall de distribución, 1° dormitorio 4 x 3,50 con placard, al contrafrente con salida a balcón; 2° dormitorio de 3,50 x 3 con ventanal al pozo de aire y luz, baño amplio instalado con ventilación exterior, lavadero. La unidad posee muy buena luminosidad natural y ventilación y su estado general es bueno y falto de pintura. Estado de ocupación: Según constatación de fecha 26/9/05, se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Oscar González, quien manifiesta ser inquilino del inmueble con contrato hasta noviembre de 2005, quien lo habita con su familia. Fue intimado el Sr. González a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A.B.L. al 09/11/2005 $ 2.360,72.- A.A. al 28/10/2005 $ 4.094,26.- Expensas al 08/11/2005 $ 19.595,85. Expensa Mes Octubre $ 148.- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente sólo responderá por las devengadas a partir de la fecha de posesión del bien, conf. Plenario del Fuero del 18/02/1999 en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. Base: u$s 50.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que indicará la parte acreedora, en el Boleto de Compra-Venta que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero efectivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 62, Ley Cit., debiendo el comprador constituir domicilio en esta Ciudad.- Título de propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzgado Nacional Civil N° 28, sito en la calle Talcahuano N° 490, 3° Piso, de esta Ciudad, en autos TASTET, ROGELIO JUAN C/ ROMEO, ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441. Expte. N° 83.092/04, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única interinamente a mi cargo. De fracasar la subasta con la base fijada, por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida en un 25 % (u$s 37.500.-) y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (Art. 61 misma ley). Exhibición: Días 1 y 2 de diciembre de 2005, de 14:00 a 16:00 horas. Consultas al martillero 15-5307-8739.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Miguel A. Vaccaro, martillero.
e. 28/11 N° 48.726 v. 30/11/2005

El martillero público Miguel Carrera Baliero con oficinas en Tucumán 1545 P.B. "C" Cap. Fed. (Tel. 4372-1012) designado por BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, comunica tres días que rematará el martes 6 de diciembre de 2005 a las 15:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., ante escribano público, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, el inmueble de propiedad de Ibarrola, Nancy Juana y otro, ubicado en Capital Federal frente a la calle Inclan 4226/30/40/50/52 entre Av. La Plata y José Mármol, Unidad Funcional N° 107 del piso 6° "S", Matrícula: FR 1-3801/107; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Mza. 151, F. D; con 44,02 m2 y porcentual del 0,332%. El inmueble según constatación posee hall, living-comedor, 2 dormitorios sin placard, baño con ducha, cocina, piso de cerámicos y contra piso en dormitorio, en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada, su esposo y un hijo menor de edad. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del fuero. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 55.784,27. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postor se realizará el miércoles 14 de diciembre de 2005 a las 16 hs. en el mismo salón de ventas una nueva subasta con Base $ 41.838,20, de persistir la falta de postor pasada media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta directamente al acreedor en el domicilio a designar en oportunidad de firmarse el boleto de venta, conforme art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cód. Proc. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Adeuda: expensas al 2/12/02 $ 5.125,00; Aguas Argentinas al 3/11/05 $ 19, 62 fs. 183; G.C.B.A. al 12/12/02 $ 280,63 fs. 128; O.S.N. al 4/11/05 sin deuda fs. 114. Exhibición: miércoles 30 de noviembre y jueves 1° de diciembre de 2005 de 16 a 17:30 horas. Los autos "BANKBOSTON N.A. c/IBARROLA, NANCY JUANA Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Esp. LEY 24.441", Expte. N° 105.690/01, tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 6° Cap. Fed.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Miguel Carrera Baliero, martillero.
e. 29/11 N° 78.197 v. 1/12/2005

El martillero público Miguel Carrera Baliero con oficinas en Tucumán 1545 P.B. "C" Cap. Fed. (Tel. 4372-1012) designado por BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, comunica tres días que rematará el martes 6 de diciembre de 2005 a las 15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., ante escribano público, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, el inmueble de propiedad de Sanguines Vigo, Martín David y otro, ubicado en Capital Federal frente a la calle Terrada 259 entre Bacacay y Vías del F.F.C.C. Sarmiento, Unidad Funcional N° 5 del piso 2°, Matrícula: 5-1203/5; Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Mza. 42b, Parc. 5E: con 80,87 m2 y porcentual del 17,94 %. El inmueble según constatación posee living-comedor, 2 dormitorios, balcón corrido, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación, desocupado. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del fuero. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 59.749,27. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postor se realizará el miércoles 14 de diciembre de 2005 a las 15 hs. en el mismo salón de ventas una nueva subasta con Base $ 44.811,95, de persistir la falta de postor pasada media hora se subastara sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta directamente al acreedor en el domicilio a designar en oportunidad de firmarse el boleto de venta, conforme art. 63 Ley. 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cód. Proc. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Adeuda: expensas febrero de 2002 a octubre de 2005 $ 1.980 (valor mes octubre de 2005 $ 45); a Aguas Argentinas al 21/12/01 $ 91,35 fs. 81; al G.C.B.A. al 08/01/02 $ 232,21 fs. 85; O.S.N. al 21/11/05 sin deuda, fs. 150. Exhibición: miércoles 30 de noviembre y jueves 1° de diciembre de 2005 de 10: 30 a 12 horas. Los autos "BANKBOSTON N.A. C/SANGUINES VIGO, MARTIN DAVID Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA, Esp. LEY 24.441", Expte. N° 105.686/01, tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 6° Cap. Fed.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Miguel Carrera Baliero, martillero.
e. 29/11 N° 78.196 v. 1/12/2005

El martillero público Osvaldo Jorge Palacios, con oficinas en la calle Manuel Ugarte 2158 piso 2do. D de Cap. Fed. T.E. 4781-2722, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y ante Escribano Público, conforme lo dispuesto por los arts. 57 y conc. de la ley 24.441 que el día martes 6 de diciembre de 2005, a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, con sede en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. procederá a subastar: un local de negocio, designado como Unidad Funcional número tres, ubicado en Planta Baja y Sótano del inmueble sito en Capital Federal con frente a la Avenida de Mayo Nos. 568/578 y a la calle Hipólito Yrigoyen Nos. 571/575, entre las de Perú y Bolívar, la Unidad posee entrada independiente por el N° 568 de la Avda. de Mayo y consta de una superficie total para la Unidad Funcional de 505,34 m2., descriminados de la siguiente manera: En planta baja superficie cubierta de 176,54m2. y en planta sótano de 328,80 m2. Porcentual en relación a la totalidad de inmueble 22,20% Matrícula FR 13-379-3 y que según constatación realizada por la Escribana Elba N. Fernández, Matrícula 3523, el inmueble se encuentra ocupado por El Rizzo S.A. en calidad de inquilino. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor: Base; U$S 260.000, que corresponde al monto del capital reclamado con más el 30% para costas, según lo convenido en la cláusula sexta de la Escritura de Mutuo con Garantía Hipotecaria. Si la subasta fracasare por falta de postores, se realizará una segunda subasta treinta minutos más tarde de la hora fijada para la primera, con una base equivalente al 75% de la base establecida para la primera subasta. Si esta segunda subasta también fracasare, se procederá al remate treinta minutos después de ésta, sin base y al mejor postor. Seña 30%.

Comisión 3%. Todo dinero en Dólares Estadounidenses en dinero efectivo, en el acto de la subasta, debiéndose abonar el saldo de precio al acreedor hipotecario dentro del quinto día posterior a la subasta en efectivo, en el lugar que le será indicado al suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento establecido en el art. 62 de la ley 24.441. Deudas: Aguas Argentinas fs. 150 $ 377,72 al 20-07-05. G.C.B.A. no constan deudas. Expensas, no adeuda. Conforme plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yebra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará la indisponibilidad de los fondos debiendo formalizarse la protocolización de las actuaciones por ante el Escribano Interviniente. Exhibición los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2005 dentro del horario de 12 a 14 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría única de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "VAZQUEZ MANUEL c/LA CAPILLA S.A. s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 39.082/2005.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Osvaldo Jorge Palacios, martillero.

e. 29/11 N° 77.908 v. 1/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría única, comunica en autos: "CONSORCIO CALLE NUÑEZ 3805 /07/09 C/ MALINSKY SVATOPLUK s/Ejecutivo", Expte. N°: 47.378/95, (RESERVADO), la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2005. SM. En atención a lo solicitado, resultado de la notificación que da cuenta la cédula de fs. 326/7, y de las diligencias realizadas en autos tendientes a notificar debidamente al ejecutado del auto de fs. 233, notifíquese a Svatopluk Malinsky el traslado conferido a fs. 233 por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley". Firmado: RICARDO LI ROSI (P.A.S.). JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi Publico despacho, en Buenos Aires a los 11 días del mes de Octubre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/11 N° 49.423 v. 30/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre del 2005, se decretó la quiebra de: "MENDEZ CH S.R.L. S/QUIEBRA", Expediente Nro. 90411, CUIT 30-70058420/4, en la que se designó síndico al Contador Natalio kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, piso 4to. "33" (tel. 4811-4137), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/11 Nº 498.108 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre del 2005, se decretó la quiebra de: "FLETES LOTO S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nro. 90400, CUIT 30-69172856/7, en la que se designó síndico a la Contadora MARIA SUSANA TABOADA, con domicilio en AZURDUY 2449, piso 1ro. "5" (TEL. 4703-4407), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/11 Nº 498.112 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre del 2005, se decretó la quiebra de MIYAZONO MARGARITA S/QUIEBRA - Expediente Nro. 90383, Nro. de Cuit 27-03976459-3, designándose síndico al contador LUIS PEDRO PEREYRA, con domicilio en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 651, piso 4to. "67" (tEL. 4328-6966), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero del 2006. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora seguido en el Expediente Nro. 78986, serán reajustado por el síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos eficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/11 Nº 498.114 v. 30/11/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3° de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a EDUARDO ALBERTO BERRETTA con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2194, Piso 5°, Depto. "D" de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como sindico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11° Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 03/02/2006, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los títulos justificativos de su créditos y que cuentan hasta el 20/02/06 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 06/03/06. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 27/03/06 y 28/04/06, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al sindico todos los bienes del deudor que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 29/11 N° 498.516 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2; a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, emplaza al Sr. JOSE ALEJANDRO CARRIZO, DNI 17.379.062 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/CARRIZO, JOSE ALEJANDRO S/EJECUTIVO" (13.160) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por el término de DOS días en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 29/11 N° 2350 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° Capital Federal, emplaza al Sr. RAUL LORENZO CASTRO JUSTO DNI 4.075.900 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ CASTRO JUSTO, RAUL LORENZO S/EJECUTIVO" (12585) bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por DOS días en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 29/11 N° 2349 v. 30/11/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FRUTBEL SRL S/QUIEBRA EXPTE. N° 105460" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3003/56 Expte. N° 2320/05, que con fecha 18 de Octubre de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 10 de febrero de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4° oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de Marzo de 2006 y 5 de Mayo de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/11 N° 498.518 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3 Secretaría N° 6 de Av. Callao 635, 6° Piso, hace saber por 5 días en los autos "REDES EXCON S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT N° 30-65640481-3 que se ha dispuesto la modificación de las siguientes fechas informe individual art. 35: 29-03-06; informe del art. 39: 10-05-06; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 10-10-06 a las 10 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 N° 78.273 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3 Secretaría N° 6 de Av. Callao 635, 6° Piso, hace saber por 5 días en los autos "NEGRISOLI ROBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT N° 20-60157061-1 que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 10-11-2005, designándose síndico al Contador Castro, Danovara & Asoc., domiciliado en J. Salguero 2533 5° B de Capital Federal; plazo para verificar vence: 15-02-06; informe individual art. 35: 29-03-06; informe del art. 39: 10-05-06; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 10-10-06 a las 10 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 N° 78.270 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3 Secretaría N° 6 de Av. Callao 635, 6° Piso, hace saber por 5 días en los autos "MAROTTA HORACIO A. s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT N° 20-05098650-1 que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 10-11-2005, designándose síndico al Contador Castro, Danovara & Asoc., domiciliado en J. Salguero 2533 5° B de Capital Federal; plazo para verificar vence: 15-02-06; informe individual art. 35: 29-03-06; informe del art. 39: 10-05-06; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 10-10-06 a las 10 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 N° 78.271 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3 Secretaría N° 6 de Av. Callao 635, 6° Piso, hace saber por 5 días en los autos "MECAFER C. I. S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT N° 30-55932170-9 que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 10-11-2005, designándose síndico al Contador Castro, Danovara & Asoc., domiciliado en J. Salguero 2533 5° B de Capital Federal; plazo para verificar vence: 15-02-06; informe individual art. 35: 29-03-06; informe del art. 39: 10-05-06; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 10-10-06 a las 10 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 N° 78.272 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos "Transporte 4H S.R.L. S/ Concurso Preventivo", por disposición del 26/10/2005, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTE 4H S.R.L. (C.U.I.T. 30-62642640-5), con domicilio en Av. Córdoba 836, 2° "210", Ciudad de Buenos Aires. Fecha de presentación del pedido de formación de concurso preventivo: 7/10/2005. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Armando Gutman, en la calle Esmeralda 625, 4° "L", Ciudad de Buenos Aires hasta el día 29/12/05. Fecha de presentación del Informe Individual y General del Síndico: 13/3/06 y 25/4/06, respectivamente. Audiencia informativa: 9/10/06, 10:00 hs. en la sede del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/11 N° 49.261 v. 1/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "EDWARD S.A. S/QUIEBRA", C.U.I.T. 30-67772188-6 Expte. N° 85697, habiéndose designado síndico a DIAZ STELLA MARIS; ARAOZ 323, PISO 12°, Of 31 y 32, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoselos hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 14 de noviembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario
e. 25/11 N° 498.278 v. 1/12/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber: que con fecha 24/10/05 se declaró abierto el Concurso Preventivo de DAGFA S.A., fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 3/2/06 para que los acreedores presenten al Síndico Rodríguez Marcelo Carlos, con domicilio en la calle Cerrito 146 6° (TE 5199-8181), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 3/3/06 y el 17/4/06; audiencia informativa: 26/10/06 a las 10:00 hs. a celebrarse en el juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 29/11 N° 78.289 v. 5/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DANESINO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA", expte. N° 050702, con fecha 19 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Jorge Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882 3° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.12.05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, al 17 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 25/11 N° 498.337 v. 1/12/2005

El Juzgado Nacional Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli Sec. N° 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CREDITO JOSE C PAZ SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 8 de noviembre de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de CREDITO JOSE C PAZ SA CUIT: 30-68212094-7. Sindico Cr. Reinaldo C. Pireni, con domicilio en Callao 930 8° "B" Tel. 4815-3406 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 13.02.06 y a los efectos del art. 34 LCQ hasta el 27.02.06. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 27.03.06 y 11.05.06 respectivamente. Audiencia informativa fijada el 01.11.06 a 11.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín, en los términos indicados en el art. 27 LCQ.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 28/11 N° 78.104 v. 2/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORTUNATO VICENTE MARIO S/ QUIEBRA (ex pedido por ARTANCO SA)", expte. N° 049299, con fecha 28 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de VICENTE MARIO FORTUNATO (CUIT: 20-04206943-5), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO M. SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9° 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 29/11 N° 498.532 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS SA S/QUIEBRA", expte. N° 042800, con fecha 7 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A. (CUIT: 30-62737153-1), siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 PISO 8° OF. 27. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 29/11 N° 498.535 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "LEVY JORGE RAUL EDUARDO S/ QUIEBRA Expte. N° 050701", con fecha 19.10.2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador JORGE JUAN GERCHKOVICH, con domicilio en LAVALLE 1882 3° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.12.2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/11 N° 498.520 v. 5/12/2005

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOPEZ LIBREROS EDITORES SRL S/ QUIEBRA - con fecha 21/10/2005. Que el Síndico es WALTER ARTURO CALLEJA con domicilio en la calle LAMBARE 1140 1RO. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE FEBRERO DE 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 DE ABRIL DE 2006 y 17 DE MAYO DE 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 24/11 Nº 498.116 v. 30/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 1 de 2005 se decretó la quiebra de TANCREDI EMMA ROSA (DNI: 2.561.789), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE DANIEL ALVAREZ con domicilio constituido en BARTOLME MITRE 1738, 6° "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.02.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 5.04.06 y el general el 22.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos TANCREDI EMMA ROSA S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Fernanda A Gómez, secretaria interina.
e. 25/11 N° 498.336 v. 1/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.11.05 se ha decretado la quiebra de IMPORTADORA DE EDICIONES SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Esther Palma con domicilio constituido en Av. Cordoba 1351 8° Piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 15.02.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29.03.06, y el general el día 15.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 28/11 N° 498.442 v. 2/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nro. 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "DURAÑONA MARTIN S/Concurso Preventivo" Expte. 86.356, que el día 31 de octubre de 2005 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de MARTIN DURAÑONA, CUIT. 20-17.889.484-9, presentado el 3/10/05, fijándose hasta el día 20/02/06, para que los acreedores en el horario de 12:00 a 18:00 hs. soliciten verificación de sus créditos a la síndico designada Cdora. Graciela E. Palma, con domicilio en Av. Córdoba 1.351, piso 8, de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el sindico los días 3/4/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 29/11/06 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 29/11 N° 49.406 v. 5/12/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MERCOFILM S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68079042-2, decretada con fecha 27/10/05. El síndico actuante es la contadora María Ezequiela Festugato con domicilio constituido en Lavalle 1607 1° "F" de Capital Federal de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/06. Se deja constancia que el 03/04/06 y el 18/05/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 25/11 N° 498.258 v. 1/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KIM SUK MIN, C.U.I.L. 20-92089802-6, decretada con fecha 26 de octubre de 2005. El síndico actuante es el contador Francisco José Matías Costa con domicilio constituido en Sarmiento 1562, piso 7º "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/02/2006. Se deja constancia que el 20/03/2006 y el 04/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 24/11 Nº 498.158 v. 30/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BRIDERS SRL S/QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. Nº 30-68378941-7, decretada con fecha 28/10/05. El síndico actuante es el contador KACZER, IGNACIO VICTOR con domicilio constituido en AV. CALLAO 441, 17º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/06. Se deja constancia que el 28/3/06 y el 12/5/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 24/11 Nº 498.155 v. 30/11/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a SEBASTIAN GABRIEL PILONI, DNI 23.696.812 para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. C/ PILONI PABLO MATIAS S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho...

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 29/11 N° 2348 v. 30/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, llama a licitación nacional e internacional en los autos "MERCOBANK S.A." s/liquidación judicial - Incidente de enajenación acciones complejo Bahia Manzano - Expte. N° 91.076 para la venta en bloque de 489 acciones de Club del Manzano S.A. que confieren el uso y goce del tiempo compartido en el complejo Bahía Manzano, arriba referenciado, segun el siguiente detalle: 82 acciones para 4 personas cada una en invierno; 32 acciones para 6 personas cada una en invierno; 129 acciones para 4 personas cada una en temporada sport; 74 acciones para 6 personas cada una en temporada sport; 106 acciones para 4 personas cada una en verano y 66 acciones para 6 personas cada una en verano. Todas ellas por el período de una semana por año. Para mayores detalles deberá consultarse el expediente judicial en la sede del Tribunal en el cual tambien se halla agregado el reglamento de uso y goce de los tiempos compartidos a los cuales deberá sujetarse el futuro comprador. BASE: Se establece en la suma de $ 2.689.500, (dos millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos pesos). En caso de corresponder IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente con el saldo del precio. GARANTIA DE OFERTA: Deberá depositarse conjuntamente con la oferta el 10% (diez por ciento) del importe del precio ofrecido, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación, pudiendo consistir la garantia en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, Sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por este ofertado. PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deberan presentar su oferta en la sede del Juzgado en sobre cerrado que no contendrá mención alguna que permita la identificación del oferente y en cuyo anverso se identificaran los presentes autos y el objeto de la presentación, venciendo el plazo para tal presentación el 15 de Diciembre de 2005 a las 12 horas. Los oferentes deberan constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. estatutos sociales constancia de su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia, N° de Cuit, postura ante el IVA, etc. y las sociedades extranjeras constancias de su existencia legal, en idioma español y debidamente autenticado y legalizado). Queda prohibida la compra en comisión. APERTURA DE SOBRES: Será llevada a cabo tambien en acto público en el despacho de S.S. el 16 de Diciembre de 2005 a las 10 horas. MEJORAS: Una vez abiertas las propuestas que fueran presentadas en debida forma, las partes seran instadas a mejorarlas, debiendo la nueva oferta superar en un 5% la oferta anterior. El ofertarte adjudicatario dentro de los diez días de habersele notificado la adjudicación deberá integrar el saldo al contado y en caso de incumplimiento se lo declará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para llevar a cabo un nuevo llamado. VISITA: Los interesados en visitar el complejo, podran hacerlo los dias 5, 7, 9 y 12 de Diciembre de 2005, debiendo previamente a los efectos de contar con la autorización pertinente, acordar la visita con los liquidadores Juan Ulnik y, Asociados, Maipu 509 P. 3°, TE 4322 4456, e mail: estulnik@infovia.com.ar. Se hace saber a los interesados que deberan afrontar la deuda por expensas a partir de la fecha de adjudicación y que las decisiones judiciales que se dicten con motivo de la presente convocatoria tendran el caracter de inapelables. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial y por tres días en La Nacion y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/11 N° 78.297 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados LOZANO SERGIO ADRIAN S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de LOZANO SERGIO ADRIAN, CUIT N° 20-17195800-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 28/11 N° 498.411 v. 2/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "INDUSTRIAS GETEM S.A. S/QUIEBRA (ped. de quiebra por Chamorro Marisa Lorena)". se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS GETEM S.A. (C.U.LT. 30-69473379-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, lo que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/05/06 y el 16/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7° Of. "70" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 29/11 N° 498.578 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "QUIMITEMP SA S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de QUIMITEMP S.A. (C.U.I.T. 30-69970054-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/05/06 y el 15/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 258 6° "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Karín Martín de Ferrario, secretaria.

e. 29/11 N° 498.576 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "PACK ONE S.R.L. S/Pedido de Quiebra (por Union obreros emplados plasticos)", se resolvió decretar la quiebra de PACK ONE S.R.L. (C.U.I.T. 30-68648710-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/02/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 05/04/06 y el 22/05/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 29/11 N° 498.574 v. 5/12/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao Nº 635, 3º piso, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de Octubre de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de la SUCESION DE RECALDE JORGE RAUL, C.U.I.T. 20-08567777-3, con domicilio en la calle Arribeños Nº 1509, piso 16º, de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Sr Pedro Mazzola, con domicilio en la calle Crámer Nº 1859, 4º piso, depto. "D", Capital Federal ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Febrero de 2006. Para ser publicado en Boletín Oficial, en "Clarín" en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba y en LA VOZ DEL INTERIOR de la provincia de Córdoba por el término de cinco días. El presente, debe publicarse por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Se encuentran autorizados a retirar el presente y proceder a su publicación los Dres. Daniel M. Levinsonas, Gustavo A. Cáneva y Martín M. Tonelli indistintamente y/o quienes ellos designen a tal efecto.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 24/11 Nº 49.145 v. 30/11/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alesandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Of. 331, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 24 de agosto de 2005, se ha declarado la quiebra de CENTRO MEDICO DEL SUR S.A., con domicilio en Peña 2679, 2° Piso, 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-70264164-7. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 29 de octubre de 2005 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1° de Marzo de 2006 y 12 de Abril de 2006, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/11 N° 498.461 v. 2/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-10-05 se ha decretado la quiebra de TRIOMPHE S.A. (CUIT. 30-61034927-3). El Síndico designado es el Contador JORGE JUAN GERCHKOVICH, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A"; de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2006. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21-03-06 y 02-05-06, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/11 N° 498.522 v. 5/12/2005

EDICTO El Juzgado Nacional Comercial Nro. 17. Sec. 34, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARPASA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 1 de noviembre de 2005, se ha declarado abierto el concurso preventivo de CARPASA S.A., cuyo sindico es Maria Cristina Agrelo, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Viamonte 1365, piso 7mo. "A" (43722391) de esta Ciudad. Hasta el día 21 de diciembre de 2005. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen el día 6 de Marzo de 2006 y 19 de Abril de 2406, respectivamente. Se deberá presentar la propuesta el día 25 de Agosto de 2006. Publíquese los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/11 N° 51.846 v. 5/12/2005

N° 20

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 20 Sec. N° 40 sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° CABA comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RODRIGUEZ, ROLANDO LUCIO CUIT 20-12020884-6. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 15/2/06 ante el Sindico Cr. Héctor Edgardo Grun en San Martín 551, cuerpo D, piso 3°, dto. 62 CABA pudiéndose efectuar impugnaciones hasta el 1/3/06 y contestarse hasta el 15/3/06. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 30/3/06 y 16/05/06 respectivamente. El período de exclusividad finalizará el 6/10/06. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario

e. 25/11 N° 51.565 v. 1/12/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Braga, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, hace saber por CINCO días que con fecha 26/10/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de la SUCESIÓN SANGINETI NORBERTO LUIS, CUIT 20-04281762-8, iniciado el 27/09/05. Los acreedores deberán solicitar la verificación ante el Síndico Carlos Brezinski hasta el 20/02/06 en Lambaré 1140, 1° "A". La audiencia del art. 45 L.C se fija para el 20/09/06 a las 10.00 hs. Publíquese por CINCO (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 29/11 N° 49.403 v. 5/12/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 2005, en los autos caratulados "LYBRA INTERNATIONAL HOLDING GROUP S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LYBRA INTERNATIONAL HOLDING GROUP S.A., con C.U.I.T. 30-65721786-3 con domicilio en la calle Av. Libertador San Martin Nº 602, piso 16, departamento "A" de la Capital Federal, inscripta por ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 8724, del Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de marzo de 2006 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de abril de 2006 y 31 de mayo de 2006 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/11 Nº 498.269 v. 30/11/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS CIBERNETICAS AMEXA S.R.L, en la que se designó síndico al contador Adriana del Carmen Gallo, con domicilio en Roque Saenz Peña 651 P4° "67", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de marzo de 2006 y 19 de abril de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2005…publíquense edictos …Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 28/11 N° 498.409 v. 2/12/2005

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/11/05 se ha decretado la quiebra de SAVODIVKER ROBERTO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico EDGARDO BORGHI (TEL. 4653-3481), con domicilio en LUIS VIALE 2176 de Capital Federal, hasta el día 3 DE FEBRERO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE MARZO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE MAYO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.
e. 29/11 N° 498.580 v. 5/12/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° piso, hace saber por dos días que el síndico ha presentado con fecha 11/02/2005, proyecto de distribución en autos caratulados MEZA FERNANDO S/ QUIEBRA", el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 29/11 N° 498.523 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría n° 52, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONBARRO S.R.L. s/Quiebra", Expte. n° 21.379, el 29 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra a CONBARRO S.R.L., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 8 de febrero de 1993, bajo el número 595 L° 97 de S.R.L., con sede social en la calle Rivera Indarte 25, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituído en San Marín 793, 1° piso, "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero del 2006. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de marzo de 2006. Se intima a la deudora para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/11 N° 498.568 v. 5/12/2005

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 26 Sec. Nº 51 sito en Callao 635 piso 1º CABA comunica por 5 días la apertura del concurso Preventivo de TRANS DAN SRL CUIT 30-6812572-1, Inscripta en la IGJ Bajo Nº 1088 del libro 104, del tomo de S.R.L. con fecha 16/2/96. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 21/12/05 ante el Síndico Cr. Alberto Miguel Ladaga en Vidt 2039, piso 6º "A" CABA. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 3/3/06 y 18/4/06 respectivamente. La audiencia informativa art. 45 LC se fija para el 23/8/06 a las 10.30 horas y el período de exclusividad finalizará el 30/8/06.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/11 Nº 77.942 v. 30/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n°7 Secretaría n° 13, sito en Libertad 731 6° piso de la Capital Federal, comunica que la Sra. Ada Betzabe Céspedes Díaz, D.N.I: 93.962.274 de nacionalidad peruana, nacida el 31/ 03/1975, en Lima, Perú, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 29/11 N° 498.493 v. 30/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Edicto: El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Domingo Montanaro por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal en la causa nº 79.696 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C.P.— a LEANDRO MIGUEL ANGEL AQUINO —argentina, nacido el 4 de marzo de 1986 en Capital Federal, titular del DNI nº 32.342.890, hijo de Castro Coronel y de Blanca Beatriz Ezequiel, con último domicilio conocido es en la calle 715 casa 7 sector G de Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires— CITA Y EMPLAZA al imputado AQUINO por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2005… líbrese cédula de notificación al Sr. Director de Boletín Oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado LEANDRO MIGUEL ANGEL AQUINO titular del DNI nº 32.342.890 por el TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura—. Fdo. ALEJANDRO LITVACK, Juez en lo Correccional; MIGUEL ANGEL SABINO, Secretario".
e. 24/11 Nº 498.261 v. 30/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ÁNGEL RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 42.092/VI que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves agravadas por el vínculo y Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Jorge H. E Fernández, secretario.
e. 25/11 N° 498.229 v. 1/12/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CATALINA TORRES FLORIENSAÑEZ para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 40.537/IV, que se le sigue por el delito hurto, previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/11 N° 498.331 v. 1/12/2005

Nº 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79 to en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 16507, "SALVA, PABLO MIGUEL S/LEY 13.944 "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de PABLO MIGUEL SALVA, (DNI Nro. 23.101.721), hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa nº 16507, seguida por LEY 13.944, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes. Notifíquese mediante cédula a diligenciar con carácter urgente.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Patricia Susana Guichandut, Juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 24/11 Nº 498.315 v. 30/11/2005

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 15982, "FARINATTI TOVAR, ALEJANDRA MONICA S/amenazas (D.F.8)": "///nos Aires, 9 de noviembre de 2005. Atento a las notificaciones frustradas dirigidas a la encartada y desconociéndose su paradero, hágase saber Alejandra Mónica Farinatti Tovar (DNI 18.181.947), que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, a cargo de la Dra. Patricia Guichandut, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en esta causa nº 15982, seguida por el delito de amenazas, a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, a tal fin, notifíquesela por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Gloria M Kehoe, secretaria.
e. 24/11 Nº 498.317 v. 30/11/2005

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 13428, "SOTTO NORBERTO S/LEY 13.944": "///nos Aires, 9 de noviembre de 2005. I - Atento a las notificaciones frustradas dirigidas al encartado y desconociéndose su paredero, hágase saber Norberto Sotto (DNI 24.530.459), que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, a cargo de la Dra. Patricia Guichandut, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en esta causa nº 13428, seguida por infracción a la ley 13.944, a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Notifíquese mediante cédula a diligenciar con carácter urgente".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 24/11 Nº 498.324 v. 30/11/2005

JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL N° 13 SECRETARIA N sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of 358 Capital en causa N° 15265, "Antonia del Valle Belizan y otros S/infraccion a la ley 12.331". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a Antonia del Valle Belizan, D.N.I. N° 14.717.652, nacida el 17/ 07/1961 de nacionalidad argentina haciéndole saber que debera presentarse al tribunal con fecha 19 de diciembre de 2005 a las 9:00 hs a fin de prestar declaración indagatoria en autos, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE NO HACERLO, DE SER DECLARADA REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Eduardo C. Martinelli, secretario.
e. 25/11 N° 498.328 v. 1/12/2005

N° 14

"Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005. …emplázase a PEDRO JAVIER CABALLERO, de nacionalidad argentina, nacido el día 18 de agosto de 1975 en Capital Federal, hijo de Pedro Manuel Caballero y de María Carmen Giménez Falcón, soltero; titular del DNI. N° 24.753.459, con último domicilio conocido en autos en la calle Solis 306 de esta Capital Federal; para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Oficina 336 de Capital Federal; con el fin de recibirsele declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). …Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 25/11 N° 498.326 v. 1/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal,; a cargo de la

Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa nro. A-8829/2005, caratulada "Wang Feibin S/Falsificación de Documentos Públicos" del Registro de ésta Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a Wang Feibin con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) María R Servini de Cubria. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 25/11 N° 498.396 v. 1/12/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 12.245/05 (B-9141/05), caratulada: "Weng Songcui s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Weng Songcui, pasaporte n° 146028159, de nacionalidad china, con último domicilio conocido el de la calle Tacuarí 1570 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría n° 2, 21 de noviembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 25/11 N° 498.394 v. 1/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 14.638/05 (B-9218/05), caratulada: "Yan Guoying s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Yan Guoying, pasaporte n° 150867247, de nacionalidad china, con último domicilio conocido el de la calle Eva D. Perón 5425 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría n° 2, 21 de noviembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 25/11 N° 498.404 v. 1/12/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 14.374/2005 (B-9205/05), caratulada: "Senzano Orellana José Wilson s/falsificiación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a José Wilson Senzano Orellana, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el Artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.260 v. 30/11/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a SEVERINO IGNACIO MALDONADO, boliviano, CI boliviana nro. 3736496, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 13.369/05, Caratulados "MALDONADO, Severino Ignacio y otro s/inf. art. 139 - inc. 2do. - del C.P." dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.212 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a TANIA HEREDIA MAMANI, bolivianA, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 13.369/05, Caratulados "MALDONADO, Severino Ignacio y otro s/inf. art. 139 – inc. 2do. – del C.P." dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de noviembre de 2005.
Esteban H Murano, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.099 v. 30/11/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Eduardo Luján Azua (argentino, Dni 20.383.484) y a Heraldo Eugenio Bidart (argentino, Dni 18.209.652), a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificados a efectos de escuchar a los nombrados en los términos del Art. 294 del CPPN, calificándose provisoriamente sus conductas como constitutivas de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 172, ambos del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 19820/02, caratulada: "Azua, Eduardo Luján; Bidart, Heraldo Eugenio s/ Estafa". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.098 v. 30/11/2005

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Martín Gabriel Benitez, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 13.521/04, caratulada: "N.N. s/delito de Acción Pública", que este Tribunal resolvió: "…citese a Martín Gabriel Benitez conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, notificandole al nombrado por edicto que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN., calificandosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292, en función del art. 296 del CPN., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, decretar su inmediata detención". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 9 de noviembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/11 N° 498.330 v. 1/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2; Dr., Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dr. notifique NÉSTOR JOSÉ SALADINO, DAMIAN COLQUI AGUIRRE y LUIS ALBERTO VAUQUELÍN, por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 8422/03 "Saladino, Néstor y otros s/inf. ley 22.362", se resolvió con fecha 21 de noviembre del 2005: "Cítese a Néstor José Saladino, Damián Colqui Aguirre y Luis Alberto Vauquelín, por edictos a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria por ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren será declarada su Rebeldía…. Fdo: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de tres días.
Secretaría, 21 de noviembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/11 N° 498.583 v. 1/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luis Alberto Estigarriva Vera (de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, empleado, hijo de Arísitides y de Librada Vera) y a Javier Christian Franco (de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, comerciante, hijo de Petrona, Dni 92.989.445), a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, Ser. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificados a efectos de recibirles declaración testimonial. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 9405/03, caratulada: "Morales, Alexis Sebastián s/Infracción Ley 23737". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 22 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 29/11 N° 498.582 v. 5/12/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Lin Qiunfang, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente, en causa nro. 15.538/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento publico, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo el Código Procesal Penal.
Secretaria nro. 6, 23 de noviembre de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/11 N° 498.705 v. 5/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a mi cargo, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a Omar Rubén Velasco Almendras, para que se presente a estar a derecho, dentro del quinto día de publicación del presente en la causa nro. 12753/05 caratulada "Velasco Almendras, Omar Rubén s/estafa" bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo de Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, noviembre 21 de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 25/11 N° 498.401 v. 1/12/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a María Elizabeth Camacho Vásquez, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos nº 13.577/05 caratulados "CAMACHO VÁSQUEZ MARÍA ELIZABETH s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría nº 5, 17 de noviembre 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.262 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría n° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a SANDRA LAURA MANZANO, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 12133/05 caratulados "MANZANO SANDRA LAURA s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría n° 5, 21 de noviembre de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 28/11 N° 498.585 v. 2/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. FELIX RUEDA MUÑOZ, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 15860/05 caratulada "RUEDA MUÑOZ FELIX s/INF. ART. 34 inc. "B" ley 17.671" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Secretaria Nro. 10, 16 de noviembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 24/11 Nº 498.097 v. 30/11/2005

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal n° 5, interinamente a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa n° 15.513/05 caratulada "XING SHUXIANG S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTINADO ACREDITAR LA IDENTIDAD", hace saber a Xing Shuxiang (nacionalidad chino, con pasaporte n° 144583150, con domicilio conocido en J.D Peron 2635 de la localidad de Valentín Alsina Lanús Oeste, Pcia de Buenos Aires) para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del término de 72 hs de publicado el presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud, que deberá publicar el edicto por el término de tres días.
Secretaría n° 10, 18 de noviembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 28/11 N° 498.447 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, interinamante a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 15935/05 "Lin Zhuming s/Falsificación de Documentos Públicos", hace saber por medio del presente a Lin Zhuming (nacida el 17 de octubre de 1971 en la República Popular de China, de estado civil casada, con ultimo domicilio conocido en la calle Concepción Arenal 4420 de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 21 de noviembre de 2005… En atención a lo informado por el oficial notificador a fs. 6 vta., y a fin de dar cumplimiento a la declaración ordenada a fs. 5, cítese a Lin Zhuming, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.)…" Fdo. Prs. Ariel Lijo. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario".
Secretaría nro. 10, 21 de noviembre de 2005.
e. 28/11 N° 498.431 v. 2/12/2005

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Juan Rozas, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Marcelo Ernesto López, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 16.766.993, nacido el día 15 de junio del año 1963, hijo de Héctor Ubaldo y de Elida Isabel Quirolo, con último domicilio en el Pasaje Lope de Vega 723, habitación "1" partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Tribunal a los efectos de cumplimentar con las diligencias pendientes de realización, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.153 v. 30/11/2005

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a ANALISSE y/o ANELISSE MILDRED ORTIS MEDINA: ///nos Aires, 21 de

noviembre de 2005. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Analisse y/o Anelisse Mildred Ortis Medina a los fines de recibirle declaración indagatoria (arts. 294 del código ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañada de letrada particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le mantendrá la designación efectuada de la Defensora Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada… Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federl. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".
Secretaría Nro. 24, 21 de noviembre de 2005.
e. 29/11 N° 498.527 v. 5/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2005. …DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la presente causa y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a NORBERTO VERA… .FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
e. 24/11 Nº 498.121 v. 30/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifica a Agustina Aguilar Benitez que con fecha 16 de noviembre de 2005 este Tribunal dispuso que el recurso de apelación…, interpuesto por la representante del Ministerio Fiscal contra la resolución de fs 231/vta, únicamente en relación a lo resuelto respecto de Agustina Aguilar Benitez, fue interpuesto en legal tiempo y forma, CONCÉDASE el mismo CON EFECTO SUSPENSIVO (art. 442 del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados en los términos del artículo 451 del C.P.P.N. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 16 de noviembre de 2005. …Notifíquese a Aguilar por medio de edictos… . Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G Krause Mayol, Secretario". Datos personales de Agustina Aguilar Benitez DNI 25.187.927.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005
e. 24/11 Nº 498.096 v. 30/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Citese a Jorge Enrich Balada a concurrir a los estrados de este tribunal para retirar oficio. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 31 de octubre de 2005… II - Cítese a …Jorge Enrich Balada …a ante este Tribunal, para dentro del tercero día de notificado a las 10 hs., a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que se le sean extraídas fichas dactilares para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
e. 24/11 Nº 498.123 v. 30/11/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber al Sr. Matías Ignacio CARVAJAL que deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el próximo 20 de diciembre de 2005 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2005… cítese al Sr. Matías Ignacio CARVAJAL por edicto, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 20 de diciembre de 2005 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura…" Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 24/11 Nº 498.127 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, notifica al Sr. Isidro Narciso CANO (CI Nº 14.602.104) lo resuelto por este Tribunal con fecha 8 de noviembre de 2005, a fs. 494: "…ACLARESE que el punto III, inc. "c", de la resolución de fs. 490/492, el monto expresado en total de dinero a abonar es de seiscientos pesos ($600). Notifíquese a la Sra. Fiscal y a la Defensa de Méndez. Además cúmplase con la notificación ordenada a fs. 492 vta. Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)". Asimismo se notifica lo resuelto por este Tribunal con fecha 26 de octubre de 2005, a fs. 490/492/vta.: "RESUELVO: I) NO HACER LUGAR AL PLANTEO DE INCONSTITUCIONALIDAD efectuada por Laura Viviana Méndez a fs. 422/24. II) HACER LUGAR A LA SUSPENSIÓN DEL JUICIO A PRUEBA en la presente causa nro. 2228/1998 (8) caratulada "MENDEZ, LAURA V. S/INF. LEY 24.241", solicitada por Laura Viviana Méndez y de su defensor, Dr. Marcelo U. Capo, por el término de dos (2) años a partir de la que la presente resolución quede firme… lll) INFORMAR a la procesada Laura Viviana Méndez de las siguientes condiciones: a-Mantener su residencia dentro del radio de jurisdicción de este Tribunal. b) Realizar tareas comunitarias los días lunes —fuera de horario habitual de tareas— en el E.G.B. nro. 139 "Congreso de Tucumán" de la Localidad de Villa Celina de la Prov. de Buenos Aires. c) Abonar la suma de quinientos pesos ($600) en doce cuotas de cincuenta pesos ($50), comenzando el depósito de la primera cuota el día 1 al 10 de cada mes calendario siguiente a que la presente resolución queda firme y que una vez que el Sr. Isidoro Narciso Cano, mencione en que cuenta corriente se deberá depositar dicha suma. Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
e. 24/11 Nº 498.125 v. 30/11/2005

N° 8

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica al Sr FRANCISCO CRISANTO CORDOBA de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 28 de Octubre de 2005 en los autos nros. 7676, caratulados: "CORDOBA FRANCISCO Y OTRO S/ INFR LEY 23.771", la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 28 de Octubre de 2005. AUTOS Y VISTOS: …Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de FRANCISCO CRISANTO CORDOBA (argentino, nacido el 14 de enero de 1961 en Vespucio, partido de San Martín, Provincia de Salta, DNI nro. 14.069.919, hijo de Jesús Orlando y de Erminia Guerrero) en orden las presuntas anomalías detectadas en los sellos correspondientes a ocho comprobantes de pago del Impuesto al valor Agregado, relacionados con los períodos enero 1990, actualización e intereses enero 1990, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1990, y que constituyera una posible infracción a los arts 1 y 2 de la ley 23.771 (arts 62 inc. 2do, 63, 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 7676 y respecto de FRANCISCO CRISANTO CORDOBA (argentino, nacido el 14 de enero de 1961 en Vespucio, partido de San Martín, Provincia de Salta, DNI nro. 14.069.919, hijo de Jesús Orlando y de Erminia Guerrero) en orden a los hechos investigados (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDIA y LEVANTAR LA ORDEN DE CAPTURA dispuesta en autos a fs 120 y 137 respecto de FRANCISCO CRISANTO CORDOBA. IV) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP). "Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mi: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".
e. 29/11 N° 498.577 v. 5/12/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a Beatriz Silvia SANCHEZ (DNI N° 10.984.701 que con fecha 14/10/05 este Tribunal resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de SANCHEZ BEATRIZ SILVIA en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP CONSOLIDAR, sin contar con la firma de HECTOR OMAR CALVO por medio de la solicitud de afiliación Nro. 2750404 (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nro. 1778/04 en la que no se ha procesado a persona alguna, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y concordantes). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 29/11 N° 498.575 v. 5/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 4

Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Matanza a cargo del Dr. Sergio Hernán Altieri, Secretaría Única a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, sito en la calle Entre Ríos 2929, piso 1°, San Justo, Provincia de Buenos Aires, informa que el día 3 de noviembre de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "Ferrarotti SAC y F", C.U.I.T. 30-54128707-4. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico designado Carlos Alberto Lepere, en la calle Labarden 2509 piso 1° "A", San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 15.00 a 18.30 horas, hasta el día 01 de Marzo de 2006. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 14 de Abril de 2006 y 30 de Mayo de 2006, respectivamente para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 10 de noviembre de 2006 a las 10.30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Justo, 18 de noviembre de 2005.
Norberto L. Valentini, secretario.
e. 25/11 N° 3335 v. 1/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ELIANA BRITEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2826 caratulada "Karabin, Nélida Irma su denuncia por infracción al art. 292 CP", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
e. 29/11 N° 498.556 v. 5/12/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber a el Sr. RAUL RODOLFO SAYOS, titular del D.N.I. n° 16.7334.196, que en autos se ha dictado la siguiente resolución: "////PLATA, 22 de agosto de 2005. RESUELVO: I) II) III) IV) V) SOBRESEER EN FORMA TOTAL a RAUL RODOLFO SAYOS delito por el que fuera indagada en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2do. del C.P.P.N., declarando expresamente que la formación de este proceso no afecta su buen nombre y honor. Art. 337 del ritual. Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" Se libra el presente en la causa 6226 caratulada "MARIONI MÓNICA MARY y otros S/Inf. Art. 177 Inc. 3ro. Del C.P.". (conf. Art. 150 Del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, Secretaria Federal.
e. 29/11 N° 498.565 v. 5/12/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría 3 a cargo de la Dra. Fernanda Caversazzi, cita a ADELAIDA BERSABE SANTILLAN, matrícula 301.351, nacida el 7 de marzo de 1930, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos Nª 57.184 caratulados "SANTILLAN ADELAIDA BERSABE S/PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. arts. 145, CPCC). El presente edicto se mandó a publicar por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Diarios La Hora y El Oeste de esta ciudad (arts. 146 y 343 CPCC.)
Mercedes (B), 15 de noviembre de 2005.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, Secretaria Federal.
e. 29/11 N° 78.281 v. 5/12/2005

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA JESUS MARIA

EDICTO: Jesús María. El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Com., Conc. Y Flia de la ciudad de Jesús María, Secretaria del Dr. Miguel Angel Pedano en estos autos caratulados: "MONTENEGRO ANA MARIA c/CLAUDIO FORTI Y OTRA – DEMANDA DE ESCRITURACION", cita y emplaza a por el término de veinte días a los Sres CLAUDIO FORTI y MARIA DEL CARMEN MENÉNDEZ a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por cinco días en el plazo de diez días. Se autoriza a intervenir en el diligenciamiento del presente por ante el Boletín oficial de la República Argentina a la Dra. Ana Maria Mira y/o al Dr. Fernando Cabrera y/ o la persona que ellos designen, siendo el domicilio de los abogados en Avenida Córdoba N° 966 – 11° Piso "K" – Capital Federal.
Jesús María, 2 de octubre de 2000.
Miguel A. Pedano, secretario.
e. 29/11 N° 78.211 v. 5/12/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "BORELLO, ALBERTO RICARDO (ESMERALDA TV S.A.) s/ LEY 24.769", expte. nro. 237/03, de entrada ante la Secretaría Nº 1 de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a ALBERTO RICARDO BORELLO, DNI 11.619.227 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 1º de noviembre de 2005.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 24/11 Nº 498.119 v. 30/11/2005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Hugo Horacio Greca por subrogancia, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, CITA, Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Francisco Antonio Caputo, D.N.I. n° 17.536.000, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 5423/04 caratulada: "COBARRRUBIA, Silvio Hemerson y otro s/delito contra la fe pública" que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S.C. de Bariloche, 16 de noviembre de 2005.
Walter López Da Silva, Secretario Federal.
e. 28/11 N° 498.344 v. 2/12/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Jugado Federal de 1° Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Guillermo LEGA; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO JAVIER COSTA, DNI N° 28.872.400, con ultimo domicilio en Barrio 1311 Manz.16 Casa 331 de Comodoro Rivadavia Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en perjuicio de una administración pública, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 18 de noviembre de 2005.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 28/11 N° 498.342 v. 2/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	20/10/2005	Cielo Rey González , D.N.I. Nº 93.662.223	3	Nª 38.747/05 - ESTAFA
5	116	DANIEL L. GONZÁLEZ	21/11/2005	Yu Hong	3	.
29	152	HUGO S. BARROS	16/11/2005	Reinaldo Muñoz	3	ENCUBRIMIENTO

e. 28/11 N° 379 v. 30/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	10/11/2005	GUILLERMO MAZZEO	5	Nª 56.443/2004 - ROBO
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	15/11/2005	MIGUEL ANGEL FARIAS D.N.I. Nº 18.638.078	5	Nª 66.192/2004 - DEFRAUDACION
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	08/11/2005	Dario Edgardo Pisapia (Titular del D.N.I. Nª 22.147.637), se desconocen demás datos filiatorios)	3	Nª 52.347/04 - ESTAFA
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	01/11/2005	Humberto Mario Scheinin, D.N.I. Nº 8.104.237	5	.
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	08/11/2005	DARIO EDGARDO PISAPIA (Titular del D.N.I. Nª 22.147.637), de quien se desconoce demás datos filiatorios)	3	Nª 685/02 - ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	16/11/2005	SEBASTIAN EDUARDO MUÑOZ, D.N.I. 30.236.563	3	Nª 55.978/05 - ROBO
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	22/11/2005	LUIS ALBERTO PEREZ TEVEZ - matricula Nª 10.678.315 -	5	Nª 3.826/05 caratulada "Albornoz Roberto Abel y otro s/estafa"
22	148	PAULA FUERTES	17/11/2005	Oscar Aníbal Acevedo	3	HURTO
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	14/11/2005	XIAORONG YU (con último domicilio registrado en la calle Ricardo Monner Sans 4453 planta alta de esta ciudad, D.N.I. Nº 92.847.861 y Pasaporte Chino 18.756.757, de sexo masculino y de quien se desconocen demás datos filiatorios)	3	Nª 45.107/04 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	15/11/2005	RICARDO PACÍFICO	5	Nº 118.978/1998 - DEFRAUDACION
31	119	NATALIA N. LE PERA	09/11/2005	PABLO CARRILLO	3	Nª 13.885/2005 - ABUSO SEXUAL
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	14/11/2005	Carlos Homar Ortiz - D.N.I. 5.048.969	5	Nº 72.404/04 -DEFRAUDACION A UN MENOR O INCAPAZ
38	132	MARÍA SILVINA SALVARÉ	14/11/2005	Camilo Aristides Bruno (L.E. Nº 4.289.964)	3	ESTAFA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	14/11/2005	MAXIMILIANO LAPORTILLA (D.N.I. Nº 24.922.846)	3	Nª 18.874./2005 - ESTAFA
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	09/11/2005	JUAN CARLOS BASILE (D.N.I. Nª 7.621.079)	3	Nª 59.110/2003 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO

e. 28/11 N° 380 v. 2/12/2005

3.2. SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/11/2005	MANUEL AUGUSTO VIDAL LUQUE	49275
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/11/2005	OSCAR AVELINO MEDINA	49273
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	16/11/2005	FRANKLIN MARLAN TURNER	51547
3		MARCELO MARIO PELAYO	21/11/2005	Mario Osvaldo DI BENEDETTO	49193
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/10/2005	FERNANDO SERGIO GIOVANNETTI	49188
6		SILVIA CANTARINI	18/11/2005	TERESA TAIDE CROCI	49256
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	17/11/2005	GENOVEVA ARCE	51602
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/11/2005	TERESA DEL CARMEN JAIME	49230
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/11/2005	Fernando Salandria Veyret	49229
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/11/2005	MARIA ZULEMA FRACHETTI	78043
16		LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/2005	Nilda María Pizzocchi	49186
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	15/11/2005	VIANNA, Pablo Ramón	51551
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/11/2005	ROSA PEREZ DE ALONSO y JOSE ALONSO	51574
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/11/2005	AMERICO COMPAGNOLI	51553
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/11/2005	GRASSI AMELIA NATALIA	3332
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/11/2005	LEDO, PILAR CONSUELO	49222
19		EDUARDO NUZZOLESE	21/11/2005	MANUEL BARGIELA Y ARMINDA PORTO	49201
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/11/2005	MARIA ESTHER MALVAR	49181
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/11/2005	ANTONIO DE FELICE	51562
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/11/2005	ROBERTO GÓMEZ	49178
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/11/2005	MANUEL CUERVO BLANCO	49251
24		MARIA LAURA RAGONI	23/09/2005	CISILINO ANNA	51548
24		MARIA LAURA RAGONI	11/11/2005	OLGA ZURNIEWICZ	49200
24		MARIA LAURA RAGONI	19/10/2005	JUAN CARLOS PASCUAL	49260
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/11/2005	Elena María Teresa PIQUE	51567
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/11/2005	BAROUIR ZANIKIAN y EVA BERBERIAN	3333
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2005	HORTA, Edmundo Santiago y HORTA, Mabel Susana	49278
31		MARCELA A. PENNA	09/11/2005	Samuel Krimer	78075
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/11/2005	LINA CONEGO	51554
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2005	CANDIDA ROSA CORZO y JUAN CARLOS MUSTO	49281
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/08/2005	MARIA EUGENIA BARILARI MENDOZA	49194
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/2005	DE JORGE ALEJANDRO LUIS	51560
34		SUSANA B. MARZIONI	02/09/2005	Ernesto Luis Venturetti	49217
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	01/11/2005	JORGE MARTÍN PASSERIEU	49219
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/11/2005	Jorge Alberto Parodi	49211
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	17/11/2005	HORST JACOBSOHN	49237
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/10/2005	Oscar Juan CONTENTO	49286
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/10/2005	ROBERTO ARMADA	49183
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/09/2005	León GLUJOVSKY	49252
45	U	MARISA S. SORINI	18/11/2005	EDUARDO JORGE ESTORS	49185
45	U	MARISA S. SORINI	11/08/2005	MARIA ANGELICA LUCIA ECHEVARRIA	49267
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2005	María Nélida TONELLI	49242
48		RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2005	TOMÁS AMÉRICO ORTIZ	49244
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/11/2005	Nilda Angélica GHIORZI	49220
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/11/2005	ARESTICO EUGENIA GABRIELA	49226
50	U	JUAN C. INSUA	11/10/2005	CAMPOS, Horacio Antonio	51543
50	U	JUAN C. INSUA	09/11/2005	EVERRIL SYLVIA MILDRED YVONNE	51563
50	U	JUAN C. INSUA	16/11/2005	JUAN CARLOS QUESADA	49247
50	U	JUAN C. INSUA	16/11/2005	MANZI, Antonio Raimundo	49266
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	MATILDE OTILIA GUTIERREZ	49263

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53		ALDO DI VITO	18/11/2005	SUSANA MARIA LASTRA	78018
53	U	ALDO DI VITO	18/11/2005	AVELINO POSADA	49240
54		JULIAN HERRERA	16/11/2005	MARGARITA SCHMIED	51544
54		JULIAN HERRERA	17/11/2005	DOLORES MUÑOZ	51573
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2005	MARÍA GUARDIA ROSA CARAFFA	49285
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	21/11/2005	ALBERTO PRADO	49280
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/11/2005	JAIME KAMINCHUK	49245
60		JAVIER SANTAMARIA	22/11/2005	ELISA OBERTELLO	49216
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/11/2005	NORMA BEATRIZ CENTOLA	78078
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/11/2005	GINES BALLESTA Y MARIA ESTHER AUGUGLIARO	49279
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2005	RODOLFO BERNABE FLORES BENAVIDEZ Y/O FLORES DNI 3.157.194	51581
64	U	JAIME MENDEZ	17/11/2005	MATTERI, CELINA MARIA	49197
64		JAIME MENDEZ	14/11/2005	ANTONIO BUCCINO	49198
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/2005	Leopoldo SILVIA SAN MARTIN	78008
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/10/2005	MARIA MERCEDES HERAS	49210
67		CELIA ANGELES PEREZ	22/11/2005	FERNANDEZ Francisco	51568
67		CELIA ANGELES PEREZ	21/11/2005	Werner y/o Werner Siegmund y/o Werner Segismudo KROLL	78045
67		CELIA ANGELES PEREZ	17/11/2005	MARIA SUSANA PREMAT	51549
67		CELIA ANGELES PEREZ	22/11/2005	FONTANETTO Lucía	51569
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/11/2005	FRANCISCA CORVINO	49213
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/11/2005	ANTONIO CITRO	49214
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/11/2005	RICARDO PIRCHIO	49241
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/11/2005	JULIA DEL CARMEN MONTENEGRO	51556
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/10/2005	JOSE FERNANDEZ COCINA y MARIA ALVAREZ	49231
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	26/10/2005	JORGE SELFENI	49282
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/11/2005	ALFREDO GIAMPAGLIA e IRMA ELSA LIGUORI	51545
71		CHRISTIAN R. PETTIS	20/10/2005	HUGO ROBERTO PELLIZA	49187
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/11/2005	MARÍA DEL PILAR VALENZUELA DE PASQUALINI	3338
72		DANIEL H. RUSSO	03/11/2005	RICARDO LUIS PLANES	51552
73	U	ALBERTO UGARTE	02/11/2005	ALEJANDRA ALBRIZIO	3341
73	U	ALBERTO UGARTE	16/11/2005	RODRIGUEZ FRANCISCO	49258
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/11/2005	IRMA DORA VILLADA	49225
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2005	RONCONI ANA ELVIRA	49190
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/10/2005	RONCONI TERESA CLARA	49191
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/09/2005	RONCONI IRIS PERLA	49192
79		PAULA E. FERNANDEZ	16/11/2005	HORACIO SALGADO	49243
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/11/2005	Alba Cristina NAKANISHI y Alicia NAKANISHI	49272
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/11/2005	María Vicenta Moncholi	51584
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/11/2005	IGNACIO JORGE MAZZOLA	49250
91	U	DOLORES MIGUENS	16/11/2005	Miguel Angel Grande	49221
94		MARIA ELISA ARIAS	09/11/2005	DIROUHI LEVONIAN	3334
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/11/2005	GREGORIA PONCE	49208
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/11/2005	Aída Susana Cimorelli y Cesar Adolfo Martínez	51550
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/09/2005	Elba Eulalia Bianquet	49248
96		ROBERTO JUAN J. FANTINI	15/11/2005	AGUSTIN LUIS SUAREZ ORREGO	49199
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	08/09/2005	JORGE RICARDO REBOLINI	49195
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/11/2005	LUISA IMBESI	49203
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/11/2005	ANTONIO LOMBARDI	49204
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/11/2005	HECTOR MIÑONES	49268
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2005	María Luisa Aguilar	49196
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	16/11/2005	LIDIA ELSA DIAZ	49283
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	16/11/2005	ELSA MARIA ANGELICA MARCHELLI	49284
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/11/2005	María Teresa Da Torre	3339
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/11/2005	MARIA NIEVES DIAZ	78014
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/11/2005	Donato Salvatore Piccirillo	49202
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/11/2005	Héctor Ricardo Curutchet	49209
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	16/11/2005	Marina Soto	49287
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	22/11/2005	GERICKE, Maria Eglantine	49271

e. 28/11 N° 473 v. 30/11/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/11/2005	Julia Emmel o Jule Emmel de Bauchwitz	49315
2		GABRIELA PARADISO FABBRI	22/11/2005	PIO HECTOR SCHIAFFINO	49344
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2005	Rodolfo Ali	49292
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2005	ESAIAN DICRAN	78156
6	U	SILVIA CANTARINI	21/11/2005	MACALELLO, Saberio Orlando y TORRES, Ignacia Aida	49399
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/11/2005	NORBERTO ADRIAN ANIBAL GALAN	51681
16		LUIS PEDRO FASANELLI	11/10/2005	MÁXIMO LINO OLIVA	49355
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/2005	ANGELA FIORE	49349
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	15/11/2005	HOLZEMER, MARIA CRISTINA AMALIA	49365
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/11/2005	Rebeca Farji y Pedro Brener	49309
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/10/2005	MARIO ANDRES PUZZI PARMA	49341
24		MARIA LAURA RAGONI	15/11/2005	ELENA CEVERIO E ISABEL CEVERIO	49343
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2005	NILDA MALENA ESPERIDES PODESTA PODESTA	49288
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/11/2005	Silvio Nelson BARRAZA	49362
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/11/2005	AIDA BATIA GURDUS	49312
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/11/2005	MARIA SEVERINA TEIJEIRO y MIGUEL ANTONIO ANGEL AGOSTINELLI y/o MIGUEL ANTONIO AGOSTINELLI	49318
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/11/2005	María Haydée CARTASSO	49382
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/2005	NORBERTO JORGE MORANO	49298
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2005	SELVA ROSARIO CARDO	51675
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/11/2005	Nora SANTAMARINA	49386
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/11/2005	NGUYEN THI HAO	51625
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/11/2005	PAZ DIOGENES JOSE	78122
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/11/2005	VICENTE SANCHEZ	49360
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/11/2005	Elvira Eurania PECE	48976
44		ANALIA V. ROMERO	22/11/2005	HECTOR GUILLERMO MELLINO	49397
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/11/2005	PROL, DOLORES	49329
45	U	MARISA S. SORINI	18/11/2005	ODO FILEMON MASSE	49293
47		SILVIA R. REY DARAY	12/10/2005	FELIPE ALESANCO	49295
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/11/2005	FELISA COMESAÑA	78103
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2005	JORGE ALBERTO MAGDA	49319

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2005	Arnaldo José Román	51742
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/2005	Suarez, Orfelia Noemí y Salvagni, Risieri	51687
50		JUAN C. INSUA	15/11/2005	OLGA AMALIA AMISANO	49357
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/10/2005	Carlos Alberto Mastrostefano	51741
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/11/2005	NELIDA LAGO	3342
53	U	ALDO DI VITO	19/10/2005	Enrique David Blugerman	78171
54		JULIAN HERRERA	15/11/2005	JUAN CARLOS MENENDEZ	49392
54	U	JULIAN HERRERA	23/11/2005	JOSE MARIA MARCELET	49393
54		JULIAN HERRERA	22/11/2005	OFELIA LOPEZ	49328
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/2005	CATALINA CALOGERO	51639
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/11/2005	Susana Viskupova	49340
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/2005	CARLOS MIGNAQUY ELIZALDE	49330
66	¡	CARMEN OLGA PEREZ	14/10/2005	LIDIA ELIDA COLAVITA	49323
67		CELIA ANGELES PEREZ	26/10/2005	DOMINGO ANTONIO SANDE	49314
68		MAXIMILIANO L. CAIA	11/11/2005	Antonino Roberto SALPIETRO	49324
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	21/11/2005	Emiko Arakaki	49094
69	99	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2005	Marcela Press	49387
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	21/11/2005	DORA NILDA LLABER	49333
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/11/2005	Aurora Soave	51666
73	U	ALBERTO UGARTE	19/11/2005	JOSÉ SALOMÓN ROSALES Y JUANA OLIVERA	49327
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/10/2005	TOMAS MARIO HAHN	78142
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/11/2005	ESTHER ALCON	51647
75	U	MARIA INES LEZAMA	03/11/2005	JOSE GODINO	49390
75		MARIA INES LEZAMA	03/11/2005	YOLANDA ROSA BEATRIZ BARBERIO	49350
75		MARIA INES LEZAMA	22/11/2005	Lucia Dolores LOPEZ	49380
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/2005	MIGUEL OSCAR RIPOLL	51621
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/11/2005	CAPELLI MARIA CATALINA ISABEL y ESCARY JULIO CESAR	51676
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2005	MARIA ELENA DIAZ	49363
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2005	Miguel Francisco GRACIA	49370
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2005	LUIS JASPE	51740
91		DOLORES MIGUENS	16/11/2005	JUAN D'ALESSIO L.E. Nº 4.043.299	51714
93		M. ALEJANDRA TELLO	11/11/2005	LUIS PEZULO	49325
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/11/2005	JORGE ENRIQUE LEON	49361
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/11/2005	Catalina Matilde Botto y Roberto Dorr	49338
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/11/2005	BORRAS, César Omar	49351
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	21/11/2005	HORACIO BONGIOVANNI	51679
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	23/11/2005	ANGELICA ROSARIO FABRIZIO y ADELINA MARIA TAMASI	49331
98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2005	AMALIA SIMONE	49347
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/11/2005	VIVOT Hugo Alberto	51754
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	16/11/2005	ENRIQUE BENET	51626
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/11/2005	DELLEPIANE AMALIA YOLANDA	49339
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/11/2005	Jaime Chujman, Elena Goldstein, y Julio Chujman	49391
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	09/09/2005	EMILIA DORA MARQUEZ	49313
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/11/2005	Jorge Alberto BERNARDO	49377
105		SANTIAGO STRASSERA	22/11/2005	Isabel Juana VIÑARAS	51721
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/11/2005	BENTOLILA ISAAC Y COHEN MATILDE	49367
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/2005	TERESA ROBBIANO	49356
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/2005	Moisés SUTTON	51680
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/11/2005	MINCOFF CECILIA	78120

e. 29/11 N° 474 v. 1/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, Secretaría Unica comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO AMENABAR 1140/42/44/46/68 C/GARCIA ARTURO Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 51738/2000 que la martillera Magdalena Lopez Malbran rematará el lunes 5 de diciembre de 2005 a las 8: 30 (en punto) en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble cochera con frente a la calle Amenábar 1140/42/44/46/48/50 entre Zabala y Céspedes, Unidad Funcional 89, piso 2, Matrícula 17-15479/89 N.C. Circ. 17 Sec. 37 Manz. 131 Parc. 19° Superficie 16,34 m2 Porcentual 0,37% Deudas: O.S.N. fs. 145 sin deuda: ABL fs. 131 al 4/3/03 $ 247,99. A. A: fs. 128 al 4/3/03 $ 1.548,30. El importe correspondiente a las expensas de julio de 2003 es de $ 62,10 y el capital acumulada asciende a la suma de $ 3.439,67 según informe de autos. BASE $ 6.000. En caso de no haber postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. ARANCEL DE SUBASTAS 0,25% A CARGO DEL COMPRADOR. El martillero identificará con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que acompañará a las actuaciones y se hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas con un mínimo de $ 100 (Art. 34 inc. 5 "D" y "E" del CPC). Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe el día sábado 3 de diciembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 29/11 N° 49.647 v. 30/11/2005

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital, hace saber por dos días en autos "Devoto, Hernán Rafael c/ Víktor Sibirtsev s/ ejec. hipot." Expte. 43.289-03, que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3° "A", tel. 4322-8245 y 155874-4249, rematará el bien ubicado en la calle Castro Barros n° 951, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Circ. VI, Secc. A, Manz. 49, Parc. 35B, mat. 17.358, que consta de: dos viviendas: una, con living-comedor, cocina, 4 habitaciones, y 2 baños. La otra: living-comedor, cocina, 2 habitaciones, y baño. En normal estado de conservación. Todo ello en terreno que mide 1,20m de frente al N.E. 8,66m contrafrente S.O., 58,30m al S.E. Sup. 278,86m2. Ocupado por Lyubov Baskakova, DNI 18.821.996, Sergei Dymov, DNI 93.714.938, e hijos, no presentando ningún documento que lo acredite con algún derecho a ocupar el bien. Base: $ 65.000, al contado y mejor postor. El día Miércoles 14 de Diciembre de 2005 a las 12 y 30 en punto, en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Lunes 12 y Martes 13 de Diciembre, de 15 hs a 16 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por ley 24.441). De acuerdo a lo resuelto, en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. Deudas: de acuerdo a constancia de autos: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Arancel: 0,25%.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/11 N° 78.290 v. 30/11/2005

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 86.462/02 "BankBoston NA c/ Horni José s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Ciudad de Nueve de Julio Pcia. de Buenos Aires designado según su título como lote 15. Nom. Catast.: Cir: I; Secc: B; Manz: 58 D; Parc.: 9A; Matricula: 20.542; el 5 de Diciembre de 2005, a las 9.30 hs. Base: $ 42.747,90. Para el supuesto de fracasar la primer subasta se realizará una segunda el día 14 de diciembre de 2005 a las 9.30 horas con la reducción de la base en un 25%: $ 32.060,92; y en caso de fracasar esta se prevé una tercera para el día 23 de Diciembre de 2005 a las 9.30 horas la que se realizará sin base. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% del precio de compra (acordada N° 10/99). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Procesal); para el supuesto de declararse la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de realizarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura publica. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el juzgado. El inmueble está ocupado por Natalia Mabel Fernandez, familiar del señor Horni conjuntamente con Fernando Andrés Palamara. La casa de una planta se compone de cochera para un auto pequeño, pasillo de entrada, cocina, comedor, baño con ducha, 2 habitaciones pasantes y con entrada directa desde la calle. Afuera jardín, lavadero y depósito. Cuenta con otra entrada desde la calle (lateral) por la que se accede directamente al fondo de la casa. Todo en mal estado, pero habitable. Deudas: OSN: sin deuda al 27/3/03 (fs. 78); Rentas: $ 506,04 al 15/4/03 (fs. 93). ABSA: $ 33,40 al 27/8/03 (fs. 126); Municipalidad: Tasas retribución de servicios: $ 66,94 al 15/4/03 Servicios Coodecoop: $ 700,66 al 15/4/03. Visitar los días 1 y 2 de diciembre de 2005 de 14.00 a 17.00. Buenos Aires, de noviembre de 2005. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Buenos Aires Herald".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 29/11 N° 49.433 v. 30/11/2005

N° 46

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 46, Secretaría única, comunica por 2 días en autos caratulados: "LABADIE, Patricia Silvia c/ GHEZZI, Claudia Beatriz s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 54.603/03, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 6 de Diciembre del 2005, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón N° 1.233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle ESPINOSA 423/425/433 y 435, esquina AVELLANEDA 1173/1175, Unidad Funcional 126, matricula FR-5-19.418/126, N.C.: C. 5, S. 57, M. 102, P, 18B de esta Ciudad, Sup. 57,47m2, porcentual 0,287%, que adeuda: Expensas $ 13.375,52 al 16/11/05 (capital $ 7.105,56 intereses, $ 5.717,88; gastos $ 552,08) valor Oct./05 $ 149,24, Aguas Arg. $ 4.066,39 al 19/5/04 (fs. 71), G.C.B.A. $ 703,43 al 12/7/98 (fs. 70) + 402,43 al 8/6/04 (fs. 69), OSN sin deuda al 3/6/04 (fs. 72). Del informe realizado por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandada propietaria y su familia. Se trata del departamento 1 del piso 16 del inmueble con entrada por Espinosa 423 esquina Avellaneda de esta Ciudad. La unidad posee un hall de entrada que comunica con un living comedor que da a un balcón a la calle. Por un pasillo con placard se accede a un dormitorio y a un baño. Por el living se accede a una amplia cocina con lavadero y acceso al balcón. Posee caldera individual para calefacción y agua caliente. Todos los ambientes a excepción del baño y la cocina poseen,

piso de parquet y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 72.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deber aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes en caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18/2/99). EXHIBICION: los días hábiles del 30 de Noviembre al 5 de Diciembre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/11 N° 51.850 v. 30/11/2005

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria única a cargo del Dr. Osvaldo H. Perez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "DELGADO, CIRILO c/MORENO, MARIA DEL CARMEN s/EJECUCION HIPOTECARIA" 92.561/01 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 7 de Diciembre de 2005 a las 11:15 hs. en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Enrique Finochieto 966/68/70/72/74, entre las calles Av. Manuel A. Montes de Oca y General Hornos, unidad 4 de Planta Baja; Capital Federal. Superficie total 80,13 m2; porcentual 13,55%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 83a, Parcela 7a, Matrícula 3-4625/4.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos como propietaria.- El inmueble posee ingreso por el Nro. 974 de la calle E. Finochieto, y se identifica con la letra "B" de la planta baja.- Se trata de una construcción tipo PH por pasillo al fondo, consta de living comedor con toldo metálico, dos dormitorios, uno de ellos con entre piso de madera, cocina, un baño y desde el living se accede por una escalera a una habitación, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 5 y 6 de Diciembre de 14 a 16 hs. Base u$s 34.070,43.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). Deudas: A.B.L. (fs. 123) por $ 1.000,42 al 5/ 09/05; sin deudas en Aguas Argentinas (fs.126) al 30/08/05; ni por OSN (fs. 127) al 30/08/05.- El bien no abona Expensas (fs. 108). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 29/11 N° 78.294 v. 30/11/2005

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. SAN JOSÉ DE CALSANZ 92/90/88/86 C/FRETES MARÍA LEONOR Y OTROS S/EJEC. DE EXPENSAS" (EXPTE. N° 49.633/1996) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 12 de diciembre de 2005, a las 8:30 hs. (en punto) en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en esta Ciudad frente a calle San José de Calasanz 86/88/ 90/92, U. F. N° 5, piso 2° Letra "A" (Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 58; Parc. 21; Matrícula: 6-424/5; Superficie total 105, 15 m2; Porcentual: 5,52%) Según constatación de fs. 228 vta. se encuentra ocupado por la Sra. Magna Navarro, y consta de living de aprox. 6,5 m. por 3,5 m.; comedor aprox. 4 m. por 4 m.; balcón, baño 1,5 m. por 1,5 m.; habitación aprox. 3,5 m. por 3 m.; otra habitación de aprox. 3 m. por 3 m.; habitación 5 m. por 4 m., baño principal y otro de servicio, cocina de 2 por 3 m todas medidas aproximadas y se encuentra en regular estado de conservación. Venta ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 100.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% estos porcentajes en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: G. C. B. A. (fs. 303) $ 14.748,51 al 03/11/05 Aguas Arg. (fs. 301) $ 22.851,08 al 03/11/05 O.S.N. (fs. 299) $ 3.547,53 al 03/11/2005: Expensas más intereses según estimación efectuada por el ejecutante (fs. 284) $ 72.281,73 al mes de agosto de 2005. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Conforme lo resuelto por Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar: los días 9 y 10 de diciembre de 17 a 18 hs. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 29/11 N° 78.284 v. 30/11/2005

N° 55

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 55, Secretaría única, comunica por dos días, que en los autos "SARGENTI DE ANGELINO, MYRTA ADELA JUANA C/RODRIGUEZ EMILIO RUBEN Y OTROS S/EJECUCION DE ALQUILERES" (Expte. N° 84256/ 2000) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en calle MARIANO ACHA 2465, UF 9, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, Catastro C. 16, S. 15, M. 99, P. 9 – Matrícula 16134/9 Sup. 44m2, 77dm2, Porcentual 10,47%. La venta se realizara en la oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, día 12 de diciembre de 2005, a las 8,15 horas, en punto, días de exhibición 1 y 2 de diciembre de 16,30 a 18 hs. por intermedio del martillero AUGUSTO BENCE PIERES, en las siguientes condiciones BASE $ 28.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero, al 17.06.04 y ratificada a fs. 229 (7/2/05) ubicado en un segundo piso por escalera en un inmueble standard tipo PH., consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y se encuentra en regular estado. Se encuentra ocupado por María Silvia Castillo en carácter de inquilina, sin contrato - Deudas: GCBA al 5.04.05 (fs. 264) $ 411,44; Aguas Argentinas al 10.01.05 (fs. 225) $ 956,33; OSN al 10.01.05 (fs. 223) Sin deuda, Expensas al 31.01.05 (fs. 231) $ 1.992,54 Expensa mes de enero 2005 $ 34,50. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, el el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- Se hace saber que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Se deja constancia que la parte actora en caso de resultar adquirente en la subasta se encuentra eximida de abonar seña. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 29/11 N° 78.293 v. 30/11/2005

N° 57

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 8340/50 C/ GARCIA JULIO E. s/ Ejecución de expensas"; Expte: 66.376/03 -RESERVADO-), que el martillero HUGO L. MILIONE, rematará el día 5 de Diciembre de 2005 a las 9.45 Hs.(en punto) en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Juan Domingo Perón 1.233, Capital Federal, LA UNIDAD FUNCIONAL Nro. 34, UBICADA EN LA CALLE Av. Rivadavia 8340/ 42/ 44/ 46/ 48/ 50, entre Mariano Acosta y Candelaria, Piso 4°, dto. "B", de la Capital Federal; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. I; SECC. 54; MANZ. 153; PARC. 7A; MATRICULA: FR 1-80820/34.- Sup. total 66,98 m2.(fs. 135). Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, el inmueble es un departamento de 3 ambientes al frente; y consta de 1 Living comedor con piso de parquet, con un balcón sobre la Avda. Rivadavia; 1 Dormitorio al frente, luminoso, con piso de parquet y placard; 1 Dormitorio lateral, luminoso, con piso de parquet y placard; 1 Baño principal lateral, completo y con piso de cerámica; 1 Baño toillete interno, con piso de cerámica y 1 Cocina. La U.F. es luminosa y tiene un regular estado de conservación. BASE: $ 140.392 (Fs. 164), SEÑA: 30%, COMISION: 3%; y el 0,25% (Acordada C.S.J.N. N° 10/99). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (fs. 139 vta.).- DEUDAS: O.S.N.: sin deuda (fs. 108). A. Argentinas: $ 4.240,68 fs. 112, al 30/8/04; A.B.L.: $ 3.086,75 al 1/9/04 (fs. 118) y EXPENSAS: $ 21.187,96 (fs. 198/199) a Julio/05 Monto expensas del último mes: $ 128,10. (fs. 199). Conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno "in-re", "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", hágase saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C.N. DIAS DE VISITA AL INMUEBLE: 1 y 2/12/2005, de 16.30 a 17.30 Hs. Publíquese el presente Edicto, por dos días, en el Boletin Oficial y el diario "La Razón".

DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 22 días del mes de Noviembre del año 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 29/11 N° 78.287 v. 30/11/2005

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 61 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "REGO, ENRIQUE CARLOS c/CASAS, HECTOR ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 69.552/03 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de Diciembre de 2005, a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Av. Nazca 2582/84, entre Arregui y Lascano, Capital Federal, Unidad Funcional I de Planta Baja y Unidad Complementaria I de planta alta.- Superficie total UF 1.159,67 m2, porcentual 47,19%; y UC I de planta alta 138,97 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección . 69, Manzana 17, Parcela 13; Matrícula 15-35320/1 y UC 1. Según constancias de autos, el bien se trata de un local a la calle compuesto por espacio libre, una oficina, dos baños, entrepiso al que se accede por escalera interna donde también hay un deposito.- El inmueble se encuentra desocupado.- No posee chapa municipal, por lo que se identifica con portones de color amarillo, y tiene en su frente pintado un cartel en letras negras con el Nro. 2582, ubicándose entre el Nro. 2580 de Av. Nazca y puerta de hierro con rejas de color blanco.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 5 y 6 de Diciembre próximos de 9 a 11 hs.- Base: $ 180.000 (fs. 327). Seña 30%; saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, caso contrario se aplicara la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Procesal).- Comisión 3% mas IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: por ABL (fs. 267) por $ 2.468,10 al 27/4/05 en Aguas Argentinas (fs. 213) por $ 96,01 al 13/12/ 04; sin deudas en OSN (fs. 216) al 18/02/05. El inmueble no paga expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2005.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 29/11 N° 78.295 v. 30/11/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica del Dr. Jorge Enrique Beade, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de esta Capital, comunica por dos días en autos "RUPPEL HILARIA ESTHER y OTRO c/DEL PUERTO VICTOR ILDEFONSO y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 5137-02 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider venderá en pública subasta a realizarse el día 6 de Diciembre de 2005 a las 11 horas, en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. J D Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Calle 931 - Ituzaingó N° 355/363 (antes 115), entre las Calles 916 - Cuba y 912 - Primera Junta, de Villa Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 9704; Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. A; Manz. 8 c; Parc. 10, cuyo lote de terreno mide 10 x 32, 50 m, cuenta con tres accesos desde la vía pública y consta de dos viviendas, una al frente de garaje cubierto con portón de madera y una entrada a través de un pequeño porche, amplio living comedor con cocina y un dormitorio, todo lo precitado con construcción no concluida, y asimismo en obra, tres habitaciones que cuentan solamente con tabiques sin revoques. Tras un espacio descubierto sobre el fondo del lote existe una construcción precaria que consta de una habitación, cocina y baño precario, todo con techo de chapas. Se halla en regular estado y ocupado, la construcción del frente por los Sres. Julio Partacovich y Roxana Ruiz Días, y la ubicada al fondo por los Sres. Víctor Hugo Ríos y Delia López y una hija menor de ambos, todos en sus caracteres de meros ocupantes. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Rentas al 22-10-03 $ 1.731,37; Municipales al 30-9-03 $ 1.231,98 con más $ 935. Conf. Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas, y no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 65.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de Diciembre de 2005 de 10 a 11,30 horas. Edicto "Boletín Oficial" y Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 29/11 N° 78.320 v. 30/11/2005

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 6° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. de ahorro para fines determinados c/GRECO Arnaldo Sergio y otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 40.357/1991 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Lunes 5 de Diciembre de 2005 a las 09:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", el inmueble sito en la calle Quirno Costa 2426/42/68/2510/42; Berutti 707/13/43/51/61/83/89/94 y Veinticinco de Mayo 2427/2443 y 2511, U.F. N° 40 de la Plana Baja, de la Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. B; Manz. 94; Parc. 1a; Subp. 00-40 Matrícula 355/40. Superficie total para la U.F. y Polígono: 74m2 75dm2. Según acta de fs. 226 se trata del depto. "44" ocupado por el Sr. Francisco Mercal en carácter de propietario, su esposa Nazaria Ramona Sánchez de Mercal y su hija María Alejandra Mercal de Greco con sus seis hijos menores de edad, su estado físico es de regular estado de mantenimiento y consta de: tres dormitorios, un baño, cocina, living comedor y pequeño lavadero-tendedero. Deudas: Aguas Argent. Fs. 381/4 al 20/12/04 $ 21,79, O.S.N. fs. 396/7 no registra. Rentas Pcia. Bs. As. al 31/3/05 fs. 420/425 $ 1.411,60 importe original. Municip. de San Fernando fs. 399/406 al 14/2/05 $ 2.503,32 $ 5.751 - $ 53,18. Expensas fs. 326 "el inmueble se subastará como libre de deuda por expensas". BASE: $ 13.800 SEÑA: 30% COMISION: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Las deudas por expensas, como todos los gastos de escritura estarán a cargo del adquirente, así como las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitas: 1° y 2/12 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 29/11 N° 78.279 v. 30/11/2005

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES SARMIENTO S.R.L. C/ ARIAS, ALDO JUAN y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 25.134/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 16 de diciembre de 2005 a las 8, 00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 322 Rotarismo Argentino 1912/14 y s/n, entre 305 A Colombo y Diag. 23 Av. Gral. Paz, Unidad Funcional Nro. 7, localidad de Jose Ingenieros, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. A. Manz. 6. Parc. 12. Matricula 18.590/7. Superficie 72,99 mts2. PH 47 256-59. Polígono 00-05. El departamento se encuentra ubicado en planta baja, con entrada común por el número 1914 de la calle 322 - Rotarismo Argentino - individualizado internamente con la letra "A". Se trata de un departamento tipo casa, compuesto de patio cubierto con toldo metálico utilizado como comedor diario y lavadero, cocina, tres dormitorios (dos a la calle y uno interno) y baño siendo su estado de uso y conservación bueno, presentando en las paredes y techos señales de humedad y descascaramiento de pintura. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser Aldo Juan Arias y ser titular del D.N.I. 13.492.650, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su cónyuge, suegra y dos hijos, uno de ellos menor de edad, a título de propietario, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 13.762,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 14-4-05 $ 40,73 Fs. 403. Municip. de Tres de Febrero al 25-8-04 $ 527, 56 Fs. 264. Direc. Prov. de Rentas al 30-4-05 $ 433,60 Fs. 414. Expensas: Se deja constancia que el actor asume las eventuales deudas que pudieran existir en concepto de expensas Fs. 447. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión, como asi también no procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción la deuda por expensas. El inmueble podra ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 10,00 a 12,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 29/11 N° 49.661 v. 30/11/2005

N° 71

EL JUZGADO NAC. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. GABRIELA A. ITURBIDE. Secretaria Unica a mi cargo; sito en la calle Uruguay N° 714, 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "Noguera, Jorge Alberto c/ Graffe de Boyano, Neli Magdalena s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 18.343/1996, que el martillero Carlos. Medina; Tel. 1544255849 rematará 05 de Diciembre del 2005 a las 11:15 hs. En el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Crisóstomo Alvarez N° 2731 entre Culpina y Castañón. Nomenclatura Catastral: Circ. 1: Secc. 50. Manz.105: Parcela 43, Matrícula F.R. 1-14477/3. De la Constatación de fs. 164: el inmueble se desarrolla en planta baja y planta azotea. Desde la puerta de entrada se ingresa a un living, desde este ambiente se ingresa a dos dormitorios, uno de ellos en suite. Así mismo desde este living se ingresa a la cocina, sin puerta de acceso. A la terraza se llega por una escalera de material sin baranda. La terraza ocupa similares medidas que la planta baja y tiene un pequeño cobertizo con techo de tejas. Estado de Ocupación: se encuentra ocupado por la Señora Magdalena Graffe. Estado de Conservación: es malo con abundantes manchas de humedad y descascaramiento de pintura. En la cocina se observa en el techo un sector de mampostería desprendida. Base: $ 55.000 Seña 30%, Comisión 3% y 0,25%, art. 10 Res. 60/05 Res. 60/05 Cons. de la Magistratura. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del Código Procesal). Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. Depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de Febrero de 1999. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: Aguas Arg.: a fs. 205 $ 1.670,12 al 28/03/05, OSN: a fs. 209 al 23/03/05 partida sin deuda, ABL a fs. 239 $ 945,42 al 01/07/05. Expensas: a fs. 232, no tiene deudas por expensas atento que son departamentos en (PH) y no cuentan con administración. Exhibición: del inmueble los días 3 y 4 de Diciembre en el horario de 10 a 12 hs. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2005.
Cristian Ricardo Pettis, secretario.

e. 29/11 N° 78.291 v. 30/11/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 71, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 6°, de esta Capital Federal comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A c/ Cattorini E Iglesias, Maríano Alfredo y otro s/ ejecución hipotecaria" Expediente n° 31286/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 9 de diciembre de 2005, a las 11.15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; sito en Pje. Barrio S. Pablo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle J. Gonzalez de Barboza n° 1562, E/S. Teresa y Azul, designación según título lote 21 de la Mz. K; Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sec.: B, Mz.: 65, Pc.: 21. Matrícula 15281. Según el informe realizado por el Escribano Gonzalo C. Porta, juntamente con el Sr. Martillero Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, a fs. 98, el inmueble se encuentra OCUPADO por Pedro Pablo Domingo Caffiero, su mujer Olga María Cavadini y Pablo Caffiero y Valeria Caffiero. La propiedad, se compone de living comedor, cocina, tres dormitorios, un baño completo, garage, un patio al fondo; detrás de dicho patio hay una construcción con un dormitorio y un baño; más atrás hay un jardín con una pequeña pileta de natación y un galpón. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Superficie Total: 420 mts2. BASE DE VENTA $ 32.000; al contado, seña 10%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debido el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Obras Sanitarias al 4/7/01 la suma de $ 471,20. (Fs. 274); por Aguas Argentinas S.A. al 12/1/05 la suma de $ 79,56. (Fs. 276); por Municipalidad de Morón al 13/1/05 la suma de $ 4420,30. (Fs. 271); por Rentas al 31/12/04 la suma de $ 2032,60. (Fs. 264).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 29/11 N° 49.653 v. 30/11/2005

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SAPARRAT JUAN BAUTISTA c/ ALANIZ JULIO JORGE s/EJECUCION DE ALQUILERES" Expte. N° 110186/1995, que el Martillero Público JORGE OMAR ABRUZZESE, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 2005 a las 10,15 horas - en punto - en el salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle Paunero N° 3901, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: IV - Secc: Z - Manz: 89 c - Parc: 9 - Subparc: 2 - Inscripto en la Matrícula: 22670/2 - Polígono: 00-02 y 01-02. Superficie: 178,10 m2. Porcentual: 0, 393%, - De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra ocupado por Laura Ofelia Hernández, D.N.I. N° 12.849.223, junto a sus hijos Debora A. y Alan E. Hernández de 23 y 16 años de edad y su nieto Nahuel Nazareno Leonardo Coria de 1 año. De acuerdo al informe presentado por el martillero el inmueble consta de: Casa de material en esquina, con cerco perimetral de rejas, se ingresa desde la calle Paunero a patio cubierto que forma esquina a calle Fleming y tiene entrada de garaje cubierto para dos autos, desde el patio se accede a la casa por el living comedor de 4 mts. x 5 mts. aprox. que continua con cocina comedor con muebles de cocina, pasillo distribuidor interno que comunica hacia el baño instalado y dos dormitorios de 3,30 mts. por 3,80 mts. aprox. El estado general del bien es regular Base $ 32.414 - Seña 30% - Comisión 3%. Sellado de Ley 1% - Arancel 0, 25%. Al contado y al mejor postor. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las, sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas - Deudas: Azurix Buenos Aires: y (fs. 227) Se encuentra fuera del radio de concesión de Azurix Buenos Aires al 28-11-00 - O.S.B.A.: (fs. 284) No presta servicios en el Partido de Tres de Febrero al 28-11-02 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 286) $ 1.550,24 al 9-12-02 - Municipalidad de Tres de Febrero: (fs. 309/311) $ 3.912,31 al 9-1-03 - Rentas: (fs. 344/346) $ 4.893,76 al 20-3-03 - Expensas: No posee. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de Diciembre de 2005 en el horario de 9 a 11 horas. Para más datos constancias en autos o al martillero(4-9826949).

Buenos Aires, veintitrés de Noviembre de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/11 N° 49.660 v. 30/11/2005

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 90, Secretaría única sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 4° piso comunica por 2 días en los autos "PEDROSA, MARIANO JAVIER C/ CLOSTER, AGUEDA S/EJE. HIPOTECARIA" (EXP. N° 56.750/2000) que el martillero CARMELO ANTONIO MANGANO rematará el 14 de DICIEMBRE de 2005 a las 9 Hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA S/N° esquina SAN BENITO DE PALERMO N° 1692/94/96/98/1700, Piso 5° "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Nomen. Cata.: Cir: 17, Secc: 23, Manz: 106, Par: 26, Matrícula FR-17-798/19, ocupado por la Sra. Closter, Agueda, se trata de un departamento de 2 dormitorios living comedor, baño, cocina, balcón, el estado es bueno, Sup. Total: 54,77M DEUDAS: A.A: $ 26,65 al 10/6/05 (Fs. 237) O.S.N: sin deuda al 29/6/05 (Fs. 236) MUNI: sin deuda al 3/6/05 (Fs. 235) Expensas: no adeuda al 22/9/05 (Fs. 259), al mejor postor BASE: U$S 45.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% según acordada 10/99 visitar 12 y 13 de DICIEMBRE del 2005 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art.133 del C.P.C.C. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) Que en atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 24/2/99 el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Prensa de Buenos Aires.-

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 29/11 N° 49.468 v. 30/11/2005

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Seretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5°, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "LAGUARDA CECILIA ESTHER s/Sucesión Testamentaria" expte. 99240/2000 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la Corporación de Corredores y Rematadores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el día 9 de diciembre de 2005 a las 10.30 horas las siguientes fracciones: Fracción 7: Un par de aros clip de oro y oro blanco con brillantes kte.1.50 total aprox. 16 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 1.125.- Fracción 8: Un collar de dos hilos de cuentas de amatista y un hilo de perlas de cultivo. Pasadores y cierre de oro 113 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 562,50.- Fracción 65: "LOS DUENDES" oleo sobre tela sin firmar. Medidas 30x24cm. Passe-partout tela manchas. marco combinado. De Héctor Basaldua. Base. $ 843,75.-Fracción 71: "HORIZONTE" dos oleos sin firmar. Medidas 23x12cm. Passe-partout, tela, marcos plateados con vidirios. Base $ 168,75.- Fracción 75: "ENAMORADA DE LA SELVA". Dibujo lápiz firmado y fechado 93 abajo a la izquierda. Medidas 42x18Cm. Passe-partout" Marco y vidrio de Nicolás Rubio. Base $ 337,50.- Fracción 76: "MUJER CON AVE" Técnica mixta firmada y fechada 73 abajo a la derecha. Medidas 48x34cm. Marco plateado y vidrio de Renata Schuseim. Base $ 450.- Fracción 80: "DOS MUJERES" dibujo tinta firmado y fechado 70 abajo a la derecha. Medidas 35x50cm: Passe-partout, marco dorado sin vidrio de Nicolás Rubio. Base: $ 281,25.- Exhibición el 5, 6 y 7 de diciembre de 2005 de 10 a 15 horas, en Esmeralda 660; PB Y EP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 20%, Comisión 10% más I.V.A., y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración Gene-

ral de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta, Impuesto sunturario del 25% y el el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Pago Saldo de precio y retiro: Dentro de los tres días subsiguientes a la subasta. Ante la falta de posotres, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. En el acto de suscribir el respectivo contrato de compraventa exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 29/11 N° 78.298 v. 30/11/2005

N° 101

Juzgado Nacional de Civil N° 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer Juez, Secretaria única a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6° piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos "ZYWICA MARIO ALBERTO c/ SANTANGELO JOSE ANTONIO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 99116/98, que el martillero Patricio L. López Malbran, rematará el LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 12 Hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la propiedad ubicada en calle Boulevard Drago N° 465, Parcela siete, Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sección F, Quinta 43, Manzana 43 aa, Parcela 7, matrícula: 26.453.- Superficie total de terreno de 393,50 m2 se trata de una propiedad que se encuentra edificada una casa de material, compuesta de 3 ambientes, baño, cocina comedor garaje, dos patios y terreno libre al fondo. En el fondo del lote se encuentra una construcción tipo galpón sin terminar. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario con su familia. Registra las siguientes deudas: a fs. 136 a Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/05/04 $ 7.038,60, a fs. 145 a la Municipalidad de Pergamino al 25/06/04 $ 1.790,25 y a fs. 159 a OSN al 20/10/04 SIN DEUDA EXHIBICIÓN 1 y 2 de diciembre de 2005 de 11 a 13 horas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 10/99 Y 24/00 BASE $ 40.000. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999), se hace saber que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 29/11 N° 78.296 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Sec. Única, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos: "Consorcio de Propietarios Av. Rivadavia 5030/32/34 c/Graciano de Ruzo, María Virginia s/Ejecución de Expensas" (expediente N° 58.038/00), Reserv, que el Martillero Juan Antonio Pietravallo rematará el 9 de Diciembre de 2005 a las 9.30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Federal: La Unidad Funcional N° 9, 1° Piso "B", al frente, del inmueble sito en Av. Rivadavia 5030/32/34, entre José M. Moreno y Ángel Gimenez, de Capital Federal, con la siguiente Nom. Catastral: Circ: 6, Secc: 40, Manzana: 75, Parcela: 3b, Dominio: Matrícula 6-1146/9, de Capital Federal. Superficie: 159,43m2. REGISTRA DEUDA por: Expensas $ 43.584,12, al 31/10/05, fs. 457; Aguas Argentinas $ 2.424,01, al 01/02/05, fs. 363, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (A.B.L.) $ 2.299,48, al 03/05/04, fs. 257, O.S.N. sin deuda. BASE: $ 212.667, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N. En el estado que se encuentra y ocupado por Gabriela Alejandra Graciano y Roxana Jacqueline Graciano, en calidad de propietarias. El saldo del precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento: de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Procesal). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Fdo.: Dr. Eduardo Caruso, Secretario. ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL BOLETÍN DE LA BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 29/11 N° 78.292 v. 30/11/2005

N° 103

El Juzg. Nac. de Pra Inst. en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "AYALA VDA. DE COBE BEATRIZ Y OTROS c/ DILAY S.A. Y OTRO s/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES", Exp. N° 94.662/97, que el Martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 6/12/05 a las 8:00 hs., en punto, dinero de contado, mejor postor y con la BASE de $ 27.000,00: Un inmueble Ley 13.512, tipo PH, sito en la calle Charcas 557 de Ramos Mejia, La Matanza, Prov. de Bs. As.- Matricula: 13041/1 - Nom. Cat.: (Circ. II, Secc. B, Manz. 46, Parc. 5, Sub. Parc. 1) - Sup. Adcorpus: 57,14m.2- El inmueble cuenta con 2 cuartos, living comedor, cocina y baño, entrada por calle Charcas y 2 ventanas a la citada calle Charcas, todo en regular estado de conservación, pintura deteriorada y manchas de humedad, se encuentra ocupado por la Sra. Ana Mabel Arribio Melgarejo, DNI. N°: 18.592.690, en carácter de propietaria - DEUDAS: Rentas Fs. 211 al 31/12/04, $ 1.489,20 - A. Arg. fs. 173 al 23/7/04, $19,56 - Exhibe de 10:00 a 12:00 hs. los días 2/12/05 y 5/12/05 - Seña 30% - Com 3% - 1% Sellado de Ley 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512" (Cnciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B384) - Mayores datos consultar el expediente. PUBLICAR POR DOS DIAS EN BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de Noviembre de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 29/11 N° 78.229 v. 30/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "DUVAL NORBERTO ENRIQUE s/ QUIEBRA" expte. N° 72891, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (C.U.I.T. 20-4117193/7 rematará al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 2005 a las 8,45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Alvarez Jonte 4117/21 entre Mercedes y Chivilcoy, Unidad 1 Planta Baja, Matrícula 15-68309/1, Superf. 217,62m2., Porcentual 35cm. 97 centésimos y Unidad Complementaria, Planta sótano Sup. total 26,99m2., Porcentual 4 cm. 46 Nomenc. Catast.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 40, Parc. 31 (fs.).- Se trata de un local comercial cuya persiana de entrada principal da la frente y un sótano, en buenas condiciones de conservación (conf. acta de fs.).- Base $ 100.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00) ; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr.- Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal).- Se aceptarán ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado o en la oficina del martillero sito en la calle Montevideo 373, piso 11, oficina 118 de Capital Federal hasta dos días antes de la fecha de subasta.- Las ofertas recibidas se abrirán y entregaran al martillero por Secretaría el día anterior a la celebración de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.- Respecto de la deudas por expensas, estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544).- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la resolución de venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta.- Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 28.958,15 al 11/11/04 (fs.); G.C.Bs.As. (ABL) $ 958,78 al 27/10/04 (fs.); Rentas: $ 143,70 al 31/10/04 (fs.). Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 2005 de 10 a 11 horas.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 29/11 N° 498.561 v. 5/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale Secretaría n° 8 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña n° 1211, piso 1ro, Capital, comunica por 2 días en autos: "USA EQUIPMENT Y COMPANY S.A. s/ Quiebra", Expte. 82.137 que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día martes 13 de diciembre del 2.005 a las 8,30 hs. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón n° 1233, Capital los siguientes bienes: 1.-) Una Motoniveladora marca BLAW KNOX, motor Leyland, 6 cilindros, diesel, cabina vidriada- comandos mecánicos, con cuchilla desplazable. 2.-) Un equipo de Riego marca WABCO con capacidad de 18.000 lts., articulado con caja automática, con inversor, motor Detrit de 4 cilindros, diesel. 3.-) Una Conteinera marca HAYCOBOSS, capacidad 45 tn., cabina vidriada con percha spreader para cargar contenedores hasta una altura del quinto contenedor. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASES: 1.-) $ 25.000. 2.-) $ 25.000. 3.-) $ 30.000. Comisión 10%. IVA 21%. Salón 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 9 y 12 de diciembre del 2.005 de 10 a 12 hs. en: 1.-) y 2.-) Ruta 3 kilómetro 72.500, mano derecha, Cañuelas, Pcia. de Bs. As: y 3.-) Zona Franca de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs.As.: CUIT del Martillero 23-04981800.9. Informes al Te. 4.377-2678.

Buenos Aires, 22 de noviembre del 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 29/11 N° 498.538 v. 30/11/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "VINCENTE ROBERTO ALFONSO s/ QUIEBRA" expte. Nº 43652 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 2005 a las 9,15 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes que se detallan: 1º) 100% del inmueble ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, con frente a la calle Cramer Nº 685 entre Colombres y Carlos Calvo, Lote "C", Unidad Funcional 4, Polígono 00-04, Superficie 155m2. s/ plano 70-2-54.- Nom. Catast.: Circ. II, Secc. A, Manz. 6, Parc. 29, Matrícula: 77311/D.- Conforme surge del plano agregado en autos lo edificado en la Unidad Funcional 4 se compone de: Planta baja: living, comedor, cocina y ante cocina, baño, un dormitorio, lavadero, cuarto de útiles y espacio libre al frente y los fondos.- Planta alta: dos dormitorios, daño y terraza.- Sup. del terreno U.F. 4 155m2.; sup. edificada aprobada 64,01m2.; sup. ampliación 60,32m2.; sup. libre 50,72m2.- Ocupado por el fallido su esposa, un hijo y su madre.- El estado de conservación es regular debido a la falta de mantenimiento general, presenta filtraciones de humedad.- 2º) 50% de un lote de terreno ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, designado en plano 31-31-72 como lote veintidós de la Qta. 14, mide 37mts. 50cms. De Fte. por 70mts. 90cms. Fdo., c/ superf. de 2658mts. 75dms. Cdos. Linda: fte al NO calle; al NE costado lote 1 y 2: al SE fodo lote 3 y 19 y al SO costado Lote 21 y 20.- Nom. Ctast. Circ. IV; Secc. H; Qta. 14; Parc. 22; Matrícula 8233.- Se encuentra ubicado en el Barrio "El Zorzal" aproximadamente a 4 Km. De la Ruta Nacional Nº 8 Km: 78.- (conf. inf. Fs. 554) Base del inmueble $ 50.000 base del lote de terreno $ 4.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr.- Si no lo hiciere y fueran rechazadas sus objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.- Las expensas adeudadas por el inmueble, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13512:17), son deudas que siguen la cosa (obligación propter rem) y que, por tanto, obligan al adquirente como a los anteriores propietarios.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC.212).- Deudas P.H.: O. S. N. sin deudas (fs. 673); Aguas Argentinas S.A. $ 3.179,64 al 18/7/03 (fs.571); Municipalidad de La Matanza $ 9.407,95 al 25/7/03 (fs.584/591), (Rentas) $ 8.381,48 al 31/8/03 (fs. 598).- Deudas lote: Municipalidad de Capilla del Señor $ 4.570,60 al 27/11/03; Rentas $ 279,90 al 31/3/05 (fs. 721).- Exhibición: (inmueble) los días 2 y 5 de diciembre de 2005 de 10 a 11 horas; (lote de terreno) se exhibe libremente.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 28/11 Nº 498.465 v. 2/12/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por CINCO DÍAS en los autos "ESTABLECIMIENTOS TORMETAL SAIC s/QUIEBRA" Expediente Nº 45.396 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-04503585-9) rematará al contado y mejor postor el día 22 de Diciembre de 2005 a las 8:45 hs. EN PUNTO, en el Salón calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Portela 747/749 Capital Federal, UNIDADES FUNCIONALES: Nº 1 (planta baja y azotea); Nº 2 (planta baja); Nº 3 (planta baja) y Nº 4 (planta baja) sobre terreno superficie total 509,11 m2. ad-corpus. De acuerdo a la constatación efectuada por el Martillero, las 4 unidades tienen: dos habitaciones, cocina, baño y patio cerrado con toldos de aluminio. Todo el inmueble se encuentra deteriorado y falto de artefactos, DESOCUPADO. Venta "EN BLOCK". N.C.: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 199; Parcela 38; Matrículas 12789001/2/3/4. BASE: $ 150.000.-, seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicará en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comi-

tente, art. 571 del CPCC. Si el comprador opta por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a su exclusivo cargo. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones generadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser verificadas; las deudas posteriores estarán a cargo de la quiebra y las devengadas a partir de la toma de posesión estarán a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 19 y 20 de Diciembre de 15 a 18 hs. Mayor información, consultar el Expediente o al Martillero tel. 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 25/11 Nº 498.320 v. 1/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta. G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, comunica por dos días en autos "SOLIMANO, JORGE ALFREDO S/QUIEBRA S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BANKBOSTON N.A.", que el martillero don RAFAEL RICARDO BRONENBERG VICTORICA, Tel.: 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 6 de diciembre de 2005, a las 11: 15 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; la propiedad se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2005 en el horario de 15:00 a 16:00 horas; ubicada en la calle GAMARRA 1455/61, ESQUINA DEL TEMPLE 2596 DE ESTA CIUDAD (MATRÍCULA 15-27097). NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 15; Secc.: 61; Manzana: 81; Parcela: 13; la propiedad está desocupada como vivienda en mal estado de conservación y con algunos muebles, mesas y sillas deterioradas. Se compone en planta baja, de un gran salón y dos oficinas, en entre piso cocina, en primera planta otro gran salón, igual que en la planta siguiente, en entre piso dos baños compartimentados. Base de Venta: $ 60.000: Seña 30%, Comisión 3%. Arancel de la C.S.J.N. 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. También deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Debe por A.B.L. al 18/09/03 la suma de $ 3.342,23 y por Aguas Argentinas al 12/09/03 la suma de $ 6.169,69.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 29/11 N° 49.592 v. 30/11/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 1211 2º piso Cap. Fed., avisa 5 días en los autos: "Scherma, Maria Teresa y otro s/incidente de concurso especial (Bankboston)" Exp. Nº 75.810 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el martes 13 de diciembre de 2005 a las 11:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Arismendi 2572/74 U. F. Nº 1 de Capital Federal, ocupado por la demandada su esposo y tres hijos, el inmueble consta de ingreso por un pasillo desde la calle con puerta identificada con el Nº 2574, la unidad tiene living-comedor al frente, un dormitorio, garaje, baño completo, cocina, lavadero y del mismo se accede al piso superior en el cual hay un estar, dos dormitorios, baño y terraza al frente, todo en buen estado de uso y conservación. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 100.000.-, SEÑA: 30 % COMISION: 3 % más I.V.A. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. En relación a las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, dejase constancia que se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente, b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso, debiendo el sindico proceder a la liquidación de las respectivas acreencias al proyectarse la distribución de fondos. Dichas deudas son a cargo del comprador a partir, de la posesión. ADEUDA: A.A. al 30/4/02 sin deuda fs.76; G.C.B.A. al 26/6/01 $ 182,21 fs.83; O.S.N. al 2/7/01 sin deuda; expensas sin deuda fs. 133. VISITA: lunes 5 y martes 6 de diciembre de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 28/11 Nº 498.467 v. 2/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, secretaría Nº 13 a mi cargo - Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "MAQUEDA, GUSTAVO EDGARDO s/ QUIEBRA s/ INC. CONCURSO ESPECIAL POR BANCO FRANCÉS DEL RÍO DE LA PLATA", expte. 081.381, que los martilleros Alejandro Arturo Miciudas y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día Martes 6 de Diciembre de 2005 a las 8:45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malabia (hoy República Árabe Siria) 2905/09/15/19 - esquina Av. Las Heras 3887/91/93/95/99, unidad nº 39 del piso 12º de Capital Federal. Según constatación se trata de un departamento tipo semi piso identificado con la letra "A" del 12º piso, cuya superficie es de 163,74 m2, porcentual 2 con 62 centésimos y que consta de recepción, living-comedor con espejo en pared, escritorio con placard, tres dormitorios con placares; dos baños completos; cocina completa instalada, mesada de mármol, pileta doble bacha de acero inoxidable, amplias alacenas y mueble bajo mesada, dos artefactos de cocina "Longvie", desayunador con placard; lavadero; cuarto de servicio y baño; dos balcones. El inmueble cuenta con baulera y cochera en el subsuelo y tiene servicios centrales. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Miguel Angel Mazzeo en calidad de inquilino. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 220.000.-; SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Dispónese en relación a los impuestos, tasas y contribuciones (sean de carácter nacional o municipal) devengados con anterioridad al decreto de quiebra, que los titulares de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta serán abonados por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. EXHIBICIÓN: días 1º y 2 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 24/11 Nº 498.202 v. 30/11/2005

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 8, a cargo del Dr. Javier COSENTINO, Secretaría N* 16, a cargo del Dr. Leonardo QUINTIERI, con domicilio en la AVENIDA ROQUE S. PEÑA N* 1211 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en los autos caratulados "ALBAYDA S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR GROBOCOPATEL Hnos. S.A." Expte. Nº 77.596, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI Tel. 15.4947-5063, rematará AD-CORPUS el DIA 13 de diciembre de 2005, a las 12,45 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el siguiente bien inmueble ubicado en la localidad de PILAR de la Prov. de Bs.As., PARAJE EMPALME "FATIMA" camino San Antonio de Areco-. lote 246, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 246A, Matricula 33805. La fracción de 5 Ha. 37ª, 2 ca, 19dm2, consta de tranquera de entrada, alambrado perimetral y se encuentra desocupada. Dicha fracción se encuentra afectada por servidumbre de Electroducto por agua y Energía. BASE $ 110.000. SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley CPCC 580, haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicaran los intereses legales conforme la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (plenario 27-10-94 Sociedad Anónima La Razon s/quiebra s/ incid. de pago de los profesionales (Art. 288), en forma no cumulativa (plenario 25-08-03) calle GUEVARA / Fiscal de Cámara S/ Revisión de plenario UZAL). Así mismo se hace saber a los compradores que a los fines de efectuar la transferencia del dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista Art. 1184 Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 CPCC, que posibilita el mismo alcance de la escrituración protocolizada. En cuanto a las deudas de impuestos tasas y contribuciones, se dividirán en tres periodos A) anteriores a la quiebra, las mismas estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda. B) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso. C) A Partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. El inmuebles será exhibido los días exhibidos los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 2005, en horas libres.

En la Ciudad de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 24/11 Nº 498.210 v. 30/11/2005

N° 9

POR 2 DIA.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Sec. 17, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Juez, Secretaría, a cargo del Dr. Martín Beretervide, sito en la calle M. T. Alvear Nro, 1.840, Piso 4to., de Capital Federal, en autos caratulados "COOPERATIVA DE CDTO. Y VIV. UNICRED LTDA. C/ LAGORIO ARG. S.A. Y OTRO S/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE N° 93.544, hace saber que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Mat. C.P. N° 173, L° 79, F° 280, C.U.I.T. 20-12616776-9, Tel. 4214-0609, el día 9 de Diciembre de 2005, a las 08:30 hs. En Punto, en Tte. Gral. J. D. Perón n° 1.233, Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios). SUBASTARA al Contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble Sito en la calle Amenazar Nro. 2.575/79, U.F. 27, 3er Piso, Dpto "C", entre la Av. Monroe y F. Roosvelt, Inscripto en la Matrícula 16-20325, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Mza. 141, Parc. 3, de Capital Federal.- ESTADO DE OCUPACIÓN: por el Señor Julio Cesar Mendoza y su esposa la Sra. Ana Rosa Cusnir de Mendoza, en carácter de inquilinos. Tratase un dpto. 2 amb., consta de 1 dorm. C/placard, baño completo, cocina, lavadero, living-comedor, en regular estado de conservación.- DEUDA: ABL V. Fiscal $ 13.991,19, Expensas del mes de Octubre con vencimiento Noviembre $ 124,- conforme recibos exhibidos al suscripto sea por servicios o por expensas no registra deudas.- Publíquese: Por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.- CONDICION DE VENTA: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. BASE: $ 44.000: SEÑA: 30%; COMISION: 3%, - ACORDADA 10/99 - 0,25%.- EL saldo deberá depositarse dentro de los 5 (CINCO) días de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.).-intimación previa/// ....- Fdo. Paula María Hualde, Juez.- VISITAR: El día 5 y 7 de Diciembre de 2005, de 13:30 a 14:30 Hs.

Buenos Aires, de Noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 29/11 N° 3345 v. 30/11/2005

Nº 10

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GAITAN, CARLOS SERGIO y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 15.293, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 9 de diciembre de 2005 a las 12:40 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 106 XN /2000, tipo Sedan 5 puertas, motor PEUGEOT Nº10FS7Q2597383, chasis PEUGEOT NºVF31AKFXTWM013138, dominio DHT 917, propiedad de GAITAN, CARLOS SERGIO. BASE: $ 8.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Según informe de fs. 94, no existe en los registros de la Intendencia Municipal de Canals, Córdoba, ningún estado de cuenta de deuda al día 23/02/2005 con relación al vehículo a subastar. En fs. 111, la misma Intendencia informa que el importe anual para un vehículo de tales características es de $ 129.- Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el acto de remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia; será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el 10º 1er. día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2005 de 9 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs.As. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 28/11 Nº 78.191 v. 30/11/2005

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/CUESTA, AMILCAR FERNANDO y otro S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 6.036, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 9 de diciembre de 2005 a las 12:15, hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE /1998, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT Nº AB62142, chasis RENAULT Nº 8A1L53SEZWS024058, dominio Nº BYA 558. BASE: $ 4.457,76.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.488,06 al 08/09/2005 (fs. 214) que deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el acto de remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el 10º 1er. día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Existe denuncia de venta sobre el vehículo de fecha 28/08/2003.- Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2005 e 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 28/11 Nº 78.188 v. 30/11/2005

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, interinamente a mi cargo (Av. Callao 635, piso 5°) comunica por dos días en autos "PLATAMAR ATA SRL s/quiebra s/Inc. AUTOMOTORES". Expte. 95987-5 que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-00, rematará el día 5 de DICIEMBRE de 2005, a las 12,30 hs.,en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los rodados siguientes: A) Acoplado AC 003, modelo 1982, patente V-0016643; B) Acoplado AC 003, modelo 1964, patente B-607989.- C) Acoplado AC 003, modelo 1966, patente B-0455513; D) Camioneta Dodge, modelo DP 128. Standard. Motor Perkins 4103551. Chasis Dodge 02 P0117F, modelo 1970.- Patente VGR-993.- Venta: al contado y al mejor postor.- BASES $ 2.000 cada rodado. Seña 30%.- Comisión 10%.- Arancel 0,25% Acord. CSJN.- Iva so-

bre el precio de venta a cargo del comprador. En caso de adeudarse tasas, patentes o multas, las que correspondan al período devengado con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta.- El comprador deberá, constituir domicilio en esta Capital Federal y bajo apercibimiento de ley.- Exhibición los días 1° y 2 de diciembre de 15 a 17 hs., los rodados comprendidos en los ítem desde A) hasta C) inclusive, en Mar del Plata, calle Libertad 5157/59 y el ítem D) camioneta Dodge, en el garaje de la Av. Rivadavia 4045/47 Capital Federal.- Habiéndose exhibido adecuadamente los vehículos no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, condiciones, marcas y modelos, numeraciones y/o series. Mayores informes en Expediente y/o al martillero en la Oficina de la calle Treinta y Tres Orientales 65, piso 1° "A" Tel. 4981-0439.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 29/11 N° 49.450 v. 30/11/2005

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly - Subrogante, Secretaría N° 22 interinamente a mi cargo (Dra. Paula Marino), sito en Av. Callao 635, P° 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial - dos días en el diario "La Nación" y tres días en "Clarín" en los autos "ABLO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA RODADOS BIENES MUEBLES", Expte. N° 81.332, (Ablo S.A. Cuit N° 30-54623592-7), que los martilleros Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Ricardo Nolé (Monotributo 20-04357427-3) Patrico Carreras (Resp. Insc. 20-04416923-2) rematarán el día 12 de Diciembre de 2005 a las 12:15 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes rodados (ómnibus), en forma singular y sin retasa: 1) Dominio VLL 235 - U. 341 - Marca "Mercedes Benz" Motor N° 476981-10669217 - Chasis N° 9BM66419BPC077357 - ambos marca "Mercedes Benz"- AÑO 1994. BASE: $ 15.000.- 2) Dominio USY 958 - U. 321 Marca "Mercedes Benz" Motor N° 47698110670594 - Chasis N° 9BM664199PC078026 ambos Marca "Mercedes Benz" - AÑO 1994 - BASE: $ 18.000.- 3) Dominio TUF 885 - U. 352 - Marca "Mercedes Benz" - Sin Motor - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664199PC078028 - AÑO 1994.- Base $ 20.000.- 4) Dominio BDR 527 - U. 1009 - Doble piso Chasis Marca "Mercedes Benz" N° BAB66419BSB03934 - s/motor - AÑO 1995. Base: $ 30.000.- 5) Dominio TUF 895 - U. 350 - Marca "Mercedes Benz" - s/motor - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664199PC077998 - AÑO 1994. Base: $ 15.000.- 6) Dominio VLL 236 - U. 344 - Chasis Marca "Scania" N° 02403035 - s/motor - AÑO 1992 - Base: $ 25.000.- 7) Domino TMC 371- U. 338 Marca "Mercedes Benz" s/ motor - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664198PC077209 - AÑO 1994 - Base. $ 25.000.- 8) Dominio ABN 539 - U. 324 - Marca "Mercedes Benz" s/Motor - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664199PC078015 - AÑO 1995 - Base: $ 18.000.- 9) Dominio VLL 234 - Marca "Mercedes Benz" Motor N° 47698110668368 - Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 9BM664198PC077252 - AÑO 1994 - Base: $ 14.000.- 10) Dominio VIT 075 Marca "Mercedes Benz" Chasis Marca "Mercedes Benz" N° 98M664198PC076959 - s/motor - AÑO 1994 - Base: $ 14.000.- Los rodados se encuentran en mal estado de uso y conservación con numerosas faltantes, consultar el catálogo, el que será entregado a los interesados los días de la exhibición, por e-mail, en la oficina de los martilleros, o en el salón de remates. La totalidad de los rodados serán debidamente exhibidos y se entregarán en el estado en el que se encuentran, lo que podrá ser verificado por los compradores, por lo que no se admitirán ulteriores reclamos de ningún tipo ni especie.- CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 20%.- IVA 10,5% COMISION: 10%.- Arancel Acordada 10/99 0,25%.- Un tercio de las comisiones se encuentra gravada con el IVA - Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate.- El pago del saldo de precio deberá ser cancelado por los compradores al día siguiente hábil al de la subasta de 11 a 13 horas en la sede de la Corporación de Rematadores, lugar donde se realizará el remate. La falta de pago del saldo de precio derivará en las penalidades previstas por el CPCC declarándose el carácter de postor remiso. Entrega Inmediata: el comprador deberá concertar fecha y hora del retiro de las unidades, lo que deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizado el remate, corriendo a cuenta, costo, cargo y bajo responsabilidad del adquirente la efectivización del retiro. Patentes y tasas: Los compradores se harán cargo del pago de los impuestos y tasas de los bienes adquiridos, solo a partir de la toma de posesión de los mismos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- EXHIBICION: días 9/12/05 de 15 a 17 horas y 10/12/05 de 10 a 12 horas, en el predio ubicado en el camino de Gral. Belgrano a la altura de los Kms. 31/32, que se identifica con el logo de "RIO DE LA PLATA", localidad de Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires, y en la calle Bacacay 5594 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.-
Paula Marino, secretaria interina.

e. 29/11 N° 498.559 v. 5/12/2005

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez - Secretaría Nº 25 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4º Capital Federal comunica por cinco días en autos, "ARTES GRAFICAS HERMAN S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial promovido por BankBoston National Association" (Expte. Nº 90.667) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7 - Responsable Inscripto - rematará el día Viernes 9 de Diciembre del 2005 a las 9,45 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal Dos inmuebles unificados con frente a la calle LASCANO Nº 2437/ 2441 Y 2445 entre las calles Alfredo R. Bufano y José G. de Artigas; 1) De 8,66 mts de frente al Sud por 27,72 mts en el del Oeste, teniendo en el contrafrente al Norte igual dimensión que en el frente, linda por el Sud con la calle Lascano por el Este con Lote 4 y fondos del Lote 7, por el Oeste con Lote 2 y por el Norte con 7parte del Lote 8; 2) Inmueble contiguo al anterior con frente a la calle Lascano 2445 que mide 8,66 mts de frente al Sud, lindando con calle Lascano, 27,92 mts en el costado Oeste lindando con el Lote 1, 27,72 mts en el costado Este; lindando con el Lote 3 y 8,66 mts en el contrafrente al Norte, lindando con fondos del Lote 8 y pequeña fracción del 17. Los dos inmuebles se encuentran unificados, según Catastro se designan como Parcela nueve-c y consta de las siguientes dimensiones y linderos; por su frente sobre la calle Lascano, 17 metros 40 centímetros, su contrafrente de igual extensión, por su costado Nord Este de 27 metros 80 centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Lascano, en su contrafrente al Norte, parte fondo de la parcela catorce, en su costado Oeste con el lote Ocho-b y en su costado al Este con los lotes Once-a y parte del fondo de lotes Once-c; Superficie Total: 483 metros 72 decímetros cuadrados - Nomenclatura Catastral: Cic. 15 - Secc. 69 - Manz. 68- Parcela 9 c- Partida: 312.281-1 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs.16/17 al 12/3/02 $ 32.087,53- Municipal: ABL al 27/7/05 fs 29 $ 8.088,25- Rentas: fs 31 al 27/7/05 2.697,05- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Títulos: Segundo testimonio fs 218 / 220- Dominio e Inhibiciones: fs. 53/64- Constatación: fs 71/92- Condiciones de Venta Al contado y al mejor postor- Base: $ 200.000- seña: 30%- Comisión 3% más el IVA sobre la misma- Arancel C.S.J. 0,25% todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta — sin intimación de ninguna clase— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCCN- Dispónese como condición de venta que esta prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra venta- Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89). El actuario procederá a la apertura de los mismos el día anterior fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y el síndico- La oferta mas alta servirá de base para la puja- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna- Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia "Ad-Hoc" - Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico - Días de Exhibición: Viernes 2 y Lunes 5 de Diciembre del 2005 de 11 a 13,30 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/11 Nº 498.322 v. 1/12/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TZB S.A. S/QUIEBRA S/Incidente de venta inmueble (Cabrera 3225/27, Gallo 1184/92 y Boveda Cementerio Recoleta" Expte. Nº 050200 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 9 de DICIEMBRE de 2005 a las 12:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), LOS SIGUIENTES BIENES: A) INMUEBLE DESOCUPADO UBICADO EN LA CALLE GALLO 1184/92 —entre Soler y Cabrera— CAPITAL FEDERAL. Sobre terreno de 12,12 mts. de frente por 48,29 mts. de fondo. Matrícula 19-5201. Nomencl. Catast: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 60; Parc. 32. Se trata de un edificio antiguo en regulares condiciones de uso y conservación, compuesto de entrada particular y portón acceso vehículos. En planta baja recepción, baño y al fondo amplio galpón. Entrepiso, baños y vestuarios. En planta alta sectores para administración, gerencia y baños. BASE $ 938.000,- B) INMUEBLE DESOCUPADO UBICADO EN LA CALLE JOSE ANTONIO CABRERA 3225/27 —entre Gallo y Sánchez de Bustamante— (entrada propia por el Nº 3227) PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL UNO, CAPITAL FEDERAL. Superficie total 172,69m2. Matrícula 19-5195/1. Nomencl. Catast: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 60; Parc. 26. Se trata de un local para negocio, con vidriera al frente, amplio salón, dos baños, oficina y pequeño patio al fondo, en regulares condiciones de uso y conservación. Expensas por el mes de Agosto/05 $ 57,94 fs.141. BASE $ 120.000,- C) BIENES MUEBLES: Ubicados en Gallo 1184/92, Cap. Fed. conforme catálogo de ventas y entre los que se destacan: armarios metálicos y estanterías tipo morwin, balanza 500Kg., cantidad de herramientas y repuestos, accesorios sanitarios; Máquinas inyectoras (marcas Fumadi, Schwartz, Rocem) y agujereadora Barbero, todas antiguas en desuso y con faltantes; Muebles varios para oficina, etc., SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Para los inmuebles: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%. COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiera aprobado la misma o se hubiera planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art.212 Ley 24522, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos dias hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. El adquirente no será responsable por las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión de los bienes, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes, en el caso del inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512. Para los Bienes Muebles: al contado y mejor postor, COMISION 10%+IVA, ARANCEL 0,25%, IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, todo en el mismo acto del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por sus características, condiciones, estado o calidad, quedando a cargo del comprador el retiro y acarreo. EXHIBICION: los dias 1º y 2 de DICIEMBRE de 2005 de 15:30 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/11 Nº 498.206 v. 30/11/2005

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16 Sec. Nº 32, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/LLANES, MIRIAM OLGA (DNI: 11.273.400) y otro S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 046.759 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 9 de diciembre de 2005 a las 12:35 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 405 Styled /2000, tipo Sedan 4 puertas, motor marca PEUGEOT Nº 10CUEH0003361, chasis marca PEUGEOT Nº 8AD4BDJY9Y5376659, dominio Nº DKI 726. BASE: $ 6.949. En el supuesto de que no existan postores, se realizará inmediatamente y a continuación; con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.846,30 al 30/04/2005 (fs. 125/129). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/11 Nº 49.565 v. 30/11/2005

Nº 17

JUZGADO NAC. EN LO COMERCIAL Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "POO S.A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S/ QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA" Expte. 47.979, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematarán el MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2005 A PARTIR DE LAS 9,30 HS —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) PLANTA INDUSTRIAL CALLE ZUVIRÍA 6551/6553 CAP. FEDERAL, con frente también sobre Av. Piedrabuena 3481/95, y calle Echeandía s/número (Nom Cat. Circ. 1, Secc 78, Manz. 41ª, Parcelas 1ª y 4ª, Mat. 1-90317 y 1-90893). DESOCUPADA. Destinada al fraccionamiento y envasado de aceites comestibles en general (mayonesa, salsas, mostaza) con productos ya elaborados. Se enajenará en bloque con la maquinaria, muebles y demás elementos allí depositados que hacen a su funcionamiento, excepto los comprendidos en la venta singular detallados en el punto 4 del presente edicto y las cajas de cartón y etiquetas detalladas a fs 333 bajo los ítem 34, 35, 36, 39, 40 y 41 por no pertenecer a la fallida. El edificio está construido sobre las parcelas "1ª", que tiene una sup. de 6.676,52 m2. y la "4ª", de 5.439,75 m2., que encierran una sup. de 12.116,27 m2. Tiene fuerza motriz y se compone de tres plantas principales (Pta. Baja, Pta. Alta y entrepiso) y sótano, con entrada para camiones y peatonales sobre las tres calles, oficinas de vigilancia, distintos galpones industriales, depósitos amplios, despachos para personal jerárquico, oficinas para personal, laboratorio, taller de mantenimiento, vestuarios, baños gerenciales y de personal en los distintos sectores, playa de maniobras y para carga y descarga de camiones, y estacionamiento semicubierto pare automóviles. En buen estado de conservación. BASE $ 3.500.000. 2) INMUEBLE COMERCIAL DOBLAS 1533/37/43/53 en bloque con la U.F. "2" DE SANTANDER 536/42/48/ 50, con entrada independiente por Santander 542 Cap. Federal. (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 78, Manz. 104, Parcelas "4d" y "4c.U.F.2") Mat. 1-92678 y 1-92677/2). El edificio de Doblas es ideal para depósito y apto para diversos destinos y se encuentra sobre una parcela de forma irregular con una sup. de 1.966,99 m2., y un frente de 34,80 m. Es de construcción muy sólida con dos plantas principales y tres subsuelos, dos entradas peatonales, dos portones metálicos para ingreso de camiones con dársena para carga y descarga con rampa para carretones. En Pta. Baja hay grandes áreas comerciales, pasillos, oficinas y baños y un pequeño patio; en Pta. Alta, a la que se accede por tres escaleras distintas, hay un sector administrativo con sala de espera, recepción, amplios despachos, oficinas varias, baños, vestuarios, cocinas y baños gerenciales y para personal. Tiene un montacargas con 3 paradas. Sup. cubierta estimada 3.800 m2. Se encuentra comunicado físicamente con la U.F.2 de

Santander 536/50, que tiene una sup. cub. en Pta. Baja de 356,40 m2. y en primer piso 360,77 m2 totalizando una sup. cub. de 717,17 m2., correspondiéndole un porcentual fiscal de 37,75%. Esta unidad consiste en un depósito en 2 plantas con ventanales s/calle Santander pero actualmente sin puerta de salida a la misma. La sup. cub. total de los dos inmuebles es de 4.517 m2, según estimación de los martilleros. Según el Reglamento de Copropiedad la U.F. 2 está destinada a "depósito u oficinas" y otorga un porcentual para el pago de expensas a 5 de las 7 unidades que integran el consorcio y a la U. F. 2 no le fue asignado. Además autoriza a los titulares de las unidades funcionales a realizar construcciones en su unidad dentro de las normas de edificación vigentes sin necesidad de autorización de los restantes copropietarios. Asimismo el titular de la U.F.2 quedó facultado para sustraer su unidad del resto de la fracción excluyéndola del régimen de Propiedad Horizontal creando una parcela independiente si las ordenanzas municipales se lo permiten. Dispone también el reglamento que esta U.F. solo contribuirá al pago de impuestos, tasas y contribuciones en proporción al valor fiscal que le corresponde con exclusión de todo otro gasto. BASE $ 1.700.000 3) MARCAS: En conjunto "LAYCO", "MAYCO", "POO", "EL MURCIANO" "HUSER", "MONTIEL", "MANILA" y "DANDI", cuyos números de acta, clases y fechas de vencimiento surgen de los "ANEXOS 4, 5, 6 y 7" (agregados a fs. 119/255) y de la nómina contenida en el punto "3. a)" del escrito de fs. 334/342. La marca "POO" se encuentra inscripta también en clases internacionales y en las repúblicas de México, Ecuador, Paraguay y Uruguay (en estos países únicamente en la clase 30). En dicha nómina las marcas individualizadas bajo los item "37" y "45" no aparecen como concedidas en el informe remitido por la Dirección de Marcas e indican que tiene resolución en trámite y las de los item 59 y 60 se encuentran vencidas. Por lo tanto estará a cargo de los compradores la continuación del trámite de las 2 primeras y la renovación de las 2 últimas, no asumiendo la quiebra ninguna responsabilidad ante su eventual pérdida. BASE EN BLOCK $ 250.000 y 4) RODADOS, MAQUINARIAS Y BIENES MUEBLES: Envasadora Horiz. "BOSSAR" B 2500 Mod. DS-35, año 1997, origen España. BASE $ 300.000; envasadora sacheteadora "EVI" 25E c/equipo fechador WILLET 3850, año 1995, BASE $ 90.000, envasadora sacheteadora volumétrica "TEC" Mod. 3C130 c/tolva, año 1997 BASE $ 40.000, envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. MK1000, BASE $ 55.000; envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. EVI 25E, BASE $ 95.000, envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. EVI 10, año 1995, BASE $ 25.000 envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. EVI 30C, BASE $ 82.000; envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. MK1000, BASE $ 35.000; 3 pailas doble fondo y 2 mezcladores, BASE $ 6.500; ensacheteadora MAINAR Mod. M600 4DP, BASE $ 50.000; ensacheteadora FUSTEC Mod. MVA25, BASE $ 50.000 3 molinos "CRIMA" c/tolva, BASE $ 25.000; cantidad de estanterías rack desarmadas, BASE $ 20.000; camión "Mercedes Benz" c/tanque, Dom. VZY 199, motor desarmado y con faltantes, BASE $ 8.000; furgón "RENAULT TRAFIC" c/portón lateral, sin motor, sin caja, Dom. SVV 328, BASE $ 3.500; furgón "RENAULT TRAFIC" c/portón lateral, naftero, Dom. VZY 128, BASE $ 5.000; autoelevador "NISSAN" diesel, 4 clindros, capac. 1.500 Kg. BASE $ 9.000; autoelevador "NISSAN" diesel, 4 clindros, capac. 2.500 Kg. BASE $ 9.000; autoelevador "NISSAN" diesel, 4 clindros, capac. 2.000 Kg., torre 3 tramos, BASE $ 15.000; autoelevador "NISSAN" diesel, 4 clindros, capac. 2.000 Kg., 3 tramos BASE $ 10.000, autoelevador eléc. "INDUBAT" c/cargador, 2.000 Kg. año 1996, BASE $ 3.000; autoelevador eléc. s/marca c/cargador, 2.000 Kg., año 1996, BASE $ 3.000, autoelevador eléc. "CLARK" c/cargador, 2.500 Kg., BASE $ 1.000; conjunto de etiquetas y cajas de cartón con marca impresa POO, BASE $ 1.500; conjunto de etiquetas y cajas de cartón con marca impresa CONICO, BASE $ 1.500; conjunto de etiquetas con marca impresa EL MURCIANO, SIN BASE; conjunto de etiquetas con marca LAYCO, BASE $ 1.500; conjunto de cajas de cartón con marca impresa LAGORIO ARGENTINA, SIN BASE; conjunto de botellas plásticas s/marca (p/vinagre) BASE $ 2.500; y Molino criogénico O.S.M. (sin instalar) BASE $ 90.000. EXHIBICIÓN: la Planta de la calle Zuviría 6551/53 Cap. Federal y los bienes muebles allí depositados los días 1, 3, 5 y 6 de diciembre de 2005 de 10,30 a 13,30 horas y el edificio de la calle Doblas 1533/53 en bloque con la U.F. 2 de Santander 542 los mismos días con horario de 15 a 17 horas. Los títulos de las marcas y demás datos podrán revisarse en el presente incidente y en el Registro de Marcas. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. SEÑA 10% para los inmuebles y 30% para los rodados, maquinarias, bienes muebles y marcas. COMISIONES: Para la Planta Industrial en bloque c/bienes muebles 4%; para el bloque de inmuebles 3% y para rodados, maquinarias, muebles y marcas 10% IVA del 10,5% sobre el precio de la maquinaria y demás elementos de producción, incluso los de la venta en block. Para los demás bienes muebles y la comisión la alícuota será del 21%. Arancel 0,25%. No se admitirán posturas inferiores a $ 10.000 respecto de los inmuebles, marcas y la máquina envasadora BOSSAR. SALDOS DE PRECIO: El de los inmuebles y muebles en block que se encuentran en uno de ellos, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta; sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El de los rodados, maquinarias, bienes muebles y marcas deberá abonarse indefectiblemente a los Sres. martilleros el viernes 16 de diciembre de 2005 de 11,30 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará día y hora de entrega. Los compradores deberán integrar los saldos de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hicieren y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto que se extienda. OFERTAS BAJO SOBRE: Se aceptarán hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que se abrirán en audiencia pública a la hora 12 del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/11 Nº 498.203 v. 30/11/2005

Juzgado Nacional de 1era. Instancia Comercial 17, Secretaria 33, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3, comunica por 5 días en Boletín Oficial en autos "Cia. de Seguros Union Comerciantes s/liq. s/inc. de venta inm (9 de Julio 1030 - Mendoza)" exped. 37569, que el martillero Manuel Lastra ramatará al contado y mejor postor el 12 de diciembre de 2005 a las 9,15 hs en punto, en Grl. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., la unidad 5 (ofic. 5 y 6) Piso 1, sita en 9 de Julio 1028-32, Ciudad y Provincia de Mendoza, c/Nom. Catastral; 01-01-10-0036-000011-0005-9, destinada a oficinas (al frente) y Desocupada Porc. 18,3318% Sup. Total: 96,9236 m2 (f.27) Base $ 16.000. Seña: 20% Comision: 3% Sellado de Ley.- Arancel C.S.J.N. 0,25% En efectivo. Saldo de precio debera depositarse dentro del 5to dia de aprobada la subasta (a.580 CP) El comprador debera constituir domicilio en la Capital Fed. Hagase saber que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberan ser reclamadas por la via correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien deberán comparecer en el presente proceso, acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobacion de sus importes por el Síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LQyQ. Se exhibirá 7 y 9 de diciembre de 10 a 12 hs. Mas inf. en el Tribunal o Martillero Lastra 15-4998-2408.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/11 Nº 498.268 v. 1/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Pta. Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TERMOGLASS S.R.L. S/ QUIEBRA. S/ INCIDENTE DE SUBASTA (RODADOS)" Expte. Nro. 52509, que el martillero Marcos H. Baranoff, TE: 4951-5255 y Cel: 15-4445-7591, rematará el JUEVES 15 de DICIEMBRE de 2005 a las 12:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, DOS VEHICULOS PICK UP: A) Marca Chevrolet, Modelo Chevrolet 10, Marca Motor Perkins, Nro. Motor PA4527492, Marca de Chasis Chevrolet, Nro. de Chasis F112928, tipo 20 Pick Up, Dominio VUS 198, Año 1975, funcionando, gasolera, con caja mudancera de aluminio, color azul. Por ubicación y estado, no pudo ser verificado el nro. de motor, tiene varios faltantes y deterioros y falta placa patente trasera. BASE: $ 3.000.- B) Marca Ford, Modelo Courier, Marca Motor Ford, Nro. Motor DKKBY895566, Marca de Chasis Ford, Nro. de Chasis 9bftszppayb895566, Tipo 11 Pick Up, Dominio DHE 306 Año 2000, funcionando, gasolera, color rojo, origen Brasil, con dirección asistida, marcando 68.091 km. recorridos, con faltantes y algunos rayones. BASE: $ 8.000.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor.- Seña: 10%.- IVA: 10,5%. (debe acreditar su posición frente al mismo). Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%.- Saldo de Precio: Deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Conforme art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 16.204, Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre a presentar en Secretaría, debiéndose cumplir con todos los recaudos dispuestos por V. S. a fs. 1167/1171 de autos, hasta el día 14-12-05 a las 09:30 hs. y la apertura de los sobres, se efectuará en Audiencia Pública en fecha 14-12-05 a las 12:30 hs.- No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Una vez adquirido el bien, se fija el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Las deudas que registre el automotor de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la via correspondiente. En cuanto a las posteriores, y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien deberán comparecer en el presente proceso según fs. 1167/1171 de autos. A cargo del comprador, estarán las deudas posteriores a la toma de posesión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Diariamente, de 10 a 18 hs. en el Garage de la calle Urquiza Nro. 524, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 29/11 N° 498.592 v. 30/11/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elena Uzal Secretaría Nº 51 a mi cargo (Av. Callao 635, piso 1º - comunica por tres días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A., s/quiebra - s/incidente de realización de marcas" —Exp. 44576— que el día 5 de diciembre de 2005, a las 9,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-0466627-4), subastará en block, al contado y mejor postor, las marcas de la que es titular la fallida, a saber: FIGURATIVA, clases 01, 31, 32 y 33; A MI JUEGO ME LLAMARON, clase 16; ADALID, clases 29 y 30; ALEM, clases 32 y 33; ATILA, clases 32 y 33; BELLA VISTA, clases 29, 30, 32 y 33; DESTAPA y TAPA DESTAPA clases 02, 07, 09, 14, 16, 20, 21 y 24; GABERIONE, clases 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36 y 35; C.C.GRAN CLASE, clases 1 y 32; JUANA de ARCO, clases 32 y 33; PUELCHE, clases 32 y 33; RELIEVE, clases 29 y 30; TORRES DEL REY, clases 32, 33, 29 y 30; ZHIVAGO, clase 29; PIMPINELA, clases 32 y 29; y PIO NONO y TIO NONO, clases 32 y 33.- BASE: $ 28.125.- Seña 30%, comisión 10%, arancel Consejo de la Magistratura, 0,25%. La transferencia del dominio de las marcas, se hará efectiva previo pago total del saldo de precio, el que deberá concretarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los gastos que demande la transferencia de las marcas, será a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 28/11 Nº 498.472 v. 30/11/2005

Que en la publicación en el diario La Nación de los dias 18, 19 y 20 de noviembre y el presentado en el Boletín oficial el dia 17 de noviembre, que por un error involuntario se rectifica el nombre de la fallida, **donde dice** BENNATI EDGARDO RUBEN **debe leerse** BENNATI EDGARDO S/QUIEBRA expte. nº 32923, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal Secretaría nº 52, A MI CARGO, sito en Av. Callao 635 Piso 1º Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 28/11 Nº 498.593 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal comunica por 3 días en el Boletín Oficial, 1 día en el diario La Nación en autos "ALBERTO CRISTAL SRL s/QUIEBRA". Expte. 039571 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 09/12/05 a las 9:45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados obrante a fs. 469/474 y que constan de: del Lote 1 al Lote 4 compuestos por planchas de espejo float de distintas medidas, tamaños y colores; del Lote 5 al Lote 12, compuestos por planchas de cristal y vidrio laminado de distintas medidas, tamaños y colores; Lote 13 compuesto por: 15 caballetes de hierro forjado con maderas, 1 regla para cortes de vidrios, 1 escuadra para cortes de vidrios, 2 corta vidrios; Lote 14 compuesto por: 1 escritorio de madera, 1 máquina de escribir eléctrica Marca Olivetti mod. Terne3; Lote 15 compuesto por: 1 teléfonos de línea, 1 teléfono inalámbrico marca Panasonic, 1 teléfono inalámbrico con alcance para 5 Kms.; Lote 16: compuesto por 1 computadora Server Intel y Lote 17 compuesto por 1 computadora Compac con monitor color Compac de 14". Los bienes se encuentran en buen estado de conservación. VENTA AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASES LOTES: 1 - $ 250; 2 - $ 120; 3 - $ 100, 4 - $ 80, 5 - $ 120, 6 - $ 270, 7 - $ 200, 8 - $ 170, 9 -$ 150, 10 - $ 130, 11 - $ 100, 12 - $ 70, 13 - $ 400, 14 - $ 100, 15 - $ 150,16 - $ 300 y 17 - $ 200. SEÑA 30%. COMISION 10%. ARANCEL: 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día 05/12/05 hasta las 13,30 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C. Proc. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. EXHIBICION: los días 6/12/05 y 7/12/05 de 15 17 hs. en Matheu 1630 de la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Informes del martillero en e-mail: natale@xlnet.com.ar Nota: publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/11 N° 498.745 v. 1/12/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1° piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "REFRIGERACION TECNOLOGICA SRL s/quiebra" - Expte. 46184, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo martes 6 de diciembre a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Pte. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) un lote de muebles de oficina. BASE $ 150; 2) un lote de estanterías metálicas. BASE $ 50; 3) Un lote de tiras de hierro y chatarra. BASE $ 100; 4) Un lote de soldadora, amoladora, cepillo etc. BASE $ 200; 5) Un puente grúa de 10 mts. aprox. c/motor. BASE $ 10.000; 6) Un puente grúa de 15 mts. aprox. c/motor. BASE $ 12.000. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - SEÑA 30 % - COMISIÓN 10 % - TODO MAS IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%; los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características y funcionamiento de los mismos. Previo pago total del precio, procederá el martillero a la entrega de los bienes. Se excluye la compra en comisión. El desmonte y retiro de los mismos, estarán a cargo exclusivo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Jueves 1 y Viernes 2 de diciembre pmo. de 10 a 12 hs. en Av. Monteverde 2821, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre, las mismas podrán efectuarse hasta 24 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 29/11 N° 498.654 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa UZAL, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: "RACIONES Y COMIDAS NATURALES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES)", Expte. N° 41542, que la martillero María Susana Valente - CUIT N° 27-04892512-5 (Tel. 15-5411-2317) rematará públicamente el 6 de diciembre de 2005 a las 8:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 los siguientes bienes: A) Inmueble desocupado y tapiado por razones de seguridad ubicado en la calle Thames 172/174 entre Muñecas y Murillo de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 119; Parc. 31. Matrícula: 15-13631. Es una casa antigua de una sola planta edificada sobre lote de 8,66m. de frente al S.E. por 30,58m. de fondo-ctdo. S.O., 30,10m. en el N.E. y 8,68m. en el del N.O. en mal estado de uso y conservación, con algunas paredes y sectores del techo derrumbados, espacio con faltantes de aberturas condición que se repite en dos de las tres amplias habitaciones que la componen, el baño y en pequeño espacio con pared lateral de cartón; todos los ambientes convergen a un patio y el resto es planta libre. DEUDAS: ABL: $ 739,28 AL 9/6/2005 (fs. 330); AA: $ 524,91 al 30/5/2005 (fs. 262); OSN: no registra deuda al 15/6/2005 (fs. 2693 del ppal.). BASE: $ 205.000. B) Inmueble desocupado sin posibilidad de acceso directo y sin subdivisión, ubicado en la calle Murillo 974/976 U.F. N° 5 entre Thames y Serrano de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 118; Parc. 39 - Matrícula: 15-2777/5. Superficie: 145,43 m2. Anexado y parte de la planta industrial Thames 153/155, tapiada por razones de seguridad. DEUDAS: ABL: $ 3.416,93 al 9/6/2005 (fs. 308); AA: $ 255,91 al 3/6/2005 (fs. 268); OSN: no registra deuda al 15/6/2005 (fs. 2691 del ppal.) BASE: $ 105.125. c) Inmueble desocupado sin acceso directo y sin subdivisión ubicado en la calle Murillo 982/984/986 U. F. N° 3 entre Thames y Serrano de esta ciudad. Nomenclatura Catastral Circ. 15; Sec. 47; Manz 118; Parc. 40 - Matrícula: 15-6729/3. Superficie: 101,66m2. anexado a la planta industrial tapiada por razones de seguridad Thames 153/155. DEUDAS: ABL: $ 1.193,48 AL 13/6/2005 (fs. 321); AA: $ 433,44 al 30/5/2005 (fs. 265); OSN: no registra deuda al 15/6/2005 (fs. 2709 del ppal). BASE: $ 73.225. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L. C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. NO SE ACEPTA LA COMPRA EN COMISION. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente contendrá el nombre del oferente (por sí o por apoderado), su domicilio en C.F. y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta - 30% del precio propuesto, comisión y arancel debidamente discriminados en depósito judicial en la cuenta de autos, no siendo necesario patrocinio letrado. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en dinero en efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%, a cargo del comprador quien deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPr. Exhibición: 1, 2 y 5 de diciembre de 2005 en el horario de 9:30 a 12:30. El presente deberá publicarse con carácter muy urgente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/11 N° 498.843 v. 1/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Av. Callao 635 —piso 1º— de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 3 días en "BABIACKI MARIO s/Quiebra s/Incidente de Venta DE BIENES INMUEBLES", expte. nro. 032.421, en trámite ante la Secretaria Nº 51, que el 1.11.05 dispuso el LLAMADO PUBLICO A MEJORAR LA OFERTA REALIZADA, sobre el 50% indiviso del inmueble sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Mahatma Gandhi 691/95, Unidad Funcionales 14 y 15, Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 62, Parcela 14. Las Unidades 14 y 15 conforman un duplex ubicados en el 7º y 8º piso con entrada principal y de servicio por el 7º piso, con las siguientes superficies según escritura de compraventa e hipoteca de fs. 61/70, Unidad 14 correspondiente al 7º piso: sup. cubierta 69,50 m2, semicub. 6,38 m2, descub. 40,94 m2., balcón 16,12, total: 132,94m2 Unidad 14 correspondiente al 8º piso: sup. cubierta 19,57m2., sup. descub. 4,51 m2, total: 24,08 m2, total de la unidad 14: 157,02 m2; Unidad 15 (solo del 8º piso) superficie cubierta y total 48,87 m2, a la unidad 14 le corresponde la Unidad Complementaria I (cochera) en la planta baja con entrada por Mahatma Gandhi 691, con una superficie de 17,11 m2 con más el espacio destinado a baulera que cuenta con una superficie de 2m2. Según informe de constatación de fs. 277/78 LAS UNIDADES SE ENCUENTRAN OCUPADAS POR EL FALLIDO Y SU FAMILIA, y ambas unidades conforman un duplex ubicados en el 7º y 8º piso, el piso 7º se compone de living, comedor, un amplio balcón corrido, cocina, baño completo y habitación principal, por una escalera interna se ingresa al 8º piso que cuenta con dos dormitorios, de otro baño completo, de un pequeño cuarto, de un lavadero y un balcón, la propiedad cuenta con servicios individuales de calefacción y de agua caliente, todo en el estado en que se encuentra. El bien que se ofrece en venta se vende "Ad-Corpus", y deberá ser aceptado por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. La Oferta a Mejorar: Por la venta del mencionado bien es de $ 105.000. Las Mejoras de ofertas deben presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado y podrán ser presentadas ante la Secretaría actuante hasta el 6 de diciembre de 2005 a las 13.30 hs. A partir de este momento no se admitirán nuevas ofertas. Deberá acreditarse en calidad de garantía de la oferta realizada un depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, equivalente al 10% del monto de la oferta, a la orden de este Jugado, y como correspondiente a las presentes actuaciones. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 7 de diciembre de 2005 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del auto que ordena el llamado público a mejorar la oferta realizada, las condiciones allí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. El pago de la oferta que se acepta, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Asimismo quién resulta adquirente deberá abonar la comisión del 3% sobre el precio de venta (+ el i.v.a. s/la misma) al martillero designado en autos. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del I.V.A. junto con el pago. Queda prohibida la compra en comisión. Las demás condiciones del presente LLAMADO A MEJORA DE OFERTA REALIZADA (presentación de ofertas, requisitos a cumplir, desestimación de ofertas, aceptación de las condiciones, apertura de sobres, adjudicación, devolución de garantías de ofertas, rescisión de la adjudicación, comunicación del pago, gastos y honorarios, plazos y notificaciones, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 496/499. DEUDAS: Ag. Arg. (FS. 280/83), Unidad 14 $ 2.057,40, Unidad 15 $ 1.874,94, ambos al 4.6.02; A.B.L. (fs. 188/191) Unidad 14 $ 4.428,94 al 17.12.99 y Unidad 15 $ 1.683,36 al 3.1.00; Expensas: $ 3.571 con intereses incluidos al 31.5.01 (fs. 216/220). El Juzgado estableció el siguiente criterio a seguir con respecto a las deudas: las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las misma (art. 240 de la L.C.), sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo, asimismo los gastos inherente a la traslación dominial del bien en cuestión, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. VISITAS: el inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2005 y 1 y 2 de diciembre de 2005, en el horario de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 28/11 Nº 49.574 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra María Elsa Uzal, Secretaría 52, a cargo del Dr Jorge Cardama sito en Callao 635 piso 1º, Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados: "BENNATI EDGARDO S/QUIEBRA" (Expte. Nº 32923), que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 05 de diciembre de 2005, a las 10:30, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% de una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Juan Bautista Alberdi 4775/79 entre Homero y White, de esta ciudad, edificada sobre un terreno de 9.39 m2, frente al sur x 8.66 m2 contrafrente, 28.70 m2 al norte 28.70 m2 de fondo, costado al este y 32.20 m2 costado oeste, ad corpus. La misma consta de un frente totalmente reciclado, con dos entradas, con doble vidrieras, en su interior buen decorado, con mesas exhibidoras de productos para eventos, teniendo doble comunicación. Del local se accede por escalera a un entrepiso donde se encuentran tres oficinas medianas alfombradas y una oficina amplia que sirve para salón de exhibiciones y salón directorio, toilette, cocina pequeña, baño sin bañera. En la planta baja hay un sector de cocina, donde se accede al primer piso, donde existe un amplio sector que se usa para cocina, en el segundo piso, se encuentra un salón amplio de pastelería, y en el entrepiso otro sector donde se fabrica todo tipo de comidas, todos los sectores comerciales, están azulejados. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación al momento de la constatación, ocupado y desarrollando tareas comerciales inherentes al área. Base: $ 140.000, Seña: 30 %, Comisión 3 %. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. NOMEM. CAT.: Circ. 1, Secc. 60, Parc. 19 Manz. 119, Matrícula 1-64459. Se hace una mención destacada sobre que el FALLIDO ES EDGARDO BENNATI, Y QUE EL SR. RUBEN BENNATI NO ES FALLIDO EN AUTOS. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente en pública subasta, traslación del bien raíz, escrituraciones, estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Déjase constancia que no acepta la compra en comisión. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta se presentará en sobre cerrado por duplicado con carátula del expediente y nombre del oferente o por sí o por poder, domicilio dentro del radio del Juzgado, el importe con la seña 30% del valor propuesto y comisión, discriminándolos mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiere patrocinio letrado. DEUDAS: Aguas Arg. $ 14.423,59 al 23/02/05 a fs. 1103, Rentas $ 20.030,33 al 28/08/02 a fs. 903. EXHIBICION: el día 24 y 25 de noviembre de 14 a 17 horas y el 26 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, a los 28 días de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/11 Nº 498.767 v. 30/11/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

— Distrito Pcia. de Bs. As. —

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativo a la participación de la agrupación política: "PARTIDO UNION y LIBERTAD", en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de noviembre de 2005.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 29/11 N° 498.572 v. 1/12/2005

PARTIDO NUEVA DEMOCRACIA

— Distrito Pcia. de Bs. As. —

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política: PARTIDO "NUEVA DEMOCRACIA", en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 septiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de noviembre de 2005.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 29/11 N° 498.569 v. 1/12/2005

PARTIDO DE VOLUNTAD Y COMPROMISO SALTEÑO

— Distrito Salta —

Partido: PARTIDO DE VOLUNTAD Y COMPROMISO SALTEÑO (P.V.C.S.) Distrito: Salta.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DE VOLUNTAD Y COMPROMISO SALTEÑO (P.V.C.S.), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo nombre partidario: PARTIDO DE VOLUNTAD Y COMPROMISO SALTEÑO, sigla P.V.C.S., que adoptó en fecha 04 de noviembre de 2005 (Expte. N° 3074/05).

En Salta a los 17 días del mes de noviembre del año 2005.
ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.
e. 29/11 N° 498.566 v. 1/12/2005